

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 137

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 76
celebrada el jueves, 24 de noviembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-11/M-000011. Moción relativa a política general en materia presupuestaria, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000078. Interpelación relativa a política general en materia de relaciones laborales (Dirección General de Trabajo), formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000504. Pregunta oral relativa al impacto de la sentencia del TSJA sobre la anulación de las ayudas de la Consejería de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000514. Pregunta oral relativa al paro registrado en octubre, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000521. Pregunta oral relativa a la denuncia de una trama en la Sierra Norte de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000522. Pregunta oral relativa a la derogación del Plan MEMTA, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000497. Pregunta oral relativa al programa para impulsar proyectos promovidos por las corporaciones locales en nuevos yacimientos de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Cañero Pedroche y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000487. Pregunta oral relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000488. Pregunta oral relativa al Contrato-Programa de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000491. Pregunta oral relativa a la cooperación territorial europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000493. Pregunta oral relativa a la adjudicación de las obras de la Ciudad de la Justicia de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000494. Pregunta oral relativa a la creación del Consejo de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000507. Pregunta oral relativa al cumplimiento con proveedores y adjudicatarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000509. Pregunta oral relativa a la concertación con la iniciativa privada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000520. Pregunta oral relativa al auto sobre las operaciones de endeudamiento, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000502. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Música de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000512. Pregunta oral relativa a los fondos en sectores productivos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000523. Pregunta oral relativa a la instalación del centro de experimentación de aviones no tripulados en Moguer, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000524. Pregunta oral relativa al Campus de Excelencia Internacional CEIMAR, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000511. Pregunta oral relativa a la reducción de inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000492. Pregunta oral relativa al Plan de Ordenación del Territorio de la Janda, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000485. Pregunta oral relativa a la reapertura de camas e instalaciones cerradas durante el verano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000498. Pregunta oral relativa al nuevo sistema de cita previa para médico de familia y pediatra, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000525. Pregunta oral relativa a la visita de la Consejera de Agricultura y Pesca a Bruselas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000515. Pregunta oral relativa al impacto de la Copa Davis en Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000496. Pregunta oral relativa al balance de la gestión del punto de coordinación de las órdenes de protección contra la violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000506. Pregunta oral relativa al impacto de la sentencia del TSJA sobre la Agencia de Instituciones Culturales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000501. Pregunta oral relativa al I Congreso Internacional de Flamenco, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000486. Pregunta oral relativa a la acción política del Gobierno andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000503. Pregunta oral relativa a la economía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000490. Pregunta oral relativa a las prioridades del Gobierno andaluz en el último tramo de la legislatura, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa a la reindustrialización de la Bahía de Cádiz y recolocación de los ex trabajadores de Delphi, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la creación del fondo social por responsabilidades de los ERE, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a medidas para el fomento del empleo, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLP-000065. Proposición no de ley relativa a la adopción de una tasa para las transacciones financieras, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil once.

Mociones

8-11/M-000011. Moción relativa a política general en materia presupuestaria (pág. 8).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-11/I-000078. Interpelación relativa a política general en materia de relaciones laborales (Dirección General de Trabajo) (pág. 15).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

Preguntas orales

8-11/POP-000504. Pregunta oral relativa al impacto de la Sentencia del TSJA sobre la anulación de ayudas de la Consejería de Empleo (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000514. Pregunta oral relativa al paro registrado en octubre (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000521. Pregunta oral relativa a la denuncia de una trama en la Sierra Norte de Sevilla (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000522. Pregunta oral relativa a la derogación del Plan MEMTA (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000497. Pregunta oral relativa al programa para impulsar proyectos promovidos por las corporaciones locales en nuevos yacimientos de empleo (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000487. Pregunta oral relativa a desarrollo del Estatuto de Autonomía (pág. 28).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000488. Pregunta oral relativa al Contrato-Programa de la RTVA (pág. 30).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000491. Pregunta oral relativa a cooperación territorial europea (pág. 31).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.
Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000493. Pregunta oral relativa a la adjudicación de las obras de la Ciudad de la Justicia de Córdoba (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000494. Pregunta oral relativa a la creación del Consejo de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo en Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.
D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000507. Pregunta oral relativa al cumplimiento con proveedores y adjudicatarios (pág. 35).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000509. Pregunta oral relativa a la concertación con la iniciativa privada (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000520. Pregunta oral relativa al auto sobre las operaciones de endeudamiento (pág. 39).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000486. Pregunta oral relativa a la acción política del Gobierno andaluz (pág. 40).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000503. Pregunta oral relativa a la economía andaluza (pág. 44).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000490. Pregunta oral relativa a prioridades del Gobierno andaluz en el último tramo de la legislatura (pág. 48).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000502. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional Música de Córdoba (pág. 51).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000512. Pregunta oral relativa a los fondos en sectores productivos (pág. 52).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000523. Pregunta oral relativa a la instalación del centro de experimentación de aviones no tripulados en Moguer, Huelva (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000524. Pregunta oral relativa al Campus de Excelencia Internacional CEIMAR (pág. 56).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000511. Pregunta oral relativa a la reducción inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (pág. 57).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000492. Pregunta oral relativa al Plan de Ordenación del Territorio de la Janda, Cádiz (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000485. Pregunta oral relativa a la reapertura de camas e instalaciones cerradas durante el verano (pág. 60).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000498. Pregunta oral relativa al nuevo sistema de cita previa para médico de familia y pediatra (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000525. Pregunta oral relativa a la visita de la Consejera de Agricultura y Pesca a Bruselas (pág. 63).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000515. Pregunta oral relativa al impacto Copa Davis en Córdoba (pág. 65).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000496. Pregunta oral relativa al balance de gestión del punto de coordinación de las órdenes de protección contra la violencia de género (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-11/POP-000506. Pregunta oral relativa al impacto de la sentencia del TSJA sobre la Agencia de Instituciones Culturales (pág. 68).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POP-000501. Pregunta oral relativa al I Congreso Internacional Flamenco (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa a la reindustrialización de la Bahía de Cádiz y recolocación de los ex trabajadores de Delphi (pág. 71).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Luis Blanco Romero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2 y 3: rechazados por 5 votos a favor, 55 votos en contra, 46 abstenciones.

8-11/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la creación del fondo social por responsabilidades de los ERE (pág. 79).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a medidas para el fomento del empleo (pág. 91).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.

8-11/PNLP-000065. Proposición no de ley relativa a la adopción de una tasa para las transacciones financieras (pág. 99).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, tres minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil once.

8-11/M-000011. Moción relativa a política general en materia presupuestaria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados y diputadas.

Vamos a reanudar la sesión plenaria que tenemos que celebrar hoy. Lo hacemos con el punto cuarto del orden del día, moción relativa a política general en materia presupuestaria, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular. Para comenzar el debate, tiene, en primer lugar, la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Buenos días.

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, fijar el posicionamiento, consecuencia de la interpelación, de la moción que traemos a debate en el Pleno del Parlamento, moción que hace, como ustedes bien saben y conocen, referencia a la política presupuestaria del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En la moción que sobre política general en materia presupuestaria plantea el Grupo Parlamentario Popular en la mañana de hoy se fijan, fundamentalmente, 20 puntos, 20 medidas, que, desde nuestra formación política, consideramos imprescindibles, consideramos necesarias, en lo que significa y representa el presupuesto como el instrumento a través del cual se realiza la ordenación jurídica del gasto público en la Comunidad Autónoma andaluza.

En ese sentido, por comentarles algunas de las medidas, nos parece sumamente importante llevar a cabo una reforma, desde el punto de vista de la política económica y presupuestaria, fundamentalmente porque se ha puesto de manifiesto que el Gobierno socialista, en el desempeño de la aplicación presupuestaria, ha presentado, a través del Ejecutivo andaluz, presupuestos que no se ajustan a la realidad, a través de una política completamente, en términos presupuestarios, errática y fracasada y que, al mismo tiempo, es incapaz de generar la confianza suficiente respecto al paro masivo que sufre Andalucía, utilizando el presupuesto como instrumento generador de empleo.

Igualmente, también nos parece muy importante que, de una vez por todas, cada vez que se presenten los presupuestos, el propio Gobierno de la Junta de Andalucía ajuste realmente esas previsiones macroeconómicas

a lo que realmente representa el presupuesto y, por lo tanto, se hagan estimaciones con la suficiente prudencia y con la suficiente, al mismo tiempo, rigurosidad para poner encima de la mesa los términos de crecimiento, las previsiones de ingresos y las previsiones de gasto.

Nos parece sumamente importante, ahora que estamos también en pleno debate de lo que significa el presupuesto de la comunidad autónoma para el año que viene, que en el ámbito de la política presupuestaria se fijen nada más y nada menos que instrumentos y, fundamentalmente, la adopción de medidas especialmente dirigidas tanto a las familias como a las pequeñas y medianas empresas como a los autónomos en Andalucía, con la finalidad de incentivar lo que representa y significa ese mercado laboral, así como también el propio mercado y el tejido socioeconómico de nuestra comunidad autónoma.

Es importante también, señorías, establecer como una verdadera prioridad el hecho de una plena transparencia en la ejecución del gasto público cuando hablamos del propio presupuesto. En ese sentido, nos parece sumamente importante que existiera un compromiso, de una vez por todas, de cumplir realmente con la ejecución de los capítulos VI y VII, vinculados al presupuesto, tanto de inversiones reales como de transferencias de capital, aplicando, en ese sentido, el mayor rigor y la mayor celeridad, porque, ciertamente, una forma también de hacer recortes es no ejecutar las inversiones, no ejecutar esas transferencias de capital.

Igualmente, también sería sumamente importante —y lo planteamos en el propio contenido de nuestra moción sobre política presupuestaria— el hecho de incluir anualmente en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma los presupuestos de explotación y de capital del conjunto de las agencias públicas empresariales, consorcios y entidades instrumentales privadas, participadas de manera mayoritaria, bien sea directa o indirectamente, por parte de la propia Junta de Andalucía.

Señorías, la situación que sufren los ayuntamientos requiere la adopción de medidas extraordinarias. Es una situación crítica en la que se encuentran los ayuntamientos en el conjunto de España, pero, evidentemente, también en el conjunto de Andalucía. Por eso sería, sin lugar a dudas, muy importante —y así lo planteamos en la propia moción sobre política presupuestaria— que en esa ayuda extraordinaria, en una situación de emergencia, en la que, indudablemente, se encuentra el conjunto de los más de setecientos ayuntamientos que configuran la Comunidad Autónoma de Andalucía, se aplicaran medidas con carácter transitorio y, al mismo tiempo, medidas extraordinarias que vinieran a paliar la situación de quiebra, de asfixia económica y financiera en que se encuentra el conjunto de las corporaciones locales.

Planteamos también, como otra medida en el ámbito de la propia moción, establecer un plan de

racionalización y modernización de lo que significa la Administración pública andaluza y un plan también de contención y de racionalización en lo que debe ser nada más y nada menos que el gasto corriente vinculado a la Administración autonómica.

Igualmente, nos parece muy importante, muy relevante, en aras a la transparencia en la gestión de los recursos públicos, que la propia Ley General de Hacienda Pública vigente en el ámbito de la comunidad autónoma se establezca mediante una modificación normativa de la misma, al objeto de establecer un verdadero y efectivo control sobre el gasto público. Es absolutamente necesario acordar la necesidad de garantizar —y sería una de las líneas en la reforma de esa Ley General de Hacienda Pública— la mejora del ejercicio, en concreto, de la función interventora, en lo que significa, de manera muy especial, el control financiero del sector público y el control interno, desde el punto de vista de la actividad y de la propia gestión económica, llevada a cabo por parte de la propia Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, nos parece sumamente importante —y así lo contempla también el propio artículo 44 de nuestro Reglamento de esta Cámara— el hecho de que se produzca la comparecencia del titular de la Intervención General de la Junta en sede parlamentaria, con la finalidad de aportar no solo información, sino, fundamentalmente, transparencia sobre el sistema de lo que significan las ayudas públicas directas concedidas, en este caso, a empresas que se encuentren en situación de crisis.

Otra de las medidas que hemos planteado, fundamentalmente, es remitir de oficio al Parlamento de Andalucía, con una periodicidad anual, el informe de conclusiones derivadas de lo que significan los sistemas de controles financieros permanentes y el Plan Anual de Auditorías diseñado y establecido por la propia Intervención General de la Junta de Andalucía. Junto a ello, y en la medida en que anteriormente hemos aludido a que debería ser una prioridad esa ejecución del gasto público vinculado al Capítulo VI, Transferenciales reales, y al Capítulo VII, Transferencias de capital, reforzar el papel, en ese sentido, de la propia Oficina de Control Presupuestario, de manera que se pueda hacer un seguimiento de la ejecución presupuestaria del presupuesto de la comunidad autónoma hasta la obra o proyecto concreto, código de proyecto, con la finalidad de obtener una mayor información en la aplicación y ejecución, fundamentalmente vinculado a lo que significan transferencias condicionadas al ámbito de los fondos europeos, de los fondos comunitarios.

Y también nos parece sumamente importante registrar, concretamente, las operaciones corrientes, de acuerdo con la naturaleza económica establecida en el ámbito de las actividades financiadas y no indebidamente, como se viene haciendo, vinculándolas solo a lo que representan las operaciones de capital.

En definitiva, señorías, el contenido de esta moción, que he tratado de resumir en base al tiempo del que dispongo para su defensa en esta tribuna, en el seno del Pleno del Parlamento de Andalucía, lo que pretende establecer son 20 puntos que, para nuestra formación política, para nuestro grupo parlamentario, constituyen una hoja de ruta en el diseño de una política presupuestaria, entendida esta como esa ordenación jurídica del gasto público, que, si bien es cierto, por definición establece una mera previsión del ingreso, no es menos cierto que después acota un segundo elemento, que es la ejecución del gasto. Por lo tanto, se trata de poner encima de la mesa nada más y nada menos que una serie de medidas que requiere el presupuesto de la comunidad autónoma, nunca mejor dicho, en una situación de gravedad, de crisis económica y financiera, y en la que fundamentalmente queremos aportar no solo rigor, no solo eficacia, no solo ejecución del gasto público, sino también transparencia de las cuentas públicas.

De ahí que se haga especial incidencia, en el contenido de la propia moción, incluso a la posibilidad de comparecencia de la propia Intervención General y los planes anuales de periodicidad, estableciendo claramente un seguimiento exhaustivo de control financiero, de control de legalidad, descendiendo hasta el código de proyecto en lo que significan las transferencias vinculadas y condicionadas del propio Gobierno de España a la Comunidad Autónoma cuando estamos hablando de esos fondos comunitarios, de esos fondos europeos.

En suma, se trata fundamentalmente de aportar mayor transparencia, mayor rigor y mayor eficacia al conjunto de las cuentas públicas, sobre todo —insisto, reitero— teniendo en cuenta el actual escenario de fortísima crisis económica que tenemos en Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Como siempre, comenzamos por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz será el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Bien, vamos a fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en relación con esta moción sobre política presupuestaria presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En principio nos resulta un tanto extemporánea, porque entendemos que debería haber sido hecha antes. En estos momentos está ya en un elevado grado de tramitación, avanzado estado de tramitación, el Proyecto de Ley de Presupuestos y, bueno, pues difícilmente podrán ser eficaces las medidas aquí propuestas, que, bueno, pues quedan ahí, sobre el papel, supongo que para otro año y para otro tiempo, que para el gobierno que esté podrán ser sacadas del cajón y poner por delante.

En cualquier caso, hemos de reconocer que en la moción se contienen cosas razonables, desde un punto de vista fundamentalmente técnico, y, por ello, pues una cierta parte de los puntos de esta moción, evidentemente, se comparten, como no podía ser de otra forma y como estamos seguros de que comparten todos los grupos de la Cámara, independientemente de cuál sea su posición.

Compartimos, por ejemplo, la idea de realizar unas previsiones macroeconómicas ajustadas y una estimación de los ingresos procedentes del Estado que sean rigurosos, y que, dentro del margen de la duda, que tiendan a la prudencia y no a la alegría. Compartimos también algunas cuestiones que se contienen implícitamente, sobre todo en lo que respecta a la consideración del Presupuesto como una herramienta central en materia de planificación económica, y no solo económica, sino también política, y que nunca debiera quedarse en papel mojado. Las inversiones, por supuesto, deben ejecutarse, y, además, deben poder controlarse. Por tanto, en todo eso no tenemos ninguna duda en estar de acuerdo.

Con ello decimos que los diversos elementos de control, como la comparecencia de la Intervención General y los informes de oficio que se plantean en la moción, nos resultan pertinentes, como nos resulta pertinente todo lo que huele a transparencia y todo lo que signifique más transparencia, claridad y posibilidades de control de la acción del Gobierno por parte de este Parlamento. Y, por supuesto, entendemos que es también razonable un compromiso de pago cierto a los proveedores, en este caso de la Junta de Andalucía, pero también, por supuesto, extensible a los proveedores de todos los ayuntamientos, incluidos, por supuesto, aquellos en los que gobierna el Partido Popular.

Pero, dicho esto, dicho esto, a esta moción le captamos un contenido político de fondo; o sea, más allá de la paja y de estas cuestiones técnicas, tiene un contenido de fondo político que nos resulta preocupante, que nos asusta y que difícilmente podemos compartir, empezando porque, bueno, porque pide muchas cosas, aparte de la esperable carga política que tiene la moción, por ejemplo en el punto a), aprovechando una moción para meter la crítica al Gobierno —bueno, pues es algo legítimo, por supuesto—, pero empezando también porque, bueno, pues se piden

muchas cosas. Se pide, por ejemplo, que aumente la inversión, algo en lo que nosotros coincidimos como necesario, pues si en estos momentos el principal problema de Andalucía, y la principal preocupación de los andaluces y andaluzas, es el paro, parece que un Gobierno que renuncie a hacer inversión está poco dispuesto a hacer cosas contra el paro. Pero, bueno, ¿de dónde se saca? ¿Cómo planteamos el aumentar la inversión, cómo planteamos, a la vez, supuestamente, supuestamente —y ahora explicaré por qué—, mantener las políticas sociales, cuando es conocida la posición del Partido Popular de negarse a aumentar los ingresos del Estado? Porque, por supuesto, los impuestos no se tocan, o, si se tocan, es exclusivamente para bajarlos.

En definitiva, es muy curioso el sofisma presupuestario del Partido Popular. Primero se recurre a lo público, se reconoce la necesidad de lo público, de tener un sector público fuerte para sacar las castañas del fuego a lo privado, para crear empleo, porque lo privado no es capaz de crear empleo; pero no se explica cómo se va a dotar de fondos presupuestarios, cómo se va a financiar esa inversión. Porque, bueno, evidentemente, los impuestos —vade retro— no se pueden tocar, no se pueden aumentar, y hasta ahí hemos llegado. Lo mismo cabe decir de una razonable mayor aportación o medidas extraordinarias para las corporaciones locales, que, como todos y todas sabemos, están atravesando momentos de gran dificultad. Pero insistimos: por pedir, que no quede. Si hablamos de que los presupuestos tienen mucho de irreal, no es menos cierto que tanta petición como se pueda formular tiene también bastante de irreal si no se explica cómo se aumenta correspondientemente el capítulo de ingresos.

Por ello, esa es una primera cuestión, pero hay más cuestiones que nos resultan sumamente inquietantes. Por ejemplo, las políticas sociales, que en toda la campaña electoral han dicho «no las vamos a tocar». Pero, bueno, aquí aparece una palabra realmente seria, ¿no?, y creo que habría que analizar en detalle.

En la moción no hay mucha referencia a las políticas sociales, pero la que hay habla de prestación de servicios, de servicios esenciales —y subrayo lo de esenciales en educación, sanidad, bienestar y vivienda.

Claro, la pregunta es qué son servicios esenciales, hasta dónde llega lo esencial en sanidad, hasta dónde llega lo esencial en educación, hasta dónde llega lo esencial en materia de dependencia, de bienestar social, porque alguna palabra hemos oído en boca de máximas dirigentes del Partido Popular, que venían a decir que, bueno, en educación, lo esencial es exclusivamente la educación obligatoria. Si eso es lo esencial, eso no es política social, porque un país no puede renunciar. De hecho, ese es el gran problema de España y el gran problema de Andalucía. Es la escasa proporción de estudiantes que, habiendo terminado la

educación obligatoria, no continúa en la Educación Secundaria vía FP, vía Bachillerato normal, y no llegan a la Universidad. Por tanto, ¿qué es política esencial de educación para el Partido Popular? ¿Solo la obligatoria? Entonces estamos ante un retroceso, ante un recorte realmente importante.

¿Qué política tiene el Partido Popular, incluso para la Universidad? Fomentar, potenciar la universidad privada, e ir hacia ese modelo donde la gente se empeña de por vida si quiere estudiar. Eso hay que decirlo, porque eso es política social. Como cabría decir, preguntar, qué es política esencial en materia de vivienda, por ejemplo, o en materia de sanidad. En materia de sanidad, ¿es política esencial únicamente lo que corresponde al médico de cabecera, al médico de familia, a la asistencia primaria? ¿Todas las atenciones que hoy es capaz de ofrecer un servicio de salud público se eliminan porque no son esenciales? Y ahí podemos meter los trasplantes, podemos meter cambio de sexo, podemos meter lo que queramos. ¿Qué es esencial para el Partido Popular? Esta es, un poco, la cuestión principal.

Pero también, en esta moción, pues aparece también muy claro que..., bueno, su desprestigio de lo político y su adelgazamiento del Estado. Hablan de reducir drásticamente las transferencias, las subvenciones a empresas públicas —ahí es donde excluyen lo esencial, que no queda muy claro qué es—, pero, en definitiva, lo que ustedes pretenden es adelgazar el sector público. Cuando las empresas públicas y cuando el sector público es la única forma que tiene el pueblo llano, a través de sus representantes, de participar en la vida económica. Ustedes no se plantean un análisis racional del gasto público, un análisis racional de la estructuración de los organismos públicos, sino simplemente reducir. Ahí, señores del Partido Popular, señores y señoras, se les ve el plumero.

Como se les ve el plumero también en su raquítico concepto de la democracia y las relaciones laborales. Es muy cómodo vender ahora —vende muy bien probablemente en estos tiempos de crisis—, sobre todo si se alifa el discurso con un poquito de demagogia, aquello de «vamos a quitar subvenciones a sindicatos y a partidos políticos, porque son todos unos vagos». Ese es el discurso que hace una gran parte del Partido Popular, lamentablemente, lamentablemente. Claro, si eliminamos a los sindicatos, mucho mejor para la gran empresa, mucho mejor para la CEOE, muchos mejor para la FAES, que es la ideóloga, en definitiva, que está detrás de todo esto. Y si eliminamos los partidos políticos de izquierda, especialmente...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le ruego que vaya finalizando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

... los partidos que molestan, pues también mucho mejor. Estaremos mucho más cómodos, si acaso una alternancia que no moleste mucho, pero vamos a cargarnos otros niveles de participación para la ciudadanía como son los partidos políticos.

El problema es que estas propuestas del Partido Popular adolecen de una terrible falta de credibilidad, porque a la vez no están dispuestos a poner sobre la mesas sus cuentas públicas, no están dispuestos a hacer públicas sus cuentas. No están dispuestos a facilitar públicamente, como hacemos con la declaración de Hacienda, quién subvenciona al Partido Popular, quién da donativos al Partido Popular, de dónde salen las cuentas para pagar las costosas campañas electorales del Partido Popular, también, por cierto, del Partido Socialista. Pero esa es la cuestión que plantea el Partido Popular: reducción de subvenciones, a la larga eliminación de subvenciones, a sindicatos y a partidos políticos. ¿Y ustedes qué, de dónde salen los sueldos de los señores Rajoy, Cospedal, etcétera, etcétera? Desde luego, de las cuotas de los militantes de ninguna manera.

En definitiva, señorías, con independencia de que existan cuestiones que podemos compartir, entendemos que el fondo de esta moción es sumamente preocupante, atentatorio contra lo público, atentatorio contra servicios esenciales, con peligrosos gérmenes de reducción de políticas sociales. Y por ello, señorías, no la podemos compartir.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Corresponde el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista sobre esta moción que, sobre política presupuestaria, presenta el Grupo Parlamentario Popular, consecuencia de la interpelación que se sustanció en este Pleno el día 27 de octubre.

Por tanto, parece que volvemos a hablar de presupuestos en esta Cámara; volvemos a hablar de política presupuestaria. Quiero recordar a sus señorías —también lo decía el señor portavoz de Izquierda

Unida— que en estos momentos se está tramitando en esta Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012. Pero, bueno, supongo que ustedes ya lo saben. Lo digo por si alguien se había despistado. En fin, parece que, con independencia de ello, pues hay bastantes ganas de hablar sobre presupuestos. Hay bastantes ganas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, de hablar en esta Cámara de política presupuestaria, de hablar de presupuestos. Y yo les entiendo.

Les entiendo porque, lógicamente, no pueden hacerlo en aquellas comunidades autónomas, en la mayoría de las comunidades autónomas donde gobiernan, porque sencillamente en esas comunidades autónomas no han presentado ningún proyecto de presupuestos. Y, por tanto, tendrán esas ganas de hablar aquí, en esta Cámara, de presupuestos, ya que en sus comunidades autónomas no presentan los presupuestos, no cumpliendo con su obligación y no cumpliendo con la responsabilidad que les corresponde como gobernantes, queriendo gobernar desde la opacidad.

Pero, no hay problema, señor Fernández de Moya, no hay ningún inconveniente en hablar de presupuestos en esta Cámara, porque, al menos el Grupo Parlamentario Socialista no lo tiene, porque el Gobierno andaluz, y aquí en Andalucía, se han presentado los presupuestos para el año 2012, sobre el que además hemos tenido ocasión de debatir este mismo mes en su presentación, tanto por parte de los distintos titulares de las consejerías como en su debate a la totalidad, y que, como le digo, se encuentra en tramitación en esta Cámara. Y precisamente por ello quiero hacer algunas consideraciones y algunas reflexiones respecto a la moción que usted presenta hoy, o que defiende hoy, en este Pleno. Algunas consideraciones que me resultan especialmente llamativas y curiosas.

En primer lugar, el que ustedes planteen una interpelación y la consiguiente moción sobre política presupuestaria aquí en el Parlamento no es ninguna novedad. Porque lo hacen año tras año, lo hacen anualmente, siempre aprovechando la propia tramitación del proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma. Y, curiosamente, siempre lo hacen una vez superado..., una vez superado el debate de totalidad. Siempre me pregunté, señor Fernández de Moya, por qué lo planteaban así. Bueno, cabrían muchas posibilidades, quizás porque no se encontraban satisfechos con el debate de totalidad que mantenía, o quizás, o quizás, porque eran incapaces de hacer planteamientos a los presupuestos que planteaba el Gobierno andaluz, y que, por tanto, no podían adecuar y no podían presentar vía proyecto alternativo. Y, claro, con ese panorama, lógicamente el hecho de que usted presente aquí una moción sobre política presupuestaria, pues ya, como digo, se ha convertido en un clásico en esta Cámara.

Pero en esta ocasión no ha esperado usted el debate de totalidad, ¿no? En este caso, usted no ha

esperado ni siquiera a que se presentara aquí el proyecto de presupuestos por parte del Gobierno andaluz. Cada uno puede presentar las iniciativas que estime convenientes y en el momento que estime adecuado, evidentemente. Lo que ocurre, señor Fernández de Moya, es que podría haber esperado a conocer el contenido, a analizar el contenido de los presupuestos para hacer planteamientos presupuestarios tal y como hace en su moción.

Porque usted registró la moción el mismo día que el Gobierno andaluz registró en este Parlamento los presupuestos para el año 2012. Ya se dio usted prisa para analizar el contenido de los presupuestos, y plantear y hacer planteamientos de políticas en su moción. Ya se dio usted prisa.

Claro que, como usted comprenderá, eso lleva a una conclusión: que a ustedes les daba igual, les daba exactamente igual —igual que les ha dado todos los años, todos los años— el contenido de los presupuestos, la orientación política, las partidas, los datos, las cifras que contuviera el presupuesto de la Junta de Andalucía. Le daba exactamente igual, su estrategia ya estaba marcada. Está marcada todos los años, con lo cual les daba exactamente lo mismo.

Pero vayamos al fondo. Porque en la interpelación, señor Fernández de Moya, que tuvo lugar el día 27, usted decía, y leo literalmente, le decía a la consejera, leo textualmente, son palabras textuales suyas: «En la moción usted podrá ver qué significa un modelo alternativo» —hablando de presupuestos— «y una política presupuestaria centrados fundamentalmente en lo que significa el gasto público y las necesidades que ahora debemos atender». Eso decía usted, literalmente, señor Fernández de Moya.

Y una vez dicho esto, el día 31, como digo, el mismo día que se registran los presupuestos en esta Cámara, usted se despacha con ese modelo alternativo, que, según usted, son sus presupuestos, 20 puntos que son los que usted ha defendido hoy en esta tribuna. Hasta 20 puntos, contenidos en tres folios y medio. Ese es el modelo alternativo. Bien. ¿Pero dónde están las propuestas concretas, concretas, las políticas concretas? ¿Dónde las prioridades del gasto? ¿Dónde están las cifras? Yo no veo nada de eso, señor Fernández de Moya. Veo 20 puntos, como siempre, como siempre, sin concretar; como siempre, nadando en la ambigüedad y en la vaguedad, pero no veo un modelo alternativo. Menos mal que, al día siguiente de usted registrar esta moción y de que a esta Cámara llegaran los presupuestos de la Junta, su jefe de filas decía públicamente: «Los presupuestos de la Junta son falsos, y, por tanto, presentaré una enmienda a la totalidad y un proyecto de presupuestos alternativo». Pues bien, menos mal, van a presentar un proyecto alternativo; ya no son los 20 puntos.

Y llegó el día 7 de noviembre, fecha en la que se registró la enmienda a la totalidad, y yo veo la enmienda

a la totalidad, pero no encontré ningún proyecto alternativo. Vaya. Otro engaño más, otra mentira más, otra venta de humo más, porque no había proyecto alternativo. Esto es literatura, señorías, literatura que solamente pone en cuestión y en solfa el trabajo serio y riguroso de un presupuesto que presentó aquí el Gobierno andaluz, pero que no dice nada más. ¿Dónde está el proyecto alternativo del señor Arenas? Yo no lo encuentro. Claro, ¿qué me hace concluir? Pues que no lo tiene. Es que no lo tiene. No sabe hacerlo y tiene una cierta incapacidad para articular, en esta comunidad autónoma, un proyecto de presupuestos riguroso y serio. No lo hay. Claro, llega el momento del debate a la totalidad y, después de vender el humo del proyecto alternativo, algo tendrá que hacer. Sorpresa. Yo les invito a que lean ese debate a la totalidad, *Diario de Sesiones*, y, ante la falta de proyecto alternativo, mejor dicho, ante la mentira del proyecto alternativo, del engaño del proyecto alternativo, por incapacidad de hacerlo, porque no sabe hacerlo, porque no conoce la realidad, pues el señor Arenas se dedicó, en ese debate a la totalidad..., iba a decir a explicar; no: a leer, como las grandes propuestas, como la gran panacea, como la gran varita mágica que iba a resolver los problemas de todos los andaluces, se limitó a leer su moción, señor Fernández de Moya, enhorabuena, su moción, punto por punto, y eso era el gran proyecto alternativo: 20 puntos. Por supuesto, yo no voy a reiterar el debate, porque la señora consejera tuvo ocasión de contestar y debatir cada una de las cuestiones de esta moción, en ese debate a la totalidad, porque fue lo que el señor Arenas leyó, en esta tribuna, como las grandes propuestas y la gran panacea y la gran varita mágica que viene a acabar con todos los problemas del mundo mundial.

Ridículo, ridículo. Un teatro ridículo...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, le ruego que vaya finalizando.

La señora MORO CÁRDENO

—Finalizo en seguida.

Mire, señor Fernández de Moya, no tengo tiempo. Podría hablar de muchas de las cuestiones que se contienen en esta moción; como digo, ya fue rebatida por la señora consejera. Que usted me diga a mí, como una gran propuesta, que se solucionan los problemas y la crisis, como dijo aquí el señor Arenas, quitando tres consejerías, de verdad, me parece vergonzoso y ridículo. Vergonzoso y ridículo. Es la única propuesta clara, la única concreta, por decir algo, que se contiene en esta moción.

Mire, ustedes no tienen proyecto. Lo han demostrado. Tuvieron ayer la posibilidad, último día, para registrar las enmiendas parciales al presupuesto; otra oportunidad perdida, tampoco hubo proyecto alternativo, señor Fernández de Moya. Ustedes carecen de proyecto. Pero no se preocupe. Y los andaluces tampoco no se deben preocupar porque el Partido Socialista sí lo tiene, el Gobierno andaluz sí tiene un proyecto, el que se está tramitando en esta Cámara, el que apuesta por la reactivación económica, el que apuesta por la política social, el que apuesta por no abandonar a las personas y el que apuesta por superar esta crisis, dando la cara a la misma. Y yo sé que a ustedes no les gusta, por eso vienen aquí a plantear estas mociones, a hablar de presupuestos cuarenta veces. Por eso vienen aquí, porque yo sé que no les gusta ese presupuesto. Cómo les va a gustar, a usted no le gustan los presupuestos que presenta el Gobierno andaluz sencillamente porque no son los planteamientos del Partido Popular, porque no son los planteamientos que están poniendo en marcha en aquellas comunidades autónomas donde gobiernan, donde están recortando y privatizando y poniendo en la calle a mucha gente. Esos no son los planteamientos de un presupuesto socialista como el que está tramitándose en esta Cámara, que se aprobará en esta Cámara, que es un presupuesto real, riguroso, serio, responsable, social, que da la cara a la crisis. Y frente a ese modelo, ese modelo que se está tramitando en esta Cámara, ustedes, con el presupuesto del proyecto fantasma del señor Arenas, con su moción alternativa, proyecto alternativo, etcétera, etcétera, ustedes presentan como modelo algo que se resume en cuatro letras: nada.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, y para cerrar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García, usted ha empleado en su intervención un calificativo al que yo quiero aludir en el turno de cierre de esta moción, fundamentalmente para fijar la gran diferencia de lo que representa su proyecto político y el que yo represento, el del Partido Popular. Usted ha hablado muy poco de la moción y usted lo ha centrado en que allí donde gobierna el Partido Popular

se producen recortes en políticas sociales. Usted ha dicho qué es lo esencial. Ese ha sido el hilo conductor de su intervención.

Pues, mire, como ustedes hablan de las comunidades autónomas de donde gobierna el Partido Popular, le voy a hacer una breve referencia, como Alcalde de Jaén, a lo que me han dejado el PSOE e Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Jaén, para que usted vea... [*Intervención no registrada.*] No, es para que usted vea que aquí se suben a decir una cosa, pero después, donde han tenido la oportunidad de gobernar, han hecho justamente lo contrario. [*Aplausos.*] Justamente lo contrario.

Cómo se explica usted que su partido, en el Ayuntamiento de Jaén, desviara fondos de las ayudas a la dependencia. [*Rumores.*] Cómo se lo explica usted, que pertenece a Izquierda Unida, que la Junta de Andalucía transfiriera puntualmente, desde la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, las dotaciones presupuestarias de ayuda a la dependencia para las personas mayores, que realmente lo necesitan, y ustedes, con el Partido Socialista en el ayuntamiento, se lo gastaran en otros menesteres. Porque eso lo ha hecho Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Jaén, señor García, su partido. Porque usted se sube a aquí a hablar mucho de recortes en políticas sociales, pero hable usted de las desviaciones presupuestarias en ayudas a la dependencia, pero ¿qué ha hecho su partido gobernando en la ciudad de Jaén?

Por cierto, aquí tiene usted dos facturas, hechas por su grupo político, en el Ayuntamiento de Jaén. ¿Sabe usted lo que es esto, en una ciudad con 15.000 parados como la ciudad de Jaén? Invertir 150.000 euros en el estudio del caracol en la ciudad de Jaén, hecho por Izquierda Unida. [*Intervenciones no registradas.*] Sí, sí, a esto han destinado ustedes el dinero público de los jienenses durante los últimos cuatro años. Y le voy a enseñar, le voy a enseñar que, como ustedes estaban peleados en el Ayuntamiento de Jaén, PSOE e Izquierda Unida, hasta las comidas de coordinación las pagaban los jienenses. ¿A usted no le da vergüenza esto, con la que está cayendo, administrar así el dinero público? [*Aplausos.*] ¿A usted no le da vergüenza? Hombre, que es muy fácil, es muy fácil subirse aquí, a esta tribuna, a venir a decir no sé qué, pero después, cuando gobierno —o malgobierno— en la ciudad de Jaén, me dedico a desviar el dinero público de las ayudas a la dependencia o a cargar las comilonas de coordinación —o división— con el Partido Socialista al erario público de los jienenses. Señor García, vamos a ser un poco serios.

Señora Moro, ¿usted se ha leído la moción? ¿Usted se ha leído la moción? Porque usted ha empezado mintiendo. No, no, lo repito: usted ha empezado mintiendo. ¿Cómo dice usted que las comunidades autónomas del Partido Popular no han presentado el Proyecto de Ley de Presupuestos, si lo han hecho todas las comuni-

dades autónomas gobernadas por el Partido Popular? Usted no puede subir aquí a mentir impunemente. Han presentado el Proyecto de Ley de Presupuestos antes del 31 de diciembre, cuando concluye el año natural, porque, si no, automáticamente, según sus estatutos, al igual que ocurre con los Presupuestos Generales del Estado, entran en prórroga presupuestaria. Pero no se suba aquí a esta tribuna a faltar a la verdad y a mentir, porque se hace de manera [...].

Usted ha dicho que presentamos la interpelación el 27 de octubre. ¿Había entrado el Proyecto de Ley de Presupuestos el 27 de octubre? Es evidente que no. Y me dice que, además, presentamos una interpelación, y después es consecuencia una moción, la que estamos debatiendo hoy, simple y llanamente que no nos hemos quedado a conocer el Presupuesto. Pero si ustedes han ocultado las inversiones provincializadas; si ustedes no han presentado, en cada una de las ocho provincias, las inversiones provincializadas porque le tenían pánico a poner de manifiesto, una vez más, las mentiras y los engaños del Partido Socialista en los Presupuestos de la Junta de Andalucía; si ustedes han renunciado, en la memoria económica y financiera que acompaña al Presupuesto, a establecer las previsiones de empleo; si ustedes han errado ya en la previsión de crecimiento para el año que viene. ¿Y me dice que yo no conocía los Presupuestos? Sí los conocía: 30% de paro en la Comunidad Autónoma; 1.200.000 parados; subida de impuestos.

Ustedes les han metido la mano en el bolsillo a los andaluces, les han subido el agua, les han subido el IVA, han puesto en marcha el céntimo sanitario, han puesto en marcha el impuesto de las bolsas de plástico, en una situación de crisis económica con 1.200.000 parados y un 30% de tasa de paro. Claro que yo ya conocía sus presupuestos, pero eso no resta ni un ápice la legitimidad que tiene este grupo para presentar las iniciativas que estime oportunas.

De forma y manera que, señora Moro, un poquito de seriedad, porque, si no, al final, ciertamente, usted se sube aquí —permítame la expresión— a no defender nada, y fundamentalmente, en términos políticos, a hacer el ridículo, porque no sabe de lo que está hablando. Por lo tanto, yo lo que le pido es un poco de rigor y un poco de seriedad.

Mire, señora Moro, usted, que también sigue con la misma cantinela que el señor García, porque ustedes se suben aquí a hablar de lo que hacen los gobiernos de las comunidades autónomas...

Y, por cierto, nos dice al Partido Popular de Andalucía que no tenemos credibilidad. Yo solo le digo que no siga por ese camino, porque les hemos ganado las elecciones municipales en Andalucía, les hemos ganado las elecciones generales en Andalucía y les vamos a ganar las elecciones autonómicas cuando el señor Griñán las convoque. [*Aplausos.*] Entonces, alguna credibilidad tenemos ante el conjunto de la

sociedad andaluza. Pero, si ustedes quieren seguir por ese camino, sigan por ese camino.

Señora Moro, el rey de los recortes sociales es el señor Griñán, y el Partido Socialista. ¿Por qué no enseña usted estos documentos?

Este es el documento que se remitió al Consejo de Política Fiscal y Financiera, del Partido Socialista, con recortes, que estos sí que están puestos blanco sobre negro. Que, además, voy a leer textualmente, para que lo conozcan los andaluces y el conjunto de esta Cámara.

En materia del cumplimiento del calendario para la renovación de los libros de texto, estricto cumplimiento del calendario inicialmente previsto en el decreto de apoyo a la familia sobre la renovación de los libros de texto con una menor carga presupuestaria, que asciende a 44,3 millones de euros. Los socialistas recortan en ayudas a libros de texto 2010-2013 44,3 millones de euros.

Gasto farmacéutico. El ahorro asciende a 407,5 millones de euros, de los que 78,8 se generarán en 2010, y, de 328,7, el ahorro se consignará en 2011; es decir, 407,5 millones de euros de recorte en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sigo hablando. Prestación de nuevos servicios sanitarios. Puesta en funcionamiento, de forma más progresiva, de nuevos centros hospitalarios de alta resolución y de nuevas prestaciones sanitarias con repercusión presupuestaria al catálogo de prestación del Servicio Andaluz de Salud. Yo sé, señora Moro, que a usted esto no le interesa. Por eso no ha reparado ni un solo segundo en prestar atención a mi intervención: todo lo contrario de lo que he hecho yo. Es una cuestión de educación, pero yo, en cualquier caso, lo reitero.

[Aplausos.]

Con estas medidas, con estas medidas, se contendrá el gasto en 15 millones de euros en 2010 y 75 millones de euros en 2011. Pero atención a lo que significa la adecuación del calendario de implantación de la Ley de Educación en Andalucía, escrito en la página 41, remitido al Consejo de Política Fiscal y Financiera: contención del gasto equivalente a 135,5 millones de euros. Pero ¿de qué recortes sociales me habla a mí, señora Moro, si los recortes sociales los tiene usted aquí, en la bancada del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, que ustedes ya están recortando? ¿De qué recortes me habla usted a mí? Eso ya lo perciben los andaluces. Por lo tanto, cuando usted se sube aquí, a esta tribuna, yo lo único que le pido es que, de verdad, diga la verdad.

Por cierto, otra forma de recortar es no ejecutar, y, ciertamente, como le dijo el presidente de mi partido, y espero y deseo que próximo Presidente de la Junta de Andalucía, si ustedes, ciertamente, no ejecutan las inversiones, también están recortando; datos que dio el señor Arenas que en ningún momento fueron rebatidos por la señora Consejera. Pero es que ustedes en

educación han dejado de ejecutar 1.000 millones de euros en dos años, y, en sanidad, 3.600 millones de euros, también sin ejecución durante los últimos años. Eso también es una forma de recortar. Por lo tanto, señora Moro, cuando hable de recortes, mire a sus filas.

Aquí tiene el gráfico de la evolución del producto interior bruto dedicado, en el seno del Presupuesto, a la educación en Andalucía. Va descendiendo paulatinamente, como usted puede apreciar, desde el año 2008 hasta el año 2012. ¿No es esto un recorte, señora Moro?

Por lo tanto, ya está bien de demagogia, ya está bien de mentiras, y ya está bien de subirse a esta tribuna a faltar a la verdad deliberadamente.

Termino, señora Presidenta.

Probablemente esta será mi última intervención ante el Pleno del Parlamento de Andalucía. Una ley injusta nos echa a los alcaldes del Partido Popular del Parlamento de Andalucía. Debo decirle, debo decirle que con mucho gusto le pasaré al señor Belloch, alcalde socialista, senador electo, la intervención que ayer tuvo aquí el Grupo Parlamentario Socialista sobre la incompatibilidad. [Aplausos.] Pero debo decirle algo que también es sumamente importante: Me siento profundamente orgulloso de haber trabajado con mi grupo parlamentario, con el señor Arenas al frente, y, aunque nos expulsen, que sepan ustedes que siempre los alcaldes estaremos defendiendo a los ciudadanos, por mucho que le pese al Partido Socialista y nos expulsen de las instituciones.

[Aplausos.]

8-11/I-000078. Interpelación relativa a política general en materia de relaciones laborales (Dirección General de Trabajo)

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Bien, señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de relaciones laborales, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar, tiene en primer lugar la palabra la portavoz, la señora Ruiz-Sillero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Buenos días.

La interpelación que vamos a debatir en la presente sesión parlamentaria versa sobre la política general

que en materia de administración de las relaciones laborales va a acometer el Consejo de Gobierno a fin de garantizar un procedimiento de concesión y gestión de ayudas sociolaborales a empresas viables conforme a la normativa vigente.

Señorías, les explico, para ponerlos en antecedente, que en la Consejería de Empleo existe un programa de administración de las relaciones laborales con unos objetivos muy bonitos, por decirlo así, pero que se incumplen todos, y que son: el mantenimiento del empleo y del tejido productivo, el impulso a la negociación colectiva, el impulso y promoción de la responsabilidad social, el impulso y la promoción de la conciliación laboral y familiar. Sin embargo, en la práctica, la política llevada a cabo en esta materia por el Gobierno andaluz durante más de una década no ha sido la de impulsar ni uno solo de estos objetivos. Desde entonces, y hasta hoy, más del 90% del presupuesto de este programa se ha destinado a alimentar el denominado «fondo de reptiles»; no se ha hecho ni el mantenimiento del empleo y del tejido productivo ni el impulso a la negociación colectiva, ni el impulso a la promoción de la conciliación laboral y familiar ni nada de nada. Solo se ha utilizado para repartir fondos al margen de la legalidad y de todos los controles, tolerando y consolidando prácticas inadmisibles, jurídica y políticamente, propiciando actuaciones desleales e ilícitas con el dinero público. Eso es lo que idearon los dirigentes socialistas, muchos que se encuentran sentados en este mismo Parlamento —Viera, Aguayo, Ávila y Griñán— y otros que ya no están —Fernández y Chaves—. Esos son los nombres propios de los máximos responsables de la trama de los ERE, de la creación del «fondo de reptiles» destinado a no crear puestos de trabajo, destinado únicamente a defraudar a los parados andaluces.

Señorías, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que es el máximo órgano judicial de Andalucía, en dos —escuche bien, señor Consejero— sentencias de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, acaba de remarcar la gravedad de este asunto, considerando nulas de pleno de derecho, con el grado máximo de invalidez, dos ayudas concedidas por Empleo, con cargo a este fondo.

Declara el Alto Tribunal que el procedimiento seguido por el Gobierno andaluz para repartir el dinero del famoso «fondo de reptiles» supone un desprecio al derecho y a los trámites exigidos legalmente. Y hay que recordarle que la sentencia solo se pronuncia sobre dos de las muchísimas ayudas concedidas bajo el mandato del señor Fernández como Consejero de Empleo, de las muchas que se concedieron de este mismo modo fraudulento, y las que después concedió el señor Viera.

Pero ¿saben lo curioso de todo este asunto?, que las empresas que recibieron fraudulentamente estas ayudas, como según dice la sentencia del Tribunal

Superior de Justicia, son: Tierra Virgen Alimentación, S.L., Marco de Estudios y Proyección Siglo XXI, S.L., empresas vinculadas a los ex concejales socialistas José Enrique Rosendo y José María Sayago. Empresas del municipio sevillano de El Pedroso, de donde fue alcalde el ex Director General de Empleo, Javier Guerrero, y localidad donde tenía sus intereses el ex Consejero Viera, y por más señas, en una de las empresas trabajaba su hija, la hija del señor Viera. No sé si van siguiendo el hilo conductor de todo este entramado: empresas de ex concejales socialistas radicadas en la localidad de El Pedroso, donde fue alcalde el ex Director General de Empleo, imputado en el caso de los ERE, Javier Guerrero, y donde vivía el señor Viera, y donde trabajaba su hija... Hay que ir afinando mucho, desde luego. Es que esto ya parece un culebrón venezolano, porque hoy aparece en escena otro hijo de otro dirigente socialista: el hijo de José Caballos, por más señas, como viene hoy en todos los medios de comunicación. Y es que los hijos del actual secretario provincial del PSOE sevillano, José Antonio Viera, y del parlamentario andaluz del PSOE, trabajaron durante 2004 para la empresa Marco de Estudios y Proyección Siglo XXI, que recibió curiosamente, en julio de 2003 y en enero de 2004, dos ayudas de 450.000 euros cada una, procedente de esta partida creada por la Junta para pagar jubilaciones, dinero abonado fraudulentamente. Y ambos administradores, Rosendo y Sayago, recibieron, con cargo a la citada partida, más de 12 millones.

Qué casualidades que Viera autorizó la concesión de 900.000 euros en total a la firma donde estaba trabajando su hija cuando él era Presidente del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía. Y es que la situación del señor Caballos es similar: empieza a trabajar para la empresa meses después de que se aprueben las ayudas, pero es que, además, coincidiendo con que el señor Caballos era el Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Norte. Desde luego, muchísimas, muchísimas casualidades.

Pues bien, el Tribunal Superior de Justicia, como digo, en dos sentencias, dice que estas ayudas concedidas son nulas de pleno derecho y que no existe procedimiento alguno para la tramitación. Prácticamente se llamaba por teléfono y se empezaba a pagar, así de fácil para algunos.

¿Y cuál es la respuesta que sostiene..., del Gobierno andaluz a este varapalo judicial? Pues la Consejera de la Presidencia, señora Moreno, dice que está enormemente satisfecha con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que anula —atención— estas ayudas por total desprecio al Derecho, y ordena abrir una investigación penal. Resulta que denuncian a la Junta de Andalucía porque deja de pagar unas ayudas que concedió, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sentencia que la Junta se saltó a la torera la ley, y la señora Moreno dice que está enormemente

satisfecha. Esto, o es de locos o de desvergonzados, y creo que es lo segundo, sinceramente. Y le voy a explicar, señorías, el porqué.

El pasado 27 de octubre se defendió en este mismo Parlamento, en esta tribuna, por parte del señor Sanz, del Grupo Parlamentario del Partido Popular, la creación de una comisión de investigación sobre la gestión irregular en la trama fraudulenta de ayudas a empresas ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla, y a corporaciones locales regidas por alcaldes socialistas. Por aquel entonces, el señor Muñoz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, acusó al PP de persecución política, de insultos, infamias, calumnias; de iniciar una brutal campaña de desprestigio contra la comarca sevillana de la Sierra Norte de Sevilla; acusó al señor Sanz de poner en duda la honradez y la dignidad de personas que habían puesto su esfuerzo por crear empresas en esta comarca. Pero es que, un día después, el 28 de octubre, la Junta de Andalucía presenta, ante la jueza que instruye el caso de los ERE, un extenso informe en el que denunciaba la existencia de una trama de 18 empresas que habían percibido, de manera irregular, unos 20 millones de euros, empresas que operaban todas en la Sierra Norte de Sevilla, y que estaban lideradas por el ex concejal socialista, Rosendo. La propia Junta de Andalucía le pide a la jueza que impute a siete personas y llame como testigos a otras tres. Así que el señor Muñoz acusa al PP, el 27 de octubre, de querer desprestigiar a las personas que querían crear empresas en la comarca de la Sierra Norte de Sevilla, y que solo hacíamos persecución política. Y un día después..., es que un día después tan solo, la Junta de Andalucía denuncia, ante la jueza de los ERE, a esas mismas personas, y se dedica a manchar la Junta de Andalucía, el buen nombre de la Sierra Norte de Sevilla. Sinceramente, nueva..., esto es, o de locos o de desvergonzados. Y seguía diciendo el señor Muñoz, en una intervención que no tuvo desperdicio, que los del PP amedrentamos a jueces y fiscales. ¿Y lo que dijo el señor Guerra en campaña electoral, eso qué es? Y, después, es que sale la Junta de Andalucía corriendo a presentar más denuncias ante la jueza, a la que pretenden denigrar. Qué desvergüenza. Y decía que nosotros dábamos palmaditas en la espalda a los imputados —eso decía el señor Muñoz—. Pero si los únicos que tienen imputados son ustedes, los socialistas, con Pepiño Blanco en el caso Campeón... Y, ustedes, ¿qué es lo que hacen [*aplausos*], o los utilizan como cabeza de turco, como al señor Guerrero, o los ponen en las listas al Congreso de los Diputados para que estén aforados, como a Chaves y a Viera? Qué desvergüenza, señores socialistas.

Y en toda esta cuestión de los ERE sucede que el Gobierno socialista no quiso investigar: acosan a la jueza, no aceptan responsabilidades políticas... Todo el Consejo de Gobierno lo sabía: Fernández, Viera, Ávila, Aguayo, Chaves, Griñán... Quieren un cabeza de turco:

el ex Director General de Empleo, el señor Guerrero. Pero aquí lo que hace falta ya es un responsable político de este asunto, y estos son los nombres: Fernández, Viera, Ávila, Aguayo, Chaves, Griñán.

Y usted, señor Recio, actual Consejero de Empleo, ¿qué papel juega en todo este asunto?, ¿el de Poncio Pilatos, quizás, el que se lava las manos para eximirse de cualquier culpa? Pero usted, señor Recio, es tan cómplice como Fernández, Viera, Chaves, o Griñán, que, conociendo toda la trama fraudulenta, quiere sacudirse toda la culpa, pero todo le cae encima por ocultar datos y obstruir la labor de la justicia. Pero es que, además, esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía inhabilita políticamente al señor Griñán, ya que él era, como Consejero de Economía, el que recibía, en 2007, cuando se dieron esas ayudas, los informes de la Intervención General que le señalaban que los ERE se estaban tramitando saltándose el procedimiento administrativo establecido. Es que ya han transcurrido más de nueve meses desde que se destapara toda esta trama fraudulenta, y ustedes no solo no han venido colaborando activamente con la justicia, sino que además minimizan el fraude, y no han depurado ni una sola responsabilidad política...

Anuncian...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señora Presidenta. Gracias.

... anuncian que remiten informe a la justicia, pero es que van siempre a remolque. Se niegan sistemáticamente a una comisión de investigación en este Parlamento.

Y la realidad que nos va demostrando es que no son ni cuatro golfos, como decían en un principio, ni que ustedes se han ido anticipando a la investigación. Ustedes se limitan a tapar, a ocultar y a intentar devaluar la actuación judicial, y los hechos nos están dando la razón, desgraciadamente, cada día. Y los medios de comunicación se encargan de darnos la razón al Partido Popular, y de darle la razón a esa jueza que tanto denigran ustedes, por la magnífica labor de investigación que está haciendo. Y, mientras tanto, ustedes, llevándose el dinero de los desempleados andaluces, favoreciendo únicamente a sus compañeros socialistas, e intentando ocultar y aforar a los máximos dirigentes socialistas para que nada les ocurra.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Contesta, en nombre del Gobierno, el Consejero de Empleo.

Señor Recio..., señor Recio, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, como ha sucedido siempre que se me ha requerido, acudo a esta Cámara para responder a sus preguntas, que, aunque ya han sido, en numerosas ocasiones, respondidas por este consejero, no me importa repetir todas las veces que sean necesarias, porque nuestro compromiso con los ciudadanos que nos eligen, así lo exigen.

El Gobierno de la Junta de Andalucía siempre ha sido transparente en sus procesos y ha hecho de esa transparencia su bandera en todas sus acciones.

Señorías, la Consejería de Empleo, al igual que el conjunto del Gobierno andaluz, se encuentra en un proceso de mejora continua, proceso al que, por otra parte, estamos obligados como Administración que busca el avance constante. Procedimiento que, en el marco de esta mejora continua, ya sufrió cambios entre los años 2008 y 2010, y, evidentemente, desde el Gobierno andaluz sacamos lecciones de las posibles deficiencias del procedimiento anterior. Fruto de ello, hemos querido continuar mejorando este procedimiento, con el fin de hacerlo más garantista y para asegurar el mejor aprovechamiento de las ayudas públicas a favor de los trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo. Esta es también la justificación para la nueva orden que regula este procedimiento.

Señorías, el pasado 6 de abril de 2011 se publicó la Orden de 1 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas sociolaborales que están destinadas a trabajadores y trabajadoras afectados por los expedientes de reestructuración de empresas. La crisis que estamos sufriendo en España, y que sufren también el resto de países de nuestro entorno, y su incidencia particular en las empresas, hace necesaria la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones que den una respuesta eficaz y eficiente a la situación sociolaboral generada. El objetivo de esta orden es atender las situaciones de necesidad sociolaboral, paliando las consecuencias sociales derivadas de procesos de reestructuración empresarial, garantizando la cobertura económica de los trabajadores y trabajadoras, a la vez que facilitar los procesos de reestructuración, minimizando el impacto que tienen los mismos en el empleo. Por ello, y a través de

esta orden, se regula un proceso de concesión de ayudas que es más garantista, creado para asegurar el mejor aprovechamiento de las ayudas públicas a favor de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo o despidos por causas objetivas, como mecanismo de favorecimiento directo a las empresas en situación de crisis laboral grave, permitiendo y coadyuvando a que puedan remontar sus dificultades. Se trata este nuevo procedimiento de un procedimiento reglado en función de principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, que tiene por objeto — como no puede ser de otra forma— que el ciento por ciento de los perceptores de las ayudas sean única y exclusivamente las personas trabajadoras afectadas por las situaciones de crisis.

Señorías, el Parlamento de Andalucía instó al Gobierno de la Junta, mediante la aprobación de una proposición de ley en Pleno, a garantizar el mantenimiento de la política de apoyo a los trabajadores y trabajadoras andaluces, y a potenciar estas ayudas, vinculándolas a medidas de mejora de la empleabilidad de la población activa andaluza. En este contexto, la Consejería de Empleo articula la Orden de 1 de abril, evidentemente complementándose con la asistencia otorgada por las órdenes de 5 de octubre de 1994 y 5 de abril de 1995, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El proceso de tramitación de las ayudas garantiza la cobertura social de los trabajadores afectados y facilita la reestructuración de las empresas con dificultades económicas transitorias.

Conforme a lo que les acabo de exponer, este nuevo procedimiento de concesión de ayudas articula dos programas concretos: uno, destinado a ayudas previas a la jubilación ordinaria a trabajadores que vean extinguido su contrato de trabajo como consecuencia de un ERE, por declaración de insolvencia de su empresa o por procedimiento concursal, y el segundo, destinado a ayudas sociales por pérdidas de rentas de los trabajadores procedentes de empresas que se vean afectadas por expedientes de regulación de empleo, de extinción o suspensión de contratos de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, tanto cuando la autorización de la suspensión sea de la jornada completa como suspensión parcial de la jornada de trabajo.

Mediante esta orden, hemos estructurado el programa de ayudas en torno a un instrumento que es esencial, desde el momento en que permite la objetivación de su puesta en marcha a través de una fase preliminar de valoración y estudio del impacto sociolaboral y económico, que se deriva del proceso de reestructuración, y siendo conscientes de dar un mayor rigor a los procedimientos de otorgamiento de ayudas, asumiendo las advertencias de los órganos de control interno de esta Administración, que está previsto en las leyes de presupuestos de la comunidad autónoma.

Por último, señorías, recordarles que el régimen de control de las ayudas sociolaborales se realizará mediante la fiscalización previa del gasto, cambio fundamental en el proceso de control de las mismas, garantizando que los fondos públicos llegan a los trabajadores afectados y cumplen su principal objetivo.

Señorías, quiero terminar esta primera intervención recordando un hecho que es fundamental. Para el Gobierno de la Junta de Andalucía, las políticas de ayudas a trabajadores y empresas en crisis son una parte muy importante del conjunto de las políticas sociales de la Junta y, desde luego, van a seguir siendo una de nuestras banderas, porque las empresas en crisis necesitan ayuda, pero en especial los trabajadores y trabajadoras, que se convierten en las víctimas de un modelo que ha desembocado en una crisis brutal, crisis que —todo hay que decirlo— hasta el pasado 20 de noviembre tenía, a juicio de la bancada popular, un culpable claro —el culpable era José Luis Rodríguez Zapatero—, pero que desde el día 21 ya obedece a los vaivenes que tiene la política internacional, la voracidad de los mercados y un sistema económico insaciable y voraz, tal y como el señor Zapatero y el resto de los socialistas siempre hemos dicho. Nos alegramos mucho de su rectificación, aunque para ello hayamos tenido que sufrir su demagogia y su falta de escrúpulos durante más de dos años. Esto, señorías, es muy normal entre ustedes. La hipocresía, la doble moral [*intervenciones no registradas*] y la mentira como baza política forman parte de una estrategia con la que intentan mermar la credibilidad misma del sistema, con el único fin de que ustedes puedan ganar unas elecciones. Nosotros vamos a seguir apostando por mantener las ayudas sociolaborales. Pero nos cabe una pregunta: ¿Y ustedes, las mantendrán o utilizarán esos fondos para la involución a la que quieren condenar a esta tierra, a la que aspiran como si de un feudo se tratara, y ustedes, los señores feudales de antaño, puedan dominar la misma?

El Gobierno andaluz siempre ha sido consciente de la situación laboral de miles de andaluces y andaluzas, cuando se han visto afectados por un expediente de regulación de empleo. La Junta de Andalucía ha apoyado muchos procesos críticos a lo largo de los años. Muchas comarcas de Andalucía han conseguido mantener su actividad industrial gracias no solo al apoyo decidido de la Junta de Andalucía, sino a nuestro compromiso con aquellos que están en una situación más desfavorable, por lo que, como es evidente, el objetivo de este nuevo procedimiento que les he vuelto a explicar no es otro que establecer un proceso de tramitación de ayudas para garantizar la cobertura social de los trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo y facilitar la reestructuración de empresas con dificultades económicas transitorias.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa. Su portavoz, la señora Ruiz-Sillero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Se queda uno con la boca abierta escuchando al señor Consejero de Empleo, que parece que no vive ni siquiera en esta tierra andaluza. Me recuerda una pregunta que lanzó al aire el señor Chaves en campaña electoral, candidato por la provincia de Cádiz —que, por cierto, ha sido derrotado en las urnas por nuestra candidata número uno en la provincia de Cádiz, Teófila Martínez—, que se preguntaba en plena campaña electoral que por qué en Cádiz no se creaba empleo y en Vizcaya sí, con la misma legislación laboral. Y es que es para contestarle. Pero si es que el paro es usted, señor Chaves, el paro es usted, señor Grifán, que ha estado gobernando treinta años en Andalucía y veinte años de Presidente en Andalucía. Si la culpa del paro la tiene Chaves. Pues a usted hay que decirle lo mismo, señor Recio.

Parece que usted, con lo de las ayudas sociolaborales, acaba de aterrizar ahora mismo en ese escaño, y ni se ha enterado de nada ni sabe nada, señor Recio. Y lo que no se sabe por qué, en esta nueva orden a la que nos hace referencia —viene en su exposición de motivos—, se viene a reconocer la falta de objetividad y de control que ha predominado en el otorgamiento de estas ayudas, y dice en la exposición de motivos que ahora será suplida con una fase preliminar de valoración y estudio de su viabilidad antes de la concesión de la misma. Es que vienen a reconocer —es que tienen mucho desparpajo, por no decirlo de otra manera—, vienen a reconocer, que durante diez años no había criterios objetivos y sí mucha discrecionalidad, ni había exigencias previas. No se hacían estudios de viabilidad ni nada. ¿Qué es lo que existía? Una llamada telefónica al consejero de turno, dígame Fernández, dígame el señor Viera, para que les den las ayudas.

Y aquí, señor Recio, usted no se puede excusar de que había transparencia. Falso, señor Recio. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el máximo órgano judicial, que no es una jueza que le tiene en el punto de mira... No, no, no, es el máximo órgano judicial de Andalucía, que dice que no había procedimiento, que se saltaban la ley a la torera y que lo que había era una llamada de teléfono, y que había un entramado en la Sierra Norte de Sevilla.

Y habla usted, señor Consejero, de los señores feudales, que se supone que somos nosotros. Pero si

es que tenemos a los señores caciques de la Sierra Norte, si es que ya tenemos al señor Viera y al señor Fernández [*aplausos*]. Si es que los tenemos aquí, vivitos y coleando, y aforados, por más señas, y aforados para que nos les pase nada.

Señor Recio, los desempleados son víctimas de la crisis económica, cierto; pero es que los desempleados son víctimas de las políticas del Partido Socialista, que se van aumentando día a día en Andalucía, esos desempleados. Y, para colmo, le estaban —voy a decirlo suave— desviando los fondos destinados a los desempleados para subvencionar entramados de empresas dirigidas por concejales socialistas para beneficiar a los ayuntamientos socialistas, y para que en esas empresas se coloque a los hijos de los dirigentes socialistas, a los hijos del señor Caballos y a los hijos del señor Viera. Y eso se llama desvergüenza política, y los juzgados lo llamarán de otra manera.

Porque es que no es casualidad que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía haya, con esa sentencia, enviado al decanato para que se estudien las responsabilidades penales. Y es que la propia Junta de Andalucía dice que se impute a siete personas que no sabemos quiénes son. A ver si usted, señor Recio, se atreve a decir a esas personas que quieren que se imputen, la propia Junta de Andalucía. ¿Y quién es? ¿Solamente el señor Guerrero es el único responsable? ¿Y el señor Fernández no? ¿El señor Viera no? ¿Y usted, señor Recio? ¿Usted no es responsable? ¿Y el señor Chaves? ¿Y el señor Griñán? Es que están todos metidos en el mismo saco, todos los integrantes del Consejo de Gobierno, que participaban, de forma unánime, en la concesión de esas ayudas del famoso «fondo de reptiles».

Y de nada vale garantizar, señor Recio, como dice, que ustedes, con esta nueva orden, lo que apuestan es por mantener las ayudas sociolaborales. Señor Recio, ya ustedes no tienen credibilidad ninguna. Cualquier tipo de ayuda que concede la Consejería de Empleo está bajo sospecha. Toda la Consejería de Empleo está intervenida judicialmente: no se ha concedido ninguna ayuda de manera legal. Solo se ha hecho de manera partidista para beneficiar, como lo están reconociendo así las sentencias judiciales, para beneficiar los intereses del Partido Socialista.

Y, señor Recio, usted se dedica aquí a acusar con predicciones. Lo que sucede es que se está acusando con hechos. Los jueces están acusando con hechos, y las sentencias judiciales están sentenciando también con hechos, con la realidad que sufrimos los andaluces y con la realidad de esa corrupción masiva de la Consejería de Empleo.

Señor Recio, asuma su responsabilidad; le pido que haga asumir también esas responsabilidades a los anteriores consejeros de empleo, al señor Fernández, al señor Viera, y le pido, señor Recio, que también haga que el señor Griñán, máximo responsable de todo este asunto, actual Presidente de la Junta de

Andalucía, que asuma sus implicaciones, que asuma sus responsabilidades...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... en esta trama fraudulenta de los ERE.
Muchas gracias
[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero. Gracias.
Para el turno de dúplica, tiene finalmente la palabra el Consejero de Empleo, señor Recio.
Su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, pues tengo que reconocer que con ustedes realmente estoy viviendo el particular día de la marmota, porque vengo aquí siempre a explicarles lo mismo, y ustedes es que parece ser que no quieren enterarse. No es que no se enteren, señorías, porque sé que se enteran perfectamente, sino que detrás de esto existen intereses que no son la búsqueda de la verdad, sino que son intereses electorales que ustedes tienen siempre que tratan de buscar un voto y arañar un voto allí donde pueden.

Miren, señorías, es increíble, es increíble que ustedes echen la culpa a los gobiernos de aquello que no corresponde a los gobiernos, señoría. Yo le pregunto a usted: ¿Quiénes contratan en este país? ¿Los gobiernos o las empresas, señoría? Yo creo que son las empresas quienes contratan mayoritariamente. Los gobiernos lo que hacemos es tratar de facilitar lo que es la situación de entorno para que las empresas puedan desarrollar su actividad y contratar. Pero que usted diga que somos los gobiernos, señoría, creo que es faltar a la verdad.

Mire, dice usted que parece que acabo de aterrizar y que no me he enterado de nada. No, señoría. Es que sigo esperando, hasta que la legislatura acabe, a ver si ustedes son capaces de hablar de algo de futuro y no del pasado, porque ustedes solo saben hablar del pasado.

Y la pregunta que usted traía aquí, a esta interpelación, era cuáles son los mecanismos que hemos puesto en marcha para tratar de llevar a cabo la política sociolaboral de la Junta de Andalucía. Yo se la he explicado, en mi primera intervención; pero usted, señoría, no estaba interesada en absoluto, porque el 90% de su intervención ha estado basada no en lo que es el futuro, sino en lo que fue su interpretación del pasado. Interpretación del pasado que, señoría, quiero recordarle que lo que ha sido hecho de forma presumiblemente irregular es el 1%, el 1% de todo lo que ha hecho la Junta de Andalucía en los últimos diez años. Y quiero una vez más dar un mensaje de tranquilidad a todas aquellas personas que están prejubiladas, porque, con sus mensajes constantes de que todo está mal, lo único que generan es intranquilidad en decenas de miles de familias que tienen que estar con absoluta tranquilidad, porque en su caso no hay ningún problema. Hay un 1%, de todo lo que hemos hecho, que ahora mismo fue denunciado por la Junta de Andalucía, está en el juzgado y seguimos denunciando.

Porque, señoría, usted constantemente hace referencia al tema de que denunciemos y colaboramos con la Justicia. Pues claro que denunciemos y colaboramos con la Justicia, porque nosotros sí estamos interesados en la verdad, en la verdad; en que, si algo se ha hecho mal, que pague quién lo ha haya hecho mal, sea quien sea, y recuperar hasta el último céntimo que haya podido estar mal utilizado para utilizarlo en aquello en que se debe utilizar, que es la ayuda a los trabajadores.

Y, señoría, para finalizar.

Mire, usted hace referencia a noticias que hoy aparecen en la prensa sobre hijos de algunos políticos socialistas. Su principio de la culpabilidad se lo he expresado muchas veces en esta Cámara. Para mí el principio de inocencia que ustedes tienen es que todo el mundo es inocente hasta que no se demuestre que es socialista. Pero ustedes no acaban ya con ese principio de inocencia, no les basta, sino que ahora ya van incluso a la familia de aquellas personas que somos socialistas.

Mire, creo que no hay derecho. Creo que, si usted tiene conocimiento de alguna irregularidad, lo que tiene que hacer es ir a los juzgados. Y, si no, no lo utilice, no lo utilice. Vaya usted a los juzgados, no me enseñe una noticia periodística, vaya a los juzgados y denuncie a aquel que crea que haya cometido una irregularidad.

Y, mire, ustedes quieren que los andaluces no nos sigan votando, que nosotros no seamos Gobierno; que ustedes lo que están pretendiendo constantemente es que lo que es una batalla electoral sea un batalla judicial. Yo no voy a entrar jamás con usted en esa dialéctica; ahora, sí le digo: más valdría que usted fuera a la batalla electoral y no a una batalla judicial, en la que creo que no gana absolutamente nadie.

[Aplausos.]

8-11/POP-000504. Pregunta oral relativa al impacto de la sentencia del TSJA sobre la anulación de ayudas de la Consejería de Empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Bien. Señorías, pasamos al siguiente punto en el orden del día, punto sexto, preguntas orales de control al Gobierno. Comenzamos con la que la señora Esperanza Oña formula y dirige al Consejero de Empleo, pregunta relativa al impacto de la sentencia del TSJA sobre anulación de ayudas de la Consejería de Empleo.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, mi compañera no ha hablado de pasado, ha hablado de presente. La corrupción en la Junta de Andalucía es actual, vigente, y nos queda mucho por conocer.

Y dice usted que si tenemos la seguridad de que hay ilegalidad, que vayamos al juzgado. Si ya estamos personados. ¿De quién se está burlando usted, señor Consejero, en su respuesta y en sus intervenciones? Porque el famoso entramado de las empresas de la Sierra Norte de Sevilla están vinculadas —y usted lo sabe bien— a dos ex concejales del Partido Socialista. Nosotros no estamos en contra del Partido Socialista, ustedes lo que están es totalmente a favor de la corrupción, siempre que beneficie al Partido Socialista. Y eso es lo que estamos denunciando [aplausos] que es completamente diferente.

Pues estas empresas han recibido más de catorce millones de euros del «fondo de reptiles». Y como le ha dicho mi compañera, hay dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía —no de esa jueza Alaya a la que ustedes vituperan todos los días—, diciendo que las ayudas son ilegales, ilegales. Estas empresas han recibido ayudas de forma irregular, sin ningún tipo de tramitación, una llamada de teléfono y la concesión de ayudas millonarias. Y que trabajaban los hijos del entonces secretario provincial de Sevilla es un hecho, y del ex consejero Viera es otro hecho. No sé por qué a usted le molesta que nosotros denunciemos, si eso puede tener toda la relación del mundo para que reciban las ayudas.

Por tanto, como hay sentencia y no es una persecución del PP, sino sentencia del Tribunal Superior de Justicia, le pregunto concretamente, señor Consejero, ¿qué tipo de responsabilidades políticas se van a derivar de esta corrupción superlativa?

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Pues, señoría, no tiene nada que ver lo que usted me pregunta con lo que me había dicho de la pregunta oral, es tremendo, pero aquí ustedes utilizan el Parlamento como les viene bien en función de las noticias periodísticas.

Yo le voy a contestar, en primer lugar, a la pregunta que usted me había hecho. Le tengo que decir que la Junta de Andalucía, señoría, quiere manifestar su enorme satisfacción —aunque a ustedes les moleste— con ambas sentencias, en las que el Tribunal da la razón a la Administración andaluza. Ambos fallos del Alto Tribunal andaluz, como supongo que ya sabrá, concluyen que la Junta no está obligada a pagar ni un solo euro de esas ayudas que reclamaban las empresas Tierra Virgen Alimentación, S.L., y Marco de Estudios y Proyección Siglo XXI, S.L., y que la Consejería de Empleo se había negado a pagar, al haber detectado irregularidades en su tramitación.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Sí, señor Consejero, lo malo es que ustedes han dado ya hasta 200 ayudas con la misma tramitación irregular. Por tanto, lo que ustedes han hecho al negarse y después al denunciarlo no es más que una cortina de humo en plena campaña electoral, porque ha sido hace muy pocos días, y son ustedes los que intentan manipular y tergiversar la realidad.

Se han negado a dos ayudas, pero han dado 200. Les han denunciado por esas dos ayudas y se deduce en la sentencia que la tramitación es completamente irregular, la de las 200 restantes también, que suman 14 millones de euros, que han sido para dos ex concejales socialistas, también, señor Consejero, pero eso no lo dice usted.

Mire usted, los empresarios que no son ex concejales socialistas, para solicitar una ayuda tienen que hacer

una solicitud, tienen que rellenar una serie de impresos, tienen que presentar documentación de hasta 250 folios, tienen que poner una memoria, tienen que justificar su petición. Y ustedes tardan años, a lo mejor, en contestarles y en la mayoría de las ocasiones les dicen que no. En este caso, como eran ex concejales socialistas, 14 millones, 200 ayudas, todas tramitadas irregularmente, llamada telefónica y concesión de los millones de euros. Y, para más colmo, lo decoran con la contratación del ex consejero Viera y del secretario provincial.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora OÑA SEVILLA

—Dimisiones ya, responsabilidades políticas ya, señor Consejero.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña. Usted ya no tiene la palabra, señora Oña.

Señor Consejero de Empleo, su señoría puede comenzar.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Pues mire, señoría, usted dice que habla mucho de futuro, pero yo solo le oigo hablar de pasado, una y otra vez, una y otra vez. Pasado, nada más que pasado.

Y, mire, alegría es lo que siente la Junta de Andalucía de cumplir sus compromisos, porque este consejero lo que dijo es que perseguiría todas las irregularidades, perseguidas están; las denunciaría, denunciadas están; no pagaría aquello que fuera irregular, no está pagado. Y ahora mismo lo que vamos a hacer es utilizar ese dinero en aquello que debería haber sido utilizado. Es decir, cumplimos la palabra y cumplimos nuestros compromisos. Un ejemplo para ustedes, porque, ¿qué han hecho ustedes en aquellas comunidades autónomas y municipios que gobiernan con los casos de corrupción? ¿Es que acaso ha llevado usted esta hoja de ruta en algún sitio? No, señoría, usted lo que ha hecho ha sido ocultar, una y otra vez..., y no me haga recordar el caso Gürtel o todos esos casos que ustedes tienen [*rumores*] en el que más le gustaría a usted y a todos

los españoles que hubieran llevado este procedimiento. Vergüenza les debería dar.

[Aplausos.]

8-11/POP-000514. Pregunta oral relativa al paro registrado en octubre

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a paro registrado en el mes de octubre, que formula la señora Ruiz-Sillero y dirige al Consejero de Empleo.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio antes de darle la palabra a la señora Ruiz-Sillero. Ahora sí.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero de Empleo, el futuro es el Partido Popular, el pasado y el presente es la corrupción del PSOE.

[Aplausos.]

Y le pregunto, señor Consejero, ¿qué valoración hace del elevado incremento del paro registrado, según los últimos datos referidos al mes de octubre?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Ahora sí, señoría, tiene usted..., señor Consejero, la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Pues si el futuro es el PP, que Dios nos pille confesados, señoría.

[Rumores y risas.]

Como ya me habrán oído decir, la valoración de los resultados del desempleo del mes de octubre es mala, sin ninguna duda. Y, como ustedes ya conocen, hemos puesto en marcha diversas medidas, dentro de nuestras competencias, para tratar de paliar esta situación y sus consecuencias.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, usted no tiene sensibilidad ninguna con los parados andaluces, siempre intenta minimizar todos los datos, frivoliza con el paro, y detrás de cada cifra lo que hay es una persona que lo está pasando muy mal, una familia que sufre, un joven que no puede progresar, o una mujer desempleada que está frustrada. Y usted, frivolizando, señor Consejero.

Con sus políticas, esto no tiene arreglo. Señor Recio, usted y su Gobierno están amortizados, como el PSOE ha sido amortizado en las últimas elecciones generales. Es tanta la hipocresía de los dirigentes socialistas que el mismísimo Chaves llegó a preguntarse, como dije, que por qué en Cádiz hay más parados que en Vizcaya.

Señor Recio, es que ustedes no tienen parangón. Pero es que le pregunto, ¿tendrá algo que ver en estas tasas tan desorbitadas de desempleo en Andalucía con estos escándalos de los ERE? Porque, cuanto mayor corrupción, mayor paro. ¿Tendrá algo que ver, en la Sierra Norte de Sevilla, ese incremento de paro con esas ayudas fraudulentas que le dan a un entramado de empresas que no generan empleo, eso sí, únicamente a los hijos de dos dirigentes socialistas? ¿Tendrá algo que ver?

Señor Consejero, los datos de paro nos preocupan a los integrantes del Partido Popular, le preocupan al futuro Gobierno de la Nación, del Partido Popular. Y al Partido Socialista lo único que le preocupa actualmente es que más de sus dirigentes no sean imputados y que no terminen en la cárcel. Y a usted, señor Recio, lo único que le importa de Andalucía es que no le salpiquen estos escándalos de corrupción. Póngase a trabajar, señor Recio, y a defender las tasas de desempleo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Pues no sé, señoría, ha hecho dos veces mención a estas palabras que dijo don Manuel Chaves, ¿y a lo mejor usted llega a la conclusión de que en Vizcaya hay menos paro que en Andalucía porque allí gobierna el Partido Popular? ¿Es esta la conclusión que usted saca, señoría, que en Vizcaya está gobernando el Partido Popular? Porque creo que allí no gobierna el Partido Popular, ¿verdad? Es tremendo, señoría, es tremendo. Es tremendo cómo usted puede tergiversar la realidad y las mentiras, porque, mire, si ustedes tienen alguna solución contra el paro, ¿por qué lleva tres días el señor Mariano Rajoy callado, sin decir absolutamente nada de qué es lo que va a hacer?

[*Rumores.*]

Si no es capaz ni de decir quién va a ser su Ministro de Economía...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Les ruego silencio.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Es incapaz de tranquilizar a los mercados, aunque no gobierne. Es incapaz de decir nada, porque ustedes no tienen nada contra el paro nada más que una solución, que ya lo dijo el señor Mariano Rajoy, que es «trabajen ustedes más, cobren menos, les vamos a quitar todos los derechos sociales que ustedes tienen, vamos a llevar la negociación colectiva a nivel de empresa para que no tenga ninguna capacidad de negociación el trabajador». Eso es lo que ustedes hacen, y nosotros tenemos toda una serie de políticas y de salidas para esta crisis, que ustedes ni siquiera saben por dónde salir de ella. [*Intervención no registrada.*] Y al tiempo, ustedes verán cómo los hechos nos darán la razón a los socialistas. Y todavía tienen ustedes que pasar por unas elecciones, señorías, no se den ustedes por vencedores todavía en Andalucía.

[*Aplausos y golpes.*]

8-11/POP-000521. Pregunta oral relativa a la denuncia de una trama en la Sierra Norte de Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la denuncia de una trama en la Sierra Norte de Sevilla, pregunta que está calificada como de máxima de actualidad, y que formula la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor consejero, respecto a la noticia de que la Junta de Andalucía había interpuesto una denuncia por la existencia de una trama integrada por 18 empresas de la Sierra Norte de Sevilla, le pregunto: ¿Existen entre ellas responsables de la anterior Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, creo que no es la primera vez que me oyen decir esto en el Parlamento, y es que no me van a encontrar para intentar judicializar la vida política, al igual que no estoy dispuesto a colaborar en que tampoco se utilice una instrucción que está abierta en el juzgado número 6 de Sevilla para politizar la justicia.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, no ha contestado usted a la pregunta, y quiero que todos los andaluces que nos están viendo ahora sepan que no ha contestado si existen entre estos denunciados responsables de la anterior Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, vinculados a esa trama.

Es que le pregunto directamente: El señor Viera, anterior Consejero de Empleo, hoy aforado gracias al Partido Socialista, ¿tiene algo que ver en esta trama fraudulenta de concesión de ayudas en la Sierra Norte?

No se esconda, conteste a esa pregunta tan directa que le estoy haciendo: ¿Está seguro de que el señor Viera no tiene nada que ver? ¿Pone usted la mano en el fuego por el señor Viera o se las lava —como le he dicho antes en mi interpelación—..., se las lava como Poncio Pilatos porque no quiere saber de este asunto?

Aquí se está jugando muchísimo con el dinero de los desempleados andaluces. Y no diga que está en juego el pago de las prejubilaciones. Usted sabe que el Partido Popular defiende el cobro de los que lo hayan cobrado legalmente, pero los que se hayan beneficiado ilegalmente, por esas prácticas favorecedoras del Partido Socialista, tienen que devolver ese dinero, un dinero que tiene ir a los andaluces, a las familias más necesitadas, como ha propuesto el Partido Popular.

Señor Recio, no tape más a sus consejeros, no tape más al Presidente Griñán, no tape más al señor Viera, no tape más al señor Fernández, no tape más, también, al señor Caballos, ni a todos los miembros del Consejo de Gobierno.

Señor Recio, explique de una vez si hay responsables o no en esta trama de concesión de ayudas a las empresas de la Sierra Norte, que la justicia, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dicho que se han concedido de manera arbitraria, ajena a todo procedimiento administrativo, vulnerando la ley; empresas que son propiedad de dos ex concejales socialistas, donde trabajaban los hijos de dirigentes socialistas. Esto es una trama corrupta, como lo ha demostrado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. No se esconda, señor Recio, admita las responsabilidades del Gobierno de Andalucía, en pleno, y dimisiones ya, señor Recio.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—No me escondo, señoría. Si yo estoy aquí todas las semanas, venga a contestar preguntas suyas. Ya le digo que esto es como el día de la marmota: todas las sesiones las mismas preguntas, y yo contestándole. Pero le vuelvo a contestar, señoría.

Todo el conocimiento que este consejero tiene de irregularidades está en el juzgado. Parece que ustedes no hacen lo mismo que este consejero, porque están aquí constantemente sembrando sospechas, y no se van ustedes a denunciar a nadie.

Y, por cierto, por qué para ahí y no menciona usted nunca al señor Zoido, que creo que algo tiene que ver en algunos de esos expedientes, ¿no? Ustedes..., ustedes [intervenciones no registradas]... Pues, señorías, parece mentira, tan aficionados como son ustedes a leer la prensa, porque, leyendo la prensa y la hemeroteca, ustedes verán que él dijo que iba a revisar la lista, uno a uno, de uno de los ERE que están ahora mismo en el juzgado.

[Intervención no registrada.]

Señorías, son ustedes absolutamente partidistas. Este consejero no tiene más conocimiento que el que ha puesto en la justicia. Y, si ustedes tienen alguna duda, no siembren más sospechas. Y ante todos los andaluces les pido: Vayan ustedes a los tribunales y denuncien, que no denuncian jamás. Lo único que hacen es malmeter y sembrar sospechas donde no deben.

[Aplausos.]

8-11/POP-000522. Pregunta oral relativa a la derogación del Plan MEMTA

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la derogación del Plan MEMTA, pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que la señora Crespo Díaz dirige al Consejero de Empleo.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Recio, no compare usted unas comunidades con otras. El 17% de Madrid, 16% de Castilla o el 17% de Galicia no tienen comparación con el 31% de Andalucía. Y digo yo que, en otras consejerías, no hay la trama corrupta de los ERE que hay en Andalucía en este momento. Y no nos compare al señor Zoido con el señor Fernández y Viera, y con el encubrimiento que está haciendo desde la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Por tanto, le pedimos, desde el Partido Popular, dimisiones ya. Es la vergüenza del siglo lo que está ocurriendo en esta comunidad.

Y el problema del paro de esta comunidad son los treinta años de Partido Socialista Obrero Español en Andalucía, señor Consejero. [Aplausos.] Y, por tanto, uno de ellos es el cerrojazo que han dado al Plan MEMTA.

¿Qué medidas alternativas han puesto en marcha y cuáles son sus razones?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Bueno, los que nos están viendo en esta sesión parlamentaria pueden pensar que venían ustedes a hablar de otra cosa, menos las preguntas que hacen, porque todas tienen un hilo conductor, ¿verdad? Es impresionante que ustedes malutilicen el Parlamento de esta forma. [*Rumores.*] En cualquier caso, la evolución del paro, señoría, para la primera parte de su intervención, le diré que no ha sido igual en las comunidades autónomas que están gobernadas por los socialistas, en este caso de Andalucía, que las que gobiernan ustedes, porque la evolución del paro ha sido mucho peor en aquellas comunidades que ustedes gobiernan.

Señorías, el Gobierno andaluz —respecto a la pregunta que usted me hace del Plan MEMTA— ha derogado recientemente el Plan MEMTA, cuyo objetivo fue reciclar a aquellos trabajadores procedentes, especialmente, del sector de la construcción, hacia otras ocupaciones con mayor salida laboral, en los inicios de la crisis económica. Al igual que el Plan Proteja, este plan persiguió ser un colchón ante el fuerte aumento del paro que se producía en este sector y en ese momento. Por tanto, era un paquete de medidas, a corto plazo, y de carácter extraordinario.

El Plan MEMTA nació, por tanto, en un marco especial, debido a la naturaleza extraordinaria de la situación económica y social en ese momento, pero el mercado laboral es algo vivo, y estas medidas sirvieron ayer, pero no sirven hoy, hay otros planes que han sustituido a este, y son los que en la actualidad están en vigor.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señora Crespo Díaz, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor consejero, estamos hablando de desempleo y de paro en nuestra comunidad, y eso sí tiene un hilo conductor.

¿Saben los parados andaluces, primero, la mala ejecución de su consejería? ¿Saben que en 2010 han dejado sin ejecutar 400 millones de euros en Andalu-

cía? ¿Saben, además, que han recortado 200 millones de euros en políticas de empleo y que, a septiembre de 2011, todavía tienen solamente por ejecutar un 70% del presupuesto? ¿Saben los parados andaluces la mentira de los programas alternativos, programas fantasma, como el Plan Motiva o el 45 Plus, que, aún, ningún andaluz se está beneficiando de ellos? El Plan Encamina 2, que mienten porque es precedente del Decreto 2011, o el Plan OLA, que viene del Plan Mejor Escuela, de 2005; o el plan para parados jóvenes sin formación —dígaselo al Defensor del Pueblo—, con lista de espera de hasta dos años? ¿Saben los parados andaluces que la consejería es una consejería morosa, porque no paga ni las ayudas ni los incentivos a los Centros Especiales de Empleo con Discapacidad —tres años sin pagar—, 15 millones de euros; 400 centros especiales de empleo sin pagar, más de 2.000 personas con discapacidad que podían quedarse en la calle? ¿Lo saben los parados andaluces, los impagos de las ayudas sociales a 600 prejubilados? Y lo peor de todo, porque la Consejería de Empleo está protagonizando, le guste a usted o no hablar de ello, la peor corrupción conocida en Andalucía: el fraude y la trama de los ERE, donde, sí, el Partido Popular está personado, señor consejero, y ustedes lo que están haciendo es encubrirlo en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Pues, señoría, yo creo que los parados andaluces lo que saben es que la Junta de Andalucía se preocupa por ellos y pone en marcha diversas ayudas para tratar de paliar la situación que tienen, mejorar su empleabilidad y que encuentren un empleo, como ocurrió con el Plan MEMTA, como ocurre..., como ocurrió con el Plan PROTEJA, 45 Plus, Motiva o cualquiera de los programas que tenemos. Porque, señoría, lo que saben los parados andaluces es que aquí hay programas para ellos; lo que saben los parados andaluces es que donde ustedes gobiernan no hay ni un programa, y, además, saben que donde ustedes gobiernan han desaparecido hasta las oficinas de empleo. Cuéntenles ustedes a los parados andaluces por qué en la Comunidad Autónoma de Madrid ya no hay servicios públicos de empleo, por qué no pueden ir a esas oficinas de empleo. Se lo voy

a decir yo, señoría. Porque ustedes privatizan hasta el empleo. Son capaces de privatizar hasta los servicios más básicos que ahora mismo los desempleados pueden tener. Eso lo tienen claro todos los españoles.

Como van a tener claro también los andaluces, dentro de poco, qué es lo que ustedes aplican sobre el empleo, que es nada. Sencillamente menos derechos, menos salarios, y, por lo tanto, unas condiciones verdaderamente lamentables para aquellas personas que han tenido la desgracia de estar en desempleo.

Muchísimas gracias.

8-11/POP-000497. Pregunta oral relativa al programa para impulsar proyectos promovidos por las corporaciones locales en nuevos yacimientos de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a un programa para impulsar proyectos promovidos por las corporaciones locales en nuevos yacimientos de empleo, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla, tiene la palabra su diputada, señora Cañero Pedroche.

La señora CAÑERO PEDROCHE

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un programa para impulsar proyectos promovidos por las corporaciones locales en el marco de los nuevos yacimientos de empleo. ¿Nos podría informar de cuáles son las características y elementos significativos del programa?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cañero.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, el programa de nuevos yacimientos de empleo impulsa la creación de empleo, especialmente

de empleo autónomo, y moviliza el tejido social y la economía de los territorios. El objeto de este programa es fomentar la generación de empleo mediante la financiación de proyectos promovidos por corporaciones locales andaluzas, y cuyo fin último es impulsar el autoempleo en sectores considerados como nuevos yacimientos de empleo. La idea básica de este programa consiste en promover actuaciones capaces de dinamizar el tejido productivo del territorio donde se implanten y potenciar el desarrollo endógeno, dando respuesta a las necesidades y a las demandas de la población.

El programa apoya la puesta en marcha y consolidación de actividades económicas innovadoras en los territorios en los que se ubica, favoreciendo la implantación de servicios dirigidos a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de la población trabajadora.

Con este programa, además, se fomenta de modo especial el empleo femenino en nuevos yacimientos de empleo, aumentando así su presencia en sectores en los que ahora está infrarrepresentada. Los proyectos tienen un plazo de ejecución de dos años y están estructurados en tres fases: una primera fase de información y difusión del proyecto, y de formación para los destinatarios; la segunda fase es de puesta en marcha de los proyectos —para ello se podrán conceder hasta doce mil euros—, y la última fase, de seguimiento y consolidación de las actividades generadoras de empleo.

Señorías, en la convocatoria de este año se han resuelto favorablemente 17 proyectos, los cuales ya han iniciado sus actuaciones, permitiendo la puesta en marcha de 776 nuevas actividades empresariales y con una previsión de crear 1.082 empleos, de los cuales 832 serán por cuenta propia y 250 por cuenta ajena.

En definitiva, señorías, estas inversiones en nuevos yacimientos de empleo, junto con todas las medidas que tenemos en marcha y que ustedes bien conocen, son parte de la estrategia de este Gobierno en la lucha contra el desempleo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Cañero Pedroche.

La señora CAÑERO PEDROCHE

—Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Consejero, le agradezco su información y la valoro muy positivamente, ya que, lejos del uso cruel que realiza el Partido Popular de los desempleados, podemos afirmar que desde la Consejería de Empleo se están utilizando todos los

mecanismos posibles para el fomento de la empleabilidad. Y, como no podría ser de otra manera, tienen que verse implicados los ayuntamientos. Ellos son los que conocen las necesidades de los ciudadanos, y ellos conocen también qué nuevas profesiones configuran estos yacimientos de empleo y dónde deben buscarse en estos municipios, que son... Y son también estos municipios acreedores de una experiencia vital que da el contacto con los ciudadanos.

Valoro también muy positivamente el trabajo realizado y la inversión que se destina a ello, y, cómo no, valorar también positivamente la posibilidad de adaptación que tienen, de acuerdo con los nuevos desafíos que estos tiempos difíciles nos plantean.

No quiero finalizar mi intervención sin hacer referencia al Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 2012, donde se recoge un aumento de un 1% para favorecer las políticas de intermediación y la empleabilidad de las personas, así como el fomento del empleo, que alcanza, como usted bien sabe, los 1.322,2 millones de euros.

Muchas gracias.

8-11/POP-000487. Pregunta oral relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cañero.

Señor Consejero.

Bien, continuamos con la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a desarrollo del Estatuto de Autonomía, que formula a la Consejera de la Presidencia el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para desarrollarla, tiene la palabra su portavoz; en este caso, señor Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la legislatura va tocando a su fin; una legislatura que desde su principio y por propias declaraciones, tanto del señor Chaves como del señor Griñán después, estaba dedicada al desarrollo del Estatuto de Autonomía, a la utilización del Estatuto de Autonomía como herramienta por parte de los poderes públicos.

Me gustaría que hiciera una valoración de este desarrollo y de la utilidad que ha podido tener su desarrollo para la ciudadanía andaluza.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mariscal.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Mariscal, hace pocas semanas celebrábamos el treinta aniversario del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que se conquistó después de una larga reivindicación del pueblo andaluz, y, sin duda, hemos estado ante treinta años de cambios continuos en nuestra tierra; una tierra que hace treinta años tenía las sombras y los problemas de la sociedades subdesarrolladas y que hoy tiene las sombras, los problemas, las luces y las oportunidades de las sociedades desarrolladas de nuestro entorno. Por lo tanto, hacemos una valoración muy positiva del impacto que el Estatuto y la autonomía han tenido para Andalucía.

Por cierto, quisiera también decir, porque en estos treinta años hay un elemento muy importante para esta tierra, y es que han sido treinta años, hasta la fecha, sin un asunto de corrupción que afecte al Gobierno, treinta años sin ningún alto cargo del mismo Gobierno socialista que haya sido condenado por ningún asunto de corrupción.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Imagino que con lo de la corrupción está contestando alguna otra cosa, no a la pregunta que yo le estaba haciendo.

Evidentemente, el Estatuto es un estatuto que no es del Gobierno, como usted bien sabe: es un estatuto del conjunto de los andaluces y de las andaluzas. Ese Estatuto al que se ha referido, que ha cumplido ahora

treinta años, tuvo un papel fundamental en la movilización ciudadana, la movilización obrera, de trabajadoras y trabajadores, y, evidentemente, también de un partido, del Partido Comunista de Andalucía.

Dice «sociedad desarrollada de nuestro entorno». No sé, una sociedad desarrollada con más de un millón de parados, una sociedad con trescientas setenta mil familias en la pobreza, una sociedad que sufre el imperialismo norteamericano sin que ustedes digan absolutamente nada, con pactos entre PSOE y PP para poner en Rota y Morón una nueva base norteamericana, el ajuste presupuestario y el pacto constitucional que han firmado ustedes con el Partido Popular, y que va a ser la primera ley de la gran coalición Partido Popular-Partido Socialista, cómo va a afectar al desarrollo estatutario a lo largo de estos meses, si a continuación...

El pleno empleo era el artículo 10.3.1; el retorno de los ciudadanos del exterior, el 10.3.6, y resulta que nos encontramos con todo lo contrario. Permiten, por falta de que los poderes públicos se impliquen, que los mejores investigadores, los mejores científicos formados en Andalucía, tengan que salir de nuestra tierra, incluso del país, para poder buscarse la vida. El artículo 23.2, que dice que tiene que haber una renta básica, y que todavía no se ha puesto en marcha por parte de su Gobierno a pesar del nivel de pobreza y de exclusión social creciente en Andalucía; el artículo 25, que garantiza el derecho a la vivienda, y nos encontramos con un aumento del 58% de los desahucios, tan solo en los nueve primeros meses en nuestra Comunidad Autónoma. Desahucios, y no se está garantizando por parte de los poderes públicos que estas personas tengan garantizado el derecho a la vivienda después de la gran estafa a la cual han sido sometidos con su consentimiento por parte de la gran banca.

El acceso al empleo público, el acceso al trabajo, la cooperación al desarrollo, el objetivo del 0,7%, ¿dónde están? Los incentivos y las medidas fiscales para una política ecológica, una ley de fiscalidad ecológica —artículo 206—, o lo que de repente se le ocurrió al señor Rubalcaba: la eliminación de las diputaciones, la agrupación de municipios. Lo tenemos en nuestro Estatuto, artículo 94. Se puede legislar para hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Mariscal, como yo a usted le considero una buena..., le reconozco una buena formación intelectual, supongo que su mala visión sobre Andalucía estará relacionada con malas lecturas, no puede tener otra explicación. Porque, evidentemente, cualquiera que vea la realidad de esta tierra, vea otras cosas distintas a las que usted ha planteado aquí, sabiendo como sabemos que hay problemas en Andalucía, sabiendo como sabemos que esta crisis económica ha tenido un impacto muy fuerte sobre Andalucía y sobre el conjunto de España, y que, desde luego, el desempleo es un enorme problema.

Pero verá, el desempleo no es un problema único de Andalucía, lo que sí hace Andalucía única es que seamos, en estos treinta años, la comunidad autónoma con más kilómetros de autovía de España. Lo que hace de Andalucía única es que seamos la comunidad autónoma con más alta velocidad de España y de Europa; que seamos la primera comunidad autónoma en haber puesto en marcha una estrategia contra el cambio climático; que seamos la primera en tener una Red de Espacios Naturales y Empleo Verde; la tercera comunidad autónoma de España en invertir más en investigación y desarrollo; la primera región que ha universalizado la banda ancha. Somos líderes en energías renovables; los primeros en investigar con células madres; la comunidad de referencia, en toda España, en biomedicina y en avances en materia de salud. Somos la que tenemos más centros de investigación biomédica. Hemos conseguido, en estos treinta años, pasar del analfabetismo estructural a que el 85% de la población ocupada sea cualificada. Hemos multiplicado por cuatro la población universitaria; por cuatro las mujeres que trabajan. Somos la primera comunidad en número de becas propias. Mantenemos la gratuidad de los libros de texto. Hemos legislado sobre muerte digna. Los primeros en la implantación de una escuela de alta tecnología...

¿Quiere que siga, señor Mariscal? Y, además de eso, una terrible crisis que produce desempleo. Pero, antes y después de la crisis, Andalucía ha dado un cambio tan radical, que se lo digo de corazón, usted solamente puede tener otra visión si se empeña en seguir leyendo lo mismo, o en seguir escuchando lo mismo.

Gracias.

8-11/POP-000488. Pregunta oral relativa al Contrato-Programa de la RTVA

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo ha concluido. Lo lamento.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta relativa al Contrato-Programa de la RTVA, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para formularla tiene la palabra su diputado, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, hablamos de un servicio público esencial, también recogido en el Título VIII del Estatuto de la RTVA, un elemento que preocupa especialmente al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y que ya tratamos en la pasada..., en la última comisión del 6 de noviembre de la RTVA.

Hace ya más de un año que se publicó en el *BOJA* la Carta de Servicio Público —entendemos que a partir de ahí se puso en marcha el procedimiento para la aprobación de este Contrato-Programa—. Y después de lo que nos dijo el Director General, pues nos interesaría, nos gustaría que usted nos dijera en qué momento se encuentra la elaboración y aprobación, sobre todo del Contrato-Programa, y qué horizonte tiene el mismo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora Consejera de la Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Muchas gracias, señorita.

Efectivamente, el Contrato-Programa es un instrumento, por cierto, que como bien sabe, no tenemos muchos precedentes en el conjunto de las comunidades autónomas de España, porque es un deseo del Gobierno andaluz y una voluntad comprometida con la Radiotelevisión pública andaluza, va a establecer los objetivos específicos, el marco de financiación estable y suficiente, para que podamos mantener una RTVA pública, con un servicio público, que juegue el papel

que está jugando en la vertebración de Andalucía y en la generación de la información y de los asuntos que interesan a los andaluces.

Efectivamente, tras la aprobación por esta Cámara de la Carta de Servicio Público, se ha empezado el trabajo. La Radiotelevisión pública de Andalucía está realizando un intenso proceso de análisis de todas las áreas, que deben de culminar en ese Contrato-Programa, centrado principalmente en los aspectos económico-financieros, en la prestación de servicios audiovisuales y digitales, en la planificación relativa a los porcentajes de programación, y en los procedimientos de control y ejecución del propio Contrato-Programa que se apruebe. Por lo tanto, quiero decirle que ese trabajo previo se encuentra muy avanzado, aunque para la conclusión de los plazos y su aprobación final por el Consejo de Gobierno, el proyecto del Contrato-Programa deberá ser sometido al informe del Consejo Audiovisual de Andalucía, tal y como marca la ley. Por lo tanto, estamos incursos en un asunto que tiene complejidad, pero no va a faltar voluntad, como es natural, para aprobar un buen Contrato-Programa para la Radiotelevisión pública de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente. Y, gracias, señora Consejera, aunque, bueno, los contenidos que tiene que recoger y el procedimiento establecido más o menos para su aprobación ya lo conocía este portavoz en la Comisión de la RTVA.

Verá, se lo voy a decir. Usted lo ha dicho. El Contrato-Programa es lo que materializa, por así decirlo, la Carta de Servicio Público. La Carta de Servicio Público puede estar desvirtuada, o coja, o insuficiente si no tenemos el Contrato-Programa.

Usted ha hablado de financiación estable, suficiente, y yo añado: «y conocida con tres años de anterioridad». Y por lo que me acaba de decir el Consejo de Gobierno, todavía entiendo que no ha recibido el borrador por parte del Consejo de Administración. Permítame que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, lamentemos profundamente el retraso que entendemos que lleva a esto. Nos parece muy bien que no haya precedentes en nuestra comunidad autónoma, que nosotros seamos mejores que otros..., pero lo que queremos es materializar nuestra realidad.

¿Qué pasa si acaba esta legislatura —yo no voy a aventurar ningún horizonte— y no hay Contrato-

Programa? No se quejen luego, con los recortes que puedan llegar, como se desvirtúe la televisión pública andaluza, porque entiendo que esta Cámara, y especialmente este Consejo de Gobierno, tendrá una alta responsabilidad de que la RTVA no conozca su financiación con tres años de anterioridad, y que la RTVA no tenga amarrados determinados aspectos que van a ser fundamentales para que sigamos teniendo un servicio público eficiente, de calidad, para todos los andaluces.

Nosotros le pedíamos al Director General que se diera bulla, y que antes de que acabara esta legislatura, por un elemento de previsión, pudiéramos tener el Contrato-Programa. Hoy veo que eso no va a ser así. Lo lamentamos profundamente, y se lo recordaremos la legislatura que viene, señora Consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Castro, no puedo decir otra cosa, que comparto sus objetivos. Comparto, en buena medida, no en toda, el análisis que realiza, y, desde luego, el Gobierno tiene el máximo interés en cubrir esta hoja de ruta, y que sea posible que se quede firmado este Contrato-Programa, por supuesto.

Dicho lo cual, evidentemente, el Contrato-Programa de la Radiotelevisión pública tiene una cuestión fundamental, que es la que está en el origen de esta iniciativa, que es preservar el carácter público de la radio y televisión andaluza; carácter público que sé que ustedes comparten plenamente con nosotros. Esto, por lo tanto, es muy importante destacar que también la situación económica, la crisis económica y la situación presupuestaria, también está añadiendo dificultades adicionales, y creo que también es un buen momento para poner en valor el esfuerzo que está realizando la Radiotelevisión pública de Andalucía para ajustar el presupuesto, para comportarse con una tremenda austeridad y una notable gestión, que nos permita tener una radiotelevisión pública competitiva, austera, eficiente, y con un reducido nivel de endeudamiento. Tenemos una televisión pública sometida a controles de pluralidad, como ninguna otra en el conjunto del país, y, por lo tanto, desde luego, este Gobierno está decidido a mantener ese carácter, esa naturaleza pública y...

Gracias.

8-11/POP-000491. Pregunta oral relativa a la cooperación territorial europea

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia. Su tiempo ha concluido.

Pregunta relativa a cooperación territorial europea, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y dirigida a la Consejera de Presidencia. Para desarrollarla tiene la palabra su diputado, el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

La promoción de la cooperación con regiones europeas, con las que se comparten objetivos e intereses comunes, constituye uno de los ejes destacados de las actuaciones de la Junta de Andalucía en el exterior, de las acciones de política exterior, y tiene su soporte normativo en el Estatuto de Autonomía.

Se han hecho públicos los proyectos aprobados en la convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza: España-Fronteras Exteriores, estableciendo, en el contexto de la colaboración histórica..., establecido en el contexto de la colaboración histórica entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, así como el nuevo marco de la política de vecindad impulsada por la Unión Europea. En este contexto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, tenemos interés en conocer qué incidencia ha tenido en Andalucía la aprobación de estos proyectos de programas, y cuál es la participación de la Junta de Andalucía en esta iniciativa.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Giralte.
Señora Consejera de Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor García Giralte, efectivamente, Andalucía tiene una situación estratégica y una posición geográfica que nos hace que, desde la responsabilidad de gobierno, tengamos que estar especialmente atentos a todas

las relaciones y al desarrollo de la cooperación entre las regiones atlánticas, mediterráneas y el espacio sur europeo. Una cooperación que en buena parte se viene produciendo a través de programas europeos, programas de cooperación territorial, incardinados en la política de cohesión, que lo que nos brindan son oportunidades para reforzar nuestras líneas de comunicación, nuestras infraestructuras, nuestra relación económica, nuestra relación cultural, con esas zonas fronterizas, que ya no son de la Unión Europea y en la que Andalucía, como le digo, tiene una posición estratégica. De ahí que, para potenciar el desarrollo socioeconómico y ambiental de nuestra tierra, sea fundamental para nosotros desarrollar económica y socioambientalmente también todas las zonas limítrofes, como le digo, de la zona mediterránea y atlántica de Andalucía, que viene a coincidir con la frontera mediterránea y atlántica del conjunto de Europa.

Por lo tanto, estamos satisfechos del trabajo que hacemos con la Unión Europea en esta dirección, y quiero destacarle que el programa que usted señala se ha traducido en la aprobación de 55 proyectos para el área del Estrecho, de los cuales 49 tienen incidencia directa en Andalucía. De estos 49 proyectos, en 24 está presente la Junta a través de sus consejerías y centros directivos, y eso supone que más del 43% del total de los proyectos aprobados cuentan con participación directa de la Junta de Andalucía, que va a recibir una ayuda Feder de más de cincuenta y un millones de euros, y que más de veinte millones de euros van a ir en proyectos de participación con la Junta de Andalucía.

Señor García Giralte, desde luego, para el Gobierno andaluz trabajar con Europa es siempre fundamental, lo es en este momento en el que las decisiones europeas son fundamentales para el presente y el futuro de todas nuestras sociedades, porque Europa tiene la llave de la crisis económica y de que sea posible generar empleo, tiene una de las llaves fundamentales, y, desde luego, hemos dado siempre muestras de un trabajo puntual, de un trabajo eficaz en nuestras relaciones con la Unión Europea, somos una comunidad autónoma modélica en el uso de los fondos de cohesión, que se han traducido, sin duda, en grandes avances en Andalucía por encima de esta coyuntura de la crisis económica.

Y, desde luego, la actitud del Gobierno andaluz no solamente es de participar en los programas como este para mejorar nuestras relaciones con los países vecinos, sino también defender, y defender los intereses de Andalucía en Europa, como estamos haciendo ahora con la política agraria común, como estamos haciendo ahora con la política pesquera común, como vamos a seguir haciendo con los fondos estructurales, como vamos a seguir haciendo cada vez que un interés, un euro o una oportunidad para Andalucía se nos ponga por delante.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido, lo lamento. Muchas gracias.

Señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

De su intervención, señora consejera, cabe señalar varios aspectos: la posición estratégica de España y Andalucía por su posición geográfica entre el Atlántico y el Mediterráneo, y también por ser tierra fronteriza por el sur; también el importante papel de Andalucía en la política exterior por esa privilegiada posición; el esfuerzo de Andalucía en los diversos programas de cooperación regional, tanto cualitativamente como cuantitativamente, como hemos tenido ocasión de conocer no solamente hoy, sino en sus comparecencias en la comisión y en este Pleno.

Y, en lo que se refiere a la pregunta que nos ocupa, nos ha hablado del programa operativo de cooperación territorial España, fronteras exteriores, que, según nos manifiesta, es un programa planteado para potenciar el desarrollo económico y ambiental, para vertebrar el espacio de cooperación y cohesión, y que beneficia a esta comunidad con fondos Feder; que Andalucía tiene también un amplio protagonismo en los proyectos de cooperación que usted nos ha enumerado, nos ha enumerado esos 55 proyectos; también que somos ejemplo de buena gestión de fondos europeos para conseguir las políticas de cohesión; también manifestarle, según cabe deducir de su manifestación, nuestra presencia activa en Bruselas para negociar la futura PAC.

En fin, señora consejera, otra muestra más del trabajo bien hecho del Gobierno andaluz y de la defensa de los intereses de Andalucía; por tanto, de los ciudadanos andaluces, muy importante para este Grupo Socialista. Es lo que más nos importa.

Muchas gracias.

8-11/POP-000493. Pregunta oral relativa a la adjudicación de las obras de la ciudad de la justicia de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Pregunta dirigida al Consejero de Gobernación y Justicia, relativa a la adjudicación de las obras de la ciudad de la justicia de Córdoba.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor consejero, la Consejería de Gobernación y Justicia ha adjudicado recientemente la construcción de la ciudad de la justicia en la ciudad de Córdoba. Mi pregunta va dirigida a conocer los elementos fundamentales de esta infraestructura y los servicios que se prestarán desde la misma.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

Señor consejero.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidente.

Señor Cebrián, es verdad que se ha adjudicado en este mes la ciudad de la justicia de Córdoba, dentro del plan de modernización de la Justicia emprendido por el Gobierno andaluz, y que ya cuenta con la ciudad de la justicia de Málaga funcionando; la ciudad de la justicia de Almería, que se va a inaugurar el próximo día 2 de diciembre; esta ciudad de la justicia, que empezará la obra en el primer trimestre, y la ciudad de la justicia de Cádiz, que va a salir a concurso en los próximos meses. Es un proceso largo y complejo, puesto que es la primera obra que se ha hecho por el sistema de colaboración público-privada, pero, a pesar de eso, podemos decir que estamos cumpliendo los plazos que habíamos dicho. La empresa a la que se ha adjudicado es una UTE, que está formada por Corsán-Corviam, Copicsa y Detea. Se ha adjudicado por un importe de 65 millones de euros. Tiene 34 meses de ejecución material. Y el presupuesto total, porque la adjudicación no solamente es la construcción de la ciudad de la justicia, sino que es la construcción, la explotación, la conservación y el mantenimiento. Supone 345 millones, una vez actualizado el precio y el IVA. Y a los veinticinco años el edificio revierte a la Junta de Andalucía, sin poner ninguna cantidad.

También hay que decir que en este tiempo, que en estos 25 años, va a suponer un ahorro para la Junta de Andalucía de 134 millones en alquileres y en ex-

plotación. Es un edificio de 50.000 metros cuadrados adaptados a toda la nueva normativa de la oficina judicial, y tiene también 30.000 metros cuadrados más para posibles ampliaciones. ¿Qué es lo que va a conseguir con esta ciudad de la justicia? Pues se va a conseguir, primero, acabar con la dispersión de los 11 emplazamientos que hay ahora mismo en Córdoba, una mayor comodidad no solamente para los jueces y el personal que trabaja, sino para todos los ciudadanos, y, por supuesto, damos cumplimiento al Plan de Infraestructuras en Sedes Judiciales que anunció el Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor consejero, la adjudicación de las obras de la ciudad de la justicia de Córdoba es una buena noticia, cómo no, para los ciudadanos cordobeses y también para los operadores judiciales que día a día realizan su trabajo ante los órganos judiciales.

Como usted bien ha planteado, es una iniciativa que, después de un proceso difícil y complejo, ve afortunadamente la luz. No ha habido retrasos, por un lado, derivados del tiempo que tardó el ayuntamiento en definir la ubicación y poner a disposición del Consejo de Gobierno los terrenos, y también por lo que usted ha planteado, la necesidad de recurrir a la financiación público-privada para este tipo de infraestructuras, ante las dificultades presupuestarias derivadas de los efectos de la crisis sobre los presupuestos de la comunidad autónoma.

En cualquier caso, señor consejero, yo creo que tenemos que felicitarnos por esta adjudicación, por los plazos establecidos para la construcción, que, dado el volumen de la inversión, pues son unos plazos razonables, y también por el modelo de financiación conseguido para construirla. Con esta adjudicación se ponen dudas, a las dudas e incertidumbres generadas, fundamentalmente, en los grupos de la oposición, especialmente del Partido Popular, en relación con la construcción de esta ciudad de la justicia, y pone, cómo no, una vez más de manifiesto el compromiso del Consejo de Gobierno con los servicios públicos, que mejorarán la prestación de los servicios públicos en Andalucía también con la ciudad de Córdoba. Estamos hablando de una ciudad en la que, como otros muchos territorios de nuestra comunidad, hay una tasa importante de paro, y también la construcción

de la ciudad de la justicia, pues, seguramente, va a contribuir a paliar en parte el desempleo en el sector de la construcción.

En cualquier caso, señor consejero, señorías, termino mi intervención haciendo referencia a algo que establece la Constitución Española: España es un Estado democrático, social y de Derecho, y los ciudadanos decidieron el pasado domingo, democráticamente, tener un Gobierno de derechas. Los socialistas vamos a defender los derechos de los ciudadanos desde la labor de oposición, y creemos que al Poder Judicial le corresponde el papel de mantener, se puede decir, el orden jurídico. En ese sentido, esta mañana me ha sorprendido profundamente que una diputada del Partido Popular haya utilizado en repetidas ocasiones una expresión que me da miedo, es decir: los medios de comunicación han dado la razón a una juez. Yo creo que, en el ordenamiento jurídico que tenemos, los jueces no necesitan que nadie les dé la razón, porque ellos son los que tienen que establecer el cumplimiento de la norma y de la ley jurídicamente, con sus propias razones.

[Aplausos.]

En ese sentido, creo que poner más medios al servicio de la Administración de justicia para que garantice los derechos de los ciudadanos y para que sean ellos los que establezcan responsabilidades, hoy se decía, y me parece que lo razonable, en ese sentido, me parece que es el camino por el que tenemos que seguir trabajando y defender los socialistas.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000494. Pregunta oral relativa a la creación del Consejo de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

Señor Consejero...

Siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Gobernación y Justicia, relativa a la creación del Consejo de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo en Andalucía. Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Navarro. Perdón, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

En la sesión del pasado día 2 el Consejo de Gobierno aprobó la creación del Consejo Andaluz de Atención

a las Víctimas del Terrorismo en nuestra comunidad autónoma, algo que nos parece, señor Consejero de Gobernación y Justicia, una excelente noticia, y por ello el Grupo Socialista se interesa por ella esta mañana al objeto de conocer la composición de este consejo y la valoración que al respecto, de su nacimiento, de su creación, hace el Consejo de Gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidente.

Sí, como usted bien dice, señor Martínez, el Consejo de Gobierno del día 2 aprobó la composición del Consejo Andaluz de Víctimas del Terrorismo de Andalucía, porque, para el Gobierno andaluz, nuestro objetivo, precisamente, es estar siempre al lado de las víctimas, sea el tipo de víctima que sea.

¿Qué objeto tiene este consejo? Bueno, pues tiene, podríamos decir, tres facetas o tres aspectos importantes. Primero, rendir homenaje; segundo, expresar nuestro reconocimiento del Gobierno andaluz, y tercero, establecer una serie de medidas de apoyo a las víctimas.

El órgano a que usted hace mención, señor Martínez, es el órgano de coordinación interdepartamental, que está constituido por gran parte de las consejerías del Gobierno andaluz, concretamente la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la de Educación, Economía, Innovación y Ciencia, Obras Públicas y Vivienda, Empleo, Salud, Igualdad y Bienestar Social; es decir, todas aquellas Consejerías que tienen, dentro de sus programas, algún acto dirigido a las víctimas del terrorismo.

Las funciones de este consejo son, precisamente, el apoyo y el asesoramiento a las víctimas, pero también facilitar que ellas tengan acceso a cualquier tipo de ayuda del Gobierno andaluz. Para ello es fundamental que haya una mayor coordinación entre el conjunto de todas las medias de apoyo, con dos premisas fundamentales, y es intentar, dentro de lo posible, reparar el daño y aliviar en alguna medida su dolor. Hay que decir aquí, también en Andalucía, dentro de la ley que se aprobó en este Parlamento, pues tenemos una ayuda complementaria a las víctimas del terrorismo distinta a otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, este es un paso más en la coordinación, en la aligeración o aligeramiento de todas las

ayudas que van dirigidas a las víctimas de cualquier tipo de terrorismo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Martínez Vidal

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente, y gracias, señor Consejero.

Compartimos, como no puede ser de otra manera, esa valoración positiva, que creo que, además, comparte la sociedad andaluza en su conjunto —muchos andaluces y andaluzas nos estarán siguiendo ahora mismo por la televisión pública de Andalucía—. Precisamente, de la ley a la que usted aludía, se cumple un año hoy de su publicación en el *BOJA*, y creemos que esta es una buena forma de celebrar ese primer aniversario, de esa norma que viene a dar cobertura y rango de ley a las distintas acciones y medidas de asistencia a las víctimas del terrorismo que tiene articulada la Administración de la Junta de Andalucía. Y la creación de este consejo, que implica a prácticamente todas las consejerías del Consejo de Gobierno, tiene una naturaleza interdepartamental, pues muestra bien a las claras cuál es el compromiso del Consejo de Gobierno andaluz con las víctimas, y sirve, esta herramienta, al fin y al cabo, para mejorar la atención que precisan esas personas que han pasado por ese terrible trance de ser víctimas, de perder a un ser querido, de ser víctima, en definitiva, de acciones terroristas.

Lo dijo el Presidente del Gobierno, todavía en funciones, el 20 de octubre pasado, en su alocución pública tras conocerse el cese de la lucha armada por parte de la banda terrorista ETA. «La nuestra será una democracia sin terrorismo, pero no una democracia sin memoria». Y es que ellas, las víctimas, se merecen toda la atención, todo nuestro cariño, nuestro afecto, nuestra solidaridad, y eso se demuestra con medidas como esta, y no, como usted bien ha dicho, con titulares efectistas de prensa ni cosas parecidas.

La del 20 de octubre fue yo creo que la mejor noticia que el pueblo español podía recibir, porque llevaba años, más bien décadas, esperándola. Es un éxito de todos, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de los distintos gobiernos democráticos, del sistema de justicia español, del Estado de derecho, en definitiva, y de la sociedad española en su conjunto. Pero, si tenemos que fijarnos en alguien, y en alguien tenemos que poner el centro de nuestras políticas, en el camino, muy largo todavía, que tenemos que recorrer en esta materia, desde luego, es en las víctimas, y, desde luego, el Gobierno

andaluz lo ha demostrado poniendo en marcha este Gobierno que hoy damos la bienvenida con esta política, con estas medidas que se han puesto en marcha.

Nada más y muchísimas gracias.

8-11/POP-000507. Pregunta oral relativa al cumplimiento con proveedores y adjudicatarios

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, del Grupo Parlamentario Popular, y relativa a cumplimiento con proveedores y adjudicatarios. Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿está usted en condiciones de confirmar en esta Cámara que va a cumplir puntualmente con las obligaciones de pago, según la legislación vigente, de las deudas pendientes a los proveedores y a los distintos suministradores y prestadores de servicios de la Junta de Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.
Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señoría, se lo voy a decir una vez más: Andalucía está atendiendo sus obligaciones de pago de forma razonable. Eso sí, adecuando el ritmo de pago a las capacidades para obtener ingresos de los mercados financieros, como todas las administraciones públicas.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señora Consejera, ¿le parece a usted razonable deberles a los boticarios 360 millones de euros y que el SAS le diga que no tiene dinero para pagarles las facturas de septiembre y octubre? ¿Le parece a usted razonable deberles a los laboratorios farmacéuticos 1.245 millones de euros y estarles pagando a 659 días, cuando la legislación obliga a 60? ¿Le parece a usted una forma razonable el que se les deba a los fabricantes de productos y tecnología sanitaria 1.150 millones de euros, les pagan ustedes a 624 días, cuando la ley dice que hay que pagarles a 60? ¿Le parece a usted razonable que se le deban 1.000 millones de euros a las empresas de obras públicas, muchos de ellos obligaciones no..., deudas no reconocidas, estando dos años para poder cobrar una factura las citadas empresas? ¿Le parece a usted razonable, señora Consejera, que le deba usted dinero, la Junta, a las empresas de transporte integradas en el Consorcio Metropolitano de Transportes de Sevilla por importe de ocho millones de euros? ¿Le parece a usted también razonable que la Consejería de Empleo reconozca que debe tres años, tres años, a los centros especiales de empleo, y con 15 millones de deuda acumulada desde el año 2010-2011? ¿Le parecen a usted también razonables y acomodados a las circunstancias los impagos a las guarderías, acumulados con retraso desde el mes de abril? ¿Y también a los librereros que suministran los libros a los institutos y a los colegios por importe de 16 millones de euros, que tienen que recurrir a préstamos para poder seguir suministrando libros? ¿También es razonable el que los impagos de fomento de la Agencia del Alquiler sumen en estos momentos 57 millones de euros, 14 millones de euros a la propia agencia, 33 millones a los propietarios, 10 millones a los inquilinos? ¿Le parece razonable, señora Consejera, que el Consejero de Medio Ambiente diga públicamente que la Junta reconoce que hay obras que no podrá pagar hasta 2013, y que la solución a las empresas es que, o rescindan los contratos, o, si no, que financien las obras en lo que queda de año y el año que viene?

Señora Consejera, estos impagos tienen inmediatamente una consecuencia en nuestra tierra: impago igual a paro. Y parece que a ustedes les parece razonable que estemos en este momento en Andalucía, con 1.200.000 parados, por la política de incumplimientos que están ustedes llevando a cabo. Esa es la realidad, señora Consejera.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, le repito, porque he contestado a estas preguntas ya unas cuantas de veces.

Nosotros estamos pagando puntualmente el 60% de nuestros gastos, puntualmente. No lo pueden decir todas las comunidades autónomas, por cierto. Estamos pagando las amortizaciones de la deuda pública, las nóminas, seguridad social e IRPF de los más de doscientos cincuenta mil trabajadores de la Junta, médicos, profesores, auxiliares, personal de universidades; los fondos que vienen al Parlamento, pero que su nómina la está usted cobrando también puntualmente; los de la Cámara de Cuentas, los del Consejo Audiovisual, el Defensor, todas las becas —más de nueve mil quinientos—, todas las prestaciones de la dependencia —más de ciento sesenta y cinco mil prestaciones—, los pagos a las farmacias —señoría, pagamos a las farmacias: estamos pagando. No diga usted eso, que no es cierto— y las pensiones asistenciales.

Por tanto, señoría, estamos pagando, y estamos pagando mucho mejor que otras muchas comunidades autónomas. Y no lo digo yo: lo dicen los propios proveedores, lo dice la agencia Moody's, que pone en valor cuál es la liquidez de la Junta de Andalucía, y lo ponen de manifiesto otras empresas que hace poco, por ejemplo, dieron datos sobre esto. Lo dieron, por ejemplo, han hablado la Federación Nacional de Clínicas Privadas, y ha hablado el Decano de Colegios de Abogados de Málaga; en fin, están dando muestras, repetidamente, de que estamos pagando mejor que otras comunidades autónomas.

Mire usted, a usted no le parece razonable que haya atrasos, a mí me gustaría que no los hubiera. Mire usted, ¿le parece a usted razonable lo que dice su compañero de Valencia? «Sin la ayuda del Estado no podré pagar». Le puedo hacer un listado de lo que no pagan en sus comunidades autónomas y hacerle la misma pregunta, ¿le parece a usted razonable? Mire usted, todas las comunidades autónomas, todas, estamos teniendo problemas de acceso al mercado de la deuda, todas, no solamente Andalucía, Andalucía en menos proporción que otras donde ustedes gobiernan, porque tenemos un *rating* diferencial bastante mejor, pero todas con problemas. Ustedes, que esto les parece tan importante, y a mí también, les pregunto, a ustedes les pregunto, sí, porque ustedes van a gobernar, van a asumir el Gobierno de la Nación dentro de pocos días, les pregunto a ustedes, a ustedes, señorías, a ustedes, ¿piensa hacer algo el Gobierno de la Nación para ayudar a las comunidades autónomas a acceder

al mercado de la deuda [*rumores*]? ¿Van a hacer ustedes eso, señorías?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—¿Van a hacerlo? ¿Van a hacer ustedes algo para eso? [*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, les ruego silencio.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Porque si hacen ustedes algo, nosotros no tendremos ningún problema...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego, por favor, silencio. Vamos a parar el tiempo, señor Raynaud, señora González Vigo. Les ruego, por favor, silencio. Estaba interviniendo la consejera, era su turno de palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Repito mi pregunta: ¿Van a hacer ustedes algo? [*Aplausos.*]

8-11/POP-000509. Pregunta oral relativa a la concertación con la iniciativa privada

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a concertación con la iniciativa privada, que formula la señora Corredera Quintana y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, seguro que Rajoy hace bastante más que el señor Zapatero que nos ha llevado a todos a la ruina a este país, bastante más por las comunidades autónomas. En respuesta a lo que ha dicho.

[*Aplausos.*]

[Señora Consejera, ¿cuál es su valoración sobre la política de conciertos con la iniciativa privada que está llevando a cabo su Gobierno?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muy bien. La Junta de Andalucía, señoría, valora muy positivamente nuestra política de conciertos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Qué barbaridad, señora Consejera, cómo les gusta el doble lenguaje. El doble lenguaje. Se pasan ustedes la vida acusando al Partido Popular de querer privatizar la sanidad y la educación allí donde gobierna. Y, además, acompañan esa acusación con otra más grave: la de los recortes de los derechos a los ciudadanos con políticas privatizadoras. Pero, fíjense por dónde, sus políticas, las de su gobierno, no aguantan una mirada con lupa.

Andalucía, además de ser la campeona de los recortes sociales, que ha metido la tijera en políticas fundamentales, en los últimos cuatro años, en educación, en sanidad y en política social, presupuestando —usted, que es la de presupuestos—, presupuestando precisamente partidas que luego nunca se ejecutan, resulta que además tienen el dudoso honor de liderar las privatizaciones aumentando el número de conciertos año tras año.

Según el informe del Ministerio de Educación, la comunidad autónoma donde más han crecido los conciertos con la educación privada, en los últimos seis años, es Andalucía con un 46%. En Educación Infantil los datos son aún más contundentes, hay un 80% de concertadas con la privada, 724,5 millones de euros para conciertos en educación privada en 2012. Y han aumentado, ni más ni menos, un 4.082%, un cuatro mil, en los últimos años.

Si hablamos de política social, el 70% de los centros de día son privados, el 77% de las residencias de mayores son privadas.

Y, si hablamos de sanidad, destinan ustedes 428 millones de euros a conciertos con la sanidad privada. Aumentan los conciertos con la privada para pruebas diagnósticas, para intervenciones quirúrgicas y para camas hospitalarias. Lo hemos visto estos días en Málaga. O hemos visto cómo se desvían en Almería pacientes de la sanidad pública a la privada para que sean atendidos. El 67% de las resonancias magnéticas se hacen en la privada y el 89% de la actividad de hemodiálisis que se hacen en los hospitales privados es para pacientes procedentes de la pública. Y eso son solo unos ejemplos.

Así que, señora Consejera, dejen de querer manipular a los andaluces. El lenguaje es perverso. Y ustedes intentan vender como recortes, allí donde gobierna el PP, lo que aquí dice usted sentirse muy orgullosa porque ha hecho una valoración positiva.

No tienen escrúpulos en mentir, pero ya no logran engañar a nadie, porque los ciudadanos lo han demostrado en las urnas. Ya nadie les cree. La política del miedo no vale. En política, como en la vida, lo que valen son los hechos y no las palabras, por muy bien que suenen. Y aunque intenten disimularlo, ustedes están privatizando los servicios más básicos que los ciudadanos puedan tener. Ya no pueden tergiversar la realidad, no les valen cortinas de humo. No abusen de la demagogia y, por favor, reconozcan la realidad de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señora Corredera, ya no tiene la palabra. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señorías, insisten ustedes mucho en confundir «concertar» con «privatizar». Les gusta mucho esta confusión.

Mire usted, «concertar» es una fórmula de comprar servicios para los ciudadanos, viene recogida en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y no tiene ninguna dificultad en ser aplicada. Se concerta cuando se compran servicios, garantizando el servicio, controlando el acceso igualitario, el nivel de calidad del mismo y exigiendo una asistencia para todos igual, para todos igual. Nosotros tenemos una política de conciertos educativa, que un 2,5% crece la política, un 2,5% crece la política concertada igualmente.

Pero, ustedes, bajo ese término, están llevando una auténtica política de privatización. Una política de deterioro de los servicios públicos, una política de transferencia de dinero público al privado. Y, si no, dígame usted por qué, y estos son los hechos, en Madrid, ustedes han situado para los centros sanitarios públicos un incremento de un exiguo 0,6% en términos del conjunto, con caídas importantes en todos los hospitales públicos; pero eso sí, la política de sanidad concertada le crece un 34%. Dígame usted dónde está la igualdad ahí.

En educación, señoría, en Madrid, la educación pública cae un 1%, pero la privada la crecen ustedes un 3,5%, dígame dónde está la igualdad ahí. Ustedes, a las familias, en educación, en Madrid, que tienen rentas por encima de 120.000 euros le dan un cheque de 1.800 euros para ir a la sanidad privada. ¿No ve usted la diferencia? Pues es bastante clara, ¿no le parece? Aquí utilizamos de manera responsable un instrumento jurídico, financiando por igual los servicios para unos, como para otros. Ustedes no, señoría, bajo ese nombre están produciendo un flujo de dinero a la sanidad privada, deteriorando la pública, deteriorando la pública. Eso es lo que están haciendo ustedes.

[Aplausos.]

Luego no es lo mismo, no es lo mismo. No es lo mismo lo que estamos haciendo nosotros, que lo que ustedes están haciendo. Y esos son los hechos, señorías. Esos son los hechos. Y lo que está usted diciendo es deliberadamente intentar confundir a los andaluces, tratando de llevarles a una política que quieren hacer ustedes aquí, que es la deteriorar lo que con tanto esfuerzo, entre todos, hemos construido: servicios públicos, públicos, todos por igual.

[Aplausos.]

8-11/POP-000520. Pregunta oral relativa al auto sobre las operaciones de endeudamiento

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa al auto de operaciones de endeudamiento. Pregunta que está calificada como de máxima actualidad, y que el señor Sanz dirige a la Consejera de Hacienda.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ahora que ha visto usted la luz, a ver si en el tema de los ERE, usted también da luz en este asunto. Después ha visto que la responsabilidad, ya ahora sí se la pide al Gobierno de Rajoy, antes no se la pedía nunca al Gobierno de Zapatero.

[Aplausos.]

Mire, señora Consejera, la jueza del caso de los ERE ha apuntado directamente al Presidente socialista de la Junta de Andalucía, al señor Griñán, y a usted como responsables en la trama corrupta de las ayudas ilegales del llamado «fondo de reptiles».

Por eso este grupo le pregunta: ¿A qué operaciones de endeudamiento autorizadas por el actual Presidente de la Junta de Andalucía a IDEA, antes IFA, previa a su aprobación por el Consejo de Gobierno, cuando ocupó la Consejería de Economía y Hacienda, se le pueda referir el auto antes citado?

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Sanz, le ruego que en relación con mis reclamaciones frente el Estado central se lea las actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que alguna sorpresa puede que se lleve.

Señoría, entiendo que me pregunta por las autorizaciones de endeudamiento solicitadas, en la página 21, del auto de 10 de noviembre del Juzgado de Instrucción

número 6 Sevilla, en el que se pide y cito literalmente, se pide, y cito literalmente: «Que por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se remitan las autorizaciones que consten del titular de la Consejería de Economía y Hacienda, previas a la aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno de las operaciones de endeudamiento igual o superior a un 1.200.000 euros, en relación a las 21 empresas citadas en el auto». Pues bien, en relación a esta pregunta le contesto que ninguna.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Consejera. No sé lo que habrá hecho usted, ahora, el fracaso entonces es estrepitoso. Siéntase responsable también del fracaso de no haber conseguido nada del Gobierno Zapatero por mucho que si usted dice lo hubiera peleado. Otra cosa es que lo haya peleado, que, evidentemente, lo discutimos, señora consejera.

Mire, señora consejera, sobre este asunto, si toda la verdad que usted dice hoy aquí es toda la que luego le tiene que reclamar vía nuevos autos la juez, porque ustedes mienten, porque ustedes ocultan información, porque ustedes ponen zancadillas a la investigación, porque ustedes no tramitan toda la información que tienen al juez, hoy tampoco le podemos creer, señora consejera. Como no podemos creer a este Gobierno, porque en el tema de los ERE están ocultando todos los papeles desde el primer día para que no se sepa la verdad, que es a lo que de verdad tienen auténtico pánico, señora consejera.

[Aplausos.]

Mire, dígame... Usted, que dice que no ha tenido ninguna intervención, dígame si es verdad o no que aquí hay modificaciones presupuestarias firmadas por el hoy Presidente José Antonio Griñán, que ampliaban..., entonces Consejero de Economía, que ampliaban las partidas del fondo de reptiles, a sabiendas de que se trataba de un procedimiento irregular. Está aquí la firma de José Antonio Griñán. Por tanto, tanto usted, que también lo hizo, como el señor Griñán conocían de primera mano la existencia del fondo de reptiles, y, a pesar de que sabían que era irregular el procedimiento, no solo no lo rebajaron, no solo no lo impidieron, sino que, además, aumentaban las partidas para que siguiera insistiéndose en el fraude y en el robo del dinero de los parados que han permitido desde la Junta de Andalucía, señora consejera.

Pero no queda ahí. Queda por saber... Dicen ustedes que no ha habido subvenciones directas porque el Consejero de Economía no tenía que autorizar, vía informe previo, las ayudas a las subvenciones hasta 1,5..., 1,2 millones de euros. Mire, señora consejera, no será el Consejero de Economía, pero sí el Consejo de Gobierno. Luego ustedes están responsabilizando a todo el Consejo de Gobierno de haber autorizado las ayudas de más de 1,2 millones de euros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias, señor Sanz, pero ya no tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—... y, por tanto, la responsabilidad es de la Junta de Andalucía. Ustedes tienen que asumir la responsabilidad y tienen que producirse dimisiones de inmediato.

Nada más, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Hacienda, su señoría puede comenzar.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, las competencias de la Consejería de Hacienda sobre las operaciones de endeudamiento de los entes públicos son las que están recogidas en el artículo 71 de la Ley..., del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública. También se recogen en determinados artículos de la Ley de Presupuestos —este año, en el artículo 38—. Esas son nuestras competencias.

Como usted verá, ni la Ley de Hacienda ni la Ley de Presupuestos ni, por supuesto, el estatuto de la Agencia IDEA disponen que haya un requisito de autorización previa de la Consejería de Hacienda con respecto a las relaciones de IDEA con un tercero, sea empresa o sea particular. Por tanto, lo que usted me pregunta, señoría, es..., la respuesta: ninguna, ninguna. Usted está confundiendo deliberadamente autorizaciones de IDEA para emitir deuda, autorizaciones que, como cualquier empresa pública, hay obligación de recabar y de dar, con las autorizaciones que tenga que tener

IDEA en relación con pagos a terceros. En cuyo caso, le digo: ninguna, señoría, ninguna.

Ustedes confunden intencionadamente lo que es una operación de endeudamiento de la propia entidad con lo que es un pago a proveedores o a terceros. Confunden los trámites y los procedimientos administrativos. Confunden... Intentan confundir sobre una parte para confundir sobre el todo, porque ustedes se creen que diciendo una mentira una vez y otra vez va a convertirse en verdad, cuando seguirá siendo mentira. Y usted se cree que porque más grite tiene más razón, y ni lo uno ni lo otro le da a usted la razón, señoría.

[Aplausos.]

8-11/POP-000486. Pregunta oral relativa a la acción política del Gobierno andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, vamos a comenzar con las preguntas de control dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Lo hacemos con la pregunta relativa a la acción política del Gobierno andaluz, que el portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Permítame expresar, en primer lugar, el agradecimiento a los andaluces y a las andaluzas que nos han otorgado su confianza en las elecciones del 20 de noviembre, y decirles que seremos leales con nuestro compromiso programático, en defensa de Andalucía, del Estatuto de Andalucía y de los intereses generales de la mayoría social.

Señor Presidente, los resultados han puesto de manifiesto, tal como veníamos anticipándole en otros debates, que sus políticas estaban equivocadas. Yo creo —y creemos— que claramente han sido castigadas por los ciudadanos en las urnas. Ha sido..., y ha habido un auténtico terremoto electoral, que anuncia un fin de etapa, un fin de ciclo y la necesidad de un cambio de ciclo nuevo para construir otra política para Andalucía. No se puede pretender, señor Presidente, ser de izquierdas solo en campaña electoral, o llamar a rebato cuando pelagra el poder, o acordarse de los ciudadanos solo cuando truena la derecha, desde una

posición de fortaleza, o anunciar que viene el lobo, cuando el lobo estaba ya dentro de casa y sus propias políticas habían traído al lobo de los mercados para destrozarse la democracia y destrozarse los intereses de la mayoría social.

Por lo tanto, la victoria del Partido Popular es consecuencia de esa política, en la que el máximo responsable es usted. Habéis puesto, al abandonar la política de izquierdas y abandonar a los ciudadanos ante los mercados e incumplir los programas, yo diría que una alfombra dorada a un Partido Popular que, sin despeñarse ni tan siquiera dar a conocer su programa, por lo de preocupante y peligroso que ese programa va a tener para la mayoría social, ha recibido un respaldo histórico, yo diría que inesperado. Y nosotros se lo dijimos, y se lo dijimos con buena fe, y yo diría que adelantándonos a los tiempos políticos, para plantear otra política. Le dijimos: «O cambia de rumbo la política en Andalucía o esta bancada de la derecha pasará por encima de los que estamos aquí para los próximos veinte años». Y le dije más: «Usted será el responsable».

Pero no solo se lo dijo Izquierda Unida: se lo dijeron los ciudadanos, el movimiento 15 de Mayo, los parados, los jóvenes, los sindicatos, la economía social, los pensionistas, los funcionarios. Pero usted, erre que erre, o ERE que ERE, como mejor prefiera, con una política que, a nuestro juicio, no solo está fracasada, huele a vieja, a alcanfor, está desprestigiada, cansada y representa la sumisión ante los mercados. Usted ha seguido ante los mercados esa política, la misma que seguía Zapatero. Es más, usted era un alumno aventajado de Zapatero en esas políticas.

Esas políticas que usted manifestó aquí..., en las que usted abrazaba las políticas de estabilidad presupuestaria, en las que dice creer profundamente. Pues, mire, seguidismo tal a los mercados supone atarnos de pies y manos para desarrollar políticas de izquierdas, prestar servicios públicos de calidad y crear empleo. Ese seguidismo que usted ha planteado y al que usted se ha abrazado en tantas ocasiones es el que nos ha llevado a la situación económica de paro, la situación social de pobreza, la situación de Andalucía actual.

Nosotros nos queremos dirigir hoy a los andaluces, y queremos decirles a los andaluces que entre el social liberalismo que usted practica y la socialdemocracia hay una gran distancia, pero también hay una gran distancia..., entre alternativa de izquierdas frente al sistema y a los mercados aún la hay más. Y usted se ha quedado en toda esta fase política en la primera parte, en lo que le dije al principio de la legislatura. Su política era social liberal, no tenía nada de socialdemócrata. Incluso, nosotros algunas veces planteábamos aspectos socialdemócratas de la política que usted nos rechazaba y no nos aceptaba. Ahí están los hechos, los presupuestos y los resultados.

La economía andaluza sigue en retroceso, en un túnel en el que la única luz que se atisba es la del tren

de los mercados, que viene de frente. Eso es lo que se atisba de frente a los intereses de Andalucía. Y ya lo decían Paul Krugman y algunos otros economistas que no tienen nada de radicales de izquierdas, que decían: «La economía real necesita ayuda ahora, no compensaciones dentro de una década. Desangrar a un enfermo, ni vale ni da ningún resultado». Y hemos desangrado a Andalucía con sus políticas y no ha dado ningún resultado.

Hay que ir a otra política más activa, de mayor intervención, de inversión pública, la hemos pedido aquí, una y otra vez, hemos sido tozudos pidiendo una política de intervención pública, una política de presupuestos al servicio de la economía y de la intervención pública en la economía, de la planificación democrática de la economía. Y usted nos presenta unos presupuestos que disminuyen la inversión, no estimulan la economía, no crean empleo, no mejoran los servicios. Por mucho que usted diga, se ha presentado en la batalla electoral con los presupuestos encima de la mesa, planteándolo por todos lados, y los andaluces le han rechazado esos presupuestos que nosotros le estamos planteando que eran unos presupuestos insuficientes.

Nosotros les queremos decir a los andaluces que hay otra política, que si queremos abordar y salir de la crisis con justicia se puede hacer otra política, pero que esa política tiene que ser muy de izquierdas y muy distinta y con cambio de rumbo a la que se ha practicado hasta ahora por no serlo. Cambio del modelo económico, cambio del modelo financiero, del modelo laboral, una reforma fiscal en profundidad, ingresos suficientes para hacer más fuertes las arcas públicas y que estas combatan el fraude, la evasión fiscal, la economía sumergida; que haya aumento de inversión, plan urgente de empleo, mantenimiento de los servicios públicos, defensa de las políticas de igualdad, evitar los desahucios y defender el Estatuto de Autonomía contra viento y marea, señor Presidente. Y otros presupuestos, que significa modificar unos presupuestos que los últimos datos económicos los sitúan ya como papel mojado por haber estado fuera de las previsiones presupuestarias que usted ha planteado.

Por lo tanto, no se trata de experimentos, señor Presidente, ni se trata de campaña electoral con chaqueta de pana en la que aparecen discursos socialdemócratas que han rechazado, en meses anteriores, en propuestas de esta formación política, aquí y en el Congreso de los Diputados. Se trata de una política de rectificación. Y yo lo llamo a una política de rectificación en los meses que queda, y de cara al futuro, para hacer posible que, efectivamente, una política que frene la política de recortes, las políticas de la derecha, que frene a los mercados, se abra paso desde Andalucía y desde un territorio que se tiene que hacer más fuerte ante el conjunto del Estado.

Por lo tanto, señor Presidente —termino—, ¿va a mantener usted las propuestas y los presupuestos tal

como lo ha planteado, que no dan soluciones? ¿Va a seguir sumiso a los mercados, o se va a cambiar a una política que haga valer a Andalucía su peso en el conjunto del Estado, su peso en Europa, y su peso también ante el tema de los mercados? Porque, en la política, señor Presidente, nosotros tenemos la responsabilidad de servir a los ciudadanos y no de servir a los mercados.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas.

Ese discurso se lo vengo oyendo desde hace años, muchos años; un discurso que no sé si lo elabora usted para autoafirmarse o simplemente para pintar una realidad que está lejos de existir.

Mire, hace ahora treinta y cuatro años y pico que celebramos las primeras elecciones democráticas en España y casi treinta años desde que se constituyó el primer Parlamento de Andalucía. De entonces a acá hemos vivido muchas confrontaciones electorales, y todas ellas, unas en mayor medida que otras, le dieron un amplio respaldo al Partido Socialista en Andalucía y en España. ¿Qué le quiero decir con esto? Hombre, que, entre los defectos que pueda haberlos, no está el de la insensibilidad a lo que es el sentir y la voluntad del electorado.

Sabemos analizar los resultados electorales, y habrá que reconocer que históricamente lo hemos hecho razonablemente bien. En estas últimas elecciones, con malos resultados, le tengo que decir que el Partido Socialista ha recibido en Andalucía el 23% de todos los apoyos que ha recibido en España; es decir, más que ninguna otra fuerza política hemos aportado a nuestro partido en el conjunto nacional. Seguimos teniendo, pues, en Andalucía, una fuerza electoral, mayor o menor, pero importante.

Celebro que usted tenga las ideas tan claras, como demuestra habitualmente en sus intervenciones. Y créame: Yo le admiro ese convencimiento que usted tiene de conocer a fondo lo que sienten y piensan los ciudadanos andaluces, esa seguridad que usted tiene en que ustedes son la verdadera y auténtica izquierda en España y Andalucía. Lo que lamento es que los ciudadanos todavía no se hayan dado cuenta.

Predica usted en el desierto; predica en el desierto o, lo que es peor, predica cosas que no tienen nada que

ver con la realidad. Y, si no le molesta —y le diré con afecto también—, lo que no comparten los ciudadanos es el esquematismo, la demagogia o la esterilidad de una crítica que no muestra salida alguna.

Somos muchos los que le agradeceríamos que bajara el balón al suelo, porque a lo imposible nadie está obligado, y la salida de la crisis no va a encontrarse con discursos encendidos, que suelen confundir neoliberalismo con socialdemocracia, pero que terminan siempre en esa teoría de las dos orillas, que, como todos vemos, ya se viene aplicando por la Ruta de la Plata, porque, a la postre, eso del final del bipartidismo se ha traducido en una mayoría absoluta del Partido Popular.

Distinga usted, haga un esfuerzo por comprender que haya parte de sus ideas, una izquierda que cree en el papel de lo público sin asfixiar la iniciativa privada, una izquierda que defiende también la distribución del producto sin por ello impedir el crecimiento del producto.

Y, si echa la vista atrás, verá con sus propios ojos qué firmas hay detrás del derecho a la educación, del derecho a la educación obligatoria a los 16 años, de la educación pública de calidad, de la universalización de la sanidad, del incremento de las becas, del derecho a la protección de la salud, de un sistema universal de pensiones, de la acción efectiva por la igualdad, de la protección de las personas dependientes y, en definitiva, de la intervención pública en la economía; pero, también, si sigue con los ojos abiertos, podrá ver quién reconvirtió la economía española, quién la incorporó a la Comunidad Europea, quién emplazó a los agentes sociales a mejorar la productividad, quién firmó la Ley Orgánica de Libertad Sindical, quién ha subido el salario mínimo o quién ha hecho aprobar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Le estoy hablando, por lo tanto, señor Valderas, de la socialdemocracia, que una vez más sigue teniendo votos y apoyos del electorado español, pero que siempre, siempre, más allá de los que haya tenido, ha defendido el interés general de los ciudadanos, y la confianza de sus electorales también la ha satisfecho, porque sabe que lo importante no es hablar, hablar y hablar, sino hacer, hacer y hacer.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, le quedan a su señoría tres segundos del tiempo total de su intervención.

[Rumores.]

La Presidenta, generosamente... Tres segundos. La Presidenta, generosamente, le va a dar un minuto. Así que le ruego, por favor, que se ajuste al tiempo escrupulosamente.

Muchas gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Presidente, usted aparece como una persona soberbia aun en la derrota. No puede venir usted aquí con la soberbia que ha venido, es decir, a la interpelación de mi grupo parlamentario y de este portavoz, tras haber bajado quince puntos prácticamente en el conjunto de los apoyos electorales de Andalucía, más de setecientos cincuenta y un mil votos. Pero, además, le digo una cuestión: La gente de izquierda debe estar tan harta de vuestros dobles discursos y de vuestra política que yo le recuerdo que hemos doblado nuestro apoyo electoral en zonas que usted pretende echarnos a nosotros a la cara, producto de una mala política y acción de gestión, como en Andalucía, que ustedes están desarrollando. Y le pongo el ejemplo, en este caso, de Extremadura. Por lo tanto, no nos saque esa situación.

Mire usted, señor Presidente, yo le anuncio que tiene que rectificar y abandonar las políticas que nos han conducido hasta aquí; yo le digo que vamos a seguir confrontando frente al tran-tran de unas políticas y formas de ejercerlas rechazadas en las urnas y que no sirven hoy por hoy a los andaluces. Yo le digo que el continuismo político...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, su señoría debe acabar inmediatamente. Muchas gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Señora Presidenta, acabo en treinta segundos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe acabar usted inmediatamente. Gracias, señor...

El señor VALDERAS SOSA

—Acabo en treinta segundos, señora Presidenta.

Yo le planteo, señor Presidente, que su continuismo político, lo quiera usted o no, está finiquitado, y que nosotros vamos a seguir confrontando en defensa de otro modelo, en contra del neoliberalismo, en contra de los mercados y para hacer posible que la democracia se fortalezca frente a los mercados, para hacer posible la banca pública, para hacer posible otra forma de

entender los presupuestos, otra forma de repartir la riqueza que se crea, otra forma de crear empleo que ustedes, hasta ahora, han sido incapaces de crear en Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Le hablo y le he hablado de lo que usted confunde, de lo que usted confunde reiteradamente, que es hablar de neoliberalismo, de socialdemocracia, equipararlos, y convertirse ustedes en los adalides de la izquierda, cuando tienen los resultados que tienen. Incluso en estas elecciones, con muchos más votantes, han tenido menos votos que en las municipales.

Por lo tanto, yo lo que sí le pediría, señor Valderas, es que también tuviera usted la humildad de reconocer que las ideas socialdemócratas nada tienen que ver con lo neoliberal, y que no vuelva usted a dirigir el barco por la teoría de las dos orillas, como está haciendo reiteradamente en este Parlamento. Porque se lo he dicho hace un momento y se lo digo ahora: ¿Usted cree que es neoliberal poner un recargo, como hemos puesto, a las rentas más altas en el IRPF? ¿Usted cree que es neoliberal haber puesto un recargo a los patrimonios más altos y a las herencias más altas? ¿Usted cree que es neoliberal ponerle impuesto a la banca? ¿Usted cree que es neoliberal haber puesto la imposición fiscal ecológica? ¿Usted cree, de verdad, que es neoliberal haber hecho un presupuesto aumentando el gasto social en tiempos de crisis? ¿Usted cree que es neoliberal haber aumentado el 2,5% en educación? ¿Es neoliberal haber mantenido el gasto en sanidad, cosa que no ha hecho ninguna otra comunidad autónoma, o incluso haber aumentado el gasto en dependencia? ¿Cree usted que es neoliberal haber creado un fondo a disposición..., sin ser banco, un fondo a disposición de las empresas para hacerle préstamos que no tienen en el mercado financiero? ¿Usted cree que es neoliberal haber aumentado el gasto en I+D en el 7,5%? Es que eso es lo que tiene usted que contestar. Y, al mismo tiempo, saber que todo eso es posible porque hicimos ejercicios presupuestarios con ahorro.

Y fíjese usted, mire usted un dato muy importante, mire el Capítulo III del presupuesto de Andalucía y compárelo con el presupuesto que tienen..., el Capítulo III en el presupuesto de Madrid, de Valencia, de

Cataluña y de otras comunidades autónomas. Porque ahí verá que esas comunidades autónomas están pagando, por intereses de la deuda, mucho más que Andalucía. Porque Andalucía, en su momento, redujo el endeudamiento, que también es socialdemócrata, y eso le ha permitido en tiempos de crisis derivar recursos a quienes más lo necesitan, a impulsar la economía y a pedir un esfuerzo fiscal a quien más puede hacerlo.

[Aplausos.]

8-11/POP-000503. Pregunta oral relativa a la economía andaluza

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la economía andaluza, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Para comenzar, tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta.

Yo creo, señorías, que todos nos tenemos que felicitar porque el domingo se ha producido una alta participación en las urnas, y eso es un patrimonio de todos. Y, en nuestro caso, yo quiero expresar mi reconocimiento a la amplia representación que ha obtenido el Grupo Socialista, el Partido Socialista, en las Cortes Generales, y felicitar a Izquierda Unida en Andalucía, por haber conseguido presencia desde Andalucía en el Congreso de los Diputados.

Y la verdad, señorías, es que..., un poco perplejo, porque no esperaba, señor Presidente, que usted consumiera sus turnos —los que le he oído hasta ahora— en un mitin postelectoral. A nosotros nos sigue preocupando, esencialmente, la economía en Andalucía, el 1.200.000 parados en Andalucía, y mucho más en este momento, que tenemos la oportunidad de celebrar un profundo debate sobre Andalucía, los problemas y las soluciones. Y a eso venimos, a hablar de economía, de los parados y las soluciones para el futuro.

El único discurso que le he oído toda la legislatura, señor Griñán, ha sido el discurso de la economía sostenible, a usted y al señor Zapatero. Mal camino es, para hablar de economía sostenible, el presentar presupuestos reiteradamente que no se sostienen ni en los ingresos ni tampoco en los gastos. Pero lo

que es realmente insostenible es más de un 30% de paro, 1.200.000 parados. Así no hay economía que se mantenga. Yo le pregunto: ¿dónde está su modelo económico alternativo?

Y uno se va a la encuesta de población activa: 91.000 empleos destruidos en la agricultura, 72.000 en la industria, 277.000 en la construcción, 25.000 en el comercio, 13.000 en la actividad científica y técnica. ¿Qué sector de la economía se ha salvado con su política económica? Pues, simplemente, señor Griñán, el sector público, la Administración paralela y más de doscientos sesenta organismos públicos que perviven en Andalucía. La Administración paralela no para de crecer, la Administración periférica también crece. Y, mientras tanto, hemos perdido 30.000 empresas, de 2008 a 2010, o este año 2011, 43 empresas han desaparecido cada día.

Señor Griñán, creo que hacen falta nuevos presupuestos y, sobre todo, confianza en la gestión de la Junta de Andalucía. Y, mire, esto de la confianza no la va a haber hasta que se sepa toda la verdad en el asunto de los ERE. Se han multiplicado, ya no es un escándalo, son cientos de escándalos. Qué error más grave ha cometido, señor Griñán, no aceptando una comisión de investigación sobre los ERE y asumiendo las responsabilidades. Pero lo triste, a efectos de gestión, es que después de los ERE vendrán otras cosas, y tendremos que empezar a hablar, señor Presidente, de los millones de euros que se han ahogado en la Bahía de Cádiz con el señuelo de la competitividad. También hablaremos de eso.

Pero, en cualquier caso, señor Griñán, a la economía, al empleo. Ustedes prometieron un sistema productivo alternativo y, lo lamento profundamente por las familias andaluzas, no han cumplido, y se han cargado el sistema productivo que teníamos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Arenas, yo también quiero expresarle —como le hice al señor Rajoy y a usted mismo en persona— mi felicitación por el triunfo del Partido Popular en estas elecciones generales, y también quiero expresar el agradecimiento, por parte del Gobierno andaluz, a

cuantos ciudadanos y ciudadanas, en Andalucía y en España, han participado en estas elecciones que, por primera vez en la historia de la democracia, se han celebrado libres de la amenaza etarra.

Quiero decirle también que estoy de acuerdo con usted en que se puede hacer una política económica alternativa —usted lo ha señalado—, pero que me hubiera gustado verla en un presupuesto alternativo, es decir, que ustedes hubieran presentado en esta Cámara un presupuesto distinto al que hemos presentado nosotros, y que dijeran: «Este es el modelo». No enmiendas por aquí, enmiendas por allá —que se contradicen, por cierto, como tendremos oportunidad de demostrarle—, sino un presupuesto que definiera definitivamente cuál es el modelo que ustedes aspiran a tener en Andalucía.

Por otro lado, le aseguro que, de todo lo que usted quiere que se sepa la verdad, se sabrá, pero no su verdad, señor Arenas, no la que ustedes ambicionan con mentiras, sino aquella que sea la que, con la colaboración con la justicia, sale y saldrá a la luz. No tenga usted ninguna duda de ello.

Mire, hablando... Ha habido unas elecciones, y yo lo primero que quiero decirle es que nosotros vamos a colaborar con el Gobierno de España para hacer una política económica que sea..., que repercuta positivamente en Andalucía. Una política económica en la que le puedo asegurar, desde el principio, que nosotros no nos vamos a aliar con la crisis para luchar contra el Gobierno de España, sino que nos vamos a aliar con el Gobierno de España para luchar contra la crisis.

[Aplausos.]

Lo vamos a hacer desde el principio, porque le puedo asegurar, señor Arenas, que no vamos a tratar de obtener ningún rédito político ni en el malestar ni en el infortunio de los ciudadanos y, desde luego, no vamos a arruinar la esperanza o la imagen de España desde el catastrofismo, diciendo que estamos en bancarrota, porque no es verdad. Vamos a apoyar todo lo que repercuta favorablemente en la recuperación de la economía y del empleo. Eso sí, vamos a defender también a Andalucía frente a cualquier ataque injustificado y frente a cualquier discriminación o retroceso en nuestros derechos y libertades.

Hemos reclamado siempre, en todo caso, lealtad institucional, y nosotros la vamos a tener, al igual que esperamos, sin duda, recibirla. Así pues, vamos a apoyar al Gobierno de España en esta lucha por la crisis, afrontando un modelo económico sostenible. Usted tiene que reconocer aquí, señor Arenas, que nunca Andalucía —y España tampoco— ha tenido un capital físico en infraestructuras como tiene en este momento, nunca, y eso es sostenible: sea alta velocidad, sean autovías, puertos o aeropuertos. Nunca han tenido Andalucía y España un capital humano tan formado como tiene en estos momentos. Aquí en Andalucía, un tercio de la población activa tiene titulación superior.

Nunca ha tenido un capital tecnológico o un capital en innovación como tiene ahora mismo Andalucía, gracias al esfuerzo presupuestario de la Junta de Andalucía. Y nunca ha tenido Andalucía tampoco un conjunto de empresarios emprendedores que estén ganando mercados en el exterior. Esa es una gran realidad y eso es, señor Arenas, sostenible, eso es sostenibilidad.

¿Dónde fracasamos? Fracasamos en donde ya empiezo a oír que ustedes también dicen que no hay una varita mágica para resolver el problema financiero, porque de eso todavía no le he oído hablar —ya sí le oigo hablar al señor Rajoy de ese problema—. Y ese es el auténtico problema, no de la economía española, no de la economía andaluza, sino de la economía de toda Europa, como ayer vimos con Alemania. Ese, señor Arenas, es el auténtico problema que estamos viviendo. Y en eso también..., para luchar contra unos mercados financieros que especulan con la moneda, también tendrá el apoyo el señor Rajoy. Para que fluya el crédito y llegue a las empresas con una reforma de financiación y financiera, también tendrá apoyo el señor Rajoy.

Le quiero decir que hay unos elementos que forman parte de una determinada política nacional y europea que esperamos que resuelvan de todo punto la asfixia que ahora padece la economía. Y, le digo, cuando eso se resuelva, Andalucía, gracias a la acción de los gobiernos socialistas, saldrá adelante porque está capitalizada en lo físico, en lo humano y en lo tecnológico.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora Presidenta.

Decía usted que nunca hemos tenido, nunca hemos tenido. Mire usted, el drama es que nunca hemos tenido, nunca hemos tenido 1.200.000 parados con ocho años del señor Zapatero y treinta años gobernando con ustedes en Andalucía. [Aplausos.] Nunca hemos tenido. Y el drama es que nunca, nunca, en tres años, habían desaparecido, nunca habían desaparecido, en tres años, 30.000 empresas en Andalucía.

Mi alternativa presupuestaria, 15 bloques, 15 bloques de propuestas presentadas en el debate; 190 enmiendas, esa es mi alternativa presupuestaria.

Dice usted que va a colaborar con el Gobierno de España, pues yo le voy a decir la verdad: No le creo. ¿Y sabe por qué no le creo? Porque usted hace siempre

lo contrario de lo que dice, siempre hace lo contrario de lo que dice. Y el mejor ejemplo, señorías, es que esta tarde, dos días después de las elecciones, se le piden por el Grupo Socialista 800 millones de euros al señor Rajoy para empleo, después de estar ocho años sin planes de empleo por el señor Rodríguez Zapatero. [Aplausos.] Esta misma tarde. Esta misma tarde. Pero esta misma tarde. Si es que no han esperado más que dos días. Y ya lo veremos, ya lo veremos.

En cualquier caso, señor Presidente, mire, yo creo que tenemos una oportunidad de oro, una oportunidad de oro. Tenemos ahora cuatro meses para centrarnos en el debate de los problemas de Andalucía. Usted se ha querido centrar hoy en las elecciones y en la relación con el Gobierno de España. Lo que nos toca ahora es el debate profundo sobre los problemas de Andalucía. ¿Y cuál es la gran pregunta? Hace treinta años, teníamos en nuestra tierra 500.000 parados —ustedes llevan gobernando treinta años—; hoy tenemos 1.200.000. Y es verdad que alguien me puede decir: «Hombre, es que ha crecido la población activa». Efectivamente, ha crecido la población activa, pero hace treinta años teníamos un 20% de paro, y hoy tenemos más de un 30% de paro en Andalucía. Y usted ya no me quiere hablar ni una palabra de economía sostenible, ni una palabra de sectores productivos. Por cierto, tampoco ha hablado hoy de recortes sociales porque estará pensando en el señor López, lehendakari del Gobierno vasco, que ha puesto en marcha también medidas restrictivas. [Aplausos.] Pero, bueno, sectores productivos, la economía sostenible. Se va uno a los presupuestos: agricultura, 256 millones de euros menos, en tres años; agroindustria, 123 millones de euros menos, en los últimos tres años; turismo y comercio, 317 millones de euros menos, en los tres años; programa presupuestario de industria, no existe. ¿Cuál es el cambio estructural que han hecho en Andalucía? Hace treinta años, la agricultura suponía un 11% en nuestro VAB —Valor Añadido—; hoy supone el 4%. Fíjese, hace treinta años, la industria representaba en Andalucía el 22%, en el Valor Añadido Bruto, y hoy representa el 10%. En treinta años se han cargado, con sus políticas, la mitad de la industria en Andalucía. Y eso es terrible, porque Andalucía es la mejor tierra del mundo para vivir y también para trabajar. ¿Y por qué no vienen los inversores? Porque no hay confianza en la gestión, porque no hay confianza en los presupuestos y porque usted también se ha empeñado, y presume de ello, en que Andalucía sea la tierra en que se paguen más impuestos. Pues yo le digo dos cuestiones clave: Hace falta una nueva Ley de Hacienda Pública en Andalucía, para garantizar la ejecución de los presupuestos y el control de los euros públicos. Segunda cuestión clave, una balón de oxígeno fiscal para los que pueden crear empleo, empezando por la desaparición del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que no lo pagan 25 millones de españoles.

[Aplausos.]

Pero el asunto no queda ahí. Es que la Junta se ha convertido en la gran morosa de Andalucía, y su primera obligación es pagar los servicios que encargan o las adquisiciones. La Junta les debe a los laboratorios, la Junta les debe a los ayuntamientos, la Junta les debe a las empresas de tecnología sanitaria, la Junta debe más de mil millones a las empresas de la construcción y hay problemas de pago para las farmacias. La antigua Egmasa ha dicho que, en el 2012, no puede pagar a sus proveedores. Le han anunciado a usted los medios de comunicación, los enfermeros de un centro de transfusión de sangre, una huelga por problemas de pago. ¿Los recortes sociales, al final, en sus manos, sabe cuáles son? Que no ejecuta los presupuestos sociales y que no paga. Esos son los recortes sociales que usted practica a diario, sin reconocerlo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Aprovechemos el tiempo. Hagamos un grupo de trabajo conjunto para garantizar un plan de pago a los proveedores, para que haya seguridad de que se cobra, gane usted las elecciones o gane el Partido Popular las elecciones. [Aplausos.] Hagamos cosas juntos. La sociedad... Sí, sonría. Mire usted, la sociedad tiene que ser competitiva porque, si no es competitiva, nunca es solidaria. Y, para que sea competitiva, hacen falta reformas profundas. Y una sociedad que no es competitiva no es solidaria, y si es competitiva y no es solidaria, pues, no merece la pena que sea competitiva; pero en la competitividad está la garantía de la solidaridad. Hay que concentrar empresas, en Andalucía, para defender los precios agrarios y ganaderos, para poder internacionalizarnos más, que se ha avanzado algo en internacionalización, no me cuesta reconocerlo. Hace falta concentrar empresas para que los valores añadidos de la producción primaria se queden en nuestra tierra. Pero sobra la verborrea de la economía sostenible y de jugar solo pensando en el sector público. Tenemos que mejorar la Formación Profesional, por supuesto. Tenemos que apostar con claridad por lo que somos buenos: agricultura, el turismo o la construcción, que tanto han denostado. Y tenemos que apostar por la construcción porque esta tierra es la mejor zona residencial de la Unión Europea, y tenemos que apostar por eso, tenemos que apostar por eso. [Aplausos.] No por la verborrea y la literatura. Una política económica de reformas para apoyar los sectores productivos.

Y termino, señor Presidente. Con todo el respeto, pero ayer cometió usted una tropelía. Usted ahí ha cambiado las reglas de juego, en el Parlamento de Andalucía, expulsando a los alcaldes, cuando aquí, en esta Cámara, hay tres grupos, y lo hizo sin el apoyo de Izquierda Unida, que se abstuvo, y con el voto en contra del Partido Popular. A mí eso me parece, sinceramente, una tropelía. Y le garantizo dos cosas: si hay una mayoría de cambio, que eso lo decidirán los andaluces, volveremos a las reglas de juego que estaban consensuadas anteriormente, no a las que se aprobaron ayer. Y, por favor, señor Presidente, una imagen vale más que mil palabras. No tiene sentido que usted expulse al señor Zoido del Parlamento de Andalucía y al jefe de la oposición del señor Zoido, que perdió las elecciones, lo lleve de senador a Madrid. Esa imagen supone un auténtico atropello.

En cualquier caso...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, debe usted acabar inmediatamente. La Presidenta ha sido muy generosa con su tiempo. Así que debe usted acabar inmediatamente.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Inmediatamente, señora Presidenta.

En su mano está estos meses. Por nuestra parte, la apuesta es debate profundo, con todas las consecuencias sobre los problemas de Andalucía. Y, mire usted, si usted quiere, si le parece bien, dialogar todo lo que podamos, porque todo lo bueno, todo lo bueno que podamos hacer por Andalucía, en estos meses, será apreciado por los andaluces, gane quien gane las próximas elecciones.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Arenas.

Tropelías como las de Galicia; es decir, como las de Galicia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Le ruego a la bancada del Grupo Parlamentario Popular absoluto silencio, el mismo respeto que la bancada socialista ha tenido cuando estaba interviniendo su líder. Así que, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero usted ha dicho que ha presentado no sé cuántas enmiendas, que ya hablaremos de ellas. ¿Ha presentado un modelo? ¿Lo ha modelizado? Ha dicho yo quiero que vaya esto por aquí, porque resulta sorprendente que usted, que presume de bajar impuestos donde hay que bajarlos, luego quiere más gasto público para sectores empresariales. Nos ha dicho que hemos bajado en turismo, en agricultura, en no sé dónde... ¿Qué es lo que quiere, que la economía privada funcione con dinero público? ¿Esa es su filosofía? ¿Bajando los impuestos a los que más tienen?

Y, luego, llegamos al tema de la competitividad. Yo estoy de acuerdo con la competitividad. Y dentro de poco, dentro de nada, vamos a saber cuál es su modelo de competitividad. Y yo pregunto: ¿Se gana competitividad reformando para que el despido sea libre y gratuito? Ha dicho que no. ¿Se gana competitividad haciendo que la negociación colectiva se sustituya por el contrato individual? ¿Ganamos competitividad deprimiendo la protección social? ¿Ganamos competitividad eliminando costes e impidiendo que haya transferencia de rentas en la sociedad? ¿Ganamos competitividad agrandando las diferencias y las desigualdades? Lo vamos a ver. Si lo vamos a ver dentro de poco. Vamos a ver cuál es el modelo. Porque ustedes han estado hasta hoy callados sobre su modelo. Incluso en este presupuesto han sido incapaces de presentar una alternativa, porque diciendo que no no basta. Ahora ya hay que empezar a decir que sí.

Habla usted de que vamos a pedir, o hemos pedido, 800 millones de euros por un plan de empleo. Aparte de lo que usted ha hablado de planes de empleo para Andalucía al señor Zapatero, le recordaré que el II Plan E —el segundo, no el primero— eran más de ochocientos millones. El II Plan E, que era un plan de empleo del señor Rodríguez Zapatero, trajo a Andalucía más de ochocientos millones de euros. [Aplausos.] Y no le cuento el primero, que fueron más de mil y pico millones. Por lo tanto, ¿de qué está usted hablando de que le vamos a pedir que no hayamos pedido?

Mire, no le vamos a pedir al señor Rajoy nada que no hayamos pedido al señor Rodríguez Zapatero: nada. Le vamos a pedir exactamente lo mismo. Y usted conoce cuáles son nuestras reivindicaciones, que

están por escrito, y algunas judicialmente, y espero que responda a ellas y me apoye en eso.

Por ejemplo, 1.504 millones, según la Intervención General de la Administración del Estado, no se han invertido en Andalucía. Vamos a pedir 1.504 millones según la Intervención General. Si usted dice que es mucho más, mucho más le pediremos: no se preocupe. Si usted cree que es más, lo que usted me diga yo lo llevaré a Madrid. Yo voy a pedir los 1.504 millones que ha dicho la Intervención General.

No voy a aceptar, bajo ningún concepto tampoco, que se siga calculando el déficit sin tener en cuenta el endeudamiento. No puede ser que comunidades autónomas que tienen un Capítulo III que le ha explotado tengan una posibilidad de aumentar su déficit por encima de Andalucía. Voy a pedir, a seguir pidiendo, que la Ley de Dependencia se financie equitativamente.

Pero yo le pregunto a usted, señor Arenas: ¿Va a seguir pidiendo usted todo lo que dijo que había que hacer o que tenía que hacer el señor Zapatero? ¿Hará usted lo mismo como responsable del Partido Popular en Andalucía? ¿Exigirá al Gobierno de Rajoy cambiar el modelo de financiación autonómico, que, según dijo usted en esta Cámara, se hizo exclusivamente al servicio del sillón de ZP y con acuerdo con los catalanes? ¿O apoyará usted el pacto fiscal que ahora ha pedido CiU en Cataluña? ¿Pedirá a Rajoy que acepte como dación de pago de nuestra deuda con el Estado los solares de la deuda histórica? ¿Pedirá usted, seguirá exigiendo como volumen de inversión no ejecutado 2.100 millones, en vez de los 1.504 que dice la Intervención General del Estado? ¿O finalmente reconocerá que todas sus exigencias eran palabras, palabras, palabras, y demagogia y electoralismo? Porque yo voy a seguir pidiendo lo mismo que ya he pedido, y le digo que usted venga conmigo. Y no voy a pedir nada de lo que usted pedía. No voy a pedir nada porque me parecía que era demagógico, y no le voy a exigir al señor Rajoy lo que usted exigía al señor Zapatero sin fundamento y solamente por hacer electoralismo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, yo lo único que le pido es que el señor Rajoy, que va entrando ya en faena y ya va dándose cuenta de cuáles son los problemas, ya ha renunciado a su varita mágica, ya ha renunciado a que los problemas se

solucionan simplemente apareciendo el Partido Popular, yo le voy a pedir lo mismo que yo le voy a ofrecer: colaboración mutua. Y le voy a pedir claramente que, en estas reuniones que haya de tener con el Partido Popular Europeo, diga que es absolutamente imposible estimular la economía con la consolidación fiscal en plazo que nos han fijado. Que es imposible. ¿Por qué se lo impiden? Bajo su filosofía económica, no la mía, bajar impuestos para estimular la economía, y eso nos impide también, bajo mi filosofía económica, que no la suya, estimular la economía con medidas keynesianas.

Por lo tanto, lo que podemos conseguir, si seguimos así —y tendrá el apoyo de Andalucía el señor Rajoy para que no sea así—, lo que vamos a conseguir es que al final tengamos un exquisito cadáver que haya cumplido el objetivo de déficit.

[Aplausos.]

8-11/POP-000490. Pregunta oral relativa a las prioridades del Gobierno andaluz en el último tramo de la legislatura

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a prioridades del Gobierno andaluz en el último tramo de esta legislatura, que el señor Jiménez Díaz dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora Presidenta. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Ley de Presupuestos para el ejercicio 2012, Ley de Turismo, Ley de Cooperativas, Ley de Salud Pública, Ley de Autónomos, Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, reclamación de las competencias del Guadalquivir a través del artículo 150.2 de la Constitución; un amplio calendario legislativo que tenemos por delante en esta Comunidad Autónoma del que en el día de ayer dimos una cuenta importante, y que todavía tiene por delante importantísimos compromisos en los próximos meses: Disposición adicional tercera, Guadalquivir, plan de empleo para la construcción en nuestra Comunidad Autónoma, modelo de financiación autonómico, reclamación de las cantidades justas que le corresponden a nuestra tierra del modelo de financiación, del Fondo de Suficiencia, de las entregas a

cuenta; Fondo de Competitividad para Andalucía; reclamación de una correcta y justa defensa de Andalucía en la negociación de la política agraria común para el futuro; nuevo marco financiero para la Unión Europea; defensa de Andalucía ante las agresiones que día tras día siguen produciéndose desde la derecha del Partido Popular, de Convergencia y Unión, de UPyD. Empleo, señor Presidente, como elemento fundamental de la agenda de la Junta de Andalucía.

Me resulta especialmente grato escuchar sus palabras, señor Presidente, de que va a apoyar al Gobierno central para cumplir la promesa de Rajoy de acabar con la crisis, con el paro en España y en Andalucía, y hacer felices a los españoles.

Esta misma tarde tenemos una oportunidad para que un elemento fundamental de la acción del Gobierno del Presidente Zapatero no deje de producirse, un apoyo al sector de la construcción que en estos momentos significa aproximadamente el 70% de los nuevos desempleados de nuestra comunidad autónoma, y que, igual que han sido las dos ediciones del Plan E, las dos ediciones del PROTEJA, el Plan MEMTA, el Plan OLA, el Plan Encamina2, necesitan, siguen necesitando de una acción contundente del conjunto de las Administraciones, del Gobierno de la Junta de Andalucía, y tiene que volver el Gobierno de España a poner encima de la mesa elementos económicos para estimular este sector indispensable para la actividad económica en Andalucía y para la recuperación del empleo en un sector especialmente castigado por la caída de la burbuja inmobiliaria y por la crisis económica que llevamos viviendo.

Defensa de los derechos sociales de los andaluces, defensa de los derechos civiles, porque hay mucha gente preocupada con la posibilidad de que, volviendo a gobernar la derecha en España, señor Presidente, Andalucía tenga de nuevo que volver a reivindicar la defensa de lo que le corresponde como territorio y de lo que les corresponde a los ciudadanos de este territorio, porque así se lo otorga la Constitución Española, porque así se lo otorgan legislaciones tan importantes como las que configuran el marco del Estado del bienestar en nuestro país: sistema de pensiones, sistema de seguros de desempleo, salud pública, educación pública.

Creemos, señor Presidente, que es muy importante que haya en los próximos tiempos una postura clara y contundente de colaboración al cien por cien con el Gobierno de España para sacar a nuestro país de la crisis económica, para forzar el cumplimiento de las promesas del Partido Popular que les ha permitido llegar al Gobierno de España, especialmente aquellas que se han dirigido a los desempleados de Andalucía, a los que se les ha prometido la solución de su problema, que iban a encontrar un puesto de trabajo y que, en esa confianza, muchos, muchos ciudadanos andaluces, han depositado su voto, orientándolo hacia un partido,

el Partido Popular, que ha prometido, que ha prometido que iba a sacar adelante a los andaluces consiguiéndoles un puesto de trabajo en muy poco tiempo.

Creemos, señor Presidente, que va a ser muy importante el trabajo que va a tener que hacer el Gobierno andaluz para que las amenazas que se ciernen en este momento sobre el modelo social en Andalucía y en España, por lo que estamos escuchando, por las advertencias, por las vendas antes de la herida que están poniendo los dirigentes del Partido Popular, anticipando que se va a producir levantamiento social, enfado del conjunto de la población, porque van a sentir agredido el futuro de su familia, va a necesitar de un gobierno que colabore en lo que hay que colaborar, pero que tenga también la capacidad de defender los derechos que les corresponden a los ciudadanos de Andalucía y a Andalucía misma. Desde nuestro punto de vista, señor Presidente, una vez más, va a tener Andalucía que jugar un papel importante, desde luego, para garantizar el modelo social que consagra la Constitución Española, pero desde luego para garantizar que ese modelo social se sigue cumpliendo en Andalucía, porque sabemos que es la voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero no estamos seguros que siga siendo la voluntad del Gobierno de España a partir de que ese gobierno pertenece al Partido Popular.

No sabemos si vamos a tener que hacer esfuerzos para parar la marea conservadora que viene del norte, y del norte del norte, señor Presidente. Pero queremos que haya un gobierno que se sienta fuerte, que se sienta legitimado para, en los próximos meses, cumplir con sus obligaciones, a las que me he referido al principio de mi intervención, pero también para ejercer con fuerza y con claridad la defensa del interés general de Andalucía y del interés general de los andaluces y andaluzas.

Por todo esto, señor Presidente, porque hay un nuevo escenario político, indiscutiblemente, con la victoria del Partido Popular en las elecciones generales del pasado domingo; porque están claros los elementos fundamentales de la acción política del gobierno socialista, porque así se marcó en el reciente debate del estado de la comunidad y en el debate, también, presupuestario para nuestra comunidad autónoma. Pero, efectivamente, hay un nuevo marco, un nuevo escenario político, que exige de un replanteamiento y que exige también de conocer..., exige conocer también por el conjunto de los andaluces cuáles, en este nuevo marco que se plantea, van a ser las prioridades, los principales ejes de actuación del Gobierno andaluz en los próximos meses. Para cumplir con los elementos que conformaron el programa electoral del Partido Socialista y su discurso de investidura, pero también para afrontar un tiempo difícil, un tiempo complicado, que va a exigir de un gobierno fuerte en la defensa de Andalucía, fuerte en las políticas indispensables, como lo viene haciendo para garantizar la recuperación

económica sin comprometer con ello los derechos de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Díaz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Jiménez, permítame una pequeña reflexión inicial sobre este momento..., este momento de ajustes, o de recortes, o como queramos llamarlo. Porque se están produciendo, y se están produciendo indebidamente, a veces, confrontación entre territorios que ya incluso, como Presidente de la Junta de Andalucía, entiendo que forman parte de un disparate general.

Ayer una vez más, el portavoz de la Generalidad de Cataluña decía que en Cataluña hubo una gente en el siglo XIX que decidió hacer la revolución industrial mientras pastoreaban cabras en otros lugares del Estado español y ni se lo plantearon. Y dice: «Otros países, los que van bien en Europa, sí que han tomado decisiones hace tiempo, es decir, o miramos a Andalucía o miramos a los alemanes».

Bien, yo quiero decirle..., yo quiero decirle, señor Jiménez, que todo el mundo es dueño de sus propias decisiones, pero también tiene que responder a su propia historia. Y es verdad que cuando hemos formulado unos presupuestos, o el presupuesto de Andalucía lo hemos formulado conscientes de que podíamos hacerlo, entre otras razones, porque nuestro nivel de endeudamiento era menor que el de otras comunidades autónomas. Y eso formará parte también de esa historia que unos dicen haber hecho bien y que acusan a otros de hacer mal. Nosotros, el año que viene, tendremos que pagar prácticamente 700 millones de euros menos en Capítulo III que Cataluña, que la Generalidad de Cataluña, entre otras razones, porque nuestro endeudamiento es mucho menor. Por lo tanto, no necesitaremos derivar 700, 800, 1.000 millones, los que sean, a pagar intereses de la deuda, y podremos destinarlos a educación, a sanidad y a servicios sociales. Quiero que esto quede claro porque forma parte [aplausos], porque forma parte no solamente de la voluntad o del voluntarismo de un gobierno, sino de una acción continuada. Y nosotros, insisto, tenemos que pagar el año que viene por habitante, por habitante, para intereses de deuda, 96 euros, mientras que otras comunidades, Cataluña,

más del doble, y otras comunidades como Valencia, Madrid, La Rioja, Cantabria, Baleares, etcétera, también mucho más de lo que paga Andalucía.

A partir de ahí, entendamos que hemos hecho un presupuesto que pretende, efectivamente, dar respuesta a muchos de los problemas de los ciudadanos, y nos podemos ahorrar una serie de recortes porque ahorramos también dinero cuando la economía crecía.

Dicho esto, hombre, también quiero decirle que la economía se moverá no solamente a los impulsos que hagamos en Andalucía, sino a aquello que deciden, o se decide por el Gobierno de España, y que se decide también en la Unión Europea. Y quiero decirle también, e insisto, que veo con estupor como el Banco Central Europeo, que es el que en definitiva tiene que sostener la moneda común que compartimos, no es capaz de hacerlo. Y veo con preocupación cómo el Presidente del Banco Central Europeo es como ese capitán que se preocupa de un desconchón en cubierta cuando la nave se está hundiendo. Y aquí nos afecta a todos.

Miren, la prima de riesgo está en un nivel, el que sea, ahora mismo. En el año 1997 estaba en el mismo nivel. ¿Qué pasa? Que entonces no lo sabíamos y éramos felices. ¿Y por qué daba lo mismo entonces? Porque había un Banco Central que respaldaba la moneda. Porque había un Banco Central que respaldaba la moneda y que respaldaba a un país, y ahora no hay un Banco Central Europeo que respalde a 17 países. Y ese problema lo estamos viviendo y están ganando los mercados financieros. Están ganando claramente, ganando hasta el punto de tener prácticamente gobiernos..., que ya sabe usted que se ha obligado a hacer gobiernos de concentración a una oposición que no ganó las elecciones y que se ha puesto de presidente de gobierno a alguien que pasaba por allí, pero que es banquero.

Sí quiero decirle que necesitamos, sin duda, estimular la economía. Y lo tenemos que hacer. Y permítame decirle que en el presupuesto hay varias partidas que tratan de estimular la economía. Lo hemos venido haciendo hasta ahora, y queremos seguir haciéndolo. No podemos competir si no seguimos invirtiendo en I+D+i, si no seguimos invirtiendo en internacionalización de la economía, si no hacemos lo que no es obligado por ningún gobierno, pero vamos a hacer, que es convertirnos en una especie de banco de crédito público para favorecer a empresas que no obtienen el crédito en el sector privado. Eso es lo que pretendemos hacer para estimular la economía, no es mucho, pero creo que entre nuestras posibilidades es la más acertada. Cierto es que aparte de eso se tienen que solucionar otros muchos problemas.

Ahora mismo nosotros tenemos que conseguir un objetivo de déficit, y vamos a tratar de conseguirlo. Tenemos que conseguir al mismo tiempo también estimular la economía. Y queremos también, además de estimular la economía, mantener un sistema de protección social

que, se lo digo de otra forma, es lo único que mide la estatura moral de una sociedad. Porque ese sistema de protección social no es de unos ni de otros, es de la sociedad andaluza en su conjunto, que es la sociedad que vive la tranquilidad de tener atendidos a sus hijos en la educación, o atendidos cuanto tienen un problema de enfermedad en un sistema público, o en un sistema de protección de la dependencia cuando tienen personas que no pueden valerse por sí mismas. Estamos en un camino que no lleva a ninguna parte dentro de la política monetaria y la política financiera europea, pero aquí creo que estamos haciendo lo que debemos hacer.

Y le digo, señor Jiménez, cuando la crisis termine, cuando efectivamente se asuma por los responsables, del mundo, diría, pero sobre todo los responsables europeos, que al final va a caer también Alemania, porque al final los mercados solamente quieren ganar dinero, no quieren mantener la estabilidad de una moneda, sino ganar dinero. Cuando eso ocurra, estaremos todos listos, y creo que antes de que eso ocurra pueden tomarse decisiones importantes. Sean eurobonos, sea compra de la deuda de los países integrantes de la zona monetaria común, sea lo que sea, es urgente e imprescindible que eso se produzca. Aquí, mientras tanto, vamos a seguir trabajando, pues, por conseguir que la política agraria común sea una política muy distinta de la que figura en el documento que se ha presentado. Vamos a seguir trabajando también para que todos los sectores económicos productivos hagan mejor lo que han hecho tradicionalmente bien. Vamos a trabajar por un turismo más competitivo, vamos a trabajar por una agricultura competitiva. Por cierto, no con tarifas planas ni simplemente dando dinero al agricultor, sino al ganadero-agricultor productivo. Al mismo tiempo, beneficiando el desarrollo rural. Vamos a hacer también que la construcción, a través de medidas como hemos hecho. Por ejemplo, se olvida que hemos puesto también un estímulo fiscal para la rehabilitación de viviendas; o se olvida de que hemos metido también un estímulo fiscal para que empresas que estén en cascos urbanos puedan ir a parques empresariales. Eso también es construcción.

Y queremos estimular también los sectores industriales. Por cierto, sectores industriales que hoy contabilizan menos empleo, entre otras razones porque se han desconcentrado, y actividades que antes figuraban en los sectores industriales, aquí, en España, en Alemania o en Bélgica, ahora figuran en el sector de los servicios, y eso lo sabe todo el mundo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, vamos a hacer que la economía funcione una vez que superemos un problema que, como le digo, señor Jiménez, no está en nuestras manos, pero que vamos a luchar todos juntos para que se resuelva de una vez por todas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000502. Pregunta oral relativa al conservatorio profesional de música de Córdoba

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al conservatorio profesional de música de Córdoba, que el señor Cebrián Pastor dirige al Consejero de Educación. Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor consejero, le formulo esta pregunta en nombre de la compañera Araceli Carrillo, a la que le deseo una rápida recuperación y que vuelva a estar lo antes posible entre nosotros, para contagiarnos [*aplausos*] de su energía, de su fuerza y, sobre todo, de su compromiso en mejorar lo que para los socialistas es lo más importante de lo que podemos ofrecer a los ciudadanos: una educación pública y de calidad. Y, sobre todo, para poder seguir contando con su cariño y con su afecto.

Señor consejero, la Consejería de Educación ha terminado recientemente la construcción y ha puesto en funcionamiento un nuevo conservatorio profesional de música en la ciudad de Córdoba. Mi pregunta va dirigida a conocer los elementos fundamentales de esta importante infraestructura y los servicios que se prestan a través de ella.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.
Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí, señor diputado, yo me sumo de forma inequívoca a sus deseos para la señora Carrillo, a la que me une un inmenso afecto y consideración personal y político.

Efectivamente, señala su señoría la puesta en servicio muy reciente del conservatorio elemental y profesional de música de Córdoba, que inició el pasado mes de septiembre su puesta en funcionamiento. Hablamos de una, si me lo permite, de una pequeña joya para una gran joya, que es la ciudad de Córdoba.

Se trata de una actuación de mucha relevancia, tanto por la inversión que ha supuesto como por la demanda de enseñanzas artísticas que ya cubre, un total de 1.269 alumnos que ya reciben 17 enseñanzas elementales y 19 profesionales en el ámbito de la música, y con una plantilla de 111 profesores y profesoras.

Este nuevo edificio, que se ubica en una parcela de 5.500 metros cuadrados, cuenta con una superficie construida superior a los siete mil metros y su ubicación y su arquitectura lo han convertido en un edificio ya muy apreciado y emblemático en la ciudad de Córdoba. En su interior tiene un auditorio con escena, platea y cabina de control, y con 300 butacas, 10 aulas no instrumentales, 51 aulas instrumentales individuales, un aula de coro, otra de orquesta, cuatro de música, percusión, 24 cabinas de estudio, así como biblioteca, fonoteca, videoteca, cafetería y los más modernos servicios para su administración, así como todo el personal que desarrolla su actividad allí.

En cuanto a la inversión, le destaco que el coste de esta obra ha sido de más de siete millones de euros, a los que hay que sumar algo más de cuatrocientos mil en equipamiento. En total, 7,4 millones de euros en un espacio que, sin ninguna duda, se convierte en el mejor conservatorio de Andalucía y uno de los mejores de España. Y, en ese sentido, nos sentimos satisfechos y orgullosos de ofrecer a la cultura andaluza, a la cultura musical y a las enseñanzas musicales un equipamiento de esta envergadura y de esta magnitud.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.
Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor consejero, por su respuesta. En la misma se pone claramente de manifiesto que la construcción del nuevo conservatorio elemental y profesional de música en la ciudad de Córdoba, que

la ubicación del mismo, los recursos empleados, los alumnos que van a mejorar su formación artística en el mismo, ponen una vez más de manifiesto el compromiso del Gobierno socialista de Andalucía con la ciudad de Córdoba y con la mejora de las condiciones de vida y la formación de los cordobeses. Un compromiso que, si en cualquier materia, señor consejero, es importante, lo es mucho más en materias relacionadas, como en este caso, con la educación y con la formación de los ciudadanos. De los datos que usted ha facilitado en su respuesta se pone de manifiesto que este conservatorio es, verdaderamente, una joya. Yo, que vivo cerca de él, pues, cada vez que paso por las puertas impresiona, yo creo que muy gratamente. Pero no es ya por ese exterior que da una sensación de fortaleza y de capacidad, sino, lógicamente, por lo que usted ha manifestado con el interior y con las actividades que en el mismo se desarrollan. Es, probablemente, el mejor de Andalucía y, seguramente, uno de los mejores de España.

Pero, además, no es una actuación aislada, señor consejero, y usted lo sabe bien. Yo creo que el Consejo de Gobierno lleva apostando desde hace mucho tiempo por mejorar la capacidad, la formación de los ciudadanos de Andalucía, de los cordobeses, pero también haciendo en Córdoba una apuesta muy importante por la cultura. Por lo tanto, este nuevo conservatorio, las reformas importantes en la escuela de arte dramático, la construcción del centro de creación contemporánea de Córdoba son el reflejo importante del compromiso de un Gobierno socialista con la educación, con la cultura; en definitiva, con aquellos valores que nos hacen a todos más iguales, que nos dan más igualdad de oportunidades y que nos permiten trabajar por el progreso y el bienestar de nuestra tierra.

Por lo tanto, señor consejero, felicitarle por lo que ha hecho desde la Consejería y por lo que le queda por hacer, porque no es casualidad que el presupuesto de la Junta de Andalucía sea el único en el conjunto de las comunidades de España que siga apostando por la educación como objetivo prioritario, incrementando las partidas dedicadas a la misma. Y es una pena, de verdad, señor consejero, que, en el debate de hace unos momentos, el señor Arenas...

8-11/POP-000512. Pregunta oral relativa a los fondos en sectores productivos

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián, su tiempo ha concluido.
Muchas gracias.
¿Señor consejero?

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a los fondos en sectores productivos, que, dirigida al Consejero de Economía, formula el Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tiene la palabra su diputado, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor consejero, los andaluces que hayan visto la intervención del señor Griñán hace unos minutos han sido testigos en directo del doble lenguaje del Partido Socialista y del señor Griñán. Primero, dice que va a colaborar con el Gobierno de España, con el nuevo Gobierno, y, tres minutos después, le arrea al nuevo Gobierno con todo lo que tiene. Su colaboración ha durado exactamente tres minutos, señor consejero. Y, luego, ha dicho el señor Griñán que hay gobiernos en Europa que están poniendo a Presidentes que no han sido elegidos en las urnas, que pasaban por allí. Pero, señor Griñán, usted tampoco fue elegido en las urnas para ser Presidente.

[Aplausos.]

Dentro de estas perlas, señor consejero, los andaluces que hayan visto esta mañana la intervención del señor Griñán se han tenido que sorprender, igual que todos nosotros, en un discurso complaciente que parece que está orgulloso de que el 56% de paro juvenil en Andalucía, de 30.000 empresas que se destruyen, esto tiene mucho que ver con la economía y con lo que ha sido el Gobierno del Partido Socialista del señor Griñán.

Señoría, ha dicho el señor Griñán, exactamente, repito las palabras...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le interrumpo. Señor Rojas, le llamo a la cuestión. Su señoría...

El señor ROJAS GARCÍA

—Esta es la cuestión, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Rojas, estoy en el uso de la palabra. Su señoría lleva ya más de un minuto de sus tres, que tiene para formular la pregunta, y aún no se ha referido a la materia objeto de la pregunta, y por ese motivo es por el que le llamo a la cuestión.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor Presidente, con su venia y, por supuesto, no compartiendo lo que usted dice, quiero decirle que tiene mucho que ver con la pregunta porque el señor Griñán ha dicho que la Junta de Andalucía quiere convertirse en un banco de crédito público para darles dinero a las empresas que no pueden acceder a créditos privados. Esta pregunta va de eso. Precisamente, lo que ha hecho la Junta de Andalucía desde que puso en marcha los fondos para estas empresas pequeñas y medianas el año 2009 es no dar ese crédito público a las empresas que se han querido acoger a esos fondos. Esa es la cuestión, señor Presidente, señor Consejero.

Fijese, ahora sabemos, por un informe de la Cámara de Cuentas que ha fiscalizado esos fondos de los que les preguntamos, que esos fondos, prácticamente, no han llegado a las pymes andaluzas.

Señor Consejero, usted como yo conocemos muchas personas en Andalucía. ¿Cuántas personas, que son autónomos, pequeñas y medianas empresas, se han quejado siempre de que la Junta al final no les ha dado la ayuda, o que la ayuda ha llegado cuando la empresa ya estaba destruida? Ese es el gran problema de ustedes, que no pueden, no saben o no quieren, no han sido capaces de ejecutar lo que ustedes mismos han presupuestado para esos fondos. Concretamente, en 2009 prometieron 210 millones de euros en fondos para las pymes y los autónomos, y solo desembolsaron 71 millones.

La Cámara de Cuentas los avisa a ustedes de que tienen que cambiar el procedimiento, porque eso está destruyendo empleo, no sirve para que las empresas creen empleo. En 2010 volvieron a prometer 341 millones, pero solo desembolsaron 23 millones. La realidad es que no ejecutan ni siquiera lo que presupuestan.

Por eso ha dicho el señor Arenas con claridad que eso es un recorte, es un recorte que está afectando al empleo y que está afectando a las empresas, y ustedes tienen que cambiar de actitud y explicar lo que ha pasado con estos fondos.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, yo sí me voy a referir a la cuestión, la cuestión que usted plantea, y le digo que el Gobierno hace una valoración muy positiva, muy positiva, de los fondos reintegrables; un instrumento que contribuye a ampliar los incentivos que tienen las empresas andaluzas, que contribuye, además, a aportar liquidez a las empresas andaluzas en el momento que más lo necesitan.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor Consejero, literalmente le digo lo que dice la Cámara de Cuentas. Desde mayo de 2009 a octubre de 2001 ustedes han prometido 771 millones de euros en fondos reembolsables para facilitar la financiación de autónomos y pymes en Andalucía, pero sólo han desembolsado 94 millones, es decir, el 12,1%...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, lo lamento. Su tiempo ha concluido.
[Aplausos.]
Señor Consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.
Señoría, este Consejero no miente.
Mire, la Junta de Andalucía puso en marcha un instrumento, que son los fondos reintegrables, en plena crisis económica, en 2009, para aportar liquidez a las empresas, a la vez, a la vez, que las empresas tenían más posibilidades de elegir entre los posibles incentivos. Son 15 fondos, son 1.100 millones de euros, son fondos que la Junta presta a las empresas y que las empresas, cuando realizan sus inversiones y los devuelven, pueden volver a ser utilizados para prestársele a otras empresas. A ver si usted primero comprende el mecanismo. Son 15 fondos —que el año que viene serán 16—, 1.100 millones de euros —que el año que viene serán 1.300—, que se articulan mediante préstamos participativos, mediante préstamos ordinarios, mediante participaciones en capital, mediante avales, y que están inyectando liquidez en el sistema andaluz.

Hasta el momento, 226 expedientes, operaciones, para 216 empresas, 364 millones de euros, quince mil empleos, 14.750 para ser más exactos.

Mire, señoría, ¿usted cree que son útiles para las empresas agroalimentarias 120 millones de euros de fondos? Lo son. Lo mismo que para las turísticas, otros 120 millones; lo mismo que los 200 millones de euros para el desarrollo empresarial o que 50 para proyectos de eficiencia energética. Esos son fondos a disposición de las empresas, y las empresas van y presentan sus expedientes y los destinan a inversiones y luego los devuelven.

Y le voy a decir una cosa para finalizar: no como en Madrid. No es de recibo que usted, un instrumento que están teniendo las empresas, venga a criticarlo, cuando en la Comunidad Autónoma de Madrid los activos financieros que hay en el presupuesto se dedican —mírelo, Capítulo VIII— a sanidad. Y lo sabemos bien aquí. Cuando un Capítulo VIII aparece destinado a una empresa o a un hospital tiene que ser devuelto. ¿Cómo lo devuelven en Madrid? ¿Porque se generan ingresos? ¿Cómo? ¿En copago? ¿Se generan ingresos con privatizaciones, o es que es déficit encubierto que va a aparecer el año que viene? Eso no pasa aquí. Aquí hay fondos que se destinan a empresas y que se devuelven. Mire un poquito el Capítulo VIII del presupuesto de la Comunidad de Esperanza Aguirre, señoría.

8-11/POP-000523. Pregunta oral relativa a la instalación del centro de experimentación de aviones no tripulados en Moguer, Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Pregunta relativa a instalación del centro de experimentación de aviones no tripulados en Moguer, provincia de Huelva, que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia el Grupo Parlamentario Socialista. Para llevarla a cabo tiene la palabra su diputada, señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.
Señor Consejero, hemos conocido de la instalación del centro de experimentación de aviones no tripulados en Moguer. Será el primer centro español de experimentación de aviones no tripulados de grandes dimensiones con tecnología avanzada.

Permítame, como diputada socialista andaluza, pero, sobre todo, como onubense, que le pregunte cuál va a ser la repercusión para Andalucía, y en particular para la provincia de Huelva.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Sí, Presidente. Muchas gracias.

Señora Castillo, hace exactamente nueve días, el 15 de noviembre pasado, el Gobierno de Andalucía aprobó la participación de la Junta de Andalucía en el primer centro de ensayos, de entrenamiento y de montaje de aviones no tripulados de grandes dimensiones; un centro que, como usted ha indicado, se construirá en Moguer, en la provincia de Huelva, en una parcela próxima a las instalaciones que el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial tiene ahora mismo y que es conocida como «El Arenosillo». Eso fue hace nueve días. Hace seis días, el 18 de noviembre, justo tres días después, el Gobierno de España ha aprobado su participación en este proyecto.

Un proyecto que traerá, efectivamente, notables beneficios a la zona, que va a implicar 40 millones de inversión pública, nueve de ellos aportados por la Agencia de Innovación de Andalucía, pero también el resto por el Ministerio de Ciencia e Innovación y por el propio INTA. Va a movilizar inicialmente —está previsto— una inversión privada de 25 millones de euros adicionales, y va a generar 750 empleos: 250 de manera directa, muchos de ellos altamente cualificados, y 500 empleos indirectos. Y, además, este nuevo centro tiene otras características, que yo quiero poner de relieve, de carácter estratégico.

En primer lugar, va a permitir, junto con el proyecto Atlas, de aviones ligeros también no tripulados, que hay en Villacarrillo, en Jaén, que Andalucía se sitúe en una posición de fortaleza en todo este ámbito de la aviación no tripulada; pero también va a permitir extender a Huelva el eje, que ahora mismo existe en Andalucía, aeronáutico, Sevilla-Cádiz. Son dos elementos, insisto, estructurales.

Andalucía ha apostado por el sector aeroespacial en los últimos años, con infraestructuras como Aerópolis, con formación como el Centro de Entrenamiento de Pilotos, con investigación y desarrollo como el Catec. También con empresas —tenemos los tres principales proveedores de Airbus radicados en Sevilla y en Cádiz—, y contribuye a la producción militar y civil,

contribuye a la producción de aviones y de helicópteros. Y había dos ámbitos donde hemos entrado, uno el aeroespacial y otro el de los aviones no tripulados, que tiene un amplio recorrido en la industria, que va a aportar, desde lo civil y lo militar, desde la protección contra los incendios al control científico de parámetros ambientales, todo un desarrollo.

Y lástima, señorías —tengo que decirlo para finalizar—, que otros no se alegren. Nos ha apoyado Defensa, nos ha apoyado el Ministerio de Ciencia, nos ha apoyado el Instituto de Técnica Aeroespacial, pero el PP no nos ha apoyado. El Partido Popular ha presentado en el Congreso de los Diputados diversas iniciativas con las que se daba a entender que se rechazaba la instalación en Andalucía y se apostaba por llevarlo a Galicia o a Cataluña. Ahí están las actas del Congreso de los Diputados. Y tengo que decirles que, no obstante, la Junta de Andalucía va a seguir, como ha venido haciendo, trabajando, para que en este ámbito, el de la aviación no tripulada, también seamos punta de lanza en la industria aeroespacial andaluza. Espero que el Partido Popular alguna vez reconozca el trabajo de...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha concluido.
Señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias por su respuesta, una respuesta amplia que yo quiero centrar en lo que más me satisface como onubense, como socialista, y que voy, desde luego, a agradecerle, aunque ni estoy aquí para echarle flores a usted ni usted, en cumplimiento de sus obligaciones, tampoco para, como me decía, que no se alegre esa derecha rancia que también en la provincia de Huelva no ha hecho absolutamente nada, nunca, en ningún sector económico, por apoyar el desarrollo y el empleo.

Pero decía, señoría, que el hecho de que la instalación con carácter tecnológico, avanzado, que va a generar, según me dice, más de doscientos cincuenta empleos directos y quinientos indirectos, que va a reactivar la economía de la provincia en las empresas de servicios, se trata de un empleo de calidad, en el primer centro de experimentación de España, con una proyección internacional que usted me dice que hemos competido con otras comunidades autónomas, y que definitivamente ha sabido traerse a Andalucía, traerse a la provincia de Huelva.

Creo que mucho habrá tenido que ver el efecto de la eficacia y la rentabilidad que supone que, desde hace más de cuarenta años, el INTA también esté allí instalado, y podamos aprovechar esa experiencia y esas instalaciones. Unas instalaciones, señoría, que están en el corazón de Doñana, que están en un espacio protegido que desde hace más de cuarenta años, hace posible el desarrollo tecnológico, la innovación con la protección y el desarrollo sostenible de toda la comarca.

En definitiva, señorías, ha hecho usted posible, desde su responsabilidad, que Huelva entre en el sector aeronáutico, que seamos el primer centro de España con proyección internacional, que estemos en un espacio protegido, donde el desarrollo sostenible es posible, y ahora además podemos tener a todos los talentos y a toda la inteligencia de los andaluces y de los onubenses que se han formado ya, y para los que se formen en el futuro trabajando en su tierra. No va a haber fugas de talentos, no va a haber más onubenses o andaluces que, en el sector de la aeronáutica, no tengan donde trabajar y aplicar esos conocimientos. Y tenemos también los centros tecnológicos y la universidad preparadas para hacer toda la formación especializada que necesitemos de los hombres y mujeres de Huelva y de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000524. Pregunta oral relativa al Campus de Excelencia Internacional CEIMAR

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

A continuación, la pregunta con ruego de respuesta oral relativa al Campus de Excelencia Internacional CEIMAR, dirigida también al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene para ello la palabra su diputado, el señor Núñez.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el programa Campus de Excelencia Internacional trata de crear agregaciones, alianzas, entre universidades y otras instituciones, tanto públicas como privadas, para, en todos, favorecer la innovación, la creación de empleo y, además, de empleo de calidad, y el desarrollo económico territorial.

Desde el año 2008, como usted sabe perfectamente, el Gobierno de España ha invertido más de seiscientos

millones de euros en esta iniciativa que ha permitido fortalecer y modernizar nuestras universidades, y también nuestros parques tecnológicos y científicos, y dotar a muchas empresas de nuevas ideas, con objeto de hacerlas más competitivas y capaces de crear más empleo, e, insisto, mejores empleos.

Andalucía..., las universidades andaluzas han acudido a todas las convocatorias, y hoy podemos decir con satisfacción que todas nuestras universidades, y muchas de nuestras empresas y otras entidades, participan en Campus de Excelencia.

Este año el sello de excelencia se ha concedido al gran proyecto de Campus de Excelencia Internacional CEIMAR, un proyecto liderado por la Universidad de Cádiz, con la participación de todas las universidades andaluzas asentadas en provincias costeras: Almería, Granada, Málaga y Huelva también. Pero, además, que cuenta con la participación de la Universidad del Algarve y con la Universidad del Norte de África, y que además va a profundizar en todo lo que afecte al mar, desde las perspectivas científicas de humanidades y de ingeniería.

En las últimas semanas, señor Consejero, se ha generado cierta incertidumbre sobre la financiación de este importante proyecto, por lo cual, le ruego, en nombre del Grupo Socialista, que nos informe sobre cómo está la situación de este proyecto y de su financiación.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Presidente. Señorías.

Efectivamente, la calificación como Campus de Excelencia Internacional, de CEIMAR, es una buena noticia para la Universidad de Cádiz, como lo es para la de Almería, la de Granada, la de Málaga y la de Huelva, que también participan. Es, por tanto, una excelente noticia para toda Andalucía, como lo es también la renovación de la calificación para el Campus de Excelencia Agroalimentario, que lidera la Universidad de Córdoba, con la de Almería, Jaén, Cádiz y Huelva; o la calificación de otros dos campus que se ha mantenido, como es Bio Tic de la Universidad de Granada, o Andalucía Tech, que la Universidad de Sevilla y la de Málaga llevan a la par. También, también, y quiero insistir en ello, la insistencia de otros proyectos, de acreditada calidad y solvencia como para competir en el reconocimiento ante la Comisión Internacional,

como son Cambios, liderado por Pablo de Olavide, y PatrimoniUN10, coordinado por la Universidad de Jaén, en el que participan el resto de universidades andaluzas, todas ellas.

Todas nuestras universidades, por tanto, han realizado, en estos tres años, un excelente trabajo, y, en particular, como decía usted al principio, la Universidad de Cádiz, en el proyecto de Campus de Excelencia Internacional del Mar, en el proyecto CEIMAR.

Estos reconocimientos de una comisión internacional tienen una posible financiación parcial, por parte del Ministerio de Educación, y lo hace mediante un préstamo, un préstamo que devuelve la comunidad autónoma, con cargo a su presupuesto, y que, en esta edición, tenía un tipo de interés: el 5,66%.

La Junta de Andalucía tiene la responsabilidad y tiene la posibilidad también de buscar otras fórmulas de financiación, las mejores, para rentabilizar al máximo el dinero público. Y creemos, sinceramente, que al 5,7% las hay. Por eso hemos decidido no firmar el préstamo, por eso hemos decidido apoyar el campus con recursos, con fuentes de financiación alternativas. Por eso es..., eso no significa, por tanto, como algunos han pretendido, no apoyar al Campus de Excelencia, significa todo lo contrario. Fíjese, señoría, que firmar el préstamo podría tener futuras consecuencias negativas para la propia universidad. Les estaríamos trasladando un sobrecoste a las cantidades que hay que devolver, y portando..., y, por tanto, comprometiendo presupuestos futuros.

Por tanto, esta es una decisión, señoría —y lo quiero decir claramente—, razonada y fundamentada. Una decisión que conocen los rectores, que se ha comunicado al Ministerio, al que se le ha trasladado también nuestro compromiso, el compromiso de la Junta de Andalucía, de financiar el importe equivalente a las propuestas de préstamos que aparecen en la resolución del Secretario General de Universidades, y con eso se garantizan los proyectos, con eso garantizamos la financiación, y con eso rentabilizamos el uso del dinero público.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señor Núñez Roldán, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias.

Señor Consejero, mi felicitación, porque podemos afirmar que la financiación del Campus CEIMAR está garantizada. Y eso vamos a trasladarlo a la ciudadanía, a la comunidad universitaria, tanto de la ciudad de Cádiz como también las de Almería, la de Granada,

la de Málaga y la de Huelva, que, todas, de alguna manera, estaban afectadas.

Hoy acabo de enterarme de que el Delegado del Gobierno está directamente informando al Rector de la Universidad de Cádiz de que todo está resuelto, y además de una manera muy inteligente.

Le felicito porque, de nuevo, nos demuestra el liderazgo del Gobierno de la Junta en la gestión de todos los asuntos que preocupan a los andaluces, y este asunto había empezado a preocupar, a generar cierta preocupación.

Yo no quiero solo manifestarle mi satisfacción por la solución de este problema, sino además lanzar un mensaje de ilusión, porque estos campus de Excelencia Internacional están internacionalizando a las universidades andaluzas, y esa era una asignatura pendiente que teníamos. Esto va a servir para seguir conduciendo a Andalucía por la senda de la modernidad, del desarrollo económico, y de un desarrollo económico sólido y solvente.

Muchas gracias, señor Consejero.

[Aplausos.]

8-11/POP-000511. Pregunta oral relativa a la reducción de inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, pregunta relativa a la reducción de las intervenciones de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Pregunta que formula el señor Raynaud Soto, y que dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las reducciones..., de esta continuada política de reducción de inversiones en su consejería?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, para hacer una valoración de los presupuestos de la Consejería de Obras Públicas y Transporte para el año 2012, debemos enmarcarlo —como usted sabe bien— en el escenario económico-financiero europeo y nacional; debemos enmarcarlo en el compromiso de estabilidad fiscal y contención del déficit de las cuentas públicas, y sobre todo, señoría, debemos enmarcarlo en las prioridades fijadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, la asignación de recursos a las distintas políticas públicas, fundamentalmente las políticas vinculadas al estado del bienestar, a la formación, a la educación, a la sanidad, y a [...].

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Consejera, después de su comparecencia en la comisión, donde explicó los presupuestos, hace unos días —en concreto el día 15 de noviembre— hacía usted unas manifestaciones, recogidas por los medios de comunicación, que dicen: «La Junta supedita el 94% de obras en carretera a la inversión privada», 94% a la inversión privada, «La patronal denuncia que solo el 6,2% del gasto de la obra pública es presupuesto puro», «De los mil y pico millones de euros destinados a obra pública para 2012, solo 85 millones son de puro presupuesto».

Señora Consejera, eso es gravísimo y preocupante. Preocupante, lo calificaban de inaudito. A mí, aparte de inaudito, me parece verdaderamente sorprendente y gravísimo, porque están ustedes colgando la mayoría de las inversiones que, luego, ni siquiera son capaces de ejecutarse, sobre la iniciativa público-privada.

Mire, en documento de octubre de 2010, ustedes prometían hacer 52 obras con financiación público-privada, 52, 282 millones de euros, que a su vez se recogían del documento del año 2009.

Yo le pregunto, señora Consejera, dígame usted, de estas 52 obras, 26 de carretera, 22 de puertos y zonas logísticas, 4 ferroviarias, una sola obra que haya comenzado la Junta de Andalucía con financiación público-privada. Le reto a que diga aquí una obra de financiación público-privada comenzada, de estas 52; una de las 52, solo una, le reto.

Y ustedes siguen cargando las posibles inversiones a financiación público-privada. Esto es tan grave, señora consejera, que, mire usted, el consumo de cemento, ¿eh?, el consumo de cemento ha bajado un 59,6% de este año al año 2007, en Andalucía. El consumo de áridos ha bajado un 19,23% de este año al año pasado. ¿Usted sabe el impacto que eso tiene sobre la mano de obra? Usted, que en la memoria de los presupuestos dice que son para incentivar el empleo. ¿Usted sabe los presupuestos que se han perdido en el año 2010 por falta de inversión? Pues 8.325 puestos de trabajo. En el año 2011, 15.225 puestos de trabajo, y en el próximo año, con los recortes, 5.650 puestos de trabajo. Y, con esta política, el Presidente de la Junta se permite el lujo de decir..., Griñán niega la inversión para el metro, pero critica los atascos en el centro de Sevilla. Hombre, señor Presidente, dedíquese usted a buscar financiación público-privada para el metro de Sevilla, hombre.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias, señor Raynaud, su tiempo ha concluido.

[Intervención no registrada.]

Señor Raynaud Soto, ya no tiene la palabra, su tiempo ha concluido.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias, señor Raynaud. Gracias. Muy bien.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta.

Mire, señoría, yo todavía no he podido enterarme de si ustedes están a favor o no de la colaboración público-privada.

Están a favor.

Nosotros, a fecha de hoy, ya hemos licitado obras por importe de 800 millones, 804 millones de euros, lo sabe bien su señoría. Sabe su señoría que tenemos un programa de licitación que vamos a cumplir por importe de 1.400 millones de euros en el año que viene. Y sus datos no son precisos, señoría, en la medida en que dice que, solamente de presupuestos propios, vamos a licitar 85 millones de euros. Yo no sé de dónde ha sacado su señoría esa información, no tengo ni idea.

Su señoría conoce perfectamente, su señoría conoce perfectamente, según datos de SEOPAN... Y le recuer-

do quién es SEOPAN: el organismo de coordinación de las grandes empresas constructoras españolas, y, por lo tanto, que responde a los intereses de estas empresas. Pues SEOPAN, en su informe último, dice que la segunda comunidad autónoma por volumen de licitación en 2011 es la Comunidad Autónoma de Andalucía. Léaselo usted, señoría, que acostumbra a sacarme los informes de SEOPAN, pero que ahora no me los saca. Somos la segunda comunidad autónoma por licitación en 2011 y la primera si lo ponemos en relación con nuestro Producto Interior Bruto. Así que, señoría, nosotros estamos en la mejor situación para abordar, además, en el año que viene, la colaboración público-privada. Nosotros disponemos de unos recursos de 990 millones de inversión en el año 2012, la Consejería de Obras Públicas. Señoría, mire, como ya le dije en la Comisión, mire, compare y, si encuentra alguna situación mejor, cómprela porque, desde luego, no la hay en toda España en relación al esfuerzo que está haciendo Andalucía en materia de infraestructuras. Y el sistema de colaboración público-privada nos está dando buenos resultados. Nosotros hemos arrancado este año con la licitación, y seguimos manteniéndola, como ya lo hemos dicho, como un procedimiento para el mantenimiento de la actividad y el empleo en el corto plazo y, al mismo tiempo, para cumplir nuestros compromisos de ejecución de nuestras infraestructuras. Y, desde luego, nuestros recursos en inversiones en el año que viene se sitúan en 990 millones y no, señoría, en la cifra ridícula que usted ha dado.

8-11/POP-000492. Pregunta oral relativa al Plan de Ordenación del Territorio de La Janda, Cádiz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa al Plan de Ordenación del Territorio de La Janda, que la señora Cuenca Cabeza dirige a la Consejera de Obras Públicas.

Señora Cuenca, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidenta.

Cumpliendo compromisos, empiezo con lo último que ha terminado la consejera. Se aprobó el pasado Consejo de Gobierno, el día 8 de octubre, el Plan de Ordenación del Territorio de La Janda, que afecta a los municipios de Alcalá de los Gazules, Barbate,

Benalup, Conil, Medina Sidonia, Paterna de Rivera y Vejer de la Frontera. Afecta, como decía, a un total de 1.500 kilómetros cuadrados, donde viven 87.000 habitantes. Este plan, sin lugar a dudas, va a ser la hoja de ruta de los próximos quince años de la comarca de La Janda, y por eso nos parece especialmente relevante que, al hilo de esa aprobación, nos haga usted una valoración.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cuenca Cabeza.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, efectivamente, el 8 de noviembre fue cuando aprobamos, el 18 de noviembre, en Consejo de Gobierno, el Plan de La Janda, culminando así el proceso de elaboración del mismo. Como su señoría conoce, estos planes de ordenación del territorio son planes de concertación interadministrativa y concertación interdepartamental. De ahí que, en su comisión de redacción, se encuentren representados distintos departamentos de la Junta de Andalucía, ayuntamientos y representantes de la Administración general del Estado.

En el caso de La Janda, conoce usted bien que se trata de un ámbito con siete municipios, tres costeros y cuatro interiores, y, por lo tanto, con una diversidad económica y territorial bastante singular.

Estos planes siempre hacen un análisis del diagnóstico, de los objetivos a conseguir y de las propuestas más importantes, medidas concretas para alcanzar esos objetivos. Le señalaré algunas de ellas, aunque no podré entrar en el detalle por el tiempo del que disponemos.

En el ámbito de protección y puesta en valor de los recursos naturales y territoriales, naturalmente, el plan parte de la protección de los valores que están protegidos por la legislación ambiental, fundamentalmente los parques naturales y la Red Natura 2000, pero añade dos elementos significativos, en mi opinión: en primer lugar, el establecimiento de un corredor costero de 200 metros de uso público exclusivo, así como la limitación de los usos residenciales e industriales en la franja de los 500 metros. Todo para preservar el valor y, además, que sea un elemento, un recurso de la actividad turística. Y, por otra parte, incluye zonas litorales de protección, concretamente cuatro: Roche, Calas de Conil, Castelnuovo y Mangueta, para evitar la

conurbación del litoral y, por lo tanto, que también sea un elemento, un valor de desarrollo turístico.

En el ámbito de las infraestructuras, la comarca tiene dos potentes infraestructuras: la A-381 y la A-48, que todavía el Ministerio de Fomento tiene que terminar. Por lo tanto, las propuestas van, fundamentalmente, a completar las conexiones del interior con la costa y algunas variantes, el estudio y viabilidad de la plataforma reservada para transporte público desde Chiclana y, por otra parte, en materia de infraestructuras hidráulicas, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, pues, la construcción de una nueva conducción desde el embalse de Barbate hasta Vejer y la costa. En el ámbito de crecimientos residenciales, pues, la normativa de regulación de las viviendas construidas de forma irregular y, sobre todo, el establecimiento de áreas residenciales con destino preferente a vivienda protegida. Y, en el ámbito de desarrollos productivos, siete áreas de carácter turístico, mayoritariamente en el interior —también en la costa, pero mayoritariamente en el interior—, donde se prima, fundamentalmente, la construcción de plazas hoteleras.

Y otros ámbitos de construcción para otras actividades productivas, casi 360 hectáreas distribuidas por todo el territorio...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta.

... En suma, un equilibrio en el desarrollo y la conservación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Cuenca, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Sí. Gracias, consejera.

La aprobación de los planes de ámbito subregional, desde nuestro punto de vista, tiene que seguir siendo una apuesta del Gobierno andaluz. Por eso valoramos positivamente el esfuerzo que se está haciendo, desde su consejería, para favorecer la cohesión territorial

de la provincia de Cádiz, que no es tarea fácil. Este documento es, sin lugar a dudas, va a suponer para la comarca de La Janda el contar con suelo para el desarrollo de su actividad productiva, sobre todo identificando, además, sus áreas de oportunidades, lo que esperamos que favorezca la generación de empleo más pronto que tarde.

Por tanto, señora consejera, los socialistas consideramos que el Plan de Ordenación del Territorio de La Janda es un buen futuro, es un futuro ilusionante para los ciudadanos de La Janda y del resto de los ciudadanos de la provincia de Cádiz, y en eso debemos poner todo nuestro esfuerzo.

Muchas gracias.

8-11/POP-000485. Pregunta oral relativa a la reapertura de camas e instalaciones cerradas durante el verano

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cuenca Cabeza.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la reapertura de camas e instalaciones cerradas durante el verano, que el señor García Rodríguez dirige a la Consejera de Salud.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidenta.

Señora consejera, como viene siendo habitual, en verano se cierran una serie de camas en hospitales de Andalucía, entre ellos en Puerta del Mar, en Cádiz, pero este año, transcurrido ampliamente el verano y prácticamente el otoño, no se han vuelto a reabrir. Por tanto, le preguntamos: ¿Cuál es la razón para esto?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez

Señora consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, alguna cuestión que creo que puede ser de interés. Efectivamente, durante los meses de verano, sobre todo julio, agosto y septiembre, los hospitales de toda España, del conjunto del sistema nacional de salud, pasan a reserva un número de camas, por la menor frecuentación de los ciudadanos, lo cual nos permite, por una parte, abordar las obras necesarias para el normal funcionamiento de nuestros centros, y para seguir avanzando en términos de calidad, y, por otra parte, posibilita el derecho de los trabajadores a su descanso de verano, como el resto de trabajadores de otros sectores productivos.

Aun así, señoría, la ocupación en el hospital Puerta del Mar durante estos meses ha sido del 75%, una cifra ligeramente inferior al estándar óptimo, que está en torno al 80%, lo cual nos puede poner de manifiesto que, efectivamente, el cálculo del número de camas en reserva es el correcto y ha permitido desarrollar una actividad normal, con la consiguiente cuestión de obras, que han sido importantes, por un importe de 1,1 millones de euros.

Yo creo, señoría, que su pregunta se refiere a las 24 camas del área de Pediatría, que están disponibles para ser utilizadas en el momento en que se necesiten, pero que no se han puesto todavía en apertura porque, a fecha del día de ayer, a las nueve de la mañana, día 24 de noviembre, había 46 camas libres en el área de Pediatría, del que depende este tipo de camas. Por tanto, señoría, están disponibles para ser abiertas en el momento en que sean necesarias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud.
Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Consejera.

Bien, mire usted, yo no le hablo de las camas de Pediatría. Le hablo de 134 camas que había abiertas en el mes de mayo en Puerta del Mar y de... Por cierto, le podría hablar de 68 camas que también había abiertas en el hospital de Jerez, y de alguna más que había abierta en Punta Europa, etcétera.

Yo creo que no es un problema... Ahora ha dicho usted de falta de demanda, otras veces se explica la cuestión por medidas de ahorro. Yo creo que son medidas de recorte, sinceramente, señora Consejera.

Mire usted, aparte de las camas cerradas, se está generalizando el cierre de los centros de salud por la tarde y en los puentes festivos. Si no, vaya usted a Jerez. Esto está significando, entre otras cosas, que el tiempo de espera en citas con el médico de familia

pase a ser hasta de 48 y de 72 horas, y que, además, programas importantes en la Ley de Salud de Andalucía, programas preventivos, informes de la Ley de Dependencia que se acumulan ante la falta de tiempo material para llevarlos a cabo, visitas domiciliarias que no se realizan... Estamos asistiendo a un importantísimo recorte de la sanidad pública, en concreto en la provincia de Cádiz. Aparte de las camas, que era el objeto de la pregunta.

Mire usted, en Chiclana se tiene el triste récord nacional de haber atendido en un centro de salud a 200 personas en un turno de guardia, 200 personas. Y le voy a decir más: La dirección económica de un hospital de la provincia, cuyo nombre no voy a citar para protegerla, ha reunido a sus cargos intermedios y les ha dicho que el material fungible no se repone hasta primero del año próximo, que no se va a comprar ningún material extra y que en anestesia utilicen lo indispensable.

Señora Consejera, usted habla muchas veces de medidas de gestión y de ahorro. En Andalucía el gasto medio es de 1.245 euros por año, por habitante. El gasto medio en España es de 1.288. En comunidades como Euskadi, 1.700 euros al año.

Señora Consejera, ¿tenemos que ahorrar, cuando somos de las comunidades con gasto medio por habitante en salud más bajo?

Señora Consejera, nos preocupa, nos preocupa que eso de lo que ustedes se jactan, que es la congelación de los presupuestos de salud, esté suponiendo en el fondo para la salud pública una degradación, porque la demanda, en contra de lo que se dice, y las necesidades aumentan. Por tanto, nuestra preocupación es por la degradación que sufre lo que no se alimenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Nuestra preocupación es porque aquí progrese lo privado, en contra de lo público.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo creo, señoría, que su información es errónea. Tiene que ser errónea, porque ya le he dicho que, a día de ayer, a las nueve de la mañana, las únicas camas que estaban en reserva eran las 25 camas de Neonatología. El resto de las camas está disponible para todos los ciudadanos. Y me gustaría que usted rectificara en caso de que usted comprobara que lo que le digo es verdad, como no podría ser de otra manera.

De todas maneras, señor García, si usted me permite, algunas veces llego a pensar que es usted el que tiene una mala experiencia con el sistema sanitario. No suele ser el tono habitual de su formación política el desprestigio permanente al que su señoría somete al sistema sanitario en la provincia de Cádiz. Debe de ser que usted, personalmente, particularmente, habrá tenido alguna mala experiencia que le lleva permanentemente a intentar degradar la imagen del sistema sanitario público, y, además, homologar el sistema sanitario público de Andalucía, que está haciendo un esfuerzo importantísimo por intentar que la situación de crisis no solo no produzca recortes en los derechos de los pacientes, sino que, además, se consoliden, se hagan innovaciones, se hagan avances, como hemos protagonizado en el día de ayer y hoy mismo, y, sin embargo, su señoría —y me preocupa que desde la izquierda— está permanentemente sometiendo al escarnio al sistema sanitario público de Andalucía, con afirmaciones que yo no sé, señoría, quién las alimenta y de dónde salen, pero que, sin duda, nada tienen que ver con la experiencia y nada tienen que ver con el funcionamiento del sistema sanitario.

Yo, como le digo, lamento que esa sea su experiencia, entiendo que personal. No obstante, nosotros en Andalucía seguiremos trabajando en la misma línea que estamos haciendo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—... no produciendo ningún recorte a los ciudadanos del sistema público.

Muchas gracias.

8-11/POP-000498. Pregunta oral relativa al nuevo sistema de cita previa para médico de familia y pediatra**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a nuevo sistema de cita previa para médico de familia y pediatra, que la señora Ríos Martínez dirige a la Consejera de Salud.

Señora Ríos, su señoría tiene la palabra.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera de Salud.

La incorporación de las nuevas tecnologías a nuestro sistema sanitario está significando toda una revolución en diferentes aspectos. El uso de las nuevas tecnologías, sin ninguna duda, agiliza el funcionamiento de nuestro sistema sanitario. Diraya, Receta XXI, la puesta en marcha del módulo de prueba analítica o la petición de cita son solo algunos de los ejemplos.

El uso de las nuevas tecnologías, por tanto, es medido tanto por su beneficio económico como por su beneficio social. Las herramientas digitales, en términos generales, mejoran los tiempos de respuesta, la eficiencia y la sostenibilidad del sistema sanitario al evitar la duplicidad de citas, al evitar desplazamientos innecesarios, y reduciendo la presión burocrática, es decir, que el médico pueda dedicarle a cada enfermo el tiempo que realmente necesite.

Profundizando en todo ello, hemos conocido que por parte de la Consejería de Salud se ha presentado recientemente la fase de pilotaje de un nuevo sistema de cita previa para médico de familia y pediatra basado en puntos de conexión interna e instalados en los propios centros de salud de nuestro sistema sanitario. Para nosotros es especialmente importante esta iniciativa, porque es coherente con las políticas, porque es coherente con el presupuesto que viene presentando la Consejería de Salud.

En estos momentos hemos conseguido que la asignación presupuestaria para Salud sea igual de un volumen importantísimo que el resto de los años. Vemos cómo, con cierto temor, no está ocurriendo eso en otras comunidades, en otros lugares de España.

Por lo tanto, sin ninguna duda, con medidas como esta vamos a conseguir lo que usted decía ahora mismo: defender nuestra plantilla, no sin esfuerzo, pero vamos a intentar mantener nuestros derechos, las prestaciones, no cerrar consultorios, no cerrar hospitales, y eso para el Grupo Parlamentario Socialista es fundamental.

Por todo eso, señora Consejera, quería preguntarle en qué consiste exactamente esta iniciativa y cuál es el beneficio para los usuarios.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ríos.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Y, efectivamente, señoría, tal como hemos comentado en la pregunta anterior, desde la Consejería de Salud se están realizando de forma permanente esfuerzos para mejorar la relación entre los ciudadanos y el sistema público, para tener una nueva concepción, yo diría, de sistema público, mucho más personalizado pero también mucho más accesible.

Una base fundamental de esas relaciones cotidianas se produce en el día a día en la petición, por parte de los ciudadanos de nuestra comunidad, de citas con el médico de familia y con su pediatra. Y esta ha sido una de las cuestiones que siempre hemos recogido en las encuestas de satisfacción, puesto que los ciudadanos pretenden —y así lo expresan— que mejore la relación que se establece entre los diferentes puntos, ya sea a través de la cita directa o a través del teléfono que habitualmente se le proporciona.

Como consecuencia de esos análisis de utilización de nuevas tecnologías y de nuevos hábitos de los ciudadanos, estamos incorporando algunos instrumentos, como este quiosco virtual que usted acaba de comentar, que nos permite que, a través de una máquina sencilla —especie de cajero automático que se pone en marcha en los centros sanitarios—, se pueda solicitar directamente la cita con el médico de familia o con el pediatra, experiencia que estamos pivotando en cuatro centros —en concreto, en Sevilla, El Cachorro; en Málaga, Puerta Blanca; en Granada, Gran Capitán, y en Córdoba, Levante Sur—. De hecho, señoría, desde la puesta en marcha, hace menos de un mes, hasta el día de hoy, ya se han registrado más de tres mil trescientas cincuenta y tres citas por este sistema, lo cual ha permitido, por una parte, que las personas que solicitan este tipo de atención la tengan rápida, de forma ágil, de forma muy intuitiva, sin necesidad de tener que hacer ningún trámite adicional, y, por otra parte, también nos permite que el personal administrativo de

nuestros centros sanitarios pueda ocupar ese espacio de tiempo en otras tareas necesarias para el normal desarrollo de los centros.

Es una iniciativa, señoría, además, que parte de una propia experiencia profesional, en la que profesionales del sistema sanitario fueron los que solicitaron a la Consejería de Salud la puesta en marcha de este tipo de experiencias a través del Banco de Prácticas Innovadoras, que nos ha permitido extenderla a un número suficiente de centros, que, una vez validado, se extenderá al conjunto de Andalucía.

Termino diciéndole, señoría, que este tipo de objetivo no tiene otro que intentar facilitar esa relación cotidiana de los ciudadanos con la propia Administración andaluza, situación que se produce con total normalidad en nuestras consultas, con nuestros profesionales sanitarios, y que tenemos que seguir utilizando la tecnología para mejorarla en relación con la obtención de cita o en relación con las consultas de historia clínica, consultas de listas de espera o cualquier otro trámite administrativo que el ciudadano requiera.

Muchas gracias.

8-11/POP-000525. Pregunta oral relativa a la visita de la Consejera de Agricultura y Pesca a Bruselas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Salud. Muchísimas gracias.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la visita de la Consejera de Agricultura y Pesca a Bruselas. Es una pregunta que está calificada como de máxima actualidad, y que dirige el señor Cebrián Pastor a la Consejera de Agricultura.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, los primeros días de esta semana ha realizado usted un viaje a Bruselas y ha mantenido diversas reuniones de trabajo con representantes de la Unión Europea y también con representantes de comunidades autónomas de Francia, Italia, Alemania, Austria y Polonia. Mi pregunta va dirigida a conocer los objetivos de este viaje y, cómo no, los resultados de las reuniones mantenidas.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señora Consejera de Agricultura, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Sí, señor Cebrián. El objetivo de las dos importantes reuniones que he podido celebrar con los dos comisarios, una con el señor Ciolos para ver la reforma de la política agraria común, en la que estábamos representadas nueve regiones, pero no nueve regiones cualesquiera, sino que representamos al 15% de la producción agrícola europea, y que además representamos también a esa agricultura más productiva. El objetivo era señalar lo que no nos gustaba de la propuesta y algunas consideraciones que hacíamos y propuestas para que las tuviese en consideración.

A partir de este momento, ese grupo de nueve regiones vamos a ampliarlo hacia otras regiones para manifestar las posiciones que claramente tiene Andalucía ante la reforma de la PAC. Por lo tanto, ha sido sumamente interesante cuestionar y poder hablar de que estamos absolutamente opuestos a una ayuda base, creemos que es injusta con una agricultura más productiva. También cuestionamos el *greening* actual y su representación en el 30%, y le planteábamos medidas alternativas. Y en los aspectos de los mecanismos de gestión de mercado, que era algo muy interesante, lo capitaneaba Andalucía con propuestas que todos pueden conocer porque lo trasladamos inmediatamente a la página web.

También tratamos la reforma de la política pesquera comunitaria con la comisaria Damanaki, en donde le entregamos el documento de la posición con los representantes del sector en Andalucía, y también una valoración de la importancia del acuerdo pesquero con Marruecos y sus factores socioeconómicos en nuestra comunidad autónoma. Tratamos, evidentemente, como centro del debate la pesca costera artesanal, que es nuestra estrategia para defender el sector pesquero andaluz.

Valoro positivamente los dos encuentros, creo que han sido al máximo nivel con estos dos comisarios. Y espero, y vamos a seguir continuando con alianzas con otras regiones, y por supuesto con el nuevo Gobierno de España para poder defender los intereses estratégicos de Andalucía en la agricultura y en la pesca, que son producto del consenso con las organizaciones representativas del sector. Y, desde luego, bajo nuestra forma de ver, lo que necesita Andalucía para los próximos años, hasta 2020, tanto en agricultura como en

la pesca. Probablemente tengamos el próximo mes de diciembre un nuevo encuentro para seguir trabajando y profundizando con las regiones del sector.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Cebrián Pastor, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, yo creo que todos somos conscientes de que desde nuestra incorporación a la Unión Europea gran parte de las decisiones que afectan a las condiciones de vida de los agricultores, de los ganaderos, de los pescadores, se han tomado, se toman y se van a seguir tomando en el seno de la Unión Europea. Por lo tanto, señora Consejera, desde el Grupo Socialista valoramos positivamente todas las actuaciones que aquí, en colaboración y de acuerdo, fortaleciendo la colaboración con el sector, se toman. Y también ese trabajo a nivel de las comunidades..., a nivel de las comunidades autónomas en el seno de la Unión Europea que, por sus características, se asemejan más a nuestra agricultura y nuestra ganadería en términos de productividad.

Por lo tanto, ese trabajo hay que continuarlo desde la unión interna, también desde la unión externa, y, cómo no, trasladando al Gobierno de España y la Unión Europea cuáles son las demandas de los agricultores, ganaderos y pescadores de nuestra comunidad. Unas demandas, en definitiva, señorías, que yo creo que todos compartimos, que tienen un único objetivo: mejorar las condiciones de vida de los hombres y las mujeres que se dedican a estas actividades. Y para eso, lógicamente, hay que garantizar unos precios justos para los productos, de forma que haya una distribución solidaria y equilibrada entre la producción y la distribución, de manera que las distribuidoras no se impongan a los productores directos.

Y también, cómo no, pues ese escenario para el próximo año y 2013, la reforma, tanto de la política agraria común como la política de pesca común. Me parece que es muy importante que pongamos de manifiesto ante la Unión Europea el esfuerzo tremendo que hemos hecho en Andalucía y en España por mejorar la productividad de nuestra agricultura y nuestra ganadería para que no se penalice ese esfuerzo y también para que se tenga en cuenta de la forma que hemos abordado la protección del medio ambiente equilibrándola con la actividad en el medio.

Me parece que conceptos como la tasa plana de por sí sola, o esa tasa del 30% para temas verdes sin valorar el esfuerzo que se ha hecho en otros campos, es decir, cambiar los parámetros con los que la Unión Europea va a medir ese concepto me parece que son muy importantes.

Y cómo no, señora Consejera, también esa apuesta por una actividad, probablemente la más dura de las que el sector aborda, que es la política pesquera y esa apuesta por la artesanía en la pesca. Me parece que hay que seguir impulsando y trabajando en ese sentido, porque está, desde luego, en juego el futuro de muchos hombres y de muchas mujeres que se dedican a la agricultura, a la ganadería y la pesca.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000515. Pregunta oral relativa al impacto de la Copa Davis de Córdoba

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor. Gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al impacto de la Copa Davis en Córdoba, que formula el señor Nieto Ballesteros y que dirige al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, hace pocas fechas hemos ido avanzando en la evaluación de los datos que nos permiten saber si la semifinal de la Copa Davis fue positiva, o no, para la ciudad de Córdoba, y tengo que preguntarle qué opina usted.

Mire, en los datos de turismo, si comparamos la subida entre julio, agosto y septiembre en la ciudad de Córdoba, fue inferior en julio y en agosto a la media española y a la media andaluza. Sin embargo, en el mes de septiembre se produjo una subida del 19,19% respecto a julio del año anterior, que es casi el doble de la media en Andalucía y bastante más del doble de la media española.

Si comparamos los datos de empleo, señor Consejero, nos encontramos con datos curiosos. Por ejemplo, mientras que en Andalucía en el mes de septiembre respecto al del año anterior el paro creció un 5,06%, en la provincia de Córdoba un 4,10, en la capital solo creció un 0,37%, que si hacemos caso al Secretario General de su partido en Córdoba, que el año anterior

había dicho que en el mes de septiembre, gracias a los FEELS, al PROTEJA, al MEMTA, al OLA, a todos esos planes que ustedes pusieron en marcha y que ya no estaban vigentes en septiembre de este año, se crearon 5.000 empleos, pues entendemos que este septiembre, sin todo eso, ha aguantado bien esos 5.000 empleos.

Y si además atendemos al reciente estudio que ha hecho la Cámara de Comercio de Córdoba, que es tremendamente conservadora en sus datos, que es absolutamente transparente y que además lo hace una organización independiente —no la Junta de Andalucía que fue la que evaluó la final de la Copa Davis en Sevilla, por ejemplo, cuando se produjo—, pues nos da el dato de que el beneficio bruto fue de más de 11 millones de euros, el beneficio neto prácticamente de 9 millones de euros, en la ratio coste-beneficio de 5,27 euros por euro invertido. Y si atendemos al coste para el Ayuntamiento de Córdoba, que fue de 221.713 euros, el coste municipal y la ratio de esa inversión fue de 49,85 euros de impacto de inversión sobre resultado.

Señor Consejero, a la vista de esos datos, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno el impacto económico y turístico de la celebración de la semifinal de la Copa Davis en Córdoba los pasados días 16 a 18 de septiembre?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidenta.

Señoría, en Turismo hay una especie de máxima, señor alcalde, que cuando los datos son buenos nos alegramos todos, ¿no? Por tanto, si los datos que usted da son buenos para el turismo, benditos sean.

¿A mí que qué me hubiera gustado? Me hubiera gustado, por ejemplo, que el *share* hubiera sido mejor. Es verdad que se compite nada más y nada menos con la final de Eurobasket, con el Gran Premio del Mundo, que lo hacen en dos televisiones generalistas, en La Sexta y la TVE1, y la Copa Davis se da en *Teledporte*. Le doy un dato, 31,4 de *share* tuvo el Eurobasket, la final España-Francia, un 1,4; un 1,6 el *share* de la Copa Davis. Me hubiera gustado que hubiera sido mayor, puesto que el retorno podría haber sido mayor, pero me alegro de ello.

En segundo lugar, los datos de pernoctaciones. Córdoba, se lo he dicho aquí también, de enero a agosto es la provincia de Andalucía que más crece, y

tiene un problema serio, que yo supongo que a usted le preocupa tanto como a mí: que la estancia media es la más baja de toda Andalucía; incluso, en el mes de septiembre, se da un 1,6 y baja una décima respecto al anterior.

Y, por último, en el tema de las cuentas, me gustaría que usted las pasase por el ayuntamiento, en un pleno, con la fiscalización de la interventora, y podamos evaluar también el coste que ha tenido.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo. Señor Nieto Ballesteros, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Señor consejero, me preocupa la falta de información que usted tiene sobre turismo, que es su materia, y sobre el Ayuntamiento de Córdoba. Ya se ha celebrado un pleno, se ha aportado la información por la señora interventora y, por cierto, la señora secretaria —que no dimitió, que es ahora oficial mayor del Ayuntamiento de Córdoba, a pesar de lo que usted dijo en este mismo pleno— también ha fiscalizado esos datos y son públicos. Si usted quiere, yo se los mando, se los voy a mandar, junto con el informe de la Cámara de Cuentas, al que usted no ha querido referirse, y junto con alguna documentación más; entre otras, se lo voy a mandar, junto a estas fotos, que a usted puede que no le gusten y puede que no vea, pero que, cuando usted vea esto y lea Córdoba, entienda, de una vez, que ahí también se lee Andalucía, aunque usted no quiera reconocerlo.

Señor consejero, lo peor no es que usted no haya querido apoyar económicamente el evento; lo peor es que ha querido dinamitarlo, denigrar algo de lo que los cordobeses nos hemos sentido tremendamente orgullosos. Y usted ha venido, en todos los sitios, arrojando dudas sobre su celebración. Hoy mismo lo ha vuelto a hacer. No quiere reconocer los beneficios para Córdoba. Y ahora yo le he dicho lo que le ha costado a la ciudad de Córdoba, pero a usted le ha costado mucho más: 30.000 votos en la capital...

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señor Nieto, su tiempo ha concluido. Gracias.

Señor Consejero de Turismo, vamos a esperar. Ahora sí, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Mire usted, a mí de la señora Cospedal me gusta una cosa: cobra y no se oculta. No como otros, que andan diciendo a ver si cobro menos que el Presidente de la Junta de Andalucía, y después no es verdad. Bueno, pues llegó y se cargó al Defensor del Pueblo, al Consejo Económico y Social, a la Comisión Regional de Competencias. Y usted ha convertido a la Cámara de Comercio de Córdoba en la que evalúa los gastos del ayuntamiento. No ha pasado por la Intervención, y usted lo sabe. No ha pasado por la Intervención. Pero no era ese mi estilo, no era ese mi estilo.

Mire usted, yo me alegro de ese resultado. Nosotros no estamos en contra de la Copa Davis, señor Nieto; de lo que estamos en contra es de ese peaje fraudulento que el tenis internacional, la federación y el tenis nacional hacen, y ustedes lo aplauden.

Y, en el tema de los votos, señoría, le voy a pedir un poquito de humildad. Mire, usted nos amenazó aquí con los votos. El PP incrementa, respecto a las municipales, 17.127 votos. ¿Sabe usted cuánto ha incrementado el PSOE en esa ciudad? Pues 29.195 votos. Por tanto, más humildad y más rigor.

[Aplausos.]

8-11/POP-000496. Pregunta oral relativa al balance de la gestión del punto de coordinación de las órdenes de protección contra la violencia de género

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deportes.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al balance de la gestión del punto de coordinación de las órdenes de protección de violencia de género, que la señora Pérez Fernández dirige a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora consejera, mañana conmemoramos el Día Internacional contra la Violencia de Género, un año

más, por desgracia, porque un año más tendremos que volver a gritar basta ya. Mañana, los andaluces y andaluzas estaremos de nuevo llamados a manifestaciones, a convocatorias, en cada pueblo, en cada ciudad, precisamente para expresar ese grito en contra de la violencia de género. Seremos muchos y muchas los que volveremos a salir a la calle para gritar en contra de esta lacra que dura ya demasiado tiempo.

Señora consejera, mientras solo exista una mujer, aunque solo sea una, que sigue siendo víctima de violencia de género, ni las administraciones públicas, ni los políticos, ni la sociedad, en su conjunto, podremos sentirnos satisfechos, porque algo está fallando y, lógicamente, algo estaremos haciendo mal, en el conjunto de la sociedad, para que desgraciadamente una mujer siga siendo maltratada o discriminada simplemente por el hecho de serlo.

Luchar contra la violencia de género es un compromiso que debe ser de la sociedad, en su conjunto, y que nos debe unir a todos y a todas. Y en esa lucha, desde luego, hemos dado muchos pasos y no podíamos obviar lo que ha supuesto un antes y un después, como fue la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, la primera ley del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Con aquella ley, España se convertía en un referente a nivel internacional en la lucha contra la violencia de género, y Andalucía, dentro de nuestro país, es la comunidad autónoma pionera en esa lucha.

Y hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, en vísperas de la conmemoración, mañana, de ese Día Internacional, queríamos preguntarle, señora consejera, queríamos interesarnos por una de esas medidas de vanguardia que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz, que es el punto de coordinación y que permite y que está disponible 24 horas al día, 365 días al año, y que permite agilizar las órdenes de protección. Hoy queríamos preguntarle cuál es el balance un año después de su puesta en marcha de este instrumento.

Muchísimas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Pérez Fernández.

Yo creo que mañana, día 25 de noviembre, nos tiene que servir para seguir haciendo balance, para seguir llamando la atención, y para hacer balance, evidentemente, hay que trabajar el día anterior, el día posterior y todos y cada uno de los días del año. Estamos hablando de la orden, estamos hablando de un sistema de coordinación que lo que garantiza es, sobre todo y nada menos, en una cuestión como esta, la eficacia, pero sobre todo la rapidez; que de forma inmediata, sábados, domingos, días festivos, a cualquier hora y en cualquier momento, una mujer que haya interpuesto una denuncia, que tenga una sentencia judicial, cualquier medida de protección establecida, a través de esa denuncia, pueda tener en tiempo real aquel instrumento que haya determinado el juez que intente garantizar su vida. Mire, hoy, probablemente, porque mañana es 25 de noviembre, en distintos medios de comunicación hemos tenido la oportunidad de ver el testimonio de algunas mujeres. Yo creo que no hay nada más ilustrativo y más importante que el testimonio de esas mujeres; mujeres que creyeron, en muchos casos, que su vida estaba condenada hasta el final a la violencia, que su vida estaba condenada a la falta de libertad; mujeres que, en un momento determinado y en algunos casos, cuando vieron que la violencia la empezaban a sufrir de forma directa, porque indirectamente la sufren siempre, pero empezaron a ver cómo de forma indirecta sus propios hijos sufrían esa violencia, fue cuando decidieron dar el paso, poner la denuncia y romper con esa situación. Yo me quedo hoy con las palabras de una de esas mujeres, que dice que pasó del infierno al cielo, literalmente lo dice así, porque ha pasado a vivir tranquila; una mujer que, además, como en muchos casos, le dio una segunda oportunidad a la persona que la había agredido toda su vida. Y la segunda oportunidad no significó más que, de nuevo, más violencia.

Solo hay una forma de romper con esa situación de violencia, y se llama denunciar la situación, pedir ayuda y colaboración. Las administraciones públicas tenemos que estar unidas. Hay muchas cuestiones por las que podemos tener diferencias políticas. En este caso, tenemos que estar unidas, tenemos que agradecer a los equipos de profesionales, a los que no vemos nunca, normalmente no les vemos la cara, pero que son imprescindibles para que esas mujeres recuperen su autoestima, recuperen sus fuerzas y sus ganas de salir de esa situación y sepan que realmente hay un horizonte.

Punto de coordinación no es más que una herramienta más, un instrumento más, en ese camino en el que estamos permanentemente innovando. El paso más importante lo dimos el día que se decidió visualizar la situación de violencia en la que vivían miles de mujeres. Y tenemos que seguir adelante porque hay muchas mujeres que se merecen vivir en libertad...

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señora consejera.
Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.
Solo para formular un deseo, señora consejera, que usted compartirá, y es que ojalá... Ayer tuvimos un debate, una comparecencia por su parte, acerca del informe de los datos de violencia del 2010, hoy formulamos esta pregunta, pero ojalá muy pronto dejemos de debatir sobre la violencia de género, en este Parlamento andaluz. Ojalá, más pronto que tarde, dejemos de conmemorar el 25 de noviembre como Día Internacional contra la Violencia de Género porque forme parte del pasado. Pero, mientras ese día llega, que aspiramos a que llegue pronto, y para eso luchamos y defendemos la igualdad plena, porque es la única forma de solucionar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... tiene todo nuestro ánimo para que ponga en marcha...

8-11/POP-000506. Pregunta oral relativa al impacto de la sentencia del TSJA sobre la Agencia de Instituciones Culturales

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.
Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa al impacto de la sentencia del TSJA sobre la Agencia de Instituciones Culturales, que el señor Ramos Aznar dirige al Consejero de Cultura.
Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Para darla por formulada, señor consejero.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.
Señor Consejero de Cultura.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta. Señor Ramos Aznar.
Bueno, lo primero que quiero es manifestar nuestro respeto por las decisiones de los tribunales de justicia; sin embargo, la propia sentencia plantea que es una sentencia recurrible ante el Tribunal Supremo, y, como no compartimos el contenido de la sentencia, pues el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía ha decidido plantear un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, de manera que, en principio —y a lo que usted pregunta, que si va a tener algún impacto, alguna consecuencia—, pues esto no debe tener ninguna consecuencia, ningún impacto.
Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.
Señor Consejero, usted se empeña en negar la realidad. La realidad viene marcada por violentar el Estado de derecho con los continuos reveses que está sufriendo su Gobierno por parte de la Justicia en relación a la reordenación del sector público y de la Administración autonómica; viene marcado por una realidad marcada también por intentar consumir la externalización y privatización de la Administración huyendo del derecho administrativo, señor Consejero; una realidad marcada también porque el acceso a la Función pública no se basará con ustedes en los principios de capacidad, mérito y publicidad, y una realidad, señor Consejero, marcada por el hecho de que todo el procedimiento de su modelo de reordenación está recurrido, y en algunos casos con sentencia. Está recurrida la ley, están recurridos los estatutos, están recurridos los protocolos de integración. Todo, señor Plata, está recurrido.

Por tanto, no me hable usted de respeto a la ley, porque hasta el momento ustedes no han acatado nada, exactamente, de todas las decisiones que ya se han planteado y se han dictado por la Administración de justicia.

Por tanto, estamos hablando de sentencias, pero de sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre casi todo. Y es que todo, señor Plata, es ilegal. Hay fallos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anulando la integración de trabajadores de empresas públicas en las agencias, pero también —y eso le afecta a usted directamente, señor Consejero— la anulación del trasvase de empleados a la Agencia de Instituciones Culturales, al declararse, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la nulidad en cuanto a los estatutos de esta agencia.

Por tanto, señor Consejero, acaten de una vez los fallos, paralicen los trasvases de la administración paralela, dejen de obstruir a la Justicia practicando una huida hacia delante, y yo les pediría, yo les pediría, en nombre de Andalucía y en nombre de los andaluces, que no deterioren más la situación de Andalucía. Sean capaces de acabar su ciclo político, pero háganlo con dignidad y lealtad a Andalucía y a los andaluces. Y, desde luego, no de la forma en que están haciendo, donde van a conseguir perfectamente el triunvirato de fracasos clamorosos de esta legislatura, que serían el paro, la corrupción y, desde luego, la anarquía en que van a sumir a la Administración de todos los andaluces.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta. Señor Ramos Aznar. Usted me pregunta sobre qué impacto va a tener, y nosotros, haciendo uso del derecho al recurso, pues le digo que ahora mismo no va a tener ningún impacto, no va a tener ninguna consecuencia.

Le voy a contar un poco la historia para que se ponga usted en situación.

El Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, que es la entidad que se transforma en agencia, fue anteriormente la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, creada por la Ley de Presupuesto del año 1992. Esa ley le atribuyó la consideración de ser una entidad de derecho público y no un ente de derecho privado. Pues bien, los trabajadores eran empleados antes de la aprobación de toda la norma que ha puesto en marcha este proceso de

reordenación del sector público andaluz, de manera que a estos trabajadores les será de aplicación —digo yo, ¿verdad?— lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, que en su artículo 44 habla de la sucesión de empresas, y donde se dice claramente que el cambio de titularidad de una empresa, de un centro de trabajo o de una unidad productiva autónoma no extinguirá por sí mismo la relación laboral, subrogándose en los derechos y obligaciones laborales. No pretenderá usted ahora poner en cuestión, poner en jaque, el futuro de estas personas, porque esto es Estado de derecho —Estatuto de los Trabajadores, artículo 44—. De manera que esto es algo que está absolutamente claro y diáfano, y es lo que estamos defendiendo.

También hay que destacar que ni antes ni ahora estas personas han sido funcionarios ni personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía. Eso queda muy claro. Y también, por otra parte, en ningún caso el personal laboral de esta entidad instrumental va a poder ejercer potestades administrativas, porque estas les corresponden exclusivamente a funcionarios, que, además, recientemente, este mismo mes, hemos aprobado en el Consejo de Gobierno una unidad administrativa compuesta por funcionarios adscritos a la agencia para que puedan desempeñar estas potestades administrativas. Es decir, que está perfectamente ordenado todo este proceso. Y ustedes, lo que están intentando, pues es poner de manifiesto que esto es algo que no estaba pensado, etcétera. Y, además, también poner en riesgo y preocupar a un conjunto de trabajadores que desde hace muchos años vienen realizando su labor en la empresa entonces, después instituto y ahora agencia.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000501. Pregunta oral relativa al I Congreso Internacional de Flamenco

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Cultura.

Señorías, finalmente, pregunta relativa al I Congreso Internacional de Flamenco, que la señora Cózar Andrades dirige al Consejero de Cultura.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado día 12 se clausuró el I Congreso Internacional de Flamenco, que se ha ce-

lebrado en esta ciudad, en Sevilla, en el convento de Santa Clara, y que ha reunido durante tres días a más de trescientas personas venidas de diferentes países, entre artistas, gestores culturales, periodistas, críticos, y también investigadores, y estos han analizado la situación actual del flamenco después de que este arte haya sido nombrado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Un encuentro importante y necesario, porque es importante que existan este tipo de foros de reflexión entre los actores que conforman el universo del flamenco, que potencien la investigación en esta materia, que expongan los cambios en el sector y su impacto en el mercado.

No podemos olvidar que tenemos un producto que causa sensación, pero que necesita seguir configurándose como industria cultural por su potencial para crear empleo; que necesita redimensionar y potenciar la iniciativa privada, donde compañías y profesionales tengan un papel relevante actuando como empresas competitivas. Y, en esta construcción y en esa tarea de fortalecer y consolidar el flamenco como industria cultural, sin ninguna duda, tienen mucho que decir los colectivos que han participado en este encuentro. Es el camino a seguir, y tiene que definirse con ellos. Todas las ideas, propuestas, aspiraciones y posibles soluciones son importantes para marcar la hoja de ruta.

Por tanto, señor Consejero, partiendo de la relevancia que tienen iniciativas como esta desde el punto de vista patrimonial, económico y social, nos gustaría saber con qué objetivos o qué objetivos perseguía este encuentro, este congreso internacional; qué conclusiones se han obtenido, y, por supuesto, su valoración.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar Andrades.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta. Señora Cózar Andrades.

Efectivamente, usted recordaba que el 16 de noviembre pasado se cumplió un año de la declaración, por parte de la Unesco, del flamenco como Patrimonio Inmaterial Cultural de la Humanidad.

Bien, pues, para recordar este acontecimiento, hemos decidido en el Consejo de Gobierno del pasado 15, el martes 15 del mes pasado, la declaración del 16 de noviembre de cada año como Día del Flamenco en Andalucía. Y también con el propósito de reflexionar acerca del presente y del futuro del flamenco, y en el

entorno de esta fecha, de esta fecha singular, que ya queda para la historia, pues hemos decidido celebrar ese I Congreso Internacional del Flamenco, que, como bien comentaba en su intervención, pues ha reunido a todo tipo de profesionales y de actores en general que hay en el mundo del flamenco. Ha sido plantear una mirada reflexiva, profunda, acerca del presente y del futuro de este arte hondo, que tiene su cuna aquí, en Andalucía, pero que cada día es más universal, particularmente, y, además, desde esta declaración.

De manera que, en ese encuentro, pues se ha planteado una serie de objetivos. Por ejemplo, el primero de ellos es profundizar en el conocimiento del flamenco. Por otra parte, también ver cómo evoluciona este arte, que es un arte que tiene una particular capacidad para conectar y fusionarse con otras artes musicales, o también estableciendo propuestas para seguir avanzando en el futuro.

De manera que se ha recorrido un largo camino, pero necesitamos plantear nuevas estrategias y nuevas líneas de actuación de cara a darle mayor fortaleza en muchos ámbitos al flamenco. De manera que por eso este congreso se ha estructurado en torno a tres áreas.

La primera de ellas es el flamenco, patrimonio y su protección. Es muy importante que determinadas modalidades, palos o actividades flamencas que están en riesgo se protejan. Iniciamos ya el proceso con los verdiales, y vamos a continuar, por ejemplo, con la escuela sevillana de baile o con la *zambombá* de Jerez y Arcos. En fin, con una serie de expresiones que pueden tener riesgo.

En segundo lugar, el flamenco como industria, cómo mejorar la profesionalidad y avanzar en que el flamenco sea también una fuente de riqueza y de empleo, además de un arte que nos proyecta a todo el mundo. En este asunto se ha planteado, por ejemplo, la necesidad de profundizar en estos aspectos de profesionalización y de conexión de todos los componentes, que son muy diversos, que constituyen parte de esta gran familia que es el flamenco, desde un punto de vista —ya digo— de espectáculo y de proyección económica y de empleo.

Y, en tercer lugar, el flamenco y su percepción por parte de la sociedad, es decir, el papel que tienen los medios de comunicación en la proyección social del flamenco. El flamenco y los medios de comunicación para procurar la mejor proyección en consideración de la sociedad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Señor Consejero, lo siento, su tiempo ha concluido.

Señora Cózar Andrades, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí, muchas gracias.

Muchas gracias, señor Consejero, por su información, como no puede ser de otra forma.

Y felicitar desde aquí, por los buenos resultados de este I Congreso Internacional, a usted y a todos los que lo han hecho posible.

Y me quedo con una reflexión que leía en un medio de comunicación en estos días y que decía: «El flamenco camina». Era el titular de esa reflexión y eso es lo que se deduce de sus palabras. El flamenco camina y la expresión andaluza más genuina y universal de nuestra personalidad colectiva ha dado pasos de gigante y los seguirá dando hacia su consolidación —como decía antes— como elemento de cohesión social en la conservación, en la investigación, en la apertura hacia nuevos horizontes, en su presencia en las escuelas y en las universidades y en su consideración como industria cultural. Industria, por supuesto, influyente en el desarrollo económico de nuestra comunidad. Y esto, desde luego, al final, este medio hacía una valoración positiva de todo esto y venía a hacer un reconocimiento a la sociedad y a las instituciones donde se encuentra la suya por el gran esfuerzo.

8-11/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa a la reindustrialización de la Bahía de Cádiz y recolocación de los ex trabajadores de Delphi

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cózar, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias, señorías, continuamos. Pasamos al punto séptimo del orden del día, proposiciones no de ley. Comenzamos con la relativa a la reindustrialización de la Bahía de Cádiz y recolocación de los ex trabajadores de Delphi, proposición no de ley que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para comenzar el debate tiene la palabra, en primer lugar, el señor García Rodríguez, que va a actuar como portavoz del Grupo Popular de Izquierda Unida.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidenta.

Señorías. Trabajadores y trabajadoras de la antigua Delphi. Allá por 2007 y tras la culminación del cierre

de la fábrica en Puerto Real se pusieron en marcha una serie de acciones destinadas sobre el papel a la reindustrialización de la bahía de Cádiz y a la recolocación de los ex trabajadores y trabajadoras de Delphi. Dichas actuaciones —insisto, sobre el papel— incluían fundamentalmente o resultaron ser programas de prejubilaciones con una significativa rebaja de la edad para acogerse a los mismos, incentivos al desarrollo de proyectos personales como trabajadores autónomos, un programa de formación y reciclaje de los trabajadores, y diversas formas de incentivación y compensación de gastos a las empresas que se instalaran en la bahía y recolocasen a los ex trabajadores de Delphi.

En cierta manera, todas estas actuaciones se encuadraron en el llamado Plan Bahía Competitiva cuyas medidas se englobaron a su vez en dos programas: el llamado PAI (Programa de Actuación Inmediata) dirigido fundamentalmente, y en un plazo de unos dos años, a la recolocación de los trabajadores de Delphi, y el Programa General de Actuaciones (el PGA), destinado a conseguir —como indicaba el nombre del plan— una bahía más competitiva cuyo periodo de vigencia —y no hay que olvidarlo porque es importante— se extendía hasta 2013. Y digo que es importante porque en este momento, cuando estamos finalizando 2011, del Plan Bahía Competitiva no se sabe nada. Ha desaparecido, quedan cantidades por gastar, quedan cantidades por invertir y nadie sabe nada más allá de que el Plan Bahía Competitiva, y su Director Gerente se han integrado en la Agencia IDEA, de donde venían, pero, con independencia de esa integración, no se ha vuelto a hablar del Plan Bahía Competitiva.

Pero, en cualquier caso, en todo este tiempo y hasta principios de 2011, ya en plena crisis financiera, puede demostrarse, en las hemerotecas y en los archivos de grabación, cómo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía anunciaba de manera continuada la existencia de múltiples empresas interesadas en instalarse en la Bahía de Cádiz y en proporcionar empleo a los ex trabajadores de Delphi.

Allá por julio de 2007, se firmó también un protocolo de acuerdos, que tuvo después numerosos desarrollos, entre los cuales se contemplaba también como un elemento importante la puesta a disposición —se decía de los propios trabajadores— y en un plazo de 6 meses, hablamos de julio de 2007. Por tanto, amplio, perdón, plazo ampliamente superado, en que esos terrenos de Delphi una vez finalizado el proceso concursal se iban..., incluso antes de finalizarse se iban a sacar de la masa de la quiebra y se iban a poner a disposición de los trabajadores de Delphi, los cuales junto con la Junta pondrían en marcha una entidad interpuesta que sería la que gestionaría esos terrenos.

Bueno, a fecha de hoy, los terrenos no están a disposición de nadie, no están a disposición ni de los trabajadores y trabajadoras ni de la Junta de Andalucía, ni, lo que es peor, están a disposición de la Bahía de

Cádiz para proceder a su reindustrialización o, por lo menos, contribuir a ella.

Bien. Uno se pregunta, se pregunta, el gran debate, la gran polémica, la gran controversia que está habiendo en relación, por ejemplo, en la Bahía de Cádiz con el terreno de Las Aletas —que, bueno, yo no voy aquí, en este momento ahora, a debatir sobre Las Aletas, y pudiera ser, si salva los condicionantes ambientales, un proyecto interesante—, pero se oye a muchos interlocutores en la Bahía de Cádiz decir que del proyecto de Las Aletas, del desarrollo del polígono de Las Aletas, depende la reindustrialización de la Bahía de Cádiz y de toda la provincia y depende la lucha contra el paro de la Bahía de Cádiz y de toda la provincia.

Bueno, pues uno se pregunta por qué se está gastando tanta pólvora y tanta saliva en el proyecto de Las Aletas cuando tenemos unos terrenos, los terrenos de Delphi, que podrían perfectamente en su dimensión, en su escala de dimensión, contribuir a reindustrializar la bahía, reindustrializar la provincia de Cádiz, y, por supuesto, a luchar contra el desempleo. Pero, además, podrían hacerlo de manera inmediata, porque están ahí, porque están disponibles y porque además nos atrevemos a decir que los terrenos que ocupaba la extinta Delphi tienen el mismo nivel de calidad, de competitividad, de infraestructuras, o superior, que en el mejor de los casos tendrá el polígono industrial de Las Aletas.

Son terrenos que están en las cercanías, muy cerca, del Bajo de la Cabezuela, por tanto, con un puerto de mar apto para usos industriales. Son terrenos que están también en las cercanías de un nudo de comunicaciones viario que permite la comunicación, además de con el Puerto de Cádiz, con el resto de Europa a través de una autopista —lamentablemente de peaje, porque no se cumplen los compromisos para quitar el peaje—, a través de otra autopista con el Campo de Gibraltar y el Mediterráneo. Y son terrenos que, incluso, son de los pocos de Andalucía que disponen de red ferroviaria propia y conexión ferroviaria con el resto de la red estatal.

Bueno. Pues, en este momento, los terrenos de Delphi están en un limbo del que no se sabe nada, y que entendemos que el Gobierno, el Consejo de Gobierno debería haberse esforzado mucho más en conseguir ya estos terrenos ponerlos a disposición de la Bahía de Cádiz, de la provincia de Cádiz, de la sociedad gaditana.

Claro, esto pasaba, hay que recordar también que pasaba porque la empresa Delphi, su matriz americana, que ya ha superado al parecer el proceso concursal o su equivalente allí en Estados Unidos, que vuelve a presentar beneficios, en la que en alguna junta de accionistas se jactaron de que les había salido barato lo de España —esperemos que se aprenda de esta experiencia—, bueno, pues ocurrió que se había comprometido a pagar una cifra, que para ellos es miserable,

diez millones de euros, y que no ha pagado, y que no ha pagado. Ha dicho que el papel que firmaron con la Junta de Andalucía y con los trabajadores, de alguna manera respaldados por la Junta y asesorados por la Junta, es papel mojado. En la firma, por cierto, aparece... En el papel aparece la firma de un diputado —hoy, actualmente, diputado por Sevilla—, que lamento que no esté en el debate, pero que podría, quizás, explicar algunas cosas de todo aquel proceso que se llevó a cabo y que culminó con el convencimiento a los trabajadores de que firmasen. Algún sindicalista ha llegado a decir que con presión, pero bueno.

En cualquier caso, bueno, pues no ha pagado Delphi 10 millones de euros y no nos consta que, por parte del Gobierno de la Junta, se haya emprendido ninguna acción judicial seria, y creemos que merecía la pena, merecía la pena por la cantidad, pero también merecía la pena por que vayan tomando nota otras multinacionales, como viene después Visteon, que se cree que aquí se puede cerrar una empresa y no pasa nada. Bueno, pues a ver si se aprende y se emprenden acciones judiciales, aquí o en Estados Unidos, contra una empresa que no cumple un contrato, que no cumple un papel, y se emprenden acciones judiciales en España en serio, no como lo que se ha hecho ante la fiscalía en Cádiz con el tema de Visteon, que la propia fiscal ha dicho: «Miren, vuelvan con otra cosa, porque con esto no vamos a ningún sitio».

Bien, el proceso de cierre de Delphi, insisto, culminado con la participación de la Junta de Andalucía y, en cierta forma, favorecido, engrasado, lubricado con..., confiado en los anunciados procesos de reindustrialización y recolocación reiteradamente prometidos por el Gobierno de España y por el Gobierno de la Junta, pone a prueba —y aquí es el nudo de la cuestión— la capacidad de las instituciones para responder a las necesidades auténticas de la ciudadanía, en este caso, a través de la existencia y aplicación de una política industrial y de empleo, capaz de compensar el permanente y continuado desmantelamiento industrial de una zona castigada, como la bahía de Cádiz. Pero pone también a prueba —y esto en época, en este momento, postelectoral, pero también preelectoral, es especialmente importante— la confianza de la sociedad en unas instituciones a las que simplemente pide que cumplan sus compromisos, que no son otros que la recolocación de los trabajadores y trabajadoras de Delphi. El señor Chaves, entonces; posteriormente, el señor Griñán, el señor Zapatero, han llegado a decir públicamente que no dejarían tirado a ningún trabajador y trabajadora de Delphi que no estuviese recolocado. Bueno, vamos a ver si eso es verdad.

Por eso, señorías, presentamos esta proposición no de ley, con tres puntos muy sencillos, pero que creemos que son claves para el futuro de la bahía de Cádiz y para el futuro de la provincia de Cádiz.

Lo primero, intensificar las actuaciones de toda índole destinadas a conseguir la reindustrialización de la provincia..., de la bahía de Cádiz y de la provincia de Cádiz, aprovechando, en particular, las potencialidades del sector aeronáutico, que es un sector...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, disculpe, pero debe ir finalizando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

... que es un sector en el que se tiene mucha confianza, en el que todos tenemos mucha confianza, pero que parece que está sufriendo un cierto desequilibrio en su distribución en Andalucía, y Cádiz, la provincia de Cádiz, la bahía de Cádiz, está llamada a ser una pata prácticamente en igualdad de condiciones que Sevilla o que el resto de Andalucía.

Bien. La segunda, ejercer cuantas acciones sean necesarias para conseguir la propiedad pública de los terrenos de la antigua Delphi, ejerciendo, incluso, si fuera preciso —creemos que una Administración debería recurrir a otros procedimientos—, acciones compitiendo en la subasta de los mismos o, bueno, incluso mediante arrendamientos, si esto es parte de la solución de la quiebra.

Y, tercero, mantener los actuales programas de formación y reciclaje laboral con los ex trabajadores de Delphi hasta que culmine la recolocación e inserción laboral de los mismos, y mantenerlos en las condiciones de acuerdo con lo que se ha pactado entre estos trabajadores y los compromisos que con ellos adquirieron el Gobierno de la Junta y el Gobierno de España.

Los trabajadores han demostrado su generosidad, renunciando, incluso, a condiciones muy favorables, como era el convenio del metal. Creemos que ahora el Gobierno de la Junta y este Parlamento, que es enlace, a lo mejor, entre dos gobiernos, deberían comprometerse también a respetar hasta el final el compromiso con ellos, que no era otro que o recolocación o ayudas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

A mí me gustaría empezar por lo que creo que es importante en relación a la situación que afecta, con la proposición no de ley que trae Izquierda Unida, a los ex trabajadores de Delphi de mi provincia, pero muy especialmente yo creo que definiendo cuál es el problema. Y el problema es que la izquierda en este país, en España y en Andalucía, se ha convertido, en los últimos años, en una auténtica fábrica de crear parados día a día, y eso se demuestra, exactamente con lo que está pasando en Andalucía, con lo que pasaba en España y con esas tasas de paro que, desde luego, yo creo que son la negación de algo de lo que blasona la izquierda, que son las políticas sociales, porque si hay alguna política social por antonomasia..., o la mejor política social por antonomasia tiene que ser la creación de empleo. Consiguientemente, yo creo —sinceramente lo digo, y lo digo con pesar— que la izquierda de este país y de esta comunidad no tiene soluciones para solventar ni la crisis económica, consiguientemente generar actividad económica, riqueza y, naturalmente, la traducción de eso no es otra cosa que crear empleo. Lamento decirselo, señor Blanco, que creo que es el que va a subir..., usted a continuación, pero, desde luego, a las pruebas me remito. Cinco millones de parados bajo los gobiernos y los paraguas socialistas, tanto en España como en Andalucía, cinco millones de empleos que se crearon en una época en que, curiosamente, quien gobernaba en España no era el Partido Socialista, sino que era el Partido Popular.

Por tanto, lo que estamos discutiendo aquí en el fondo es la definición y la búsqueda de un modelo que nos lleve a una situación distinta. Yo no confío de ninguna de las maneras en que el Partido Socialista vaya a resolver el problema del paro y mucho menos vaya a resolver el problema de los ex trabajadores de Delphi, y dudo también de que Izquierda Unida, que al final lo que dice es que su única pretensión en política es que no gobierne el Partido Popular en Andalucía..., creo que tampoco esté en situación, mediante esa política, desde luego, de darle solución al problema del paro y al problema de Delphi, porque la izquierda no ha sabido dársela durante todos los años de la crisis de esta factoría en la provincia de Cádiz.

Y las pruebas son evidentes, señorías, el deterioro ha sido auténticamente demencial. Y me hacía mucha gracia esta mañana mi compañera Tere Ruiz-Sillero, que decía que el señor Chaves, que iba de candidato —por cierto, ha sido derrotado, en toda línea, en la provincia de Cádiz en estas últimas elecciones por Teófila Martínez—, se preguntaba, y es curioso que se lo preguntara, precisamente, el señor Chaves, que ha sido el ministro del paro cuando era Ministro de Trabajo, que ha sido Presidente de la Junta de Andalucía, que sigue siendo Vicepresidente en funciones del Gobierno de España,

en definitiva, el autor y coautor de la situación dramática del paro en nuestra tierra... Se preguntaba que por qué en Vizcaya se creaba empleo y por qué en Andalucía y en Cádiz no se creaba empleo. Pues, precisamente, porque estaba usted al frente, estaba usted al frente de las responsabilidades, señor Chaves, y usted ha demostrado que a usted le ha interesado muy poco el definir un modelo productivo para Andalucía y, en concreto, para Cádiz, que sin duda es la provincia en peor situación.

Y está claro también, señores de la izquierda, que el modelo... Es que ustedes también son... Señor Valderas, no se enfade usted por llamarle «de izquierdas» porque simplemente le llamo «de izquierdas», no le digo otra cosa, yo creo que no le ofenderá a usted que yo le diga... Bien, bien, vale.

Quiero decir que, al final... Porque las políticas que se han llevado, de parches, aparte de las mentiras y de los engaños en que el señor Chaves, el señor Griñán, los consejeros de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España, han estado reiterando, repitiendo, que iban a solucionar los problemas de Delphi, al final es que seguimos teniendo un problema con varios centenares de trabajadores de Delphi, que al final toda la panacea de todas esas empresas que nos vendían un día y otro, que iba a venir tal empresa, la otra, para allá, para acá, al final no ha llegado ninguna empresa, y lo que es más grave, y lo que es más grave: que habría que replantearse, que habría que replantearse, si el modelo de formación que ha servido hasta ahora para la izquierda es un modelo de formación que haya posibilitado la reinserción laboral a través de esa formación, precisamente en un puesto de trabajo, y, desde luego, los mismos sindicatos han dicho de una forma clara y rotunda que no.

Yo no voy a entrar en hacer chistes de los cursos de formación cuando los llevaban a ver determinadas películas. Creo que eso ya ha pasado, creo que es una época que, sin duda, hay que olvidar; pero, sin duda, hay que plantearse una orientación distinta, diametralmente distinta en relación a lo que tiene que ser la formación.

La formación recibida no ha servido, no ha servido, de ninguna de las maneras, para reinsertar laboralmente y con dignidad a estos ex trabajadores. Por tanto, habrá que plantearse, habrá que plantearse un nuevo modelo de formación.

Y, desde luego —lo citaba el señor García—, desde luego, con un Gobierno que está acosado judicialmente, con una Consejería de Empleo que, además, la Consejería de Empleo, teóricamente, es la que debería ocuparse de estos temas, y que de lo que se ha ocupado es de ser igualmente acosada judicialmente, hasta el punto de estar casi a punto de ser intervenida judicialmente. Digo la Consejería de Empleo en todo su conjunto. Es evidente que la atención que se le ha prestado con las políticas que se han llevado a cabo no

ha servido, desgraciadamente, para nada y —lo decía el señor García— se ha enterrado muchísimo dinero en unos supuestos planes de reindustrialización que se ha visto que no han servido exactamente para nada.

Por tanto, lo que se demuestra con esto es que el problema de fondo es la ausencia de un modelo económico, un modelo económico que le dé solución a la creación de empleo. Por tanto, hay que replantearse las cosas de una forma diametralmente distinta.

Y esto hay que hacerlo con una provincia que tiene un 33% de paro, que está prácticamente doce puntos por encima de la media nacional, que está prácticamente casi al cien por cien con respecto a determinados territorios de España, que, curiosamente, están gobernados, en este caso, por el Partido Popular. Por tanto, algo está claro: El modelo económico de la izquierda para Andalucía y para la provincia de Cádiz, desde luego, está claro que no ha servido, que no ha servido.

Yo les doy un dato: Cuando gobernó el Partido Popular en España, en la provincia de Cádiz había 75.000 parados. Hoy tienen ustedes el record, el triste record, de haber situado a la provincia de Cádiz en 187.000 parados. Por tanto, algo distinto, sin duda, habrá que hacer.

Y, desde luego, habrá que cambiar ese modelo económico y basado en la confianza, desde luego, donde haya seguridad jurídica; un modelo económico basado en primar y no penalizar a los emprendedores; desde luego acometiendo grandes reformas, primando la contratación, y no primando, curiosamente, el despido, que al final es lo que ha venido a hacer el Partido Socialista; dotándonos de una Administración austera, eficaz y eficiente; llevando a cabo una reforma fiscal que no penalice la actividad económica, que, por tanto, pueda generar, pueda generarse movimiento, y, consiguientemente, empleo, y, además, con una premisa que yo creo que es una premisa de oro: Desde luego, una Administración no puede gastar más de lo que se ingresa.

Y, por tanto, en esa situación, en ese contexto, es donde el Partido Popular, al frente del Gobierno de España, va a plantear, sin duda, lo que tiene que ser una modificación sustancial, profunda, de un nuevo modelo económico, y que tiene que tener, sin duda, su destinatario específico en aquellos territorios donde la lacra del paro es más sangrante. Y lo está diciendo alguien que es de la provincia de Cádiz.

Por tanto, los compromisos del Partido Popular son los que son: seguir diciéndoles a los parados de España, de Andalucía y de Cádiz que el Partido Popular, y un Gobierno del Partido Popular, tiene un claro compromiso con esos parados. Pero, además, lo ha dicho el presidente del Partido Popular de Andalucía, el señor Arenas. El señor Arenas ha dicho que reiteraba ese compromiso y que, además, ese compromiso tenía que expresarse, en el caso concreto de los ex trabajadores de Delphi, propiciando, propiciando, en el primer momento en que esté constituido un Gobierno

del Partido Popular en España, al margen de lo que pueda hacer el Partido Socialista en Andalucía, que yo creo que poco, propiciando una reunión con el máximo responsable de Industria, porque, sin duda, hay que plantearse ese nuevo modelo de reindustrialización que saque a Cádiz...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, termino muy brevemente, señora Presidenta.

... que saque a Andalucía, y especialmente a Cádiz, de esa situación.

Por eso, por eso, nosotros vamos a decirle a la iniciativa del señor García que estamos de acuerdo en su punto primero: no puede ser de otra manera. Se lo hemos expresado así también muchas veces a los ex trabajadores de Delphi, sin duda, porque hay que intensificar todas las actuaciones. Pero, desde luego, no me diga usted que los puntos 2 y 3 tienen que seguir acogiéndose a lo que se ha visto que ha sido un modelo fracasado, porque, sin duda, hay que plantearse políticas distintas. Por tanto, desde luego, no podemos, no podemos estar de acuerdo en mantener los actuales programas de formación.

Nosotros no descartamos programas de formación el tiempo que hagan falta —y lo digo públicamente en esta tribuna—, pero, desde luego, unos planes de formación...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ahora sí tiene usted que acabar. Muchas gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, termino, señora Presidenta. Termino, señora Presidenta.

... unos planes de formación que valgan para el empleo y no valgan, desgraciadamente, para seguir manteniendo el paro como hasta ahora en la provincia de Cádiz.

Muchísimas gracias, y muchas gracias, señora Presidenta, por su benevolencia.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Continuamos el turno de posicionamiento. Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz será el señor Blanco Romero.

Señor Blanco, su señoría tiene la palabra.

El señor BLANCO ROMERO

—Señora Presidenta. Señorías.

Saludar a los representantes de los trabajadores de Delphi que nos acompañan, y para empezar por el final, señor Ramos.

La izquierda fabrica parados, dice usted. No creo que sea la izquierda la que gobierna en Madrid, en Valencia o en Galicia, donde el crecimiento del paro es superior al crecimiento del paro en Andalucía: muy superior. Los índices de crecimiento del desempleo en Madrid o en la Comunidad Valenciana son muy superiores, y su señoría lo sabe.

En cualquier caso, ustedes tienen ya, o van a tener muy pronto, responsabilidades de gobierno. Y, por cierto, ya están cambiando el discurso, ¿verdad? Ya dicen que no tienen varita mágica, ya hablan de sacrificio; ya esa plática, esa expresión de que se va a hacer la luz cuando ustedes lleguen al Gobierno, ya la están llenando de sombras, ya la están matizando, ¿no?

En cualquier caso, una vez más usted ha subido aquí a aprovechar el problema de Delphi, a aprovechar la inquietud de los trabajadores, para hacer su tarea de oposición de forma ventajista, ¿verdad?, sin asumir compromisos concretos, sin asumir sus propias responsabilidades.

Yo le haría unas preguntas muy concretas, señor Ramos: ¿Piensa seguir colaborando desde el Gobierno de España en la solución definitiva del problema de Delphi? O le preguntaría si piensan mantener, por ejemplo, los planes de reindustrialización, que tan importantes son, en la provincia de Cádiz, como su señoría conoce. Podía haber utilizado su turno para asumir compromisos concretos, ¿no? De momento, lo que ha venido aquí a hacer es a cuestionar el modelo de formación, pero no a mojarse, no a presentar otro alternativo.

Ustedes siguen, por otra parte, y no dejan ninguna oportunidad, no pierden ninguna oportunidad de mantener esa obsesión de perseguir a los socialistas, y no la verdad, y ha aprovechado su presencia en la portavocía en esta Cámara, en esta tribuna, para seguir arrojando incertidumbre, seguir echando basura y seguir, en definitiva, persiguiendo a los socialistas, que es su obsesión, ¿no?, y, como digo, siempre con los trabajadores y el problema de Delphi como coartada, como simple herramienta de desgaste, como

infantería de oposición, al margen del interés general y solo guiado por el interés partidario, el interés de desgaste del Gobierno. No ha despejado su señoría lo que es una preocupación, ¿no?, cuando ese discurso ideal, ficticio, de que cuando ustedes gobiernen será el paraíso, como fue el paraíso cuando gobernó Aznar. Quiero recordarle que en la primera etapa, en la primera legislatura del gobierno de Zapatero se creaba más empleo porcentualmente que en el periodo de Aznar. Ustedes comparan sin solución de continuidad una etapa de crisis, de caída de la economía y del empleo con una etapa de crecimiento, una etapa de vacas flacas con una etapa de vacas gordas. Pero, como digo, ya eso no es lo mismo, ya están poniéndole sordina a ese discurso de que cuando ha gobernado la derecha, con Aznar, es el paraíso, y cuando llegue Rajoy también va a ser el paraíso.

Creo que debería tener, de incorporar a su discurso algún mensaje en positivo, como hacen los propios inversores cuando consideran que la Bahía de Cádiz, la provincia de Cádiz, es una zona atractiva para la inversión, dadas las excepcionales condiciones de ayudas públicas a esas iniciativas empresariales y dado también el capital humano, la experiencia industrial, esa experiencia histórica, que, en términos industriales, tiene la Bahía de Cádiz.

Por tanto, señor Ramos, más compromisos con los trabajadores de Delphi, más compromisos con la provincia de Cádiz.

Miren ustedes, los gobiernos socialistas lo único que han hecho en relación con el problema de Delphi es cumplir los compromisos asumidos, unos compromisos que han nacido y se han mantenido siempre desde el diálogo, desde el acuerdo, desde el consenso, desde la colaboración con los propios trabajadores, no de una forma de despotismo ilustrado, sino en contacto permanente con los trabajadores. Es verdad que hemos tenido dificultades, pero también es verdad que el cumplimiento de esos compromisos se enmarca en un programa, una estrategia de desarrollo industrial de la provincia de Cádiz con instrumentos potentes como los planes de reindustrialización o el Plan Bahía Competitiva. Pero, como decía, es verdad que nos hemos enfrentado a una circunstancia difícil por la crisis y, además, hemos tenido que hacer frente a una estrategia de desgaste, de utilizar a los propios trabajadores y a sus familias, la angustia que provoca el desempleo, como rehenes políticos, como infantería política en las tareas de la oposición, yo creo que de una forma bastante indecente, desde el punto de vista político, por supuesto.

Creo que no se pueden ignorar las crisis y sus consecuencias. La empresa cierra en 2007, coincidiendo con el inicio de la crisis. La crisis es una crisis global, es una crisis mundial, es una crisis financiera que resta financiación precisamente a los numerosos proyectos empresariales que van a cubrir las expectativas de

recolocación de esos trabajadores. Esos proyectos sufren retrasos como consecuencia de la crisis. Ya, por cierto, ha cambiado también el discurso del Partido Popular, ya la crisis empieza a ser un problema global, un problema mundial, requiere la colaboración de la oposición, según el Partido Popular, ya no es solo un problema..., no es consecuencia del gobierno, de la gestión del gobierno socialista, sino ya empieza a ser un problema global. Cómo cambian las tornas, ¿verdad, señor Ramos?

Los trabajadores de Delphi y sus familias, además de enfrentarse a las incertidumbres y a las circunstancias de la crisis, han tenido que sufrir esa estrategia de manipulación de la cual ha hecho uso el Partido Popular.

Nosotros, como decía, siempre, hasta la fecha de hoy —y esa es la realidad—, hemos cumplido los compromisos contraídos, no hemos dejado a los trabajadores abandonados a su suerte. Hemos logrado ofertar alternativas para un amplio colectivo de los afectados, a través de la recolocación, las prejubilaciones, los proyectos de empleo autónomo, el autoempleo, la formación, etcétera, etcétera. Es verdad que todas las expectativas de recolocación, como decía, se han visto condicionadas. Pero no renunciamos a cumplir los compromisos originarios, no renunciamos a cumplir esos compromisos, a cumplirlos de la mano de los trabajadores, en colaboración con los trabajadores, en contacto permanente con ellos y con sus representantes, los sindicatos, y desde luego en el marco de una política industrial, que es una apuesta programática.

Nosotros pensamos que el desarrollo económico de la provincia de Cádiz pasa por la diversificación. Tenemos que apostar por todos los sectores productivos, pero especialmente por el desarrollo industrial, porque la provincia de Cádiz tiene una larga trayectoria histórica, tradición histórica, industrial, tiene un gran capital humano fruto de esa trayectoria histórica y de esa experiencia industrial que hay que aprovechar y que hay que poner en valor.

Y se han hecho inversiones importantes. Las mayores ayudas que se prestan a las iniciativas empresariales en toda España están en la Bahía de Cádiz. Más de 226 millones de euros ha invertido la Junta, más de 424 millones de euros ha invertido el Gobierno de España a través de los planes de reindustrialización. Eso ha generado una inversión de la iniciativa privada superior a los 3.100 millones de euros. Se han apoyado más de 1.400 iniciativas empresariales, y se han generado o consolidado más de 6.500 empleos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Blanco Romero, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor BLANCO ROMERO

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

Es evidente que si no hubieran existido esos incentivos, si no hubieran existido esos apoyos, las circunstancias serían mucho peor.

Y, por tanto, creo que podemos sentirnos orgullosos —no satisfechos, porque todavía queda tarea— de que hemos cumplido los compromisos asumidos, que hemos conservado la coherencia y el discurso y que seguiremos cumpliendo los compromisos que quedan hasta resolver definitivamente los problemas que se plantean para los trabajadores todavía no recolocados de Delphi.

La provincia de Cádiz tiene sectores industriales muy potentes que están recuperando la actividad económica y que están permitiendo conservar el empleo y, sobre todo, generar nuevo empleo, en el ámbito de la construcción naval o de la construcción aeronáutica, que seguro que nos permitirán hacer frente a esos compromisos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Blanco Romero.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría puede comenzar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, a mí me hubiera gustado —pero uno ya se acostumbra a elementos de descortesía parlamentaria— que se hubiera hablado de la propuesta, que se hubiera hablado de las cuestiones concretas que plantea la propuesta.

Aquí se ha hablado de todo, y han aprovechado una vez más para tirarse los trastos a la cabeza el Partido Popular y el Partido Socialista. Pero no veníamos a eso. Veníamos a ver el grado de compromiso del Gobierno actual —que podrá seguir, o no seguir, después de cuando sean las elecciones— y un partido de la oposición, que podrá seguir en la oposición, o podrá gobernar, según el resultado de las elecciones.

En cualquier caso, a lo que veníamos era a hablar de eso, a hablar de la industrialización de la Bahía de Cádiz, a hablar de los terrenos de Delphi. Y ninguno ha dicho ni una sola palabra de los terrenos de Delphi, ni de medidas que piensa poner en marcha a partir de ahora, desde el Gobierno o desde oposición, para que los terrenos de Delphi sean parte del patrimonio

público o, por lo menos, se puedan utilizar desde lo público para contribuir a reindustrializar la Bahía y para contribuir a reindustrializar la bahía y para contribuir a reindustrializar la provincia de Cádiz.

Por lo tanto, yo creo que eso es lo primero. Y lamentablemente la escasa cortesía de los dos portavoces hacia los trabajadores de Delphi y hacia el propio Parlamento, al ignorar la propuesta, bueno, ya no me meto en que ignoran al grupo autor de la propuesta, me parece que era de uno o de otro. Pero, vamos, aquí siempre es lo mismo. Es decir, aquí no cuenta, y lamentablemente, ese reduccionismo, ese reduccionismo le va a costar, especialmente, al Partido Socialista, mucho; le ha costado ya, y le va seguir costando mucho ese reduccionismo a ellos y a nosotros, ¿no? Pero, bueno...

La verdad es que yo también me veo obligado a hacer alguna precisión. Y la precisión, ante todo a los señores del Partido Popular, es que el empleo que había en tiempos del señor Aznar era un empleo de ladrillo, era un empleo de ladrillo, con todas las consecuencias de una economía falsamente engrasada por el ladrillo, como se ha demostrado; de una economía falsamente, bueno, asentada sobre lo que se ha demostrado que eran pies de barro, y que ahora, como consecuencia de esa apuesta desgraciada del señor Aznar, y que continúa el señor Zapatero, mientras pudo, a través del ladrillo, pues nos encontramos con la crisis financiera, acentuada en España, con la crisis de empleo, acentuada en España, y con la crisis, incluso, de formación, acentuada en España, porque el empleo precario, degradado, que creó el señor Aznar con sus políticas, y que me quede como estoy si eso es lo que trae el señor Rajoy, ese empleo degradado no ha servido para mantener la industrialización en Andalucía ni en España. Esa es la realidad. Ha servido incluso para vaciar el sistema educativo antes de tiempo. Por tanto, quede eso por ahí.

Y al Partido Socialista habría que decirle que hay mucho que explicar en el tema de Delphi, hay mucho que explicar. Aquí se habló, en su momento, de empresas por Gadir Solar, sin carga de trabajo, con un ERE que no se sabe; como Terra Sun, cuyos problemas de financiación, al parecer, han empañado el proyecto; Alestis, que es la única que parece con ciertas posibilidades de continuar, que resulta que tiene un expediente de regulación de empleo con más de trescientos trabajadores en la calle —curiosamente, ex trabajadores de Delphi, curiosamente, curiosamente—. Buenos, pues da la sensación de que, oye, cogerlos de momento, y luego hacéis un ERE a ver..., no sé... Qué curiosidad. O qué casualidad. Bueno, me dicen que 143, me da igual. Han estado trescientos y pico. Sigue en 143 de Delphi, que se suma a los 500 que están sin reconocer.

Aeroblade... Por cierto, Aeroblade era una empresa que iba para Cádiz —*Aeroblé*, si quiere; Aeroblade se escribe—, iba a ir para Cádiz, y ese proyecto siguió

para adelante. Pero, en Almería, alguien tendrá que explicar por qué, alguien tendrá que explicar por qué. Y no queremos quitarles nada a los almerienses. Está también Celulosa Ebersman, que no se sabe nada; Gadir Cogeneración, Génesis Solar, Diesel Energy, son empresas que iban a venir a dar empleo a la gente de Delphi, y que se han quedado en el camino. Alguien tendrá que explicar eso, alguien tendrá que explicar, y yo lo he pedido, ¿eh? Yo recuerdo que lo solicité una vez, formalmente, al Consejero de Empleo y al Consejero de Economía, les pedí: «Por favor» —tengo derecho como parlamentario por el artículo 7— «denme copia de los papeles, cartas de compromiso, protocolos de intenciones..., lo que ustedes quieran, de las empresas que dice que se van a colocar en Delphi». No me dieron ninguno. Se limitaron a darme copia de algo que ya tenía, que era el protocolo que firmaron en julio de 2007. Esa es la situación.

Y, por tanto, creo que..., y hay que concretar. Creo que hay que terminar con esta etapa de discursos vacuos, como a los que nos tiene acostumbrados el Partido Popular, fundamentalmente, y a los que se pega el Partido Socialista, en lugar de hablar de la cuestión, respondiendo al Partido Popular.

Y discurso vacío es aquel que suele llevar el señor Rajoy de decir: «Cuando yo llegue, se va a crear empleo porque estoy yo, porque, como soy yo, y nada más verme inspiro confianza, pues la gente va a invertir». Eso es un discurso vacío. O es un discurso vacío el decir: «Hay que hacer reformas». A un ministro de la época de UCD lo llamaban el «ministro sastre». Era Martín Villa, y lo llamaban el «ministro sastre» porque decía continuamente: «Hay que tomar medidas, hay que tomar medidas». Y ya decían que debía de ser que se iba a hacer un traje. Algo parecido es lo que está ocurriendo con el Partido Popular, ya en el Gobierno, y lo que muchas veces ocurre con el Partido Socialista cuando se pega a ese discurso.

Aquí hay que mojarse en lo concreto, en este momento.

Lo primero es —y voy a ser muy claro— que los trabajadores de Delphi, se comprometió un Gobierno con ellos a no dejarlos tirados en la calle. Si en septiembre de 2012 se terminan los proyectos de formación y no se les da una alternativa, se quedan sin paro y sin nada. A esto ustedes tienen que responder en esta proposición no de ley, a esto. Es decir, con ese colectivo concreto, y sí, sí, lo distingo a ese colectivo concreto del resto de parados, lo distingo. ¿Por qué? Porque siguieron las directrices de la Junta, porque se dejaron convencer por la Junta de Andalucía. No quiero emplear palabras fuertes como engaño, pero se dejaron convencer por la Junta de Andalucía. Y ahora, para mantener un mínimo de credibilidad en las instituciones, hay que decirles aquí y ahora, a la hora de votar, ustedes, y ustedes, que tienen una teórica posibilidad de gobernar, si cuando estén en septiembre de 2012,

si hipotéticamente llegasen a gobernar, van ustedes a prolongar los cursos..., no cursos, a prolongar las ayudas a Delphi o no. Y puedo hasta coincidir con usted, señor Ramos, hasta parcialmente, en que la política de formación no es la más adecuada. Puedo hasta llegar a coincidir con usted, parcialmente, pero eso no puede servir de disculpa, porque aquí lo que se discute ya no es tanto la formación, sino que 500 familias no se queden en la calle a partir de septiembre de 2012, porque incluso han gastado su paro cuando se les dijo que el paro se iba a poner en contador a cero, cosa que después no ocurrió. O sea, no se peguen, no se agarren al tema de la política de formación, que tiene elementos válidos, porque los tiene, y elementos muy discutibles. Pero no se peguen a eso. Ustedes saben perfectamente cuál es el objetivo de la propuesta de Izquierda Unida.

Y en cuanto al segundo punto, que ahí sí que no entiendo por qué se ha mostrado usted contrario, señor Ramos, lo de los terrenos de Delphi. Mire usted, ahí hay que ser valientes, ahí hay que ser valientes y hay que poner sobre la mesa, primero: ¿Delphi ha pagado lo que tiene que pagar? Pues hay que ponerse a perseguir a Delphi, aunque sea poniendo carteles de se busca, pero hay que hacerlo, judicialmente aquí y en Estados Unidos. Por cierto, Delphi tiene fábricas todavía en España y en Europa. Y lo puede hacer quien gobierne, que pueden ser ustedes, ustedes o nosotros. Aquí está nuestra propuesta, nuestro compromiso. Aquí está.

¿Van ustedes a hacer algo por los terrenos de Delphi o nos vamos a seguir perdiendo en discusiones sobre las Aletas? Esa es la cuestión. Cuando, por cierto, en El Puerto de Santa María, el polígono de Las Salinas está vacío, ¿eh? Lo digo por si alguien no lo sabe. También al lado de un ferrocarril, al lado de una línea férrea, al lado de autopistas y muy cerca del puerto. Está vacío, ¿eh?, lo digo porque a lo mejor se trata de distraer la atención sobre la importancia de los terrenos. Ese es el tema.

Por lo demás, votar que sí al primer punto, mire usted, queda muy bien sobre los papeles, pero eso no sirve para nada...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

... porque, probablemente, ustedes, ninguno de los dos, estén dispuestos a hacer una auténtica política de

izquierdas para la reindustrialización. Y una auténtica política de izquierdas para la reindustrialización es... Hombre, de ustedes no espero otra cosa, evidentemente. De ustedes espero un terreno sin arar, vamos, eso es lo que espero, a poco que llegue...

[Intervención no registrada.]

Seguro. Sí 5 millones de ladrillos teníamos, 5 millones de ladrillos, y 650.000 vacías..., viviendas vacías, gracias a la política de Aznar. Y mucha gente sin graduado escolar, gracias a la política de Aznar. Eso tenemos.

La política es: ¿Está la Junta dispuesta a plantearse un análisis serio —y, cuando hablo de la Junta, hablo del próximo Gobierno de la Junta— sobre por qué no vienen empresas a Cádiz, e incluso ver la posibilidad de aumentar la incentivación, o incluso, me atrevo a decir, de formar empresas mixtas con participación en el accionariado de la Junta de Andalucía, para conseguir atraer así a inversores? ¿Se está dispuesto, por el Gobierno que sea, a captar inversores, como hacen muchos pequeños y medianos empresarios, que se lanzan a la caza y captura del inversor? ¿Están dispuestos? Pero no a poner anuncios en el *BOE*, sino a captar haciendo una labor de *lobby*, una labor de presencia en Europa con las cúpulas de las multinacionales para que vengan las multinacionales a la bahía de Cádiz, a la provincia y a Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, tiene que acabar inmediatamente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino de verdad, señora Presidenta.

Mientras no hagan ustedes eso, será todo palabrería, y la palabrería puede durar un año o dos. A lo mejor, a lo mejor, con la palabrería de Rajoy me atrevo a decir —y fíjense que puede sonar atrevido en este momento— que tenemos elecciones anticipadas en dos años.

Pero, mientras tanto, solo les pido que sean valientes, que sean valientes y que se atrevan, sin subterfugios, a poner su firma a esta propuesta, a poner su voto favorable a esta propuesta para no dejar en la calle a quinientos trabajadores de Delphi.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señorías, se levanta la sesión hasta las cuatro y media. Gracias.

[Receso.]

8-11/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la creación del fondo social por responsabilidades de los ERE

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a reanudar la sesión del Pleno de la Cámara en el punto séptimo del orden del día, en la segunda de las proposiciones no de ley que forman el mismo, en este caso, la relativa a la creación del fondo social por responsabilidades de los ERE, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para la defensa de la misma tiene la palabra, en primer lugar, y en nombre del grupo parlamentario proponente, su portavoz, el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Una consejera del Gobierno andaluz dijo hace unos meses que el asunto de los ERE había acabado, creyendo que una supuesta investigación hecha por la Junta de Andalucía cerraba el círculo del fraude. Y, lejos de todo eso, casi un año después del inicio de las denuncias en torno a la trama de los ERE fraudulentos y el «fondo de reptiles», el Gobierno andaluz ni ha asumido responsabilidades políticas, ni ha colaborado activamente con la Justicia, ni ha permitido que el mayor fraude en la historia democrática de Andalucía sea merecedor, ni siquiera, de una comisión de investigación.

De hecho, hace solo unos días, quince días prácticamente, estábamos en este Parlamento debatiendo la creación, la solicitud de creación de una comisión de investigación. Si alguien podía imaginar que desde hace quince días a aquí no había pasado nada, todo lo contrario ha ocurrido, porque hoy, en estos quince días, tenemos ni más ni menos que en el asunto de los ERE, en el asunto del «fondo de reptiles», el fraude con el dinero de los parados, a todo un Presidente de la Junta de Andalucía en el punto de mira judicial por responsabilidad en este asunto, a un Presidente de la Junta de Andalucía bajo sospecha, a un Presidente de la Junta de Andalucía contra las cuerdas. Hoy tenemos a un Presidente de la Junta de Andalucía cada día más en evidencia, y que por la instrucción judicial, junto a otros consejeros, parece

que el señor Griñán se convierte en la mano que mece la cuna de los ERE.

No nos sorprenden las reacciones a todo eso. Por cierto, no nos sorprende la reacción del señor..., hermano de Juan Guerra, porque ya hemos visto que el instructor del caso Juan Guerra es el mismo que va a presidir el juicio del inicio de los ERE, es decir, de Mercasevilla. Entonces, ahora yo me explico por qué está nervioso el señor Guerra, hermano de Juan Guerra, porque el mismo instructor del caso Juan Guerra va a presidir el juicio de Mercasevilla. Todo se explica.

Pero, al final, lo que se demuestra es que el señor Griñán y el señor Chaves tienen pánico a que se investiguen los ERE, y cada día apunta a que a esos nombres corresponden las posibles letras de x, y, z, que como sigamos no va a haber letra en el abecedario para situar a responsables políticos socialistas por el asunto de los ERE.

Pero la evidencia la tenemos hoy en una instrucción judicial que, además, aclara que aún está en el último escalón de la pirámide, y que ha empezado a investigar el asunto por abajo, y que esto está empezando, y que queda todavía mucho por saber. Y una instrucción que avisa de que va a imputar a más altos cargos de la Junta de Andalucía, según aparece en los medios de comunicación.

Miren, lo grave que a ustedes les parecerá..., nada, porque hasta ahora el robo lo intentan ocultar, es que una jueza implica a Griñán en la concesión ilícita de subvenciones, que se autorizaron ayudas millonarias siendo Consejero de Economía el señor Griñán, y también siendo la señora Aguayo; que se incorpora a través del auto, ni más ni menos, hay que ver las casualidades que tiene la vida, la instrucción judicial incorpora a Matsa. Matsa, empresa casualmente, en la que la hija de Manuel Chaves, don Manuel Chaves, recibe subvenciones multimillonarias. Y ya empezamos a conectar, ni más ni menos que Matsa y el caso Matsa, ni más ni menos que con el asunto del fraude de los ERE; que pone en riesgo los fondos europeos, porque la instrucción judicial también lleva a la investigación en relación con los fondos europeos.

Pero, bueno, ustedes están tranquilos, porque, señorías, esto es un asunto de una sola jueza, y este es un asunto de una obsesión del Partido Popular. Pues, menos mal que la obsesión del Partido Popular era la Sierra Norte. Yo recuerdo una foto en la que el propio Presidente de la Junta de Andalucía y un ex consejero, secretario provincial del PSOE, que tiene mucho que decir en este asunto del fraude de los ERE, se saca una foto con los alcaldes de la Sierra Norte ante la última comisión de investigación que solicitaba el Partido Popular. En esa foto se decía que el Partido Popular quería agredir a la Sierra Norte, ¿y qué tiene que decir el Partido Socialista de cómo cuatro días antes de que finalice la campaña electoral sea la Junta de Andalucía quien presenta una autodenuncia a sí

misma ante la jueza por una trama de 18 empresas que cometen un fraude, presuntamente, en el caso de los ERE, que afecta a 20 millones de euros, y en el que involucran, ni más ni menos que a dos delegados provinciales de Empleo, al director general de la Junta, y no lo nombran, pero apuntan directamente, como pretenden hacerle cabeza de turco a ese ex consejero del Gobierno andaluz. Y todo eso, ¿saben ustedes dónde ocurre? En la Sierra Norte de Sevilla. Es decir, que ustedes niegan hace quince días una comisión de investigación sobre un conjunto de empresas que pide el Partido Popular que se investiguen las ayudas por fraude, y unas semanas después ustedes mismos dicen que toman la iniciativa y presentan ante la jueza una denuncia por fraude en las empresas que nosotros ya habíamos dicho que se había cometido fraude, en las que pedíamos una comisión de investigación, y ustedes nos acusaron de atacar a la Sierra Norte de Sevilla. Señorías, ¿quién ataca a la Sierra Norte de Sevilla: los que han permitido que se lleven el dinero de los parados, o los que defendemos la verdad y pedimos que se investigue y se llegue hasta el final?

[*Aplausos y golpes.*]

No se puede engañar a la gente así, y encima presumir de que se pone a disposición de la jueza una información, pero si ya lo hemos solicitado aquí nosotros en una comisión de investigación y ustedes se han negado, ustedes, como siempre, ocultando toda la información. Eso sí, luego, dicen que una juez ha metido este asunto en campaña, y son ustedes los que meten una autodenuncia a sí mismos... Es la primera vez que yo veo que en campaña electoral un Gobierno se tiene que denunciar a sí mismo, en los tribunales, por fraude. Desde luego, son ustedes expertos electorales. No me extraña, luego, cómo les va.

Pero, mire, la realidad es la realidad. Hoy ya no hablamos solo de una instrucción; hoy ya no hablamos solo de su supuesta investigación; hoy, incluso, en esta materia —y de ahí la importancia de la iniciativa del Partido Popular—, hablamos ya de dos sentencias, ni más ni menos que del más alto tribunal andaluz, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Dos sentencias que, ni más ni menos, vienen a decir que todo el procedimiento seguido, en el caso de las ayudas de los ERE, del fondo de reptiles, ha sido un atentado al Estado de derecho, que ha sido realizado sin ningún tipo de procedimiento y que todas esas ayudas son nulas de pleno derecho. Ya no es una cosa de una obsesión de una juez; ya es una sentencia —dos— del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que decreta, declara, sentencia que estamos ante un procedimiento irregular. Es decir, lo mismo que le dijo ya la Intervención General, mucho antes, en siete informes; lo mismo que le venimos advirtiendo; lo mismo que le dice la instrucción, y que ahora dos sentencias se lo ponen de manifiesto.

Eso sí, dicen ustedes: «Bueno, es que esas ayudas no se pagaron nunca». Lo que no dice es que, con el

mismo procedimiento, a esas dos empresas —que esas ayudas nunca se pagaron— sí le dieron, a una, a Tierra, 1.352.000 euros, y a Marco, 900.000 euros. Por lo tanto, no intenten sacar pecho de lo que no pueden, porque ustedes, a estas empresas que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía detecta las irregularidades en la concesión de subvenciones, a estas empresas, por el mismo procedimiento, sí les llegaron a pagar.

Y evidentemente, y ante todo ello, señorías, es la demostración de que, por más que ustedes se empeñen en que esto es la obsesión de una juez, de que es una obsesión del Partido Popular, cada día las evidencias son más claras, hasta el punto de que ustedes mismos se tienen que autodenunciar —como he dicho— y hasta el punto de que ya hay dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que declaran la nulidad de los procedimientos.

Por eso, el Partido Popular se muestra profundamente preocupado por la situación, porque desde el principio —y en la denuncia así lo planteamos— hay que diferenciar entre los trabajadores de buena fe —es decir, aquellos que tenían todo el derecho de acogerse a expedientes de regulación de empleo, aquellos a quienes, por cierto, ustedes no les están pagando ahora y que yo le exijo que les paguen, porque son trabajadores que tenían derecho a recibir sus percepciones y que solo el fraude y ustedes les están impidiendo cobrar en estos momentos, a muchos de ellos—... Una cosa son los trabajadores de buena fe, y otra son los golfos que ustedes han metido en los expedientes de regulación de empleo, muchos de ellos militantes del Partido Socialista, que nunca trabajaron en esas empresas, o empresas que recibieron ayudas y subvenciones que nunca crearon esas empresas y nunca crearon ningún empleo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Eso es lo que queremos que se investigue. Pero, como ustedes se niegan a la investigación, hoy esta iniciativa —y termino, señor Presidente— da un paso más, y este paso más lleva un triple objetivo: Uno, que ante las previsibles o posibles —y esperemos que no sea así, definitivamente— decisiones judiciales que compliquen la situación de muchos trabajadores de buena fe... Porque puede ocurrir como en el expediente de Morón, que un juez —y no es la misma juez con la que ustedes se obsesionan— ha decretado nulo todo

el expediente de regulación de empleo, y hay muchos trabajadores de buena fe, que tenían derechos y que, por culpa del procedimiento que ustedes seguían, ahora pierden esos derechos. Y ustedes son culpables de que pierdan esos derechos, porque ustedes han seguido un procedimiento nulo. Nosotros queremos evitar eso, y esta iniciativa pretende apoyar a los trabajadores de buena fe.

En segundo lugar, que abran expedientes de responsabilidad patrimonial a todas aquellas autoridades, a todos aquellos responsables públicos que, por dolo, culpa o negligencia grave, hayan causado daño o perjuicio a la hacienda de la comunidad, porque aquí ha habido una merma de fondos públicos clara, pura y dura, y encima el dinero de los parados...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, debe concluir.

El señor SANZ CABELLO

—... Y, por último, señor Presidente, pretende la creación de un fondo social para lo que se revierta, para lo que se devuelva... Que, de verdad, no vaya a beneficiar a los socialistas, como hasta ahora, sino que vaya a beneficiar a los parados, a las personas más desfavorecidas y a las familias sin ingresos. Eso es lo que pretende la iniciativa del Partido Popular.

Y, frente a la negativa a la investigación, nosotros damos un paso adelante para beneficiar a los más necesitados, que son los parados en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Corresponde ahora el turno a los grupos parlamentarios distintos al proponente, para posicionarse sobre esta iniciativa. Y, en primer lugar, por lo tanto, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Desde hace diez meses, yo diría que no ha habido día sin expediente de regulación de empleo en el debate

de Andalucía, sobre todo en los medios de comunicación. Desde hace diez meses no ha habido Pleno en el que no hayamos debatido o discernido sobre este debate, y yo creo que han sido, incluso, más de diez mil impactos, desde el punto de vista mediático, los que este tema grave, doloroso, escandaloso de la vida política de Andalucía ha planteado.

Y yo agradezco, al mismo tiempo, que al menos el portavoz del Partido Popular, proponente de la iniciativa, haya dedicado treinta segundos a hablar del objeto de esta iniciativa, que quiero recordar que es una iniciativa de impulso al Gobierno para hacer posible que determinadas cuestiones se sustancien. Con lo cual, vengo a situar que, efectivamente, este debate ha derivado tanto, que yo creo que ha alcanzado lo que muchas veces he denunciado, en nombre de mi grupo, desde la tribuna: exclusivamente, tintes electorales que a veces falsean, incluso, las propuestas que el Grupo Popular propone, que nosotros recibimos de buen agrado y no sé si, incluso, hasta el Partido Socialista pudiera recibirlas.

Y lo digo porque me parece que al final no estamos dejando, incluso, trabajar a la Justicia, una vez que el propio Partido Socialista ha sido incapaz de aceptar lo que este grupo parlamentario y otro le hemos pedido: una comisión de investigación política para que, políticamente, hubiésemos establecido responsabilidades sin tener que esperar a la Justicia que siga sus pasos, y que, efectivamente, es claro que interviene también en la acción política y en la acción electoral, lo queramos o no.

Yo ya he dicho, y he mantenido en diversas ocasiones —lo voy a decir hoy otra vez—, que es verdad que la Consejería de Empleo se ha convertido en los últimos diez años en un manantial de corrupción, en el que cada día aflora una situación nueva. Y no digo nada nuevo con ello; digo que lo que hemos debatido aquí y hoy tenemos que volver a debatir... Porque parece que, si no lo situamos, este grupo parlamentario quisiera tapar lo que no está dispuesto a tapar, que es la exigencia de que se llegue al fondo sobre cualquier elemento de corrupción, se dé donde se dé y lo haga quien lo haga, para que lo pague quien lo tenga que pagar, que son, efectivamente, los que han cometido los hechos de golfería o los hechos que, efectivamente, se denuncian, y tenga el nivel de responsabilidad y altura política que tenga, o responsabilidad que tenga.

Por lo tanto, yo creo que el título de la proposición no de ley, que es creación de un fondo social por responsabilidad de los ERE, es al que yo me quiero remitir; es decir, la intervención que me corresponde.

Yo creo que, efectivamente, porque tiene que superar ese objetivo, el objetivo meramente de confrontación, incluso el objetivo de denuncia de corrupción existente, para no convertir, a través de esos dos elementos, exclusivamente en una confrontación electoral.

Y os voy a decir por qué. Porque nosotros hemos llegado a comprobar que con este tema, tan traído,

tan llevado, tan manido, tan debatido, tan discernido, con tantas propuestas, con tantos elementos de impacto mediático, al final estamos confundiendo tanto al conjunto de la ciudadanía, que a veces empieza a no saber cuál es el toro y el torero, y hasta dónde alcanza el tema de las responsabilidades, quiénes son los intrusos, quiénes son los mangantes, quiénes son los golfos... Porque, efectivamente, se está tratando de utilizar desde una posición mera y exclusivamente electoral. Con lo cual, estamos perdiendo el objetivo de fondo, el objetivo de defender y decir, como nos corresponde, la transparencia en las acciones públicas, el establecimiento de responsabilidades y velar por que el dinero, que es de todos, sea capaz de volver a todos, como me dice la propuesta... Señor Antonio Sanz, le pido que luego dedique más tiempo, porque, si no dedica más tiempo, efectivamente, mi grupo se tendrá que pensar lo que ya tiene decidido, que es apoyar una propuesta que nos parece correcta, más allá del debate que tiene que tener.

Y en este sentido, es verdad, animar el Consejo de Gobierno, por una parte, a abrir expedientes, a reclamar lo que le es suyo, para que le paguen y retornen a la Hacienda pública lo que le ha sido traído a la Hacienda pública, para ser capaz de que Andalucía y los andaluces, y, sobre todo, el empleo y los afectados por el empleo, pierdan el menor dinero posible después del desfalco que se ha cometido y que es público. Luego veremos hasta dónde llegan las responsabilidades que políticamente aquí no se han podido establecer.

Yo creo que, al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que es verdad que hay un número creciente de hogares y de situaciones dramáticas en el conjunto de Andalucía que todavía exigen que se sea más pulcro, más medido con el uso de los fondos públicos, en las prioridades, dónde tiene que ir dirigido. Y eso nos vale para este tipo de debate político y nos vale también para otros, cuando establecemos prioridades en la acción del Gobierno, prioridades en la acción de impulso al Gobierno, que, efectivamente, van a temas que luego no llegan al fondo de lo que significan 1.232.000 desempleados, 400.000 familias absolutamente que tienen todos sus miembros en paro, que no reciben absolutamente nada, y muchos más trabajadores y trabajadoras en una situación de desilusión y de desesperanza.

Pero yo también quiero decir una cuestión.

Este grupo parlamentario ha traído aquí, en diversas ocasiones —qué cosa más curiosa—, el que haya una ley de inclusión social y de renta básica, y he observado cómo ambos grupos, que ahora se preocupan, con cantidades muy pequeñas, de que vaya donde tiene que ir, han estado en contra de que haya una ley de inclusión y de renta básica. Y el primero el Gobierno, el grupo que sostiene al Gobierno, que tuvo un compromiso político hace cuatro años y se olvidó del compromiso político, y, nada más llegar el señor Griñán al Gobierno, en estos años, dijo: «Mirad, no podemos cumplir el

tema de la renta básica, no podemos cumplir el tema de la inclusión social, que sería dar una respuesta al objetivo que el Partido Popular me plantea, pero que me lo quiere plantear, exclusivamente, con veinte, treinta millones de euros del fondo, de los dineros que se han..., se han detraído, se han desfalcado, se han robado, se lo han llevado cuatro calentito». Y, efectivamente, eso está muy bien, pero yo quiero situar la reflexión sobre la importancia que tiene en este momento que debatamos en Andalucía planes de empleo, y especialmente que nadie se quede sin una prestación social como tienen otras comunidades autónomas del conjunto de este país y tienen también otros países en el conjunto del Estado. Por lo tanto, a mí me hubiera gustado que esos temas también salieran en la reflexión.

Y es verdad: La Justicia sigue tirando de una madeja que parece no tener fin, que parece inacabable. Yo no voy a ocultar, mi grupo no va a ocultar eso. Está diariamente en las acciones de denuncia del propio Gobierno y en las acciones de denuncia de las propias fuerzas políticas, medios de comunicación o incluso la propia Justicia. Pero yo creo que hay que dejar, ha llegado el momento de dejar curso a la investigación, para no desvirtuar el que la Justicia pueda llegar al fondo y que, cuando llegue al fondo, nadie pueda situar que ha habido tal desvirtuación de todos los hechos que al final llega el fondo y pierde contenido en las resoluciones.

Yo creo que la Justicia, en este caso, que instruye la investigación judicial, negada por el Parlamento, no cesa en nuevos hallazgos y descubrimiento de intrusos y responsabilidades. Hoy mismo salía más. Eso está ahí, no lo vamos a negar, y nosotros creemos que hay que llegar al fondo, caiga quien caiga.

Yo creo que hay un afán y una intensidad investigadora que a veces va más allá de una investigación que, es verdad, tiene que husmear en la arqueología de los ERE. Y, en política, diez años son mucho tiempo, y ha llegado prácticamente a tener que hacer una investigación casi arqueológica. Hoy se planteaba pedir, incluso, las notas que en determinados documentos hay, y que, efectivamente, no se habían facilitado.

Por lo tanto, es verdad. Yo creo que está haciendo la instrucción una arqueología judicial, si queréis situarlo así, para llegar al fondo, y que es bueno, porque lo hemos dicho aquí, partir desde 2000 hasta 2010, para que todo quede claro y cada cual quede en su sitio.

Yo creo que un manantial de corrupción en el que se ha convertido la Consejería de Empleo exige, efectivamente, llegar al fondo, para que los andaluces y las andaluzas puedan afrontar dos o tres temas que a mí me parecen importantes: también ser ellos jueces de la situación, de la gestión que cada uno, y las responsabilidades, establecemos en cada una de las fases políticas en las que nos encontramos.

Pero uno a veces —y termino con esto— no sabe qué fue primero, si lo mediático, lo político o lo judicial. Al final ha acabado todo mezclado. Lo que sí sabe uno

—y eso es lo que nos mueve a aceptar esta propuesta— es que en lo que hay certeza, no discutible, es que ha habido mangoneo, mangantes, golfos, corrupción y, por lo tanto, responsables. Responsables políticos y responsables de otro tipo, y todo debe esclarecerse y debe pagar, y debe retornarse a la Hacienda pública lo que se le ha detraído a la Hacienda pública. Y, para eso, las dos propuestas nos parecen propuestas razonables. Una, el Parlamento tiene que instar al Consejo de Gobierno a que inicie los expedientes, y me parece que el Gobierno, incluso, estará en eso y no podrá decir que no. Y dos, el Parlamento podría crear un fondo, con cuestiones que son de empleo, recursos que son de empleo, para que vaya gente que no tiene empleo. Me parece que está bien, pero vuelvo a recordar: Lo que estaría mejor es que hubiéramos aprobado ya aquí una ley de inclusión social, de renta básica, y que ningún andaluz estuviera en una situación de indigencia como se encuentran miles y miles de familias hoy en el conjunto de Andalucía.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Para fijar la posición del mismo ante esta iniciativa tiene la palabra su portavoz, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, felicito, señor Sanz, a usted y a todos los miembros de su grupo por haber ganado las elecciones generales en Andalucía y en España, y a Izquierda Unida por haber obtenido 11 de los 350 escaños en disputa.

Señorías del PP, ya los felicité en esta tribuna cuando ganaron las municipales, lo vuelvo a hacer ahora, porque no me duelen prendas, porque precisamente no somos lo mismo —y esto aquí se demuestra también, que no somos lo mismo—, y porque un demócrata de verdad respeta el veredicto del pueblo, acepta las derrotas cuando se producen y no busca excusas para tapar sus propios errores, y no acusa al legítimo vencedor ni de dar un pucherazo, ni de comprar voluntades, ni de basar su victoria en el voto cautivo, subsidiado, poco informado, inculto o analfabeto, porque eso es lo que han hecho ustedes durante treinta años en más de treinta elecciones consecutivas.

[Aplausos.]

Sí, señorías, han ganado ustedes dos elecciones en seis meses, después de perder 31 seguidas, y, que

yo sepa, en Andalucía sigue habiendo PER, sigue habiendo subsidios agrarios, subsidios de todo tipo que ustedes intentaron, por cierto, quitar en 2002, y que una huelga general de las centrales, de seguimiento masivo, los obligó a que retiraran.

¿Ve, señor Sanz, como en Andalucía no hay ningún régimen? Aquí hay democracia desde 1977, señor Sanz. Régimen el que tuvimos que soportar durante cuarenta años, de los que su fundador y actual presidente de honor fue ministro en la Dictadura muchas veces.

Y, si les sirve el consejo, señor Sanz, no den por hecha la próxima victoria. Tenga usted cuidado, señor Sanz, que las extrapolaciones las carga el diablo. Yo se lo digo para que lo vaya pensando, porque, dentro de tres o cuatro meses, cuando ya los andaluces hayan visto que la confianza es hecha carne en el cuerpo de Mariano Rajoy y el bálsamo de Fierabrás que lleva a La Moncloa, que va a llevar, ahora cuando lo invistan, que todo lo cura el programa del PP, de bajar impuestos, subir gastos, como ustedes nos proponen cada día en cada comisión, en cada pleno, subir gastos, incrementar los servicios, bajar impuestos y recortar, además, el déficit, bueno, ese bálsamo de Fierabrás, que yo creo que no se lo creen ni ustedes, hará que, rápidamente, los ríos de leche y miel manen por toda España y lleguen la prosperidad, el empleo y la riqueza a todos. Y esto lo vamos a ver muy pronto, porque, efectivamente, puesto que era Zapatero el culpable y ya no está, pues ya todo se habrá arreglado.

Esta es una más de las más de cien iniciativas que hemos visto aquí, más de un centenar; muchas de ellas también del Gobierno de la Junta y del Grupo Socialista. No es más que una nueva versión de la vieja melodía del Tócala otra vez, Sanz, esta vez en formato de proposición no de ley, por la que se pretende crear, en este caso, un fondo social por responsabilidades en los ERE.

La exposición de motivos de esta proposición no de ley, pues es la copia del argumentario de campaña del PP —por tanto, falsedades, calumnias, mentiras— y plantea dos puntos. El primero insta al Gobierno a que inicie los expedientes de recuperación del dinero mal utilizado, y el segundo, que con ese dinero se cree un fondo para familias que tienen pocos o ningún ingreso.

Señor Sanz, vamos a votar que no a los dos. Primero, porque no se puede instar al Gobierno a que haga una cosa que ya ha hecho. Y, al segundo, porque el principio de caja única o de caja común, que rige en todas las haciendas públicas, establece, establece, por tanto, que es imposible confiscar, contingentar los ingresos que se obtienen de una cosa para conseguir otra. No podemos aprobar nada contra ley, como usted debería saber.

Pero, en fin, como insisten, señor Sanz, después de nueve meses de incesantes debates, les recuerdo lo que ha hecho el Gobierno.

La Junta, desde el minuto uno, ha investigado, denunciado y destapado el fraude de las prejubilaciones;

se ha personado como parte acusadora y ha iniciado el reintegro de las cantidades indebidamente percibidas. No hay ningún miembro del actual Gobierno ni ningún cargo público en activo ni imputado ni relacionado con el fraude. Los militantes presuntos implicados están fuera del PSOE. La colaboración con la justicia es total y va a seguir siendo así, se han remitido ya más de ciento veinte mil folios diligenciados.

Pero si ningún Gobierno, ningún sistema, señor Sanz, puede evitar que alguien se aproveche de lo público, la reacción de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Griñán, ha sido impecable, con iniciativas, denunciando, destapando, persiguiendo. Y en esa línea vamos a seguir. Con esto se demuestra, señor Sanz, que no somos lo mismo, tampoco en esto; tampoco en cómo reaccionamos ante irregularidades o presuntas corrupciones.

Y puesto que insisten en hablar de un auto reciente, unos días antes de la campaña electoral, un auto judicial, días antes de las elecciones..., también en ese auto les han pedido —creo yo, si no, corríjame y sáqueme del error— a ustedes información sobre los ERE en la minería, porque ustedes entonces tenían responsabilidades en el Gobierno central. Ya que insisten, entre marzo y mayo de 2003 —de 2003, señor Sanz—..., se puso en marcha un plan de prejubilaciones para la franja pirítica.

Veamos, el 3 de marzo de 2003, el Subdelegado del Gobierno en Huelva, del Partido Popular, Carmelo San Martín, explicó a Europa Press —aquí está el comunicado—: «El Gobierno de la Nación va a empezar a trabajar ya, caso por caso, minero por minero, para aplicar estas prejubilaciones». Y añadió: «Las gestiones se harán con la máxima rapidez para ir informando de los que se pueden jubilar con casos concretos: nombres y apellidos». ¿Qué pasó? Tres meses después, el 7 de mayo, el Subdelegado del Gobierno en Andalucía, señor Zoido —aquí el comunicado, 7 de mayo de 2003—, a la sazón el señor Zoido, anunció en rueda de prensa, comillas, su «decisión de aprobar las listas de prejubilaciones de los mineros onubenses». Si la jueza les ha pedido información, será por algo, ¿no? Ya que hablan ustedes de los ERE, creo... ¿O no es cierto que les han pedido, en ese auto, tres o cuatro días antes de las elecciones del pasado domingo, a ver qué información tienen?

¿Habrá intrusos en el ERE minero de 2003? ¿Y si los hubiere finalmente, señor Sanz? Finalmente. ¿Dirían ustedes las mismas cosas que con el resto de ERE en los que se han detectado intrusos? ¿Exigirán dimisiones, juicios, encarcelamientos, oprobio, escarnio público? ¿Dimitiría el señor Zoido? ¿Sería expulsado del PP por robar el dinero de los parados, como tan burda, zafia y groseramente dicen ustedes y han dicho en la campaña electoral, que es que esto se ha quitado al dinero de los parados? Hombre, y nos acusan a todos y a cada uno de todos los que se mueven por aquí dentro del Partido Socialista.

Si Griñán —según ha dicho usted aquí ahora mismo y han calumniado en campaña— es la equis de los ERE, ¿quién sería la equis del ERE minero de la franja piritica que aprobó, nombre a nombre, el señor Zoido y el señor San Martín, subdelegado? ¿Quién sería la equis: Zaplana, Arenas? ¿Quién...? No sé quién era Ministro de Trabajo en aquel momento. Vicepresidente Arenas, me apunta aquí mi portavoz. Bueno, no sé si sería la equis, yo no lo afirmo. Es que ustedes afirman y calumnian con una total desvergüenza, sin sentido mínimo de la prudencia, de la responsabilidad, del respeto a las personas.

Hombre, dejen trabajar a la justicia, que pondrá las cosas en su sitio, antes o después. Estamos, señor Sanz, en una fase de instrucción. Eso después pasará a los juicios correspondientes, en otro juzgado, cuando sea, y se irán delimitando. Y la Junta va a seguir ahí personada. ¿Ven ustedes entonces como su hipocresía y su doble vara de medir los desarma?

Porque en este asunto, señor Sanz, también hay aquí una noticia, justo el 18 de noviembre —hace una semana—, que dice: «Una empresa familiar de una parlamentaria del PP aportó trabajadores a uno de los ERE. Trabajadores de Construcciones Mary se colaron en el expediente sin haber pisado una mina». Dicha empresa, a la que alude el diario El Mundo, es Construcciones y Mantenimiento Mary, S.L., que tiene su sede en Valverde del Camino, una empresa familiar vinculada a la parlamentaria andaluza del PP, y también Alcaldesa de Valverde, María Dolores López. De hecho, dos hermanos de la parlamentaria andaluza del Partido Popular figuran en la información depositada en el Registro Mercantil [*rumores*] como administrador y apoderado de la empresa, respectivamente. Esto es una información de prensa. No afirmo, no afirmo, simplemente traigo a colación con el mismo derecho que ustedes hacen habitualmente. Aquí tengo la fotocopia del Registro Mercantil.

En fin, ¿qué pasará en ese caso si así fuera? Pues supongo que la justicia, al final, establecerá y deslindará las responsabilidades de cada uno. Pero yo no acuso de nada, simplemente para que ustedes lo tengan en cuenta y, en definitiva, para que sepan que todo al final termina aclarándose.

Hablan ustedes de transparencia, de lucha contra la corrupción, piden comisiones de investigación, pero las rechazan allí donde gobiernan. En Andalucía, en ningún ayuntamiento. En Valencia, ni hablar. En Valencia..., en Valencia, mire usted, señor Sanz, le he traído un cuadrito, que a ustedes les gusta mucho utilizar... Mire, mire. Mire, esta es la lista de los altos cargos y diputados —mire, señor Sanz— del Partido Popular relacionados con asuntos de corrupción en Valencia. Mire, mire.

Entonces, en las Cortes Valencianas, la ex Presidenta del Parlamento y 12 diputados. En las diputaciones, dos presidentes de diputación, dos vicepresidentes, seis

diputados. En el Gobierno valenciano, el Presidente anterior —modelo..., el señor Camps para Arenas—, dos vicepresidentes, tres consejeros, dos jefes de gabinete, cuatro directores generales. En los ayuntamientos de Valencia, 12 alcaldes —dos de ellos, de Alicante, seguidos, uno y otro—, 28 concejales. ¿Está expulsado del PP alguno de ellos? No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor CABALLOS MOJEDA

—¿Se ha producido alguna comisión de investigación allí en alguna institución? No. ¿Están separados de los cargos públicos? Todos siguen con los cargos públicos. Por tanto, no somos lo mismo.

Termino ya. Ya sabemos que estamos en elecciones, sabemos que para ustedes se trata del ahora o nunca. Llevan treinta años esperando. Van al todo vale, al cuerpo a cuerpo, esta es la única cosa que saben hacer y no van a parar. Quieren conseguir el poder a cualquier precio y van a utilizarlo todo. Insistirán en la judicialización de la política y en la politización de la justicia. Arramblarán con todo. Tirarán al bulto, dispararán a todo lo que se mueve, ningún allegado, familiar, amigo, conocido o correligionario, si es socialista, estará protegido por el artículo 14 de la Constitución Española, que dice que nadie puede ser discriminado por ninguna razón. Y si trabaja para una Administración o empresa pública, será un enchufado, pero si lo hace en una privada es porque esta lo contrató a cambio de subvenciones.

Por tanto, si quieren ganarse la vida tendrán que irse de Andalucía, y si tienen una empresa, no podrán montarla en Andalucía. Ahora bien, si son allegados, familiares, conocidos o militantes del PP, esos sí pueden en las instituciones donde gobiernan, entonces sí que pueden, claro que sí. A esos sí se les aplica el artículo 14 de la Constitución. Tengo dos carpetas, ¿eh?, tengo dos carpetas llena, señora Oña. Dos carpetas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos...

El señor CABALLOS MOJEDA

—A usted, a usted se lo digo. Tengo dos carpetas llenas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Sí, gracias.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino ya.

Y, por tanto... [*Rumores.*]

Sí, sí, escuchen, escuchen ustedes. Ustedes ahora escuchen, señor Sanz.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Por favor, silencio.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Usted ahora tiene que escuchar, como yo le escucho a usted.

Y, por tanto, señor Sanz, estamos preparados para todo y sabemos lo que nos espera. Tenemos anchas espaldas y no nos van a quebrar ni a acobardar ni a callar. No, porque hay que hacer política, decir qué quieren ustedes hacer con Andalucía, como lo decimos nosotros, porque nosotros sabemos que hemos hecho nuestra tarea, nuestros deberes en Andalucía, con la cabeza bien alta y con el orgullo de haber levantado esta tierra. Porque Andalucía, señorías, desde que se levantó el 28 de febrero, no va a volver a hincar la rodilla nunca más.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el señor Sanz.

Señor Sanz, su señoría puede comenzar.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Caballos, es lamentable tener que subir a la tribuna a amenazar, sin tener absolutamente ninguna prueba, a los diputados de este grupo. La peor intervención que usted ha hecho en todos los años de su historia en esta Cámara, que yo solamente puedo pensar que ha hecho

esta lamentable intervención, donde ha caído usted en la amenaza... Sí. ¿Que no ha hecho usted amenazas? Solamente puede ser comprendida porque uno lea hoy la prensa y vea que un hijo de José Caballos también trabajó en una de las empresas beneficiadas por los ERE.

[*Rumores.*]

Yo... No, perdón.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—Miserable es quien utiliza las ayudas de la Junta de Andalucía para beneficiarse personalmente o políticamente. Eso sí que es miserable, eso sí que es miserable. [*Aplausos.*]

Mire, yo no lo iba a utilizar, pero lo que no sé es cómo usted tiene la cara, después de tener esta información, de subir aquí y amenazar al Partido Popular. Yo no lo iba a sacar, no lo iba a sacar. [*Aplausos y rumores.*] No lo iba a decir. Pero su actitud, su actitud ha sido lamentable, utilizando la amenaza y utilizando nombres de compañeras. Porque, mire, le voy a decir... Sí, sí. Sí, sí. El problema no son dos carpetas; el problema son los miles y miles de folios del robo de los parados que tiene una juez y que tiene la Justicia, porque ustedes lo han permitido. Eso sí que es grave.

Mire, y le voy a decir una cosa. No le acepto que utilice a una compañera para usted intentar exculparse de algo que han publicado los periódicos. Y le pido que se entere. Porque le voy a decir una cosa: con la empresa de la familia de una diputada a la que usted ha hecho mención ha cometido un grave error, porque en esa empresa nunca ha habido ni un ERE ni ha recibido ni una sola ayuda de la Junta de Andalucía. Y le voy a decir lo que ha ocurrido, y le voy a decir lo que ha ocurrido. ¿Sabe usted, el demócrata, sabe usted, el demócrata, qué le ocurrió a esa empresa? Que, por ser de la familia de una diputada del PP, echaron a la empresa de la mina. Usted, que es el demócrata. Una vergüenza, una vergüenza.

[*Rumores.*]

Mire, el problema es que usted ha subido aquí... Que no sé cómo puede tener la cara de subir aquí, con la que tiene usted encima, con la que usted tiene encima respecto a la Sierra Norte, que usted presidía, presidía la Junta Rectora del Parque de la Sierra Norte, y ya hablaremos también de todas esas cosas. Mire, lo primero que hay que subir aquí y saber de qué se está hablando. Porque usted, en este caso, ha venido bien cortito, chungo de papeles, como dijo aquí, en esta Cámara, alguien. Mire, el problema es que no sabe

lo que está diciendo. Usted dice que nosotros hemos participado en los ERE. Por supuesto, ¿sabe usted por qué? Porque el Ministerio de Trabajo, gobernado por el Partido Popular, con un Ministro que se llamaba Javier Arenas, y con el resto de Ministros, y con un Delegado del Gobierno, que se llama Juan Ignacio Zoido, evidentemente, a todos aquellos trabajadores que tenían derecho a recibir un expediente de regulación de empleo, a esos trabajadores nunca les iba a negar el Gobierno del Partido Popular sus derechos y sus prestaciones.

¿Y sabe usted..., y sabe usted lo que ocurre? Mire, que usted no sabe lo que está diciendo. Dice usted... Usted mismo se ha contradicho. Dice: «Y el Gobierno habló caso por caso, minero por minero». Por supuesto, los mineros que tenían derecho a recibir el ERE. Dice: «Casos concretos, con nombres y apellidos de los mineros». Por supuesto, porque había un Gobierno que defendía a los mineros.

Pero me habla usted de intrusos. Usted, de los ERE, es que no se ha leído hasta ahora nada de la instrucción. ¿Sabe usted cuándo entraban los intrusos en todos los expedientes de regulación de empleo? No cuando se hacían los listados, señor Caballos, que no tiene usted ni idea de lo que está diciendo. Los intrusos, en los expedientes de regulación de empleo, entraban una vez aprobados los listados, cuando se mandaban a las aseguradoras y a los intermediarios, por cierto sin concurso público, por cierto sin concurso público, siempre a dos intermediarios y siempre a las mismas empresas aseguradoras. Entonces es cuando, por debajo, colaban ustedes a los intrusos en los expedientes de regulación de empleo. Por tanto, un Gobierno que defendió a los trabajadores y un Gobierno que permitió o miró para otro lado o permitió que entraran intrusos. Que se sepa, esa es la instrucción. Y usted no sabe lo que estaba diciendo. Usted estaba acusando al Partido Popular por acusar. Usted no sabe ni lo que dice.

¿Sabe usted por qué la juez..., sabe usted, señor Caballos, por qué la juez nos pide a nosotros documentación? El problema es que se ha subido aquí..., no sé qué pecho ha querido sacar, pero no se ha leído nada. Ni se ha leído la instrucción, ni se ha leído el auto de la jueza. La página 16 dice que nos pide a nosotros la documentación sobre el Plan Único de la Minería, ¿sabe usted por qué? Porque tanto el Gobierno de la Nación del PSOE, como el de la Junta de Andalucía, les han negado esa información, y el único que está aportando documentación todos los días al juzgado es el Partido Popular, por las denuncias que estamos haciendo. Y lo que nos dice..., lo que nos dice la juez es: Ustedes, que todos los días están denunciando, por cierto, como la Junta y el Gobierno no me dan la información, ¿ustedes la tienen? Eso es lo que nos ha dicho, exclusivamente eso es lo único que nos dice.

Y ya le hemos... No, si el problema es que ustedes no se lo han leído. Como usted comprenderá, yo sí me lo he leído. [*Rumores.*]

Mire, mire, le voy a decir una cosa...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio. Permitan que continúe la intervención el señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—El problema, el problema, señorías... Sí, sí, directamente dice, claramente, que pide el Plan Único al Gobierno central para paliar la crisis, Plan Único, «porque se desconocen más datos por este juzgado, a pesar de la búsqueda que del mismo se ha efectuado en las bases de datos del Gobierno de la Nación y de la Junta de Andalucía». ¿No quería que lo leyera? Pues aquí lo tiene. Aquí lo tiene.

Mire, el problema, señor Caballos, es que usted no solo ha subido aquí chungo de papeles, sin haberse leído nada de la instrucción, sin haberse leído el auto de la juez... Pero es que además miente, señor Caballos. Usted dice que ningún militante del Partido Socialista imputado o acusado, en este caso, sigue en el Partido Socialista. Hasta ahora, ¿Antonio Fernández es militante del PSOE, sí o no? Ex Consejero del Gobierno, de Empleo, y está imputado y sigue siendo miembro del Partido Socialista. Y yo le digo que usted ha mentado. Ha mentado, y ha mentado con el Director General de Empleo, ha mentado con dos Delegados de la Junta de Andalucía de Empleo, aquí, en la provincia de Sevilla, que también están imputados, que también están acusados en este caso. Ha mentado usted respecto a muchos alcaldes y concejales del Partido Socialista, que han sido intrusos y siguen siendo militantes del Partido Socialista. Y usted viene aquí a presumir de que todos ya no son socialistas. Por cierto, eran socialistas y eran los que robaron, y usted mismo lo estaba reconociendo.

[*Aplausos.*]

Usted ha venido aquí..., usted ha venido aquí..., usted ha venido aquí a presumir, y ha venido a presumir de que dan toda la información a la juez. El problema es que usted ha venido aquí chungo de papeles, ha venido sin leer la instrucción, ha venido sin leer el auto, pero es que ayer hubo otro auto y tampoco lo ha leído. «Alaya pide por cuarta vez», por cuarta vez, «84 informes del fondo de reptiles». ¿Dónde está la colaboración de la Junta de Andalucía? Es que usted se sube aquí a presumir de que se lo han dado todo a la juez, cuando la juez, ayer, un auto, yo entiendo que usted no lo haya leído porque estaba preocupado en otras cosas, pero el auto dice que 84 expedientes del fondo de reptiles no se los han dado ustedes. ¿Por qué se los niegan?

Por cierto, le piden..., le piden las notas manuscritas. ¿Qué dicen las notas manuscritas en los expedientes,

qué pueden aportar las notas manuscritas en el expediente? ¿No será que ahí también hay cosas muy claras? ¿Por qué le ocultan las notas manuscritas del expediente a la juez? Porque, si estaban en el expediente, ¿por qué ustedes lo tapan, por qué ustedes lo ocultan o por qué ustedes se llevan ese documento? ¿O por qué lo han robado? Perdón, lo han borrado.

Al final, señoría, al final la realidad de todo esto es que ustedes tienen una altísima responsabilidad. Y lo que no se puede subir es como usted ha subido hoy aquí, a frivolar con el robo del dinero de los parados. Usted ha tenido una intervención lamentable, ¿sabe usted por qué? Porque ha querido gastar la broma sobre algo que no tiene ninguna broma, que no tiene ninguna gracia y que es una falta de respeto al 1.200.000 parados, que son los que tienen que estar perplejos de su intervención, con la que ha querido aquí burlarse del Partido Popular, burlarse de una juez y burlarse de todo el procedimiento.

[Aplausos.]

Dice usted: «Tócala otra vez, Sam». El problema no es «tócala otra vez, Sam», el problema es «asuman la responsabilidad ya, de una vez, presenten la dimisión por la responsabilidad». Hoy ya hay diez consejeros y ex consejeros que están o imputados o están siendo acusados directamente por el dedo de la Justicia ante lo que ha sido un monumental robo. Y aquí no dimite nadie, aquí no se asumen responsabilidades políticas. Por tanto, esto no es para hacer bromas, el paro en Andalucía no es para hacer bromas; pero, si encima se ha robado el dinero de los parados, muchísimo, muchísimo menos.

Mire, aquí hay una cuestión que debe quedar clara. Usted ha querido restar responsabilidad, pero quiero que sepa de qué magnitud estamos hablando. Estamos hablando de que de lo que se está acusando es de un delito de malversación, de delito de malversación. Aquí de lo que estamos hablando es de prevaricación. Puede haber incluso doscientos delitos de prevaricación, porque, evidentemente, no existe en la prevaricación el delito continuado. Existe tráfico de influencias. [Intervención no registrada.] No, lo que yo diga no, lo que está diciendo la instrucción. Si usted quiere respetar a la Justicia, por lo menos léase la instrucción...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ruego a su señoría vaya concluyendo su intervención.

[Rumores y aplausos.]

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente, yo..., yo acabo, pero aquí ha habido un permanente...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ruego a su señoría continúe y deje a la Presidencia moderar los debates. [Rumores.]

Ruego silencio, señorías. Dejen que el señor Sanz continúe su intervención.

El señor SANZ CABELLO

—Mire...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La llamo al orden.

El señor SANZ CABELLO

—Con toda claridad, señoría, mire, esto es un asunto tan grave, esto es un asunto tan grave, que aquí no se producen dimisiones exclusivamente porque van a perder las elecciones, porque, si no, tendrían que presentar dimisión responsables políticos de muy alto nivel en este Gobierno. Porque esto es no una bola: esto es tal entramado de fraude que usted, si de verdad se hubiera leído los papeles, se hubiera negado a subir aquí, aunque sea por vergüenza, señor Caballos. Aunque sea por vergüenza, usted aquí hoy no se hubiera subido, aunque sea por haber leído hoy los periódicos. Usted hoy aquí, una intervención tan lamentable para hacer bromas sobre el paro, este Parlamento no se lo merecía. Este Parlamento se merece investigar hasta el final, saber la verdad y respetar a los parados, algo que usted hoy aquí ha vuelto a demostrar que no sabe.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Presidente...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿A título de qué, señora Oña, solicita la palabra?

La señora OÑA SEVILLA

—Por alusiones, por alusiones directísimas del señor Caballos. No me puede usted decir que no procede, porque ha utilizado...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, mientras no le conceda el uso de la palabra, no está en él, y, por lo tanto, será la Presidencia quien le conceda o no la palabra y quien estime si proceden o no las alusiones, no su señoría, porque no ocupa el puesto de la Presidencia, ¿verdad?, como lo sabe.

La señora OÑA SEVILLA

—Por eso se lo solicito.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo solicita, y a partir de ese momento queda enterada la Presidencia de que lo ha solicitado, y yo no he apreciado alusiones en los términos del Reglamento de la Cámara, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Por favor, por favor, por favor...
[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, no tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor..., señor Presidente... Señor Presidente, un poquito de respeto, un poco de respeto.
[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña... Señora Oña, señora Oña...

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Presidente, yo no soy diputada socialista, pero también me asisten los derechos en esta Cámara.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por supuesto que sí, señora Oña, por supuesto que sí, señora Oña.

[Aplausos.]

Su señoría ha sido citada, pero no aludida en los términos del Reglamento.

La señora OÑA SEVILLA

—No, señor Presidente, no, señor Presidente. Soy diputada con derechos en esta Cámara.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, no lo ha sido, y, por lo tanto, ruego a su señoría deje el uso de la palabra, porque no lo tiene.

La señora OÑA SEVILLA

—Medio minuto.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ni medio minuto, señora Oña. No lo tiene, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Presidente, por darle prestigio a esta institución, le pido la palabra medio minuto.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, no dialogue más con la Presidencia. La Presidencia no le da el uso de la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—¿Por qué, señor Presidente?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Porque no estima que haya habido alusiones.

La señora OÑA SEVILLA

—Qué más me tienen que hacer, qué más me tienen que hacer.

Señor Presidente, he sido aludida, se nos ha amenazado a este grupo al completo. No solo los socialistas tienen derecho...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su señoría no tiene el uso de la palabra.

Vamos a pasar a votación la moción de esta mañana.

Señora Oña, esas palabras del señor Caballos han sido respondidas por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y, por lo tanto...

La señora OÑA SEVILLA

—No señor, no señor...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... y por lo tanto, señora Oña...

No lo voy a consultar, no voy a consultar.

[Rumores.]

Señora Oña, ruego a su señoría acate la decisión de la Presidencia. Es la competencia de la Presidencia, señora Oña. Ruego a su señoría acate la decisión de la Presidencia, señora Oña. Crítiquela si le parece conveniente, pero acátela, porque esas son las reglas del juego, señora Oña, esas son las reglas del juego.

La señora OÑA SEVILLA

—Me gustaría, me gustaría tener las dos carpetas de la amenaza para tomar decisiones.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su señoría no tiene el uso de la palabra.

Muchas gracias, señora Oña, por acatar la decisión de la Presidencia.

[Aplausos.]

Señorías, vamos a pasar a votación, en primer lugar, de la moción relativa a política general en materia presupuestaria, moción presentada y defendida por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación del punto séptimo del orden del día, la proposición no de ley en Pleno relativa a industrialización de la Bahía de Cádiz y re-colocación de los ex trabajadores de Delphi, propuesta por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ha sido solicitada —señor Ramos, supongo que era para ratificar esta afirmación—, ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular votación separada, por una parte, del punto 1, y, por otra, de los puntos 2 y 3 de la citada iniciativa del Grupo de Izquierda Unida.

Por lo tanto, señorías, en primer lugar, vamos a votar el punto 1 de la citada proposición no de ley relativa a los ex trabajadores de Delphi.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, los puntos 2 y 3.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 55 votos en contra, 46 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, el resto de los puntos... Perdón. No, no, no había más puntos en esta iniciativa. Por lo tanto, ha sido aprobado el punto 1 de la proposición no de ley de referencia.

Y a continuación, señorías, pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa a creación de fondo social por responsabilidades ERE, presentada y defendida por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. No se solicita votación separada; por lo tanto, votamos el conjunto de dicha iniciativa.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

8-11/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a medidas para el fomento del empleo

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a continuación, al debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a medidas para el fomento del empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para el debate y presentación de la misma tiene la palabra, en primer lugar, su portavoz, en este caso el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, tiene su señoría la palabra.

[*Rumores.*]

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.
Al hilo de...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde, señor Gallego, a que quede el salón en condiciones de poder ser escuchada su intervención.
[*Rumores.*]

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Decía...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego a sus señorías que no dialoguen en el Salón de Plenos, y abandonen el mismo o manténganse en silencio.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Qué tiempos estos que acaba uno casi reivindicando el carácter centrista de aquellos escritos del señor Fraga Iribarne cuando hablaba de la función del Parlamento, allá por la década de los cincuenta, hacía su tesis doctoral y sus publicaciones espléndidas, y hablaba del papel que tenía que tener la oposición parlamentaria y lo que era la razón y convivencia en la vida parlamentaria. Y por tanto ese carácter de hombre de centro parece reivindicarse al lado de lo que nos asiste en estos momentos, pero en fin...

[*Aplausos.*]

Un elemental sentido de la cortesía parlamentaria —no voy nunca a renegar de mis principios— me hace que vuelva a felicitarles, como hice con ocasión de otros resultados, por los resultados, que no por su programa, como después tendré... esto es como cuando llaman a la radio los oyentes y dicen: «Le doy la enhorabuena por el programa». Pues, en este caso, de nuevo, le reitero que le daré la enhorabuena por los resultados, que no por el programa, que estamos a la espera.

Miren señores, presentamos hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, una proposición no de ley que se nos antoja que es de las que deben ocupar el quehacer parlamentario. Es la que reivindica el papel deliberativo, y no como espacio para el grito que debe

tener un Parlamento. Porque sabemos, señorías, que esta crisis financiera, que tiene un carácter inédito, nunca se había conocido, y en los que, en sus momentos, conocimos y, de alguna manera, apreciamos, estudiamos o analizamos el conflicto clásico que se producía entre capital y trabajo, hemos redescubierto con el tiempo que había que superponer también un enfrentamiento inédito entre capital financiero y capital productivo, que es el que nos está haciendo vivir una crisis —les decía antes— inédita y que se ha intensificado en estos días. En estos últimos meses, ha tenido una intensificación que a nadie se le escapa, al punto que la crisis se ha abierto paso, incluso, en el corazón de Europa. Hoy, en estos días, hemos conocido incluso el desastre de la apuesta en el mercado de la emisión de la deuda alemana.

Con lo cual, estamos ante una situación que nadie había conocido y, al momento, tampoco parece haber respuestas unívocas ni tampoco capacidades para darles una respuesta de futuro. Esa ilusión del ser humano de intentar responder a qué ha de pasar, está, en este caso, más que periclitada, habida cuenta de que nos estamos moviendo en escenarios ingobernables, al momento, por las instituciones clásicas de funcionamiento, produciéndose incluso un enfrentamiento entre economía y política que habrá de ser resuelto en los términos en los que, al final, estimen los ciudadanos. Yo apuesto y, desde el Grupo Parlamentario Socialista, siempre vamos a apostar por la política.

Lo cierto es que esta crisis está teniendo y ha tenido unas graves consecuencias en la contracción económica del mercado y, por lo que aquí nos interesa, ha tenido graves consecuencias. Consecuencias que, como bien dice el texto de nuestra proposición no de ley, toma cuerpo en el endurecimiento de las condiciones del crédito, lo cual está afectando al desenvolvimiento de las empresas y de su actividad económica y afectando a sus potencialidades creadoras de empleo. Andalucía no podía ser ajena y no ha sido ajena a estas circunstancias, y por tanto el desempleo y el tejido productivo andaluz se ha visto resentido, al igual que el de otras comunidades autónomas, al igual que el de otros países, a los efectos de esta crisis.

Quiero reparar en un dato porque es el que sirve de hilo conductor después al texto, al *instit* de nuestra proposición no de ley, al que no me cabe duda de que ambos grupos se van a unir con entusiasmo, sobre todo a raíz de haber escuchado esta mañana al líder de la oposición, al señor Arenas, decir que su preocupación por la construcción —que coincide en este caso con nosotros— es común, y que supone..., no podemos demonizar lo que ha significado el sector de la construcción, en nuestra comunidad autónoma, y por tanto que hay que dar salida porque son andaluces y andaluzas los que están concernidos por la crisis y afectados por el desenlace que han tenido sus empresas con ocasión de la crisis.

Pero el dato es que el incremento del desempleo en el sector de la construcción ha sido tal, que el 70% de los demandantes de empleo, en nuestra comunidad autónoma, provienen de ese sector. Y por tanto merecen una atención específica de los poderes públicos. El Gobierno andaluz —y es conocido— ha tenido, desde el inicio de la crisis, una actividad, o ha desplegado todo un conjunto de actividades tendente a paliar los efectos de la crisis. Y quiero recordar lo que fue, en su momento, un compromiso de acuerdo político entre los tres grupos de la Cámara, un intento de acuerdo político para incidir tanto en las causas que originaban la crisis, como en las consecuencias de la crisis y sobre todo en medidas o además, amadadamente, las medidas a medio y largo plazo que pudiéramos entre todos construir. En esa propuesta de acuerdo político, que no pudo resultar al final, se contenía todo un conjunto de medidas que también afectaban a la construcción y a todos los sectores productivos. ¿Cuál era o cuál ha sido la voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía con estas medidas? De una parte, reorientar el modelo económico y, de otra parte, compensar aquellas actividades o sectores como la construcción y la consiguiente destrucción de empresas. Y lo cierto es que aunque hemos asistido y estamos asistiendo a que esa reordenación de nuestra economía, esa recomposición sectorial de la economía andaluza está conociendo algunos frutos en sectores tales como la aeronáutica, en sectores tales como las energías alternativas. E incluso hay todo un conjunto de yacimientos, hay lo que podríamos llamar unos nichos de empleo, y yacimientos de empleo relacionados con los servicios sociales que vinieron a acrecentarse a partir de la puesta en acción de la llamada Ley de Dependencia. Es cierto, y hay que reconocerlo así, que no ha sido suficiente para absorber todo el volumen de desempleo derivado de esta crisis económica y, en concreto, el desempleo.

Es sabido también que el Gobierno andaluz complementó, en su momento, los planes estatales con un plan específico, dos ediciones de un plan específico, que es el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, el Plan PROTEJA, que venía a completar el Plan E, el plan del Gobierno de la Nación que tendió a paliar los efectos negativos sobre el empleo que estaba ocasionando a la sazón la crisis. Los efectos sobre la contención del desempleo y el mantenimiento de muchas pequeñas empresas, en nuestros municipios y en nuestras localidades, también es notorio y han tenido todos ustedes la oportunidad de percibirlos, en sus propios municipios, sea cual sea el color y la tendencia de los gobiernos que haya habido en cada municipio.

Pues bien, en ese sentido y una vez vistos los efectos, que a nuestro entender y desde el enjuiciamiento que le merece al Grupo Parlamentario Socialista, que ese tipo de programas han tenido para lo que podríamos

denominar —sin temor a equívocos— el Gobierno del entretanto, del entretanto se resuelve, qué modelo económico ha de salir de esta crisis, y cuál será la orientación de ese modelo económico.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto en acción nuevos planes, en concreto, el Plan de Oportunidades Laborales, conocido como Plan OLA, que dotado con 200 millones de euros tiende a..., de entre las competencias de la Junta de Andalucía, en este caso, dirigido a la conservación y mejora de los edificios públicos de educación. Y lo que se pretende con esta iniciativa es pedir que esa colaboración, habida entre el Gobierno estatal y el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de empleo, pueda seguir existiendo, y fructificar mediante la puesta en acción de un programa estatal, dentro de las competencias, obviamente, del Estado, de las competencias que tenga respectivamente en Andalucía, para que en un montante, a ser posible, cuanto menos, igual a lo que supuso la aportación del Estado en Andalucía, podamos tener un plan de actividad y un plan de empleo que dé cobertura a los desempleados del sector de la construcción, que permita oportunidades laborales para los desempleados que quizás están, en unas condiciones, más expuestos a los riesgos del mercado y de los mercados en estos momentos. Creo que es una preocupación compartida por todos los grupos de la Cámara, sobre todo por tratarse tanto de un sector, que en el pasado ha tenido no tanto y además de su importancia, porque son muchas familias y muchas personas las que están concernidas por esta situación y que van recibir —creo que con alborozo— la unidad de todos los grupos parlamentarios en pedir a que el Gobierno de la Nación, a buen seguro, también se haya de comprometer con este objetivo compartido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.

A continuación, corresponde el turno de los distintos grupos parlamentarios para fijar su posición en relación con esta iniciativa. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, tiene la palabra su portavoz, el señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Ya está enraecido el ambiente de este Pleno para que haya que reivindicar el carácter centrista del señor Fraga, pero bueno.

Bien, esta y la siguiente iniciativa, a lo primero que..., iba a decir que nos lleva al Grupo, pero es mentira: que me lleva a mí, personalmente, es a realizar una loa, una loa a la previsión del Grupo Socialista. Hay que..., es encomiable. Previsión que se contemplaba, por cierto, antes de la derrota electoral; es decir, que tenían asumido lo que iba a pasar.

Ojalá fueran tan previsores en el Consejo de Gobierno y no en lo electoral para prever esta jugada. Y, bueno, suponemos que habrán quitado ya el fondo azul para presentar estas iniciativas, el fondo azul electoral, y habrán puesto de nuevo el fondo..., el fondo rojo.

Bueno, entrando en la iniciativa, a nosotros nos choca bastante, nos choca bastante no tanto la propuesta, que puede ser razonable, aunque tenemos también nuestras dudas, pero choca mucho la exposición de motivos que hacen. En los dos primeros párrafos hablan de la agudización de la crisis económica, cómo ha afectado al empleo. No hablan nada de las medidas que se han ido tomando por parte del Gobierno de la nación, después de negar sistemáticamente la crisis en sus inicios desde Andalucía, desde el Estado, desde los poderes públicos. No hablan de cómo todas las medidas que se han ido tomando han contribuido a engordar, a agudizar los efectos perniciosos de esta crisis económica, y ahora, por fin, le damos la bienvenida, nos hablan de la necesidad de la inversión pública, de los planes de la Administración para afrontar esta crisis.

¿Y de verdad creen ustedes que han obtenido, en positivo, buenos resultados con las medidas que en los dos primeros párrafos nos plantean ustedes, que han favorecido, de un lado, un cambio del modelo económico y han compensado la caída de la actividad del sector de la construcción con la consiguiente destrucción de empleo? Hombre, con más de un millón de parados que tenemos, con la mayor tasa de paro juvenil que se ha disparado, con el número tan indecente de ejecuciones hipotecarias que estamos viviendo todos los días en todas las provincias andaluzas, sabiendo que lo único que han propiciado... Porque hablan, por ejemplo, de los efectos positivos de la Ley de Dependencia, ese nuevo pilar que tenía que establecerse del Estado del bienestar y que, desde nuestro punto de vista, lo hemos reiterado muchas veces aquí, no se puede sacar pecho con la aportación que hace la Ley de Dependencia a la lucha contra la crisis, porque usted sabe que hay un abuso de las prestaciones a los cuidadores, a las familias, que ese abuso casi en exclusividad de las ayudas a las prestaciones las aboca a mantenerse metidas en la casa, y curiosamente esas prestaciones son..., van, conllevan a menor igualdad. Y el abuso que se ha hecho de la transferencia al sector privado en lo que se refiere a las infraestructuras, que, por cierto, dan una calidad del empleo muy deficiente, pues nueve de cada diez empleos en este y en todos los sectores que se realizan en nuestra tierra son temporales, son precarios, y hablan de que ya se producen las primeras

manifestaciones positivas de... ¿Dónde? ¿Dónde? No sabemos si serán manifestaciones del más allá, pero aquí es que no logramos encontrarlas; es decir, una exposición de motivos muy..., muy eufórica, que creemos que no se corresponde. Hablan del Plan Proteja, un Plan Proteja que hay que recordarles que ya no está, ha desaparecido de los presupuestos. Les recuerdo que hay una enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes en los presupuestos de la Junta, en el proyecto de presupuestos de la Junta para el 2012, donde os planteamos, le planteamos al grupo mayoritario que se incluyan unos nuevos 200 millones para que haya de verdad un Plan Proteja nuevamente, que venga, que venga a paliar, de alguna manera, lo que estamos sufriendo.

Desde nuestro punto de vista, si de verdad se quiere luchar contra esta crisis, hay que cambiar el rumbo y hay que ser valientes. Ustedes tendrían que reconocer los errores que han cometido a la hora de afrontar la crisis, y desde Andalucía impulsar, de verdad, un nuevo modelo, una nueva dirección, porque desde el punto de vista de Izquierda Unida, si se quiere afrontar esta crisis, sabemos que, desde el nuevo Gobierno de la nación, o intuimos, tampoco hay por qué ser agoreros, no se va a hacer, pero habría que derogar tres de las reformas que ustedes han puesto en marcha, en muchos casos con el beneplácito del Partido Popular y que son una auténtica losa para que un país como este, desde el sector público, pueda remontar esta crisis. Hablamos de la reforma constitucional, de los pocos países que de manera, pues, supeditada absolutamente, ha establecido en su Constitución el techo del déficit, y lo más grave, la prioridad para el pago de la deuda por encima de cualquier otra política. También habría que derogar de manera inmediata la reforma laboral, primero para ponerse al lado de los sindicatos de clase que, a través de una iniciativa legislativa popular, lo han propuesto; pero, segundo, para poder hacer balance y reconocer cuestiones. Yo todavía recuerdo cómo defendían ustedes, de manera firme, cómo esta reforma laboral iba a contribuir a acabar con el trabajo, con el empleo temporal; cómo iba a favorecer la creación de un empleo fijo, y cómo, en definitiva, iba a contribuir a más empleo. Bueno, ¿no tienen nada que decir de esta reforma laboral, que ya lleva más de un año vigente, con más de un millón de puestos de trabajo destruidos en este país? ¿No van a decir nada de cómo está regulado el mercado laboral en nuestro país, gracias a ustedes? Y también habría que acabar, habría que derogar la reforma del sistema de pensiones. Estamos restándole capacidad adquisitiva a muchos ciudadanos, y no se entiende que hicieran esa reforma que endurecía las condiciones para acceder a una pensión digna, cuando el sistema tenía un superávit, tenía un superávit de 65.000 millones de euros. Habrá que ver qué ha hecho el Gobierno de Zapatero con esos 65.000 millones de euros y en qué los habrá utilizado.

Es decir, la inversión pública, la generación de empleo público tiene que tener un objetivo fundamental, que es restituir el poder adquisitivo de todos los trabajadores, de todas las trabajadoras de este país, de los funcionarios, de los médicos y profesores, que vieron reducidos sus salarios; también de los pensionistas, de los recortes salariales que se han ido dando, porque lo que no puede ser es que en este país el conjunto de trabajadores y trabajadoras, en los últimos veinticinco años, hayan visto caer el poder adquisitivo de su salario, mientras veían impotentes cómo se iban incrementando los beneficios empresariales sin que Gobiernos del Partido Popular ni del Partido Socialista hicieran nada por remediarlo, todo lo contrario: reforma laboral para agudizar el problema. Por lo tanto, si quieren reactivar la construcción, no recorten la inversión de la Consejería de Obras Públicas al 25%; si quieren reactivar el sector de la construcción, vayamos ya, de una vez por todas, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo ha planteado, a un plan de rehabilitación de viviendas en Andalucía. Y hay que apostar, claro que sí, por la inversión pública como creadora de empleo, junto a la recuperación de la capacidad del Estado para ingresar más recursos a través de la justicia fiscal y de la lucha contra el fraude, así como otras medidas que pueden hacer referencia al reparto del empleo, etcétera.

Con respecto a la propuesta que hacen, sepan que nos vamos a abstener, no porque veamos mal la propuesta, sino porque tenemos serias dudas con este Plan OLA —sin hache—. Parece que reconocen la insuficiencia del propio Plan OLA con esta iniciativa, y yo diría que un poco de menos lobo, hombre, un plan que deja fuera a 470 municipios andaluces. ¿Quiénes van a entrar? Como somos tan mal pensados, siempre se te viene... A ver si van a entrar los de un color político y los del resto nos tendremos que aguantar.

Por cierto, no son 200 millones: serán 200 millones en una programación plurianual que ustedes han hecho. En el 2012, son cien millones el Plan OLA, ni un céntimo más, que es lo que viene presupuestado en el proyecto de ley. Y, además que nos parece muy mal, llegaron a engañar a los sindicatos de clase con el Plan OLA, ustedes les vendieron en reuniones bilaterales que el mismo iba a estar destinado como transferencia corriente a los ayuntamientos, que tanta necesidad tienen, para que pudieran hacer frente al mantenimiento, a la limpieza, a la conservación de los centros educativos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Enseguida, señor Presidente.

Si quieren hacer frente a la crisis, si lo quieren hacer desde el más Estado y la inversión pública, son otros los elementos que creemos que habría que poner encima de la mesa.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Corresponde a continuación el turno, para fijar la posición del mismo frente a esta iniciativa, al Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes a todas las personas presentes.

Esta iniciativa es una pantomima. Al señor Gallego, portavoz del Partido Socialista en este caso, estoy segura de que le gusta el teatro, y, desde luego, lo están haciendo ustedes estupendamente bien. Es una farsa, es la crónica de una muerte anunciada, es un fracaso más en la creación de empleo, es un intento agónico por disimular su estrepitosa ruina como portadores de bienestar en Andalucía.

Por tanto, el Partido Popular, en principio, no tiene ninguna duda de que no resultará; que, como se hace con la intención solo de crear falsas expectativas, lo que va a crear es una frustración tremenda en la sociedad andaluza. Que no está para frustraciones: está para soluciones, señor Gallego, para soluciones. Pero le voy a decir unos cuantos datos que usted conoce perfectamente bien.

Desde que el Plan E y el PROTEJA, del que usted ha hablado en reiteradas ocasiones, se pusieron en marcha, en Andalucía se ha incrementado el paro en el sector de la población en 135.000 personas. Es decir, que los planes que ustedes diseñan, pues no resultan. Ustedes harán muchos planes, pero aquí no estamos para hacer planes, señor Gallego: estamos para buscar trabajo a los andaluces. Y los planes del Partido Socialista suponen 1.200.000 personas en el paro. Esa es la realidad, sin pasión política y sin sectarismo.

Lo cierto es que ustedes se han pasado los últimos años criticando al sector de la construcción, han satanizado a los empresarios sin ningún tipo de consideración y sin tener en cuenta las consecuencias. Ustedes han llamado «especuladores» a los inversores y «enemigos de la sociedad del bienestar». Lo han dicho ustedes sin

ningún tipo de problema. Es que han retirado, además, las ayudas a la vivienda, con lo cual, difícilmente ese sector se puede reactivar. Y, como ya le he dicho, todos los planes que han inventado de forma desesperada, que no de forma inteligente, porque, si no, habrían dado resultado, de forma desesperada han fracasado. Ustedes son unos políticos que fracasan en la creación de empleo. Y nosotros no somos cómplices de ese fracaso. Todo lo contrario.

Nosotros queremos bienestar, prosperidad, creación de riqueza, inversión de las empresas, y no nos duelen prendas decirlo. Creemos que hay que ayudar a los empresarios que crean empleo, y ustedes satanizan a los empresarios que crean empleo. Por tanto, en Andalucía hay paro porque el Partido Socialista espanta a las empresas que pueden crear empleo.

Así que le digo, sinceramente: La mitad del paro que en los últimos meses se ha creado en España en el sector de la construcción es de Andalucía; otro dato más para demostrar el fracaso de sus políticas.

Yo quiero hablar con datos objetivos, no quiero decir nada que sea una opinión en este caso, porque hay datos objetivos de sobra; pero es que ustedes pusieron en marcha el Plan MEMTA, y ya nació con la idea de crear 135.000 empleos. No obstante, en el primer año, el Plan MEMTA crea 4.830; en el segundo ya ni qué contar: absolutamente nada de nada. Hasta tal punto es así que ustedes han decidido, sin ningún tipo de alharaca, sin ningún tipo de publicidad...

Anda que no dan ustedes tarea para poner en marcha un plan. Lo anuncian con tubos de neón por todas partes. Sin embargo, cuando matan el plan, no lo anunciaron. El pasado mes de octubre ustedes decidieron enterrar el Plan MEMTA sin ningún tipo de publicidad. Tan es así que en la propia página web de la Consejería de Empleo todavía ustedes hablan del Plan MEMTA como si estuviera en activo. Encima engañando a la gente, engañando a los parados que quieren buscar empleo. Lo hacen ustedes con premeditación y alevosía. Consejería de Empleo: informa del Plan MEMTA. El Plan MEMTA está derogado. ¿Cómo es posible? Y ustedes todavía siguen diciendo que van a crear más planes.

El Consejero de Empleo decía que es que para sustituir al MEMTA estaban el Plan Motiva y el Plan 45 Plus. Ninguno de los dos está en marcha en estos momentos. ¿A qué planes se refieren? ¿A quién más quieren ustedes engañar? ¿Para qué están haciendo este teatro, señor Gallego? Déjense de hacer teatro y pónganse manos a la obra, aunque ya les queda, seguramente, muy poco tiempo, afortunadamente para Andalucía, porque tienen que cambiar las cosas y tienen que dejar de hacer planes farsa, planes farsa, que es lo que ustedes hacen. Son planes para cubrir el expediente, pero que ni mucho menos crean ningún tipo de trabajo.

El Plan OLA, que ustedes ahora quieren complementar con un plan estatal, ese Plan OLA es también

para engañar. Porque dicen ustedes: «Son obras que vamos a acometer en las infraestructuras educativas». Pero si es que esas obras las tienen que hacer ustedes de todas las maneras. ¿Quién las va a hacer, si tienen las competencias en materia de educación transferidas? Las tienen que hacer de todas las maneras. ¿O sea, que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, ustedes se quieren apuntar que el trabajo que se genere haciendo las obras educativas es gracias a un plan del Partido Socialista? Por favor, señor Gallego, que somos adultos, por favor.

Si es que tienen ustedes un montón de obras, que son ya del Plan Mejor Escuela, que se solapan con el Plan OLA. Hay como veinte obras que son las mismas, están en los dos planes, pero van de plan en plan. Si al final qué más da que haya planes, que no los haya, si las obras educativas las tienen que hacer ustedes. Y como alcaldesa le digo que no las hacen, que la mayoría de los municipios están esperando eternamente a que se hagan las obras de infraestructuras en los colegios. Ustedes han fracasado rotundamente en materia también de inversión educativa.

Y decía el señor Griñán en su discurso de investidura que el eje fundamental de su política iba a ser la inversión en obra pública. Ha sido un eje inexistente. La inversión en obra pública no ha existido en la Junta de Andalucía en los últimos años, y usted lo sabe igual que lo sé yo, porque, simplemente, lo que ustedes han dejado de invertir desde que el señor Griñán es Presidente de la Junta de Andalucía son 11.946 millones de euros. Con los cálculos que ustedes hacen de creación de empleo con el Plan OLA, que dicen que cada millón crea 25 empleos, estaríamos hablando de que, con lo que han dejado de invertir en obra pública, ustedes han destrozado o llevado al paro, o se han dejado de crear o han destrozado ustedes, casi trescientos mil empleos, doscientos noventa y ocho mil, con sus propios cálculos, ¿eh? Ya le he dicho que yo no vengo aquí esta tarde, porque no lo necesito, a dar opiniones, sino a hacer afirmaciones rotundas.

La deuda que el Gobierno andaluz mantiene con las empresas constructoras es de más de mil millones de euros. Luego lo mismo le digo: Si multiplicamos por 25 empleos cada millón, 25.000 empleos, que, por supuesto, ustedes no los están creando. Parece incoherente, por tanto, que ustedes quieran buscar 1.000 millones de euros para crear empleo si simplemente con pagarle a la empresa constructora se crea ese empleo, con pagarle a la empresa constructora se crea ese empleo. Luego ¿a quién le están tomando ustedes el pelo? ¿A los parados? ¿A las empresas constructoras? ¿A los diputados de este Parlamento? ¿A Andalucía en general? ¿A quién le están tomando ustedes el pelo?

[Aplausos.]

Ya está bien de teatro, señor Gallego. Esta es la iniciativa del teatro. De estos dos días, pues tocaba

esta, que a ustedes les encanta hacer ese tipo de iniciativas que no sirven para nada.

Y ahora resulta que ustedes dicen que van a destinar 200 millones —que el 80% son fondos europeos, pero bueno— a las infraestructuras educativas para crear 5.000 empleos. Ya estarían creados si ustedes hubieran acometido las infraestructuras educativas cada vez que las prometen, porque fíjese si se la dan ustedes poca importancia a las infraestructuras educativas que, en los últimos años —también desde que gobierna el señor Griñán—, ustedes han dejado de invertir de lo presupuestado, ¿eh?, de lo presupuestado, han dejado ustedes de invertir —a ver si le digo exactamente— 900 millones de euros, desde 2008 hasta ahora, hasta septiembre de 2011, con lo cual, le vuelvo a decir: a 25 empleos por cada millón de euros, 22.500 empleos que han tirado ustedes a la basura, a la papelera de reciclaje. No me venga, por tanto, con estas tonterías. Desgraciadamente no está Andalucía para sus tonterías, señor Gallego, no está para eso.

Ustedes presentan una iniciativa que es mentira, que es una farsa, que es un teatro, para decir que van a crear 5.000 empleos. Pues, mire usted, 5.000 empleos es exactamente ni la mitad..., o sea, no cubre ni la mitad de lo que se genera de paro cada mes. ¿De qué están hablando?

Pero es que, además, la cantidad que ustedes quieren destinar, que son los 200 millones —ya digo que de fondos europeos—, es que es la cuarta parte de lo que ustedes han defraudado con los ERE. ¿De qué está usted hablando? Si no se hubieran llevado 700 millones de ERE a otros sitios, estarían creando ustedes veintitantos mil empleos, gracias al dinero robado de los ERE. Luego menos hipocresía, señor Gallego, menos hipocresía.

[Aplausos.]

Yo ya le estoy diciendo, ¿no?, entre una cosa y otra y otra, pues nos situamos en 350.000 empleos que ustedes han destruido, con datos objetivos y haciendo sus propios cálculos.

En cuanto a la obra pública, el señor Griñán ya le he dicho lo que ha dejado de invertir, en educación lo que ha dejado de invertir, y, por tanto, a nosotros no nos van a llevar ustedes comparsa; nosotros no vamos a ser la coartada de las carencias educativas del Partido Socialista. Nosotros no vamos a ser los que aplaudamos que los niños andaluces tengan la peor educación de España. Nosotros no vamos a aplaudir que ustedes sean los que menos invierten en educación de toda España.

Ustedes quieren, como han invertido poquísimo en educación, como son los que menos invierten y como hay muchas carencias educativas, encima, sacarle rentabilidad electoral a esas carencias que están sufriendo los niños andaluces. Es que me parece un asunto de mucha desfachatez, señor Gallego. Si es que todo eso lo tenían que haber hecho.

¿Sabe usted qué nivel de infraestructuras educativas son todavía del franquismo en Andalucía? El 40%, el 40%. Por tanto, se han quedado ustedes muy atrás. Llevan treinta años; el franquismo, 40. Pues tienen ustedes ahora mismo el 40% de infraestructuras educativas que proceden de la época de Franco. Van ustedes muy lentitos en materia educativa.

Así que ese falso progresismo educativo del que ustedes alardean..., pero «dime de qué presumes y te diré de qué careces» ha ocasionado que tengamos un 33% de fracaso escolar. La verdad es que ese falso progresismo del que ustedes alardean ha hecho que 20.000 alumnos todavía estudien en aulas prefabricadas, que hay 804 aulas prefabricadas.

El Gobierno socialista andaluz ya le he dicho que es el que menos invierte en educación de toda España. El Gobierno socialista andaluz es el que más paro crea de toda España. El Gobierno socialista andaluz, a esta bancada, no le va a dar lecciones ni en materia educativa ni en materia de empleo; por tanto, de comparsa, no, señor Gallego.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino. De comparsa, no.

Y le he dicho que son ustedes los que tienen las infraestructuras más atrasadas, porque no les importa en absoluto la educación. El Gobierno socialista andaluz está permanentemente a la deriva, entre escándalos de todo tipo, corrupción y sentencias que avalan el enchufismo del Partido Socialista. Tienen puestas las prioridades en otro sitio. Por tanto, evidentemente, nosotros no vamos a participar.

«Los arquitectos amenazan con recurrir las obras de los colegios del Plan OLA», aquí está en la prensa: «Veintiséis municipios empezarán el curso con caracolas en sus colegios», «La Fiscalía de Cádiz denuncia la malversación de 3,6 millones de euros en educación». ¿Seguimos? «La falta de dinero obliga a la Junta a dejar pendiente la construcción de siete centros.» Y, por ejemplo, por ir a la Costa del Sol: «El curso comienza sin sillas ni pupitres para 225 alumnos en Estepona».

¿Qué quiere usted que votemos, señor Gallego? Este tipo de teatros, como le he dicho, no va con nosotros. Nosotros apostamos por la generación de empleo, por la inversión educativa y por el bienestar en Andalucía, pero, por reírse de los parados andaluces para que

ustedes simplemente cubran el expediente, con eso no van a contar nunca con el Partido Popular.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Para cerrar el debate de la presente iniciativa, corresponde el turno al portavoz del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, el señor Gallego Morales.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señora Oña, la verdad, se lo digo, hasta la mitad de su intervención iba, cuando subiese aquí, a decir que por primera vez íbamos a tener una discusión racional posible. Digo, porque estaba usted en el campo de la argumentación, y ahí es donde es posible la discusión racional. Donde ya no es posible es en el campo de lo irracional, y al final, en su última parte de la intervención, usted tenía que introducir algunos tipos de elementos, y ya ha frustrado usted lo que podía haber sido un diálogo interesante, desde el punto de vista dialéctico, de qué estábamos hablando y cuál era la importancia.

Por cierto, Crónica de una muerte anunciada, como usted bien sabe, es una novela, pero para teatro, otras cosas a las que después me referiré.

Mire, nosotros hemos venido con esta proposición no de ley hoy porque nos parecía un tema absolutamente importante. Cuando se están repensando los instrumentos de actuación, si la austeridad compulsiva, si esa austeridad compulsiva que nos están imponiendo debe, o no debe, ser la forma de gobernar la economía, y si lo económico debe ser el único elemento de normatividad de nuestras vidas, nosotros hemos dicho, y lo venimos planteando hace unos meses, porque hay tiempo...

Le decía antes que esta crisis es inédita y que hay que reconvenir en cada momento con qué instrumentos se está actuando y cómo nos resituamos. Lo está haciendo todo el mundo, hasta el eje franco-alemán, germano-francés mejor, en este caso, hasta el eje germano-francés en estos días está variando toda su estrategia, porque las estrategias se están revelando, en muchos casos, inútiles e insuficientes.

Y en la vuelta que ustedes proponen, de alguna manera, y que usted nos ha propuesto, señora Oña, a lo que fue la arcadía de sus momentos de Gobierno en los años noventa, pues en esos momentos puede haber mucho de ingenuidad; más que de optimismo, de ingenuidad en que pueden volver a ser las cosas como fueron. Porque la humanidad y la historia no

evolucionan hacia atrás, aunque en ocasiones puede ocurrir, y tengamos que recordar el futuro, y pueda haber elementos que formen parte de la actuación política de gobiernos de la derecha que nos puedan producir proyecciones hacia el futuro.

No está usted hablando... Digo, porque voy a limitar en muy poco tiempo lo que ha dedicado usted el tiempo. Valencia, lo sabe usted bien, señora Oña —digo, porque usted viene normalmente documentada—, ¿sabe usted que Valencia tiene el doble de prefabricadas con la mitad de alumnos? Por tanto, ¿qué elementos de comparación utilizamos? Es decir, vamos a ser realistas y vamos a ver cómo tratamos homogéneamente datos que sean homogéneos.

Y nosotros también podemos contribuir. ¿Por qué no podemos contribuir desde instituciones democráticas y legítimas como el Parlamento de Andalucía a la conformación de la política del Gobierno? ¿Tenemos derecho de petición a la política del Gobierno? Yo creo que sí. En estos días, el todavía —le decía en tono cariñoso, ¿eh?, no se lo tome usted de otra manera—..., en comisión les decía el otro día a algunos de sus compañeros o compañeras, les decía que había una especie de película de terror b en este país, diciendo..., que empezaría de una forma parecida a «Mariano, si estás ahí, manifiéstate», ¿eh? Dice: «Y estamos esperando que se manifieste». Y en esa manifestación..., o cuál haya de ser su aparición, parece que ya hay muchos elementos que están introduciendo elementos. Hoy nos dicen que la FAES les dice que el problema es el Estado. Primera petición que tiene el señor Rajoy a esa manifestación: el problema es el Estado; la señora Merkel le propone, la CEOE le propone el abaratamiento del despido y cambiar el modelo de negociación colectiva. ¿Qué malo es...? Bueno, también sabemos que ya va a contar con inspiración divina y que las plegarias de Rouco van a acompañarle durante toda su estancia, con lo cual muy bien, si nos parece oportuno.

Y por qué no también nosotros, un Parlamento democrático, pedirle: «Nosotros vamos a hacer un esfuerzo, que a usted le parece poco o mucho o todo lo contrario, pero vamos a hacer un esfuerzo económico». ¿Por qué no complementar en una medida que permita la realización de las políticas que nos parecen oportunas en estos momentos para los ciudadanos, y que suponen un aumento de la inversión pública? Por supuesto, por supuesto. Y lo estamos diciendo, que tenemos que repensar el instrumento, y esa compulsión absoluta a la austeridad puede tener efectos traumáticos y contraproducentes para el funcionamiento de las economías y del mercado de trabajo. Es una reflexión que permitánnos que hagamos en el espacio de la deliberación, y que lo instemos.

Y me parece que debieran ustedes sumarse de buen grado al espíritu y a lo que significa esta medida. Esta medida va más allá de una petición concreta, que lo es, de completar un esfuerzo para un colectivo que lo

está pasando especialmente mal. Y ustedes que, como nosotros, deben estar preocupados por el futuro de las personas concernidas por la crisis, por las personas que están padeciendo y que tienen más dificultades de una salida inmediata, ¿eh?, en vez de converger en ese sentido, estamos también redimensionando el significado de lo público. Y ahí, ahí es donde podemos empezar a tener problemas de anclaje, en cómo entendemos que ha de ser lo público en estos momentos.

Y resulta que el territorio más frágil que hay es justamente el del mundo del trabajo y el de las relaciones laborales. Por eso, le he advertido que otros pedigüños de actitudes de manifestación al señor Rajoy están incidiendo en terrenos que a nosotros, personalmente y políticamente, nos parecen peligrosos: abaratamiento del despido, cambio del modelo de la negociación colectiva, que ahí sí es verdad que nos estamos jugando mucho en «¿a cuánto vas a trabajar?, porque tengo a quien me trabaja por menos». ¿Vamos a la relación individual de trabajo? ¿Volvemos a otros esquemas? Ahí es donde..., esos pasos hacia atrás son los que pueden estar detrás del no comprometerse con el papel de lo público y lo moderno.

Y, miren, estamos viendo que ustedes han estado durante largo tiempo advirtiendo sobre la necesidad de reformas estructurales y otras... Han utilizado muchas expresiones con elasticidad cruzada; es decir, intercambiables por estas: cambios profundos, reformas de estructuras... Lo que pasa es que ahora ha llegado el momento de ponerles nombre y apellido. Ya no vale la hoja de parra política que le ha prestado la palabra reforma; ahora hay que darle cuerpo. Hay que darle cuerpo y decir: «Queremos hacer esto, esto y esto».

Y ¿que no hay legitimidad por parte de un Parlamento en decir nosotros entendemos que una actuación inmediata en este terreno sería esta? Me parece, señora Oña, que contradice su propia forma de entender la política. Si yo creo que a usted, en el fondo, le parece que estas cosas se deben hacer, y hay que pedir para..., en los sectores que están sufriendo más. Ahora, si lo que están intentando es que van a servir desde ahora de parapeto a todos los envites y embates, ambos, que nos van a venir desde los frentes neoliberales, estamos aquí para decirles que no.

Y por cierto...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, aguarde un momento.

Ruego a sus señorías que bajen tenazmente el volumen de sus conversaciones, porque es que la suma de todos los murmullos, multiplicada por la magnífica acústica de este salón de plenos, hace prácticamente inaudible la palabra del orador.

Muchas gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí.

Decía, y a su intervención..., sí, que justamente tenemos que encontrar un nuevo equilibrio entre la política y el mercado. Estamos completamente de acuerdo. Y ya hemos avisado de que las revisiones en estos momentos en que no cabe ni trabajar desde las certidumbres que siempre se tuvieron, y que sirvieron muchas veces para explicar situaciones anteriores, nos sirvan de expediente explicativo ni siquiera de motivado de qué debamos hacer. Y eso es lo que le ocurre, y es la falacia que he intentado exponer sucintamente de lo que está haciendo el Partido Popular, creer que la vuelta a esos momentos de prosperidad caben. Y eso es ingenuidad política en estos momentos, y así está ocurriendo.

No estamos..., no estamos, además, en terrenos en los que experimentar con teorías económicas. No estamos en momentos en que experimentar, porque es que de un mal experimento y de las consecuencias de esa experimentación penden la vida..., la vida económica, claro, de muchas personas y la situación personal de muchos seres humanos. Y no solamente en un sitio, porque es que han cambiado todos los desplazamientos y movimientos nuestros y sabemos afectan a sitios que teóricamente no están bajo nuestro control. Lo mismo que nos están afectando a nosotros decisiones que se producen en otros ámbitos. Esos son, queramos o no, los efectos de la globalización, la nueva dimensión, la nueva dimensión de la vivencia humana que, queramos o no, ya no se escapa. Querrán, querrán decir que ellos van a tener con la soberanía, y lo decían, recordarán ustedes, y recordará usted, en estos días previos de precampaña, que la soberanía nacional la recuperamos. Hoy, hoy nos están avisando de qué va a ocurrir si queremos seguir construyendo esto que se llama Europa con las competencias en materia fiscal. Y, por tanto, si vamos a una nueva dimensión de nuestra existencia política o vamos a resolverlo en estos mercados.

Termino..., termino ya. Decía usted que era actitud teatral la que tenía esta propuesta del Partido Socialista, señora Oña. Y decía usted lo de la crónica de una muerta anunciada, ¿no? Pues le digo que eso, como antes le decía, es una novela. Para teatro, y del bueno, Tartufo, que es su actitud con Andalucía de siempre.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Terminado el debate de esta proposición no de ley, señorías, vamos a pasar a la votación de la misma.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Cebrián Pastor?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

8-11/PNLP-000065. Proposición no de ley relativa a la adopción de una tasa para las transacciones financieras

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la última proposición no de ley, relativa a la adopción de una tasa financiera para las transacciones financieras, presentada por el Grupo Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Presidente, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta tarde una iniciativa que es fruto de la acción coordinada de organizaciones no gubernamentales de toda Europa y de todo el mundo, que están llamando a dar una respuesta política al momento económico complicado que estamos viviendo en el conjunto del planeta, como consecuencia, precisamente, de no haber dado una respuesta política a problemas políticos.

Esta es una iniciativa de largo alcance, que pretende dos cuestiones fundamentales. La primera, llamar la atención sobre la necesidad de dar una respuesta en términos políticos a esta situación que se está viviendo. Y la segunda dar una orientación a esa respuesta política. Porque desde el Partido Socialista entendemos que el momento que se está viviendo necesita de una respuesta del conjunto de los estados para intentar regular desde el punto de vista legal aquellos aspectos de la economía que se han revuelto contra los ciudadanos, aquellos aspectos del funcionamiento de la economía mundial que, más allá de los beneficios indiscutibles del proceso de globalización, en términos económicos han arrojado su peor rostro con la desregularización que se pone en funcionamiento a partir de los gobiernos ultraliberales de la señora Thatcher y del señor Reagan, y que lleva

a una consecuencia tremendamente negativa, por la cual hay un movimiento de riqueza que se está produciendo, en términos financieros, entre el conjunto de los países del mundo, y una riqueza que no está vinculada a la actividad productiva, a la generación, a su vez, de riqueza en los estados, a la creación de empleo o a la contribución al sostenimiento de los estados por parte de esa riqueza, a través de un sistema impositivo que permita ponerlo en marcha y sacar un beneficio para el conjunto de los ciudadanos de esa riqueza que se está manifestando en una transacción detrás de otra.

En su momento, en el año 1971, un economista estadounidense llamado James Tobin, pone encima de la mesa la idea de establecer una tasa impositiva a las transacciones financieras que se produzcan entre los distintos países para intentar recaudar una serie de recursos que condicionen, que regulen, que establezcan, precisamente, un marco normativo para esa actividad económica en el conjunto del planeta y que, además, signifiquen unos ingresos para los distintos estados que puedan servir, por su volumen y por su origen, precisamente para financiar las políticas que le corresponden al estado para garantizar, precisamente, las políticas sociales, las políticas de empleo; en definitiva, el funcionamiento de los distintos estados.

Esta iniciativa es una iniciativa de calado importante porque significaría en el conjunto de la Unión Europea acceder a un nivel de recaudación por las transacciones que en estos momentos se producen cada año entre los países de la Unión Europea y cualquier otro país del mundo, o entre países de la propia Unión Europea, que le permitiría recaudar a la Unión Europea alrededor de 57.000 millones de euros; 57.000 millones de euros que, sin lugar a dudas, tendrían un efecto y una capacidad de financiar políticas muy importantes para cada uno de los estados y para la propia Unión Europea.

Creemos que es una iniciativa que desde su origen está bien pensada y está bien planteada. Exige del compromiso político del conjunto de los estados, que ha sido una buena idea desde el principio, que no se ha puesto en marcha, pero que, indiscutiblemente, en función del momento que estamos viviendo, es quizás una de las primeras respuestas que debería dar la comunidad internacional, que debería dar el gobierno económico de la Unión Europea para conseguir regular unos mercados que claramente se han revuelto contra la propia Unión Europea, que están castigando a las economías de todos y cada uno de los países de la zona euro, pero lo más duro, lo más preocupante es que se están revolviendo precisamente contra los ciudadanos, provocando situación de las distintas economías de absoluta insostenibilidad, llevándose por delante la capacidad de reacción ante la situación económica que estamos viviendo y comprometiendo las posibilidades de recuperación y de volver a la senda de creación de riqueza y de creación de empleo en el

conjunto de la Unión Europea. Si siempre ha sido una buena idea, creemos que en este momento es simple y llanamente indispensable.

Señorías, nadie está a salvo de lo que está ocurriendo en el conjunto de la economía mundial. Quienes se creían a salvo y quienes han defendido que lo que estaba ocurriendo en algunos países era resultado de un mal gobierno, incluso quienes han llegado al gobierno esgrimiendo precisamente que lo que estaba ocurriendo en nuestro país era consecuencia de una mala gestión de la economía desde un punto de vista local, hoy están viendo con estupor y con preocupación cómo las grandes economías europeas... Ayer veíamos lo que está ocurriendo con Francia, que está a punto de perder sus niveles de calificación de su deuda, con gran preocupación del Presidente Sarkozy, que ha pedido una convocatoria inmediata de la troika para dar una respuesta a lo que ya está ocurriendo en su país; o ayer mismo veíamos, igualmente, cómo en la subasta que hace Alemania de su deuda pública solo es capaz de colocar un porcentaje absolutamente peligroso de esa deuda, dando idea de que nadie está a salvo en estos momentos de lo que está ocurriendo con los mercados financieros y del daño sobre el empleo y sobre la economía que está produciendo la situación que estamos viviendo.

Y ha llegado el momento de reaccionar, porque ya, evidentemente, no se trata de un problema de los países de la periferia del euro. Y mira que lo están pasando mal los países de la periferia del euro. Hoy hay una jornada de huelga general en Portugal, que tuvo la mala fortuna de no responder en su momento a las exigencias de los mercados, un gobierno socialista. Esa falta de respuesta se tradujo en unas elecciones precipitadas, los ciudadanos votaron, y hoy tienen un escenario de pobreza, de desempleo, un escenario que va a significar que el próximo año la economía portuguesa, con un gobierno de la derecha que teóricamente venía a resolver los problemas de la economía portuguesa, a resolver el desempleo de los portugueses y de las portuguesas, con una caída de la economía prevista para el año que viene, en previsiones del propio Gobierno, superior al 3,5% de su propio producto interior bruto, eso va a significar decenas de miles de desempleados en una economía ya castigada, que buscó refugio en una política equivocada, buscó refugio a los problemas de su economía en un partido de derecha y que hoy tiene dos problemas: tiene una circunstancia de desempleo y de parálisis de la actividad económica mucho más complicadas que las que tenía cuando estaba siendo gobernada por el Partido Socialista, y, además, tiene un escenario de recorte de derechos que ha llevado a que hoy el conjunto de los ciudadanos se vayan a echar a la calle para reclamar una respuesta, desde luego no desde las opciones de derechas que se están planteando, sino desde una opción radicalmente diferente.

Pero es que Alemania está entrando en una senda preocupante; es que Bélgica lo hizo la semana pasada; es que Francia ya no tiene asegurada su situación económica. Por lo tanto, tiene que haber una respuesta contundente y clara de los gobiernos para impedir que se siga cebando la crisis económica con las economías de los Estados, pero especialmente que se siga cebando con la realidad de miles, de millones de trabajadores en toda Europa y en todo el mundo que están siendo los paganos, que están siendo las víctimas de un sistema económico basado en la desregularización de los mercados financieros frente al cual hoy los ciudadanos exigen y piden que haya una respuesta de los Estados.

Creemos que ha llegado el momento de decir basta; creemos que ha llegado el momento de decir ya está bien; creemos que ha llegado el momento de plantear, aunque a la fuerza ahorquen, como le va a terminar pasando a la propia Alemania, impulsar un auténtico gobierno económico de la Unión Europea para dar respuesta a los problemas que tienen las economías de los Estados, pero fundamentalmente para darles una respuesta a los ciudadanos, que están esperando, que están esperando que se pongan en marcha políticas que sirvan verdaderamente para garantizar la recuperación económica y para garantizar la creación de empleo.

Por eso hoy pedimos que se ponga en marcha esta tasa impositiva, en la misma línea de las medidas fiscales que ha venido defendiendo el Partido Socialista, que ha estado impulsando el Partido Socialista en Andalucía, para garantizar que quienes tienen la principal responsabilidad de lo que ha ocurrido con la economía mundial, quienes están detrás de la destrucción de millones de empleo en todo el mundo, también en España, que aquellas políticas que nos han traído hasta aquí de una vez por todas desaparezcan de encima de la mesa, y se pongan encima de la mesa auténticas alternativas desde el ámbito preciso para que tengan el efecto necesario, para que tengan la fuerza necesaria para garantizar que un problema global, como el que estamos viviendo, tenga una respuesta global.

Creemos que esta es una medida justa, una medida de inspiración socialdemócrata, una medida que significa pedirles responsabilidades a quienes la tienen en lo que está ocurriendo. Creemos que es un buen momento para plantear que, efectivamente, haya un golpe encima de la mesa por poner a cada uno en sitio y poner al poder financiero, que está condicionando gobiernos, que está constituyendo gobiernos títeres, lo que era impensable hace escasamente un año, nada más y nada menos que en el seno de la Unión Europea, que ha arrastrado a la ruina a las economías europeas y a las economías de los Estados, que ha destruido millones de empleo, se ponga de rodillas ante el poder político de los ciudadanos, contribuya a la salida del momento que estamos viviendo, para dar una respuesta como se merecen los ciudadanos. Creemos que esta es una fórmula adecuada, creemos

que es el momento de ponerla encima de la mesa, y queremos que el Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

Queremos que el Gobierno de España sea el principal actor a la hora de reclamar en el conjunto de la Unión Europea la constitución de ese gobierno económico que sea una garantía, que sirva para regular los mercados financieros que nos han traído hasta aquí, que recaude lo que sea preciso por las fórmulas que se establezcan, tal como establece o como plantea la propia tasa Tobin, para que haya recursos suficientes para que desde la Unión Europea se pongan en marcha las políticas de incentivos a las distintas economías que están pasando dificultades, que se protejan las economías nacionales de la zona euro y que se ponga en marcha un programa de inversión con la suficiente cuantía, con la suficiente capacidad para permitir una reactivación real de las economías en todos y cada uno de los países de la zona euro, porque solo detrás de ese proyecto, de ese programa de inversión, solo detrás de eso, que calificara en su momento Alfredo Pérez Rubalcaba como un nuevo Plan Marshall, que significa una inversión real con impacto en el conjunto de los países de la Unión Europea, va a ser posible que podamos darle una respuesta justa a lo que está ocurriendo, una respuesta justa a la situación de crisis que estamos viviendo. Una respuesta que significa...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, debe concluir su señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

... reactivación de la economía, apoyo a los tejidos productivos, recursos económicos para estar detrás de todo aquel que quiera consolidar su empresa o poner en marcha un nuevo proyecto empresarial, y programas de empleo que sirvan para devolver la situación de estabilidad al conjunto de las familias de la Unión Europea que lo están pasando mal, y en este caso pensando en las familias españolas y andaluzas que lo

están pasando mal. Creemos que es una medida justa y eficaz y que permitiría recaudar para devolverles a los ciudadanos el control de lo que está pasando, que por, precisamente, políticas ultraliberales, no está en manos de los ciudadanos, sino que está en manos de los que nos han traído hasta aquí: los mercados financieros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, tiene en primer lugar la palabra el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, su portavoz, señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, tiene su señoría la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad, señores y señoras del Partido Socialista, es que son ustedes unos cachondos. Ya solo les falta que se dejen rastas para venir al Pleno y empiecen a aplaudir. Así es alucinante cómo un cambio de Gobierno en Madrid, y la estrategia que tienen de cara, muy respetable, ¿eh?, de cara a las elecciones autonómicas, les hace venir y traer propuestas como esta que vamos a apoyar, como no podría ser de otra forma, como llevamos reclamando con otras organizaciones desde 1998. Hombre, un poquito más que esto, que no deja de ser bastante flojo en el fondo, pero que, en todo caso, plantea un debate que nos parece necesario. Y, además, un debate que agradecemos, porque nos plantea traer a colación un asunto sobre el que hemos discutido mucho, ¿no?, y se ha oído mucho en esta tribuna, por parte de ustedes especialmente, por parte de los gobernantes en general. ¿Quién nos iba a decir que esto iba a ocurrir? ¿Quién nos iba a decir que esta crisis se iba a desencadenar como se ha desencadenado? Nadie sabía que esto iba a ocurrir, nadie sabía que iba a explotar una burbuja financiera. Esto es totalmente imprevisible.

Bien, precisamente Tobin, que no era ningún revolucionario, tuvo la idea, en 1971, para evitar que esto que ha ocurrido ocurriera. Es decir, el impuesto sobre las transacciones financieras es un impuesto, trataba de ser un impuesto disuasor de la especulación financiera, no recaudador, como usted ha concentrado en su intervención. Que está muy bien, y queda muy moderno, pero lo cierto y verdad es que economistas de todo tipo, economistas nekeynesianos, economistas críticos, incluso premios Nobel como James Tobin, plantearon ya en 1971 que no se podía dejar sin bridas

a los mercados financieros y a los mercados especulativos, porque podría pasar exactamente, exactamente lo que está ocurriendo desde el año 2008 hasta nuestros días. Luego me alegro, nos alegramos enormemente que, implícitamente, en su propia proposición no de ley venga un reconocimiento de que aquello que ustedes han venido afirmando durante tiempo que es que quién nos lo iba a decir, es absolutamente incierto.

Por otra parte, usted ha comentado que es el momento de dar auténticas respuestas, respuestas, y dar un puñetazo enérgico encima de la mesa. Yo creo que, efectivamente, eso debe hacerse así. Los datos de la economía especulativa nos lo vienen avisando desde hace tiempo. En 1971, saben que se producía por cada intercambio o compra de bienes y servicios un intercambio en la órbita financiera. En 1990 ya eran 15 operaciones financieras por cada operación en el ámbito productivo. En 2007, 73, pero desde 2007, umbral de la crisis financiera que estamos viviendo, hasta el año 2010, se incrementa hasta 270 operaciones financieras por cada una de las operaciones de compraventa de bienes y servicios. Cada día se compran y venden en el mundo derivados por valor de más de un billón de euros. Claro, ustedes no se comprometen a meter o a impulsar o a poner aquí, negro sobre blanco, un determinado porcentaje. Sabe que Tobin propuso en principio un 0,1%, y que además también la propuesta inicial, saben que se refería meramente al intercambio de divisas, y después se ha ido modificando esta propuesta hasta llegar a lo que es hoy, que hay que concretarlo, y que ha sido defendido por gobernantes de todo tipo, ya en el conjunto del mundo, en el seno del G-20 con ámbito y con objetivo recaudador. Incluso la propia Comisión Europea tiene preparada una propuesta de directiva en donde se habla del 0,1% para la compraventa de acciones y 0,01% para los derivados.

Nosotros creemos que un tipo tan, tan bajo, puede tener capacidad recaudatoria, pero no desincentiva, como debería de tener un tipo alto, que desincentivase la especulación y el árbitro de la economía especulativa. Es decir, incluso las propias gentes de ATTAC, de la organización que lleva reivindicando esto y otras cosas desde el año 1998, se refería en sus boletines y sigue refiriéndose al grano de arena, de ahí que la tasa Tobin fuera comparada con un grano de arena en el mecanismo y en los engranajes de los mercados financieros que pudieran disuadir.

De todas formas, creemos que esta proposición no de ley llega a este Pleno por detrás, muy por detrás —sinceramente así lo decimos— de los acontecimientos. El propio señor Zapatero planteó esta propuesta en la Asamblea General de la ONU, en el año 2010, en la última cumbre del G-20 en Cannes la han planteado Merkel y Sarkozy, con el apoyo y la complicidad de Brasil y de Argentina, la Unión Europea..., pero es que Brasil, desde el año 2003, mucho antes de que se desatase la crisis en la situación en la que está y,

entonces, se dijo que eso iba a desincentivar el crecimiento económico de Brasil. Brasil crece a un ritmo del 7,5% de su producto interior bruto, y el impuesto sobre las transacciones financieras de Brasil ha pasado, desde el año 2003 que se instauró con un 2%, hasta nuestros días, a llegar a un 6%. Es que ya, hasta el Fondo Monetario Internacional defiende esta propuesta.

Nos alegramos que traigan esta propuesta aquí, porque han votado reiteradamente en contra de esta propuesta. Cuando se ha debatido, hace tres meses en el Congreso de los Diputados a propuesta de Iniciativa per Catalunya-Verds, y han votado ustedes en contra de la propuesta. Hoy es el día también de señalar que, como dice el Presidente de ATTAC-España, Carlos Martínez, impulsar la tasa Tobin sin hablar de otras cosas es como echar agua en un cesto. Si se habla de tasa Tobin hay que hablar de banca pública y ustedes han hecho exactamente lo contrario, han privatizado las cajas de ahorro en ese acuerdo con el Partido Popular y eso es lo que ha provocado la ausencia absoluta de crédito a pequeños y medianos empresarios y a los autónomos de nuestro país, la ausencia de una banca pública. Se niegan a hablar de suprimir los paraísos fiscales, territorios donde se puede operar..., usted entenderá que si ponemos la tasa Tobin y no suprimimos los paraísos fiscales, aquellas entidades que practican sus operaciones financieras, por ejemplo, en la city londinense, pues, no tendrán ningún reparo en irse a las Islas Vírgenes o a las Islas Caimán a hacer esas operaciones financieras. Por lo tanto, si se está apostando por implantar una tasación de las transacciones financieras en el mundo, hay que hablar indefectiblemente de la propuesta de supresión de los paraísos fiscales. Y, claro, y todo esto está muy bien, y se puede defender, pero qué dirían si ustedes lo plantean con fuerza, que ojalá, y ojalá lo hubieran hecho hasta ahora, y ojalá se lo hubieran planteado los 40 ladrones con los que se reunieron en el palacio de La Moncloa antes de poner en marcha todas estas medidas.

Los grandes, 40 poderosos de nuestro país, los grandes banqueros, las grandes corporaciones, ojalá les hubieran dicho: «Vamos a poner en marcha una tasación de las transacciones financieras. Vamos a proponer la supresión de los paraísos fiscales. Vamos a defender una fiscalidad europea que tenga capacidad recaudatoria. Vamos a defender una banca pública. Vamos a defender el crédito para aquellos que lo necesitan. Vamos a defender la condonación de la deuda externa. Vamos a defender el control democrático de las finanzas, la regulación democrática de las finanzas. La supresión de los paraísos fiscales y una reforma fiscal, incluso a nivel europeo, que haga que a los más poderosos se les pueda recaudar».

Esto está muy bien, señor Jiménez, pero esto, como usted comprenderá, no sirve absolutamente para nada, más..., algo muy valioso, que es debatir

aquí sobre esto, pero van..., realmente, van realmente tarde. Si de verdad, como decía El Roto, queremos solucionar la crisis, en lugar de invadir Libia, invadan ustedes los paraísos fiscales, ya verán qué rápido resolvemos la crisis. La cuestión está, señorías, no como trata de hacer esta proposición no de ley muy tímidamente, insisto, de quitar, hacer el Robin Hood, quitar o robar a los ricos para dárselo a los pobres. No se trata solamente de ser Robin Hood, se trata de que los ricos dejen de robar a las clases trabajadoras de este país y del mundo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular y, para fijar la posición del mismo tiene la palabra su portavoz, en este caso, el señor Delgado Bonilla.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señor Presidente.

Subo a esta tribuna para posicionar ante esta proposición no de ley a mi grupo. La verdad, señor portavoz del PSOE, es que no nos ha sorprendido a nuestro grupo esta proposición no de ley y su objetivo. Sí observamos los posicionamientos, discursos y justificaciones del Partido Socialista en los gobiernos de España y Andalucía ante la crisis económica y el desempleo. Primero, la negaron, luego, miraron para otro lado culpando a todo el mundo. Vendieron la ley de la economía sostenible, el cambio de modelo productivo que dieron lugar, simplemente, a recortes sociales, si no, preguntemos a los funcionarios, a los pensionistas. Luego, vinieron los brotes verdes, que se chamuscaron y, al final, como siempre, mentiras y más mentiras, engaños. Y, la consecuencia de todo esto, de esta política de forma de gobernar, esta política errática, sin planificación, por impulsos, nos ha llevado a cinco millones de parados en España, y un millón, dentro de estos cinco millones, de andaluces y andaluzas. Y, además, nuestro país en la bancarrota, endeudado, cercano a los 800.000 millones de euros, y estamos en el abismo económico.

Y ustedes traen esta proposición no de ley. Curiosamente la presentan el 16 de noviembre, se lleva hablando de este asunto desde hace más de un año. Todo tiene razón directa con el cambio de gobierno que se ha producido en España. Y esta..., y en su exposición de motivos viene a confirmar nuevamente lo que acabo de exponer: la culpa de todo lo sucedido la tienen otros. Y no digo yo que las transacciones

financieras especulativas, no las productivas, estén exentas de responsabilidad, lo sabemos, y podemos compartir alguna de sus reflexiones en la situación económica mundial y en la crisis de la eurozona. Pero no es de recibo que ahora se apoyen en una iniciativa comunitaria, que no se sabe qué va a pasar con ella, y que esta sea la panacea o la pócima milagrosa para la solución de los problemas en que se encuentra sumida la economía nacional y también, evidentemente, Andalucía. Me recuerda, como siempre, su posicionamiento a aquellos años treinta en que se culpaba de todos los males del mundo, en aquellas fechas tan convulsas desde el punto de vista social y económico, a los judíos, como siempre, como problema que causaba en aquellos tiempos todos los problemas del mundo, y ahora, evidentemente, a los mercados.

Permítame que entre en su exposición de motivos. No tiene nada que ver —lo que incluso le ha dicho bastante bien el portavoz de Izquierda Unida—, puesto que en la exposición de motivos usted lo mezcla todo. Algo que nació porque, primero, yo creo que es un error —y creo que usted lo sabe—, no es lo mismo una tasa que un impuesto. Esto no es una tasa, esto es un impuesto. Una tasa conlleva una prestación, en este caso no lleva ninguna contraprestación. Pero, claro, que usted hable aquí y aproveche —como ha dicho también mi compañera Esperanza Oña— que el Pisuerga pasa por Valladolid para decir que la tasa Tobin constituye una medida progresista que favorece la distribución de la riqueza, la igualdad, una mayor justicia social y nos permitiría contar con mayores recursos para sostener los pilares del Estado del bienestar, porque la sanidad y la educación no pueden estar sometidas a las leyes del mercado porque se trata de derechos ciudadanos que no pueden ser objeto de negocio. Y habla de la situación de la pobreza, la pobreza, que hablan ustedes de pobreza, lo que han creado ustedes. Casi estamos en el mismo número, en porcentaje de parados, del 30%. Pues esa tasa es el límite, el umbral de pobres en Andalucía con referencia a España, el 30%, y en España es el 20%.

Y esto lo dice usted, pero además lo dijo muy bien —que lo tengo aquí—..., que fue en la tribuna, curiosamente, en el diario El País, Ignacio Sotelo hace ya un par de años, hablando en un artículo, donde decía «vuelve Keynes», y decía: «La actual socialdemocracia está impulsando un falso keynesianismo en España». Es decir, ustedes no solamente se apropian —como siempre— de cualquier término, sino que también ahora asumen como una medida progresista las políticas neoliberales. No lo entienden ustedes en absoluto.

Además, en una situación, señor portavoz del Partido Socialista, que esta tasa —como usted la ha denominado—, que es un impuesto para las transacciones financieras, está ahora mismo, está ahora mismo en debate en la Unión Europea. Además ha sido el propio Durao Barroso el que la ha propuesto con entrada en

vigor del 1 de enero del 2014, un impuesto para esas transacciones dentro de la Unión Europea, que, según sus cálculos —y usted lo ha dicho bien—, supondría unos 55.000 millones de euros. Pero fíjese que ahora mismo esta tasa que hay en una propuesta, como usted la ha denominado, está pendiente de su análisis y consenso en la Unión Europea. Hay apoyos, evidentemente, pero los países emergentes —los llamados BRIC, como se les denomina—, es decir, Brasil, Rusia, India o China, se oponen también a la misma, y hay otros países desarrollados que también, que son exportadores de materias primas, que están en contra, desde aquellos que exportan energía o industrias metálicas con, particularmente, Canadá, Australia, que se están viendo favorecidos, evidentemente, por el precio elevado de estos productos.

Pero, claro, hay situaciones que es muy difícil porque el mismo Tobin —al que usted ha hecho referencia—, en el año 1992, desechó la aplicación de la misma porque o se aplicaba mundialmente o no era efectiva. Y le voy a poner un ejemplo. Usted creo que esto lo ha estudiado, y a ver cómo resuelve usted esta dicotomía: un banco chino vende euros a cambio de dólares a un banco japonés en Londres, ¿quién cobra la tasa, a quién le corresponde? Y, si estos dólares compran petróleo a Rusia, que se va a consumir en Brasil. Mire, piénselo. Esto es un tema de deslocalización, lo ha dicho muy bien, de paraísos fiscales, de fiscalidad internacional. Esto no es un huevo que se echa a freír. Ustedes lo que han aprovechado, han escuchado que están en la Unión Europea Merkel, Sarkozy en este tema, incluso el señor Zapatero ha dado su empuje también, su dinamismo a esta zona, y ahora ustedes dicen: Estamos en un cambio político, ahora apoyamos esta iniciativa que está en debate, que no hay consenso para hacer una significación nuevamente, un teatro, porque esto les importa a ustedes muy poco. ¿Por qué no la han presentado hace un año, hace un año, hace un año, y han hecho el esfuerzo de que este impuesto a las transacciones económicas...? Hace un año.

Yo le digo a usted que, con todo, como siempre que, aparte de que ustedes conocen y usted hable de que esto puede ir a financiar, pues como ha dicho, el empleo, el Estado del bienestar, veo que no se ha leído, señor Mario, la propia iniciativa comunitaria. La iniciativa comunitaria que está en marcha, lo dice el señor Presidente de la Comisión: los ingresos del impuesto serían compartidos entre la Unión Europea y los estados miembros, la parte del impuesto sería utilizada como un recurso propio de la Unión Europea, en parte para reducir las contribuciones nacionales, los Estados miembros podrían decidir incrementar la parte de los ingresos para gravar las transacciones financieras para una tasa mayor. ¿Qué quiere decir esto? Mire usted, mire usted, qué quiere decir esto, señor Mario... Y no se ría usted porque veo que no se ha leído para nada la propuesta de la directiva comunitaria. Usted

ha cogido, posiblemente de los..., de internet, lo que se encuentra de los antiglobalización, de los antisistema y ha aprovechado las circunstancias para incluirlo, pero, evidentemente, lo que se está hablando es de un ingreso propio a través de este impuesto nuevo, de este impuesto nuevo para financiar los recursos de la Unión Europea y, en todo caso, compartirlo con los estados miembros. Ahora mismo es una situación que está —como le he dicho— en debate, hay oposición, hay apoyos y necesita un planteamiento mucho más serio que el que usted nos hace con esta iniciativa.

Curiosamente, le indico que desde nuestro Grupo le vamos a proponer una votación separada del punto 1 con respecto al punto..., los dos siguientes, habida cuenta de que entendemos que hace falta reclamar —y en eso estamos de acuerdo— al sector financiero responsabilidad y que ponga recursos para ayudar a la creación de empleo y de riqueza para que ayude a las pymes, a los autónomos, a los verdaderos creadores de empleo en este país.

Pero usted no utilice ahora, como siempre lo están haciendo, ahora este impuesto que está en debate para exculpar a otros de lo que ustedes no han hecho bien en todo este tiempo. De ahí los resultados de...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Delgado Bonilla, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor DELGADO BONILLA

—Termino brevemente.

... Lo único, que usted reflexione cuando haga propuestas de este tipo y las lleve mucho más fundamentadas. Y, sobre todo, no culpe a los demás de su falta de iniciativa, de sus negligencias y sus responsabilidades a la hora de gobernar.

Dice un proverbio que el político, el gobernante que no sabe gobernar es un usurpador y de eso sabe mucho el señor Zapatero.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado Bonilla.

Para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el Grupo proponente, el Grupo Socialista, y en su nombre su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, señor Delgado, yo creo que usted no se ha informado de la trayectoria de esta iniciativa. No sé si es con buena intención o con mala intención, alguien no le ha contado todo y ha permitido que usted perpetre aquí la intervención, acusando al Partido Socialista de un oportunismo, de que estamos aprovechando que el Pisuerga pasa no sé por dónde.

No, no, mire usted, esto tiene un trayecto que yo se lo voy a contar, ya que veo que no se lo han contado en su grupo. Ha habido un colectivo que se llama Intermon Oxfam, que se ha dirigido al conjunto de los grupos parlamentarios de la Unión Europea para pedir el apoyo y la tramitación de esta iniciativa y el respaldo. Los grupos parlamentarios, por lo menos el Grupo Socialista, recibió a los representantes de Intermon, creo que Izquierda Unida hizo lo propio, no sé si ustedes lo hicieron también. Nos pidieron que avaláramos la iniciativa. Desde luego, los diputados del Grupo Socialista absolutamente todos y todas avalamos esa iniciativa. Creo que los de Izquierda Unida también y me da la sensación, por el desconocimiento que usted ha demostrado aquí esta tarde, que los del Grupo Popular no han venido a respaldar esta iniciativa. Por lo tanto, esta iniciativa no ha venido avalada por el conjunto de la Cámara porque el Grupo Parlamentario Popular, claramente, ha marcado una posición contraria a lo que se defiende en esta iniciativa y contraria a lo que están planteando este colectivo, el colectivo ATTAC y otra serie de colectivos internacionales, los Gobiernos de la Unión Europea e incluso el señor Durao Barroso, que está planteando como una salida, o como una posible oportunidad para resolver parte de los problemas que están atravesando, de ingresos, la zona euro y los propios países de la Unión Europea, para dar una respuesta a los ciudadanos, que de eso se trata esto. A ver si somos capaces no de hacer titulares, no de prometer...

Usted sabe ese dicho popular, ¿no?: prometer hasta un determinado punto y, una vez que estamos en ese punto, nada de lo prometido, ¿no?, como han descubierto los ciudadanos catalanes, que se han desayunado, después de haber recibido unas promesas de la derecha catalana, el jarro de agua fría de unos recortes salvajes para los derechos de esos ciudadanos. Y aquí vamos a estar en este país, nos tememos por lo que ya estamos leyendo y vamos escuchando, exactamente en los mismos términos.

Ustedes les han prometido a los ciudadanos en este país que van a resolver la situación económica, que van a conseguir, que van a acabar con el desempleo y que los van a hacer felices. Eso se lo he escuchado yo al señor Rajoy, este mismo que lleva callado, callado, desde el lunes por la mañana, que todavía no les ha dado una señal a los ciudadanos, todavía no les ha dado una señal a los ciudadanos, todavía no ha tranquilizado

a los ciudadanos, todavía no ha dicho qué medidas va a poner encima de la mesa. Me consta que se ha reunido con el Presidente del Gobierno en funciones y no ha sido capaz todavía, todavía no ha sido capaz de poner encima de la mesa una sola medida para los ciudadanos de este país ante la que está cayendo. No sabemos si tiene un ataque de pánico y tener que enfrentarse a la realidad dura que ha tenido que estar gobernando hasta este momento, que está gobernando en funciones en este momento el Partido Socialista, le ha supuesto, simple y llanamente, un ataque de pánico que no le permite dar una sola respuesta a los ciudadanos.

De todas maneras, señor Delgado, no le consiento, no le consiento —se lo digo con todo el respeto del mundo—, no...

Señor Zoido...

[Intervención no registrada.]

Pues entonces ha hecho usted una onomatopeya.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no dialoguen entre sus señorías. Continúe, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bien, señor Zoido, permítame, permítame, que todavía me puedo expresar con tranquilidad. Todavía sí, ¿eh?, todavía me puedo expresar con tranquilidad, señor Zoido, todavía sí, señor Zoido.

No le consiento, señor Delgado, que vuelva usted, que vuelva usted a repetir esa cantinela indecente que ha estado repitiendo durante ocho años la derecha de este país, de que el Presidente Zapatero es un presidente que ha usurpado el Gobierno de este país. ¿Todavía no se han repuesto ustedes del 14 de marzo? La victoria del 20 de noviembre es el dictamen inapelable de los ciudadanos, y el Gobierno del Presidente Zapatero ¿consecuencia de una usurpación de poder, señor Delgado? ¿Ya estamos otra vez como siempre? ¿Ya estamos otra vez condicionando a los ciudadanos y haciendo una referencia, un desprecio y un desprestigio? Cuando la democracia no les funciona a ustedes, la democracia no les gusta y les resulta cara; cuando la democracia funciona, les parece el dictamen inapelable de los ciudadanos.

Así que le pido, por favor, que, en la medida de lo posible, esas palabras que ha utilizado usted en esta tribuna, por respeto al que ha sido Presidente del Gobierno, porque lo han votado los ciudadanos en dos elecciones, señor Delgado, lo retire usted para que no figure en el Diario de Sesiones, planteando, desde su grupo parlamentario, que el señor Zapatero ha sido

Presidente porque ha sido un usurpador del poder, señor Delgado.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No, señor Delgado, no puede ser, no puede ser, no se puede consentir porque es muy complicado.

Mire usted, como no se puede consentir, como no se puede consentir que se haga una mala interpretación, a sabiendas de que se está haciendo, de una iniciativa como la que hemos presentado esta tarde aquí.

Mire usted, señor Mariscal, esto no es cuestión de a ver quién tiene el tarro de las esencias de la izquierda, que siempre les pasa a ustedes lo mismo. Se suben aquí a darles ustedes unas lecciones a los partidos, al Partido Socialista, de que tienen el tarro de las esencias, que lo que presenta el Partido Socialista es puro interés, es electoralismo, es volver la cara hacia no sé dónde o hacia no sé cuándo, y que, naturalmente, la esencia, el centro de la izquierda lo tienen ustedes. Pero la verdad es que eso lo piensan ustedes y solo ustedes. El problema es que lo piensan solo ustedes. No se trata de eso. Se trata de poner encima de la mesa medidas que les sirvan a los ciudadanos para resolver su problema; ser prácticos; darle a la política un sentido transitivo; que lo que somos capaces de pensar somos capaces de traducirlo en medidas que les sirvan a los ciudadanos para resolver sus problemas, para intentar acabar con el problema que tienen los Estados para a su vez darles una respuesta a los ciudadanos.

Con esa intención presentamos aquí la iniciativa, no para darnos ningún baño, ninguna pátina, ningún barniz, que no necesitamos que nos lo dé nadie. Nos lo dan los ciudadanos progresistas de este país, que, cuando votan, votan mayoritariamente al Partido Socialista, señor Mariscal.

Por lo tanto, cuando los ciudadanos progresistas de este país votan, votan mayoritariamente al Partido Socialista, y los ciudadanos... No vaya a ser que les pase a ustedes igual que a la derecha, hombre, no vaya a ser que, cuando el dictamen de los ciudadanos no les gusta a ustedes, también van a impugnarlo, o van a hablar también... Supongo que no llegarán hasta el extremo de hablar de usurpación; entiendo, entiendo que no tienen ustedes ese pensamiento.

Nosotros hemos venido aquí a traer una iniciativa que les sirva a los ciudadanos, que significa una solución en la medida de lo posible... Le voy a dar un dato. Los 56.000 millones de euros es un sexto de la deuda que tiene en estos momentos el Estado griego. Un solo

año de recaudación de este tributo, un solo año, un solo año significaría paliar un sexto de la deuda total que tiene el Estado griego, que está contaminando al conjunto de la Unión Europea y que está arrastrando al conjunto de las economías de la Unión Europea y a los gobiernos a tomar decisiones contra sus ciudadanos, incluso a cambiarse gobiernos y convertir gobiernos democráticos en gobiernos títere, como hemos visto en algunos países de la Unión Europea.

Presentamos una iniciativa para intentar fortalecer la capacidad de los Estados para darles una respuesta a los ciudadanos, para reactivar la economía, para darle una respuesta de verdad a la gente que lo está pasando mal, no hacer promesas falsas, no hacer promesas falsas jugando con la desesperación de los ciudadanos, pensando que la gente, en su desesperación, va a creerse... Porque, en el fondo, los ciudadanos creen en la política, creen en la política, y, cuando un político, ante la desesperación de un ciudadano, aunque sea un ejercicio de cinismo y de crueldad, como se ha hecho en este país en las últimas semanas por parte del partido de la derecha, promete que va a resolver inmediatamente los problemas de la economía, que va a dar todo el empleo del mundo —hasta cuatro millones y medio de empleos le hemos escuchado a esa nueva figura rutilante del firmamento de la derecha que se llama González Pons—, cuatro millones y medio de empleos va a crear el Partido Popular en 48 horas, y va a hacer feliz a los 42 millones de españoles, cuando los ciudadanos escuchan eso, se fían de los políticos y les otorgan su voto, aunque eso sea un tremendo..., esa acción de ese partido sea un tremendo ejercicio de cinismo.

Y hoy queremos presentar una iniciativa que les sirva a los ciudadanos, como la anterior iniciativa que se ha debatido en esta Cámara, que, de manera absolutamente intolerable, de manera indecente, no ha participado el Partido Popular ni siquiera en su votación, ni siquiera en su votación. ¿Dónde está la preocupación de la derecha ahora por el millón doscientos mil desempleados de Andalucía? [Aplausos.] ¿Ya no cuentan? ¿Ya no existen? ¿Ya no es el origen de los desvelos y de las pesadillas del señor Arenas, que ha pretendido aparecer ante los ciudadanos como una persona a la que de verdad le preocupaban los desempleados de esta comunidad autónoma, y, cuando tiene la primera oportunidad de retratarse ante los ciudadanos, porque la posibilidad de que ese recurso lo tenga que poner un gobierno de su partido ya se ha olvidado, ya se han olvidado del millón doscientos mil desempleados de esta comunidad autónoma? ¿Ya no cuentan para ustedes? ¿No les mueve ni siquiera el dedo para pulsar el botón en esta Cámara, ni siquiera para cumplir con su obligación de representantes del pueblo, para decir si están de acuerdo o no con que haya un programa en esta comunidad autónoma con recursos suficientes para paliar el desempleo en el sector

de la construcción? ¿Ya se ha acabado su compromiso con esta tierra, señores del Partido Popular?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Qué poco, qué poco dura, qué poco dura. Desde el momento en que tienen ustedes que mojarse, desde el momento en que tienen ustedes que comprometerse de verdad, desde el momento en que tienen ustedes que plantear que el Gobierno, que va a ser de su partido a partir del próximo mes de diciembre, tenga que mirar a esta tierra. ¿Ya, señores del Partido Popular? ¿Ya no se puede mirar a los ojos a los andaluces? ¿Todas las promesas vanas que les han hecho ustedes a los andaluces ya se han disuelto? ¿En una sola tarde? ¿Con una sola iniciativa? ¿Ya no son capaces de respaldar esta iniciativa porque significa comprometer el papel del Gobierno de España en el seno de la Unión Europea para que no sea un papel de subyugación a los dictámenes de la derecha europea? ¿Ya no puede ser, señor Delgado, ya no pueden ustedes ni votar siquiera para que a Andalucía vengan los recursos suficientes para paliar la situación de desempleo de miles de trabajadores de esta comunidad autónoma que estaban trabajando en la construcción? ¿Ya no, señores del Partido Popular? ¿Ya se ha acabado su compromiso con esta tierra?

[Aplausos.]

Pues, señores del Partido Popular, quiero que sepan que este grupo va a seguir haciendo lo que le corresponde en defensa del interés general de los ciudadanos de esta tierra. Va a poner toda la colaboración. La iniciativa de antes era una medida de colaboración, aportación conjunta, colaboración entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y su gobierno para acabar con el desempleo en esta comunidad autónoma.

Y ya le han cruzado ustedes la cara esta tarde aquí al Gobierno de la Junta de Andalucía, pero eso no es lo importante, eso da igual, estamos acostumbrados a eso. Se la han cruzado ustedes a los desempleados de la construcción de esta comunidad autónoma, que han visto como no van a poner ustedes ni un solo euro, que ya no tienen ningún compromiso.

Bueno, pues que sepan ustedes que vamos a seguir trabajando para sacar adelante a esta tierra, que hemos presentado un presupuesto para sacar adelante a esta tierra, para impulsar la actividad económica de esta tierra, para estar al lado de los autónomos, de los pequeños y medianos empresarios, para estar al lado

de los desempleados de esta comunidad autónoma. Y si no van a estar ustedes en ese esfuerzo, díganlo, y díganlo con claridad y quítense de una vez la máscara que se han puesto delante de los ciudadanos demostrando ya, 48 horas después de las elecciones que, en el fondo, les importaban muy poco los ciudadanos y mucho el poder.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Terminado el debate de esta proposición no de ley, y manifestada por el Grupo Parlamentario Popular la petición de votación separada del punto primero y el resto de los puntos de esta iniciativa, se somete a votación, en primer lugar, señorías, el punto primero de la proposición no de ley relativa a la adopción de una tasa para las transacciones financieras presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señorías.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos a continuación a votar los puntos 2 y 3 de esta iniciativa, señorías.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Por lo tanto, queda aprobado el conjunto de la proposición no de ley mencionada.

Señorías, terminado el orden del día, se levanta la sesión, y les deseo buen viaje a todas y todos.

Muchas gracias.